

**DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA  
CONTRARRESTAR EL RIESGO DE TRANSMISIÓN Y PROPAGACIÓN DEL COVID-  
19 EN EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR IPIALES LTDA.**



**AUTORES**

**GINA MARÍA ORTEGA GARCÍA  
MARTHA CAROLINA GUERRERO VILLOTA**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESP. EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
BOGOTÁ D.C  
OCTUBRE 2020**

**DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA  
CONTRARRESTAR EL RIESGO DE TRANSMISIÓN Y PROPAGACIÓN DEL COVID-  
19 EN EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR IPIALES LTDA.**



**AUTORES**

**GINA MARÍA ORTEGA GARCÍA  
MARTHA CAROLINA GUERRERO VILLOTA**

**DOCENTE ASESOR**

**MALLERLY VIVIANA ESPINOSA**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESP. EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
BOGOTÁ D.C  
OCTUBRE 2020**

## **Dedicatoria y Agradecimientos**

Dedicamos este trabajo de investigación a Dios que nos ha concebido la gracia de tenernos con vida, que nos dio la dicha de conocernos y nos juntó para sacar adelante este sueño.

A nuestra familia pilar fundamental en nuestra vida, quienes nos brindaron su apoyo incondicional, su amor, y comprensión por tantas horas, días y noches que no fueron para ellos sino para el desarrollo de este proyecto.

Damos las gracias infinitas a todos los docentes que aportaron para nuestra formación en especial, a la Dra. Mallerly Viviana Espinosa por su valiosa enseñanza en las diferentes etapas, por su ayuda incondicional cuando se solicitó y por sus mejores consejos provenientes de la experiencia tanto humana como profesional.

Igualmente agradecemos a la Corporación Universitaria Iberoamericana por brindarnos un espacio para desarrollarnos como personas, como profesionales y futuras especialistas, por brindarnos las herramientas para el logro de los objetivos y/o metas trazados para alcanzar el título como Gerentes en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Gratitud a la Empresa Centro de Diagnóstico Automotor Ipiates Ltda., a su Representante legal y a cada uno de sus excelentes trabajadores quienes fueron parte esencial de este trabajo de investigación, gracias por abrirnos sus puertas, y por el tiempo dedicado al satisfactorio desarrollo de este proyecto.

Gina Ortega  
Carolina Guerrero

## Tabla de contenido

<b>1</b>	<b>Descripción General del Proyecto .....</b>	<b>17</b>
1.1	<i>Problema De Investigación .....</i>	17
1.1.1	Planteamiento del problema. ....	17
1.1.2	Formulación del problema. ....	20
1.2	<i>Objetivos.....</i>	20
1.2.1	Objetivo general. ....	20
1.2.2	Objetivos específicos. ....	20
1.3	<i>Justificación .....</i>	21
<b>2</b>	<b>Marco Referencial.....</b>	<b>23</b>
2.1	<i>Antecedentes.....</i>	23
2.2	<i>Marco Conceptual .....</i>	25
2.3	<i>Marco Legal.....</i>	28
2.4	<i>Marco Teórico.....</i>	32
<b>3</b>	<b>Marco Metodológico.....</b>	<b>37</b>
3.1	<i>Tipo De Estudio.....</i>	37
3.2	<i>Muestra.....</i>	37
3.3	<i>Procedimiento.....</i>	38
3.4	<i>Técnicas Para Recolección De Información .....</i>	41
3.5	<i>Técnicas Para El Análisis De La Información .....</i>	46
3.6	<i>Consideraciones Éticas.....</i>	46
<b>4</b>	<b>Análisis De Resultados .....</b>	<b>48</b>
4.1	<i>Identificación De Factores De Riesgo de Transmisión y Propagación Del COVID-19 En El CDAI Ltda. ....</i>	48
4.2	<i>Protocolo De Bioseguridad Para Contrarrestar El Riesgo De Transmisión y Propagación Del COVID-19 En El Centro De Diagnóstico Automotor Ipiales Ltda. ....</i>	50
4.2.1	Introducción.....	50
4.2.2	Alcance. ....	51

4.2.3	Objetivo.....	51
4.2.4	Definiciones.....	52
4.2.5	Marco legal específico.....	55
4.2.6	Información general de la empresa.....	57
4.2.7	Responsabilidades.....	60
4.2.7.1	Empleador.....	60
4.2.7.2	Trabajador y colaboradores.....	61
4.2.7.3	Coordinador del SGSST.....	61
4.2.8	Medidas De Bioseguridad Para Los Trabajadores y Demás Protocolos.....	62
4.2.9	Manejo De Los Tapabocas.....	63
4.2.9.1	Tapabocas convencional.....	63
4.2.9.1.1	Protocolo de lavados y desinfección de manos.....	65
4.2.9.2	Distanciamiento físico o distanciamiento social:.....	67
4.2.9.3	Limpieza y desinfección.....	68
4.2.9.4	Manipulación de insumos, productos y herramientas o equipos.....	68
4.2.9.5	Manejo de residuos.....	70
4.2.10	Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio.....	71
4.2.10.1	Prevención de contagio.....	71
4.2.10.1.1	Programación de inspecciones de RTMyEC.....	73
4.2.10.1.2	Acceso a la empresa.....	74
4.2.10.1.3	Medidas locativas.....	75
4.2.10.1.4	Recepción de vehículos.....	76
4.2.10.1.5	Espacios comunes.....	78
4.2.10.1.6	Señalización.....	79
4.2.10.1.7	Salida del personal del CDAI.....	79
4.2.10.1.8	Desplazamientos desde y hacia el lugar de trabajo.....	80
4.2.10.2	Manejo de situaciones de riesgo de contagio.....	81
4.2.11	Estrategias de monitoreo de síntomas de contagio de COVID-19 entre trabajadores..	81
4.2.12	Ruta de atención para personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19..	82
4.2.13	Plan de comunicaciones.....	83
4.2.13.1	Base de datos.....	84
4.2.14	Control de cambios.....	84
4.2.15	Anexos.....	84
4.3	<i>Implementación Del Protocolo De Bioseguridad Para Contrarrestar El Riesgo De Transmisión y Propagación Del COVID-19 En El Centro De Diagnóstico Automotor Ipiales Ltda.....</i>	84

<b>5</b>	<b>Discusión y Conclusiones .....</b>	<b>138</b>
5.1	<i>Discusión .....</i>	138
5.2	<i>Conclusiones y Recomendaciones .....</i>	139
<b>6</b>	<b>Referencias Bibliográficas .....</b>	<b>143</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Cronograma de Actividades del proyecto .....	39
<b>Tabla 2</b> Factores de Riesgo de transmisión y propagación del COVID-19 en el CDAI. 48	
<b>Tabla 3</b> Normatividad sobre COVID-19 aplicable al CDAI. ....	55
<b>Tabla 4</b> Control de cambios del Protocolo de Bioseguridad .....	84
<b>Tabla 5</b> Grado de Cumplimiento de las medidas de bioseguridad.....	137

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Valores corporativos en el CDAI Ltda. ....	59
<b>Figura 2</b> Organigrama del CDAI Ltda .....	59
<b>Figura 3</b> Mapa de procesos del CDAI Ltda.....	60
<b>Figura 4</b> Realiza trabajo en casa o teletrabajo? .....	86
<b>Figura 5</b> Lava sus manos o las desinfecta dentro del horario de trabajo?.....	87
<b>Figura 6</b> Cada cuantas horas lava o desinfecta sus manos? .....	88
<b>Figura 7</b> En qué circunstancias lava las manos con agua y jabón o las desinfecta? ...	89
<b>Figura 8</b> Desde que reiniciaron labores se han realizado reuniones presenciales? ....	90
<b>Figura 9</b> Si se realizaron reuniones presenciales, cuantas personas se reunieron? ....	90
<b>Figura 10</b> Cada cuanto tiempo se le realiza el cambio de los EPP de bioseguridad? ..	91
<b>Figura 11</b> <i>Le han indicado recomendaciones del uso de EPP de bioseguridad? .....</i>	91
<b>Figura 12</b> <i>Lava o desinfecta los elementos de protección personal no desechables? .</i>	92
<b>Figura 13</b> <i>Utiliza los EPP brindados por la empresa por fuera de sus actividades laborales? .....</i>	92
<b>Figura 14</b> <i>Comparte sus elementos de protección personal con sus compañeros y/o familiares? .....</i>	93
<b>Figura 15</b> <i>Utiliza medio de transporte público para ir al trabajo y/o regresar a casa? ..</i>	93
<b>Figura 16</b> <i>Si hace uso del transporte público, utiliza tapabocas? .....</i>	94
<b>Figura 17</b> <i>Conoce algún protocolo en la empresa de desinfección previo al uso de herramientas o elementos de trabajo? .....</i>	94
<b>Figura 18</b> <i>Dispone de desinfectante y paños para desinfectar diversas áreas? .....</i>	95
<b>Figura 19</b> <i>Conoce donde se deben disponer los residuos como tapabocas, guantes y similares? .....</i>	95
<b>Figura 20</b> <i>Si un trabajador, cliente o acompañante presenta fiebre igual o mayor a 38° o tiene gripa puede ingresar a las instalaciones? .....</i>	96
<b>Figura 21</b> <i>Se les ha brindado información sobre autocuidado, lineamientos, transmisión, signos y síntomas, protocolos para prevención y respuesta ante presencia de COVID-19? .....</i>	97

<b>Figura 22</b> <i>Conoce que pasos seguir en caso de que presente síntomas de COVID-19?</i> .....	97
<b>Figura 23</b> <i>La empresa fomenta hábitos de vida saludables tales como hidratación frecuente, pausas activas y no consumo de alcohol y no fumar?</i> .....	98
<b>Figura 24</b> <i>Existen turnos de entrada, salida y alimentación con el fin de evitar aglomeraciones?</i> .....	98
<b>Figura 25</b> <i>Conoce la aplicación coronApp y la utiliza?</i> .....	99
<b>Figura 26</b> <i>Considera que la empresa ha realizado los cambios suficientes para garantizar la protección contra riesgo de contagio de COVID-19?</i> .....	100
<b>Figura 27</b> <i>Cree necesario tomar alguna acción adicional por parte de la empresa para evitar el contagio de COVID-19?</i> .....	100
<b>Figura 28</b> <i>Disponibilidad de agua, jabón y toallas de un solo uso para lavado de manos. Evidencia Ítem N° 1, 99, 102, 148 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020</i> .....	101
<b>Figura 29</b> <i>Alcohol y Alcohol Glicerinado en concentración entre 60% al 95%. Evidencia Ítem N° 2, 11 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020</i> .....	102
<b>Figura 30</b> <i>Dispensadores de alcohol glicerinado y alcohol para uso de clientes y trabajadores. Evidencia Ítem N° 3, 100 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020.</i> .....	102
<b>Figura 31</b> <i>Puntos para lavado frecuente de manos. Evidencia Ítem N° 4, 99, 148 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020.</i> .....	103
<b>Figura 32</b> <i>Afiches Informativos para evitar contagio. Evidencia Ítem N° 8,128, 149, 151, 153 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020</i> .....	103
<b>Figura 33</b> <i>Afiches Informativos de técnica de lavado y desinfección de manos. Evidencia Ítem N° 12, 128, 149, 151, 153 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020</i> .....	104
<b>Figura 34</b> <i>Distancia entre trabajadores y demás personas mínimo de 2 metros. Evidencia Ítem N° 13 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020</i> .....	104

<b>Figura 35</b> <i>Distanciamiento en zona de cafetería de más de 2 metros entre sillas. Evidencia Ítem N° 16, 95, 98 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020.....</i>	105
<b>Figura 36</b> <i>Ayudas tecnológicas para capacitaciones y reuniones (Grupo WhatsApp). Evidencia Ítem N° 18, 90, 128, 149, 150, 151, 153 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020 .....</i>	105
<b>Figura 37</b> <i>Afiches informativos para mantener distanciamiento físico. Evidencia Ítem N° 19, 149, 151, 153 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020 .....</i>	106
<b>Figura 38</b> <i>Matriz de Elementos de Protección Personal GTH003-T. Evidencia Ítem N° 20 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020 .....</i>	106
<b>Figura 39</b> <i>Formato Inventario de Implementos de trabajo GTH008-R. Evidencia Ítem N° 21 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020 .....</i>	107
<b>Figura 40</b> <i>Recomendaciones para uso de EPP. Evidencia Ítem N° 22, 149, 151, 153 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020 .....</i>	107
<b>Figura 41</b> <i>Recipientes para disposición de EPP utilizados. Evidencia Ítem N° 25,103 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020 .....</i>	108
<b>Figura 42</b> <i>Zona de Vestier para damas y caballeros. Evidencia Ítem N° 26, 105, 106, 107 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020 .....</i>	108
<b>Figura 43</b> <i>Afiches informativos sobre protocolo de toser y estornudar, medidas de prevención, uso de tapabocas, etc. Evidencia Ítem N° 29, 149, 151, 153 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020 .....</i>	109
<b>Figura 44</b> <i>Afiche informativo sobre pasos para colocarse y quitarse el tapabocas. Evidencia Ítem N° 30, 149, 153 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020.....</i>	109
<b>Figura 45</b> <i>Plan de Saneamiento GTH003-D. Evidencia Ítem N° 31 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020 .....</i>	110
<b>Figura 46</b> <i>Formato Limpieza y Desinfección de áreas GTH049-R, Limpieza y Desinfección de Baños GTH050-R. Evidencia Ítem N° 31, 32, 39, 40, 146 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020 .....</i>	110

<b>Figura 47</b> Formato Registro Desinfección GTH056-R. Evidencia Ítem N° 32, 33, 37, 40, 145 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020 .....	111
<b>Figura 48</b> Plan de Saneamiento GTH003-D. Evidencia Ítem N° 33, 35, 39, 43, 51 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020.....	111
<b>Figura 49</b> Certificado de control de plagas realizado en Febrero 22 de 2020. Evidencia Ítem N° 34 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020	112
<b>Figura 50</b> Plan de Saneamiento GTH003-D control de Plagas y Roedores. Evidencia Ítem N° 34 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020	112
<b>Figura 51</b> Desinfección áreas de contacto y herramientas. Evidencia Ítem N° 38, 145 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020 .....	113
<b>Figura 52</b> Registro asistencia a Capacitación sobre procedimientos de limpieza y desinfección al personal de servicios generales. Evidencia Ítem N° 41, 154 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020 .....	113
<b>Figura 53</b> Hoja de Seguridad productos químicos (detergente en polvo y varsol). Evidencia Ítem N° 44 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020 .....	114
<b>Figura 54</b> Formato Lista de Chequeo de Insumos. Evidencia Ítem N° 47 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020 .....	114
<b>Figura 55</b> Insumos de Trabajo y de Bioseguridad. Evidencia Ítem N° 47 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020 .....	115
<b>Figura 56</b> Productos Químicos en envases originales. Evidencia Ítem N° 50 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020 .....	115
<b>Figura 57</b> Fichas de datos de seguridad de los Productos Químicos (Jabón en crema lavaplatos, Fabuloso). Evidencia Ítem N° 52 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020 .....	116
<b>Figura 58</b> Punto Ecológico. Evidencia Ítem N° 54 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020 .....	116
<b>Figura 59</b> Canecas para residuos sólidos en diferentes áreas con identificación. Evidencia Ítem N° 55 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020 .....	117

<b>Figura 60</b> <i>Asistencia a Capacitación sobre residuos sólidos. Evidencia Ítem N° 54,56, 150, 154 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020 ..</i>	117
<b>Figura 61</b> <i>Plan de Saneamiento GTH003-D Plan Integral de Residuos Sólidos. Evidencia Ítem N° 57, 59 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020 ..</i>	118
<b>Figura 62</b> <i>Canecas para disposición de Residuos sólidos en diferentes áreas. Evidencia Ítem N° 57 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020 ..</i>	118
<b>Figura 63</b> <i>Personal de servicios Generales realizando recolección de Residuos. Evidencia Ítem N° 58, 147 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020 ..</i>	119
<b>Figura 64</b> <i>Personal de servicios Generales en limpieza y desinfección de canecas de residuos sólidos, con todos los EPP. Evidencia Ítem N° 59, 61 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020 ..</i>	119
<b>Figura 65</b> <i>Recipientes de residuos sólidos vacíos. Evidencia Ítem N° 60 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020 ..</i>	120
<b>Figura 66</b> <i>Formato Base de Datos del Personal GTH057-R. Evidencia Ítem N° 62,68, 69, 126, 129, 137, 141, 144 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020 ..</i>	120
<b>Figura 67</b> <i>Toma de temperatura con termómetro infrarrojo y formato. Evidencia Ítem N° 63 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020 ..</i>	121
<b>Figura 68</b> <i>Formato Reporte de Síntomas GTH055-R. Evidencia Ítem N° 64, 65, 70, 71, 120, 122, 130, 131, 136 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020 ..</i>	121
<b>Figura 69</b> <i>Comunicados de Gerencia para cumplimiento de protocolo y otros. Evidencia Ítem N° 65,67, 118,119, 122, 127, 133, 141, 143 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020 ..</i>	122
<b>Figura 70</b> <i>Toma de temperatura al personal y clientes. Evidencia Ítem N° 70 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020 ..</i>	122

<b>Figura 71 Afiches Informativos Etiqueta respiratoria y medidas de prevención. Evidencia Ítem N° 72, 81, 149, 151, 153 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020 .....</b>	<b>123</b>
<b>Figura 72 Formato de asistencia y certificación de capacitación virtual sobre protocolo de Bioseguridad. Evidencia Ítem N° 73, 90, 150, 152, 154 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020.....</b>	<b>123</b>
<b>Figura 73 Formato de asistencia y certificación de capacitación virtual sobre Medidas para prevención de COVID-19. Evidencia Ítem N° 74, 90, 150, 154 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020 .....</b>	<b>124</b>
<b>Figura 74 Formato de asistencia a inducción y/o Reinducción. Evidencia Ítem N° 75, 77, 117 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020 ....</b>	<b>124</b>
<b>Figura 75 Formato de asistencia capacitación COVID-19, transmisión, síntomas, prevención, riesgos, etc. Evidencia Ítem N° 75, 76, 78, 150, 154 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020.....</b>	<b>125</b>
<b>Figura 76 Formato de asistencia capacitación Recomendaciones, medidas de bioseguridad, reporte condiciones salud, etc., y comunicado de gerencia. Evidencia Ítem N° 79, 108, 112, 113, 116, 117, 152, 154 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020 .....</b>	<b>125</b>
<b>Figura 77 Plataforma Virtual de ARL para acompañamiento y Asesoría. Evidencia Ítem N° 87, 90, 150 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020 .....</b>	<b>126</b>
<b>Figura 78 Personal realizando pausas activas garantizando distanciamiento social. Evidencia Ítem N° 89 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020 .....</b>	<b>126</b>
<b>Figura 79 Alcohol al 70% y paño para desinfección microondas. Evidencia Ítem N° 97 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020 .....</b>	<b>127</b>
<b>Figura 80 Recinto amplio que garantiza la circulación de aire naturalmente. Evidencia Ítem N° 101 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020 .....</b>	<b>127</b>
<b>Figura 81 Control de Ingreso por huella suspendido. Evidencia Ítem N° 104 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020 .....</b>	<b>128</b>

<b>Figura 82</b> <i>Letreros que incentivan el pago con tarjeta o el valor exacto en efectivo. Evidencia Ítem N° 111, 153 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020</i> .....	128
<b>Figura 83</b> <i>Afiches informativos sobre uso transporte público. Evidencia Ítem N° 112, 113, 149, 151, 153 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020</i> .....	129
<b>Figura 84</b> <i>Sillas y áreas de trabajo que garantizan el distanciamiento social. Evidencia Ítem N° 115 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020</i> .....	129
<b>Figura 85</b> <i>Afiche informativo de medios de transporte particulares. Evidencia Ítem N° 116, 149, 151, 153 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020</i> .....	130
<b>Figura 86</b> <i>Zona de aislamiento. Evidencia Ítem N° 123 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020</i> .....	130
<b>Figura 87</b> <i>Call center y líneas atención COVID-19, EPS y demás entidades. Evidencia Ítem N° 124, 153 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020</i> .....	131
<b>Figura 88</b> <i>Planilla de Seguridad Social del personal. Evidencia Ítem N° 139 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020</i> .....	131
<b>Figura 89</b> <i>Realización de encuestas a personal del CDAI</i> .....	132
<b>Figura 90</b> <i>Sala de espera con sillas separadas con más de 2 metros de distancia ...</i>	133
<b>Figura 91</b> <i>Zona de pre inspección, con parqueaderos señalados con cinta de peligro para evitar su uso y así garantizar el distanciamiento físico</i> .....	133
<b>Figura 92</b> <i>Lavamanos con accionamiento de pie para abrir llave de agua.</i> .....	134
<b>Figura 93</b> <i>Desinfección del vehículo antes y después de la inspección</i> .....	134
<b>Figura 94</b> <i>Oficina de Gerencia adecuada como sala de espera con baño para lavado de manos de clientes</i> .....	135
<b>Figura 95</b> <i>Tapete de desinfección de calzado al ingreso de sala de espera</i> .....	135
<b>Figura 96</b> <i>Punto de hidratación en oficina administrativa</i> .....	136

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>Anexo 1.</b> Lista de chequeo de la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social.....	148
<b>Anexo 2.</b> Autorización del gerente del Centro de Diagnóstico Automotor CDA Ipiales Ltda., para el desarrollo del Proyecto de Investigación .....	162
<b>Anexo 3.</b> Matriz de Elementos de Protección Personal del CDAI Ltda.....	163
<b>Anexo 4.</b> Socialización Protocolo de Bioseguridad a los trabajadores del CDAI Ltda.	164
<b>Anexo 5.</b> Asistencia a capacitación sobre COVID-19, formas de transmisión, signos y síntomas, y demás realizada a los trabajadores del CDAI Ltda. ....	165
<b>Anexo 6.</b> Asistencia a capacitación sobre recomendaciones generales, medidas de bioseguridad y demás realizada a los trabajadores del CDAI Ltda. ....	167
<b>Anexo 7.</b> Evaluaciones de las capacitaciones realizadas a los trabajadores del CDAI Ltda. ....	169
<b>Anexo 8.</b> Encuestas Diligenciadas .....	193
<b>Anexo 9.</b> Lista de chequeo de Bioseguridad Diligenciada .....	249
<b>Anexo 10.</b> Anexo1 del Protocolo de Bioseguridad-Poster Esquema de Lavado de manos .....	263
<b>Anexo 11.</b> Anexo2 del Protocolo de Bioseguridad-Póster Esquema desinfección de manos .....	264
<b>Anexo 12.</b> Anexo3 del Protocolo de Bioseguridad-Póster de Distanciamiento social	265
<b>Anexo 13.</b> Anexo4 del Protocolo de Bioseguridad-Póster de Uso de transporte público .....	266
<b>Anexo 14.</b> Anexo5 del Protocolo de Bioseguridad-Póster de Medidas prevención coronavirus.....	267
<b>Anexo 15.</b> Anexo6 del Protocolo de Bioseguridad-Póster de Medidas para usuarios de vehículo particular, motocicletas y bicicletas .....	268

## **Introducción**

El presente trabajo de investigación nace a partir de una problemática actual que afecta a todo el mundo como lo es la enfermedad del nuevo coronavirus COVID-19, el cual no es ajeno al Centro de Diagnóstico automor Ipiales Ltda., y que collevó al cierre temporal de su actividad económica. Este trabajo se realizó con el fin de ayudar a la reapertura de esta organización con el diseño e implementación de un protocolo de bioseguridad para contrarrestar el riesgo de transmisión y propagación del COVID-19.

El trabajo consta de 4 Capítulos, en el capítulo 1 se indica de forma general la descripción de la investigación realizada. En el capítulo 2 se muestran los aspectos teóricos relacionados al tema específico del proyecto. En el Capítulo 3 se establece la metodología empleada en el desarrollo del proyecto, teniendo en cuenta la muestra que se tomó, las técnicas de recolección de datos, y el procedimiento que se siguió para la realización de la investigación. En el Capítulo 4 se muestran los resultados obtenidos, con el análisis de las encuestas realizadas y de la lista de chequeo aplicada, orientados al cumplimiento de los objetivos planteados.

Finalmente se tiene la discusión y conclusiones del proyecto de investigación que surgen de la aplicación de los 4 capítulos mencionados anteriormente.

## 1 Descripción General del Proyecto

### 1.1 Problema De Investigación

**1.1.1 Planteamiento del problema.** De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19.

La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente la COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo.

Los síntomas más habituales de la COVID-19 son la fiebre, la tos seca y el cansancio. Otros síntomas menos frecuentes que afectan a algunos pacientes son los dolores y molestias, la congestión nasal, el dolor de cabeza, la conjuntivitis, el dolor de garganta, la diarrea, la pérdida del gusto o el olfato y las erupciones cutáneas o cambios de color en los dedos de las manos o los pies. Estos síntomas suelen ser leves y comienzan gradualmente.

Una persona puede contraer la COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad se propaga principalmente de persona a persona a través de las gotículas que salen despedidas de la nariz o la boca de una persona infectada al toser, estornudar o hablar. Estas gotículas son relativamente pesadas, no llegan muy lejos y caen rápidamente al suelo. Una persona puede contraer la COVID-19 si inhala las gotículas procedentes de una persona infectada por el virus. Por eso es importante

mantenerse al menos a un metro de distancia de los demás. Estas gotículas pueden caer sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, como mesas, pomos y barandillas, de modo que otras personas pueden infectarse si tocan esos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca.

De acuerdo al Ministerio de Salud de Colombia se han identificado casos de COVID-19 en todos los continentes y, el 6 de marzo se confirmó el primer caso en Colombia, y el 12 de marzo del 2020 mediante resolución 385 declara la emergencia sanitaria en todo el territorio Nacional, con el fin de prevenir y controlar la propagación de la enfermedad y mitigar sus efectos.

El Gobierno Nacional de Colombia expidió el Decreto 457 de marzo de 2020, mediante el cual se imparten instrucciones para el cumplimiento del Aislamiento Preventivo Obligatorio de 19 días en todo el territorio colombiano, que rige a partir de las cero horas del miércoles 25 de marzo, hasta las cero horas del lunes 13 de abril, en el marco de la emergencia sanitaria por causa de la pandemia del coronavirus COVID-19, posteriormente en el decreto 531 de 2020 extiende el tiempo de aislamiento preventivo obligatorio hasta el 26 de abril del 2020. Con el Decreto 593 del 24 de abril de 2020 nuevamente se extiende el aislamiento preventivo obligatorio desde el 27 de abril al 11 de Mayo del año en curso. Con el decreto 636 del 6 de mayo del 2020 se amplía el aislamiento preventivo obligatoria desde el 12 de Mayo al 25 de Mayo del año en curso, además de que dio vía libre a la apertura de 46 establecimientos o actividades económicas, aclarando que para iniciar cualquier actividad, las empresas deberán cumplir los protocolos de bioseguridad que establezca el Ministerio de Salud.

El Centro de Diagnóstico Automotor Ipiales Ltda. Está ubicado en la Avenida Panamericana N° 2ª-09 en la ciudad de Ipiales en el departamento de Nariño, fue constituido y registrado en Cámara de Comercio de Ipiales, el 28 de mayo del año 2008 como sociedad con siglas CDAI Ltda., como una empresa dedicada a la inspección y certificación vehicular, que realiza revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes a vehículos livianos y motocicletas. CDAI fue certificado por SGS con el

certificado de conformidad N° 1928 y habilitado por el Ministerio de Transporte bajo la resolución 3503 del 27 de Agosto del año 2008.

El 29 de Septiembre del 2009 fue acreditado ante el Organismo Nacional de Acreditación ONAC, cumpliendo los requisitos de la NTC-ISO-IEC 17020, el 29 de Septiembre de 2012 fue renovada la acreditación ante dicho organismo y se amplió la capacidad de revisión para revisar vehículos pesados. Cuenta con certificación en materia de Revisión de Gases vehiculares emitida por la corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO, mediante resolución 953 de 2013. Actualmente CDAI realiza revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes a vehículos automotores tipo liviano, pesado y motocicleta, con una capacidad efectiva de revisión de 7 vehículos livianos por hora o 2 vehículos pesados por hora y 4 motocicletas por hora, teniendo una capacidad instalada de 8 vehículos livianos, 2 pesados y 8 motocicletas. De acuerdo a la norma NTC 5385, los CDA'S deben tener un área de sala de espera que debe permitir 12 personas por línea de revisión, cómodamente sentadas y con acceso a los servicios de caja y recepción, por lo cual para dar cumplimiento se cuenta con 2 salas de espera con 12 sillas en cada una, además cuenta con una oficina administrativa, área de recepción, área de cocina o cafetería, área de máquinas, área de vestier, área de servicios sanitarios, oficina de gerencia, oficina de calidad, almacén de insumos, área de pre revisión, área de post revisión y zona para parqueo de visitantes.

En condiciones normales CDAI revisa un aproximado de 40 vehículos al día, en un horario de atención al público que va desde las 7:30 am a 6:00 pm jornada continua de lunes a viernes, los sábados de 7:30 am a 2:00 pm jornada continua y los días festivos de 8:00 am a 12 m. Cuenta con un total de 14 trabajadores, 13 de los cuales son contratados por nómina y 1 por prestación de servicios, en contacto estrecho con los clientes se encuentran aproximadamente 5 trabajadores.

Con la situación de emergencia sanitaria el centro de diagnóstico automotor cerró sus puertas para atención del público a partir del 19 de marzo del 2020, trayendo graves consecuencias económicas ya que continuó realizando el pago de los salarios correspondientes y demás gastos que demanda la organización que están en un aproximado de 40 millones de pesos mensuales, por lo cual es de gran necesidad cumplir

con los requerimientos legales para solicitar la reapertura de la empresa y evitar consecuencias nefastas para el empleador y sus trabajadores.

Por lo anterior todas las empresas dedicadas a las diferentes actividades económicas que se vayan autorizando por orden presidencial para reabrir sus actividades laborales deberán contar con un protocolo de Bioseguridad en base a lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección social en Resolución 000666 del 2020, el cual deberá ser aprobado por Alcaldía Municipal con visita para verificación de su implementación. El Centro Diagnóstico Automotor Ipiales Limitada como cualquier otra empresa, debe cumplir los requisitos descritos para poder iniciar sus labores, de ahí la necesidad de realizar el proyecto propuesto.

**1.1.2 Formulación del problema.** ¿Qué medidas de Bioseguridad se deben adoptar para prevenir los tipos de riesgo de contagio y propagación del COVID-19 que pueden tener los trabajadores, contratistas, proveedores y clientes del Centro de Diagnóstico Automotor Ipiales Ltda.?

## **1.2 Objetivos**

**1.2.1 Objetivo general.** Diseñar e Implementar un Protocolo de Bioseguridad para contrarrestar el riesgo de transmisión y propagación del COVID-19 en el Centro de Diagnóstico Automotor Ipiales Ltda.

### **1.2.2 Objetivos específicos.**

- Identificar los factores de riesgo de transmisión y propagación del COVID-19 en el Centro Diagnóstico Automotor Ipiales Ltda.

- Determinar y aplicar las medidas de prevención de transmisión de COVID-19, manejo de situaciones de riesgo de contagio y atención de personas que presenten síntomas compatibles con la enfermedad COVID-19 en las instalaciones del Centro Diagnóstico Automotor Ipiales Ltda.
- Estimar el grado de cumplimiento de las medidas de bioseguridad adoptadas para contrarrestar el riesgo de transmisión y propagación del COVID-19 en el Centro de Diagnóstico Automotor Ipiales Ltda.

### **1.3 Justificación**

El COVID-19 ha sido declarado por la Organización Mundial de la Salud como una pandemia, y es considerada una de las crisis sanitarias de mayor importancia en la historia, además se convirtió en una profunda crisis económica y social a nivel mundial, ya que ha provocado importantes efectos en los mercados de trabajo, en el sistema de relaciones laborales y en la aplicación de los instrumentos básicos de Seguridad Social derivados del confinamiento obligatorio y de la restricción de la movilidad de las personas, medidas que los gobernantes de todo el mundo han acogido con el fin de contener la propagación de la enfermedad. (López, 2020)

El Gobierno Nacional de Colombia inicialmente expidió el Decreto 457 de marzo de 2020, mediante el cual se imparten instrucciones para el cumplimiento del Aislamiento Preventivo Obligatorio en todo el territorio colombiano, que empezó a regir a partir de las cero horas del miércoles 25 de marzo, en el marco de la emergencia sanitaria por causa de la pandemia del coronavirus COVID-19, el gobierno Nacional de Colombia ha ido extendiendo dicho aislamiento con la expedición de decretos, continuando en la actualidad en este estado, sin embargo ha dado cabida a la reactivación económica escalonada, para lo cual es requisito primordial la aplicación de protocolos de bioseguridad para controlar la propagación del COVID-19.

El Decreto Legislativo 539 del 12 de abril de 2020, asigna al Ministerio de Salud y Protección Social, la responsabilidad de determinar y expedir los protocolos de bioseguridad necesarios para cada actividad económica que mitiguen, controlen y realicen el adecuado manejo de la pandemia COVID-19, por lo cual el Ministerio de Salud y Protección Social asumió la expedición de un protocolo de bioseguridad general requerido para retornar de manera paulatina a las actividades económicas, reduciendo la exposición y mitigando el riesgo de contagio.

El Ministerio de Salud y Protección Social en la Resolución 00666 del 24 de abril de 2020, ha establecido lineamientos generales para la adopción de protocolos de seguridad para mitigar, controlar y realizar un manejo adecuado de la pandemia por COVID-19 en todos los sectores económicos de Colombia así como en actividades sociales y sectores de la administración pública, para la reactivación económica.

La aprobación de los protocolos de bioseguridad está a cargo del Gobierno local a través de sus secretarías municipales o distritales quienes otorgan un permiso que habilita reactivar la empresa. En el Municipio de Ipiales mediante Decreto 099 del 7 de mayo de 2020 se da permiso a los Centros de Diagnóstico Automotor prestar servicios presenciales al público implementado el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19 establecido en Resolución 0666 del 24 de abril de 2020.

El Centro de Diagnóstico automotor Ipiales Ltda., deberá elaborar y adoptar un protocolo de bioseguridad, presentarlo a la autoridad que ha asignado el gobierno local para su aprobación con el fin de prevenir, mitigar y controlar la propagación del COVID-19 en sus instalaciones, siguiendo las directrices de la resolución 0666 y así obtener el permiso necesario para lograr la reanudación de sus operaciones comerciales.

## 2 Marco Referencial

### 2.1 Antecedentes

La COVID 19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. El COVID-19 ha sido declarado por la Organización Mundial de la Salud como una pandemia. Y es, posiblemente, una de las crisis sanitarias de mayor impacto en la historia. Es más, es sin lugar a dudas, una profunda crisis económica y social a nivel mundial.

La crisis económica y laboral provocada por el COVID-19 va a tener efectos evidentes sobre el nivel de empleo, y por consiguiente sobre la situación de los individuos que normalmente trabajan. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha examinado los datos y los análisis económicos disponibles, La Organización estima que entre 8,8 y 35 millones de personas más estarán en situación de pobreza laboral en todo el mundo. Considera, en un informe del 18 de marzo de 2020 que se mantiene al día, que la pandemia podría aumentar dramáticamente el desempleo mundial. Sobre la base de las diferentes hipótesis por las consecuencias del COVID-19 sobre el crecimiento del PIB Mundial, sus estimaciones indican un aumento del desempleo mundial de entre 5,3 millones y 24,7 millones a partir de un nivel de base de 188 millones en 2019. Las caídas del empleo conllevan grandes pérdidas de ingresos para los trabajadores, empresas y las economías.

La OIT pide la adopción de medidas urgentes, a gran escala y coordinadas basadas en tres pilares: proteger a los trabajadores en el lugar de trabajo, estimular la economía y el empleo, sostener los Puestos de trabajo y los ingresos. (Servais, 2020)

Dado que no se reportan tesis o investigaciones que se relacionen con el tema del proyecto de investigación ya que es una problemática actual, se ha tomado como base

algunos antecedentes con temática similar que nos sirven como orientación para realizarlo, entre ellos se encuentran:

- “Protocolos de bioseguridad frente al covid-19, en las inspecciones técnicas vehiculares desarrolladas por los centros de diagnóstico automotor”, realizado por Asociación Nacional de Centros de Diagnóstico Automotor ASOCDA en el mes de abril de 2020, es una propuesta de los protocolos de bioseguridad frente al COVID -19 en las inspecciones técnicas vehiculares a desarrollarse dentro de los Centros de Diagnóstico Automotor para consideración del Ministerio de Salud y Protección social, al estudiarlo se concluyó que posee un error ya que no se basa en la resolución 666 del Ministerio de Salud. (ASOCDA, 2020)

- “Cómo proteger a sus empleados y a sus negocios contra la Pandemia de Gripe Humana - Manual de acción para pequeñas y medianas empresas”, realizado por Organización Internacional del Trabajo OIT en el año 2009, esta investigación aporta un manual práctico de formación para ayudar a las pequeñas y medianas empresas a promover acciones de preparación, protección y prevención contra la Pandemia Gripe Humana en el lugar de trabajo. (OIT, 2009)

- “Panorámica mundial de la lucha contra los efectos del COVID-19 en las relaciones de trabajo: fotografía de una dinámica cambiante”, realizado por: David Lantarón Barquín, Lavinia Serrani, Silvia Fernández Martínez, año 2020, este artículo refleja las posiciones de gobiernos de diferentes países frente al efecto que ha causado el covid-19 en pequeñas y medianas empresas en busca de alternativas para un apoyo económico, fortalecimiento de la economía, y protección a los trabajadores. (David Lantarón, 2020)

- “Flexibilidad, protección del empleo y seguridad social durante la pandemia global del Covid-19” realizado por Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos –Universidad de Alcalá, mayo de 2020, esta investigación examina los efectos económicos y sociales en el trabajo, las medidas adoptadas internacionalmente para la protección del empleo y las medidas de protección social para compensar las situaciones de necesidad de los ciudadanos. (López, 2020)

-“La salud de los trabajadores y la COVID-19” realizado por: Centro de Investigación en Salud laboral, Universitat Pompeu Fabra, IMIM PSMar, Barcelona, España -CIBER de Epidemiología y Salud Pública, Madrid, España, abril de 2020, esta investigación relata como la pandemia COVID-19 está afectando a toda la sociedad, y de manera especial a los trabajadores y a las empresas, con cambios como reducción de horarios, el teletrabajo, cese de actividades etc. (Benavides, 2020)

-“Coronavirus, diagnóstico y estrategias epidemiológicas contra COVID-19 en México” realizado por : Claudia Martínez-Anaya, Pilar Ramos-Cervantes, y Román Vidal Tamayo en México, abril de 2020, este artículo de investigación nos muestra que ocurre cuando el virus del covid-19 ataca, de igual manera porque un virus se convierte en un peligro para el hombre, la importancia de conocer quien está infectado y que tipos de vigilancia epidemiológica se lleva a cabo en este caso en México (Martínez, Ramos Cervantes, & Vidal Tamayo, 2020)

## 2.2 Marco Conceptual

**Aislamiento:** separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria. (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2020)

**Asepsia:** ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección. (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2020)

**Bioseguridad:** conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de

dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores. (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2020)

**Contacto estrecho:** es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso. (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2020)

**Coronavirus:** son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). (Organización Mundial de la Salud, 2020)

**COVID-19:** es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos. (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2020)

**Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos. (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2020)

**Desinfectante:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica sólo a objetos inanimados. (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2020)

**Emergencia Sanitaria:** La Organización Mundial de la Salud (OMS) utiliza el término "emergencia de salud pública de interés internacional" (PHEIC, por sus siglas en inglés) cuando el brote de una enfermedad afecta a más de un país y se requiere una estrategia coordinada internacionalmente para enfrentarlo. Además, debe tener un

impacto serio en la salud pública y ser "inusual" e "inesperado". La decisión final sobre si habrá o no una emergencia de salud pública de interés internacional recaen en el director general de la OMS. (Organización Mundial de la Salud, 2020)

**Epidemia:** se cataloga como epidemia cuando una enfermedad se propaga activamente debido a que el brote se descontrola y se mantiene en el tiempo. De esta forma, aumenta el número de casos en un área geográfica concreta. (Organización Mundial de la Salud, 2020)

**Hipoclorito:** es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto. (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2020)

**Mascarilla Quirúrgica:** elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca. (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2020)

**Material Contaminado:** es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado. (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2020)

**Pandemia:** Para que se declare el estado de pandemia se tienen que cumplir dos criterios: que el brote epidémico afecte a más de un continente y que los casos de cada país ya no sean importados sino provocados por transmisión comunitaria. (Organización Mundial de la Salud, 2020)

**Prestadores de servicios de salud:** Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud. (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2020)

**Residuo Biosanitario:** son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario. (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2020)

**Residuos Peligrosos:** es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así estipula. (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2020)

**SARS:** síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severeacuterespiratorysyndrome). (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2020)

**SARS-CoV-2:** versión acortada del nombre del nuevo coronavirus "Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave" (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus. (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2020)

## 2.3 Marco Legal

**Circular Externa 000011 del 10 de Marzo de 2020:** “Recomendaciones para la contención de la epidemia por el nuevo Coronavirus (COVID-19) en los sitios y eventos de alta afluencia de personas”. El ministro de salud y protección social, el ministro de industria, comercio y turismo dan recomendaciones tales como: Evitar tocarse la cara, Promover mediante mensajes el uso de la APP “Corona APP”, Contar con material informativo del coronavirus y disponer de los elementos de aseo necesarios (jabón, alcohol glicerinado, etc.)

**Resolución 385 del 12 de Marzo de 2020:** “Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus”. El ministerio de Salud y Protección Social Declara la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020. Dicha declaratoria podrá finalizar antes de la fecha aquí señalada o cuando desaparezcan las causas que le dieron origen o, si estas persisten o se incrementan, podrá ser prorrogada. Se dictan medidas para prevenir propagación del COVID-19.

**Decreto 417 del 17 de Marzo de 2020:** “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”. Con este Decreto el Presidente de la República declara estado de emergencia por un período de 30 días.

**Circular No. 0021 del 17 de Marzo de 2020:** “Medidas de protección al empleo con ocasión de la fase de contención de COVID-19 y de la declaración de emergencia Sanitaria”. El ministro del trabajo establece una serie de medidas dirigidas a los empleadores y trabajadores del sector privado, en las cuales se incentivan los siguientes mecanismos de trabajo: Trabajo en casa, Teletrabajo, Jornada laboral flexible, Vacaciones anuales, anticipadas y colectivas, Permisos remunerados – salario sin prestación del servicio.

**Decreto 457 del 22 de Marzo de 2020:** “Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público”. Con este decreto el Presidente de la República Ordena el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir del día 25 de marzo hasta el día 13 de abril de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19.

**Decreto 531 del 8 de abril de 2020:** “Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público”. Con este decreto el Presidente de la República ordena el Aislamiento Preventivo Obligatorio o Cuarentena Nacional “de todas las personas habitantes de la República de Colombia” durante 14 días, a partir del 13 de

abril hasta del 27 de abril del año en curso, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19.

**Decreto 539 del 13 de abril de 2020:** “Por el cual se adoptan medidas de bioseguridad para mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”. Este decreto determina que durante el término de la emergencia sanitaria, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, el Ministerio de Salud y Protección Social esta será la entidad encargada de determinar y expedir los protocolos que sobre bioseguridad se requieran para todas las actividades económicas, sociales y sectores de la administración pública, para mitigar, controlar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

**Resolución 0666 del 24 de abril de 2020:**“Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19”. Todas las actividades económicas, sociales y sectores de la administración pública, todas las empresas públicas o del sector privado debe adoptar el protocolo general de bioseguridad anexo a esta resolución, y no aplica para el sector salud.

**Decreto 593 del 24 de abril de 2020:** “Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público”. Con este decreto el Presidente de la República ordenó el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir del 27 de abril al 11 de mayo del año en curso, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19.

**Decreto 614 del 30 de abril de 2020:**“Por el cual se adiciona el título 18 a la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para establecer los canales oficiales de reporte de información durante las emergencias sanitarias”. Con este decreto el Presidente de la República Establece los canales oficiales de reporte de información durante las emergencias sanitarias. Establece que "CoronApp Colombia"(CoronApp), es

la única aplicación móvil oficial del Gobierno nacional. De igual forma, determina que la línea 192 es la línea oficial del Gobierno para las emergencias sanitarias.

**Decreto 636 del 6 de Mayo del 2020:** “Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público”. Con este decreto el Presidente de la República ordenó el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir del 11 de mayo al 25 de mayo del año en curso, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19.

**Decreto 099 del 7 de mayo de 2020:** “Por medio del cual se dictan medidas transitorias en virtud del decreto 593 de 2020 en el Municipio de Ipiales y se dictan otras disposiciones”. En el artículo 7. Permite a los Centros de Diagnóstico Automotor prestar servicios presenciales al público implementado el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19 establecido en Resolución 0666 del 24 de abril de 2020.

**Circular No. 010 del 11 de Mayo de 2020:** “Protocolos de Bioseguridad para establecimientos que reactivan sus actividades Económicas”. La secretaria de salud Municipal de Ipiales de manera respetuosa solicita que los protocolos de bioseguridad se estructuren de acuerdo a los siguientes lineamientos: 1. Introducción, 2. Alcance, 3. Objetivos, 4. Definiciones, 5. Marco Legal Específico del Sector, 6. Información general de la empresa, 7. Responsabilidades, 8. Medidas de Bioseguridad para los trabajadores-protocolos, 9. Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio, 10. Estrategias de monitoreo de síntomas de contagio de COVID-19 entre trabajadores, 11. Ruta de atención para personas que presentan síntomas compatibles con COVID-19, 12. Plan de comunicaciones, 13. Control de cambio, 14. Anexos.

**Resolución 0000899 del 10 de Junio de 2020:** “Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en las actividades económicas de edición (CIIU 58), jurídicas y de contabilidad (CIIU 69), administración empresarial, actividades de consultoría de gestión (CIIU 70), investigación científica y desarrollo (CIIU 72), publicidad y estudios de mercado (CIIU 73), otras actividades profesionales, científicas y técnicas (CIIU 74), actividades de

alquiler y arrendamiento (CIIU 77); actividades de empleo (CIIU 78), actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zona verde) (CIIU81), actividades administrativas y de apoyo de oficina (CIIU 821); actividades de servicios de apoyo a las empresas N.C.P (CIIU 829), mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo (CIIU 9521), mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería (CIIU 9522); peluquerías y otros tratamientos de belleza (CIIU 9602); ensayos y análisis técnicos (CIIU 7120) y centros de diagnóstico automotor-CDA (CIIU 7120)”. Con esta resolución el Ministerio de salud y protección social adopta un protocolo de bioseguridad complementario al adoptado mediante la resolución 666 del 24 de abril del 2020 para las actividades económicas estipuladas en su título.

## **2.4 Marco Teórico**

Los coronavirus pertenecen a la familia Coronaviridae, subfamilia Coronavirinae. Son virus encapsulados con un diámetro entre 60-140 nm, tienen un ARN no segmentado, positivo y largo. Se clasifican en 4 géneros que son Alfa coronavirus, Betacoronavirus, Deltacoronavirus y Gama coronavirus; solo algunas especies pertenecientes a los dos primeros han sido descritos como agentes etiológicos de enfermedades respiratorias en humanos (adultos y niños). (Quiroz, 2020).

Estos virus afectan al tracto respiratorio superior e inferior de niños y adultos donde ocasionan cuadros clínicos que pueden ser leves (HKU1, NL63, OC43 y 229E) o muy severos (SARS-CoV, MERS-CoV y SARS-CoV-2). Estos últimos tres tienen como hospederos naturales a los murciélagos (SARS-CoV y SARS-CoV-2) y camélidos (MERS-CoV). (Quiroz, 2020)

Los primeros cuadros de síndrome respiratorio agudo grave (SARS, por su sigla en inglés) producidos por SARS-CoV-2 fueron reportados a mediados de diciembre. A fines de diciembre, China informó a la OMS sobre el brote de casos de neumonía severa en Wuhan, China. El 7 de enero, el SARS-CoV-2 es aislado por primera vez, e identificado como el responsable del cuadro descrito; además, el mercado pesquero de

Wuhan fue reconocido como el lugar de la transmisión zoonótica. El primer óbito a consecuencia de esta nueva pandemia ocurrió el 20 de enero. A partir de esa fecha, debido a la celebración del Año Nuevo chino (25 de enero) y a la evasión de la cuarentena dictada a la ciudad de Wuhan (23 de enero), el virus se diseminó por varias provincias de China y otros países. (Quiroz, 2020).

Estudios realizados en la población infectada determinaron que el virus se propaga de persona a persona, la principal forma de diseminación de este virus, al igual que otros coronavirus, es por el contacto con las gotitas de saliva o mucosidad provenientes de personas infectadas. Recientemente, se ha evaluado la posible viabilidad del virus en aerosoles por tres horas; en plásticos y acero inoxidable por setenta y dos horas; en cobre, por cuatro horas, y en cartón por veinticuatro horas.

Estudios epidemiológicos realizados en Wuhan al inicio de la actual pandemia indicaron que el 56 % de los infectados son hombres y que las franjas etarias más afectadas son las siguientes: de 45 a 64 años (42 %), los mayores de 65 años (38 %), de 15 a 44 (20 %) y, en menor porcentaje, el grupo entre 0 y 14 años (0,9 %). (Quiroz, 2020).

El perfil clínico de la COVID-19 es variado, los casos leves y asintomáticos son los más frecuentes. En mayor grado se pueden encontrar infiltraciones pulmonares, y en los casos más severos se observa disnea a los cinco días. Los síntomas más frecuentes en el momento del internamiento son dolor de cabeza, faringalgia, neumonía, fiebre, tos seca, fatiga, náuseas, vómitos y diarrea. En los casos más severos, la disnea puede causar daño alveolar, insuficiencia renal y finalmente, la muerte. El tiempo de incubación del virus es 5,2 días en promedio, y su pico epidémico ocurre a los 7 a 14 días. La recuperación se da después de 13 días, pero se puede prolongar hasta 17 en pacientes con síntomas respiratorios. Sin embargo, la letalidad de la enfermedad tiene una relación directa con la edad del infectado y con la presencia de comorbilidades como hipertensión, diabetes, enfermedades cardíacas, especialmente las que se tratan con drogas promotoras de ACE2, y enfermedades respiratorias o tuberculosis.

Los casos sospechosos son los que presentan fiebre persistente, dolor de garganta y tos, sobre todo en personas que han viajado a países con transmisión local

persistente o que han estado en contacto con alguna persona con SARS-CoV-2 confirmado. (Quiroz, 2020).

En la actualidad, no existe un tratamiento definitivo para las infecciones con SARS-CoV-2; sin embargo, el tratamiento de los casos sospechosos y confirmados necesita ser realizado en lugares aislados y seguros. En los casos graves, el tratamiento deberá proveer cantidades de oxígeno suficientes mediante catéteres nasales, máscaras de oxígeno, terapias nasales con alta fluidez de oxígeno, ventilación no invasiva o, en casos más graves, mecanismos de ventilación mecánica. El flujo de oxígeno deberá ser inicialmente de 5 L/min, el cual deberá aumentar hasta conseguir una saturación de oxígeno capilar periférica (SpO<sub>2</sub>) ≥90 % en adultos, ≥92–95 % en embarazadas, ≥94 % en niños con disnea obstructiva. (Quiroz, 2020).

Las personas infectadas por el virus que causa el Covid-19 deben guardar cuarentena desde el diagnóstico de la enfermedad hasta 15 días después de ser dadas de alta. Así lo aconseja la OMS porque se ha observado que, aunque ya estén recuperadas, pueden seguir transmitiendo la infección.

Además, se ha observado que los infectados asintomáticos, o bien aquellos que todavía no han desarrollado síntomas, pueden transmitir el virus. El empleo de las mascarillas por parte de toda la población, buenas prácticas de higiene, como el lavado de manos cada 15-20 minutos y la higienización con alcohol y/o lejía, ha demostrado reducir la transmisión de los virus respiratorios. (Coronavirus, 2020).

Al no tener inmunidad frente al SARS-CoV -2, y no disponer de vacuna de momento, la única medida preventiva efectiva consiste en inducir, con el apoyo explícito de los Estados -en forma de estado de alarma en España o su equivalente en los diferentes países del mundo-, comportamientos preventivos extraordinarios, como que las personas se queden confinadas en sus domicilios, además de cerrar escuelas, comercios, cines, bares, etc. y finalmente empresas de actividades no esenciales. (Benavides, 2020).

La pandemia de la COVID-19 está afectando a toda la sociedad, y de manera especial a los trabajadores y a las empresas. Los ajustes de plantilla, algunos

temporales, la reducción de horarios, el teletrabajo, son algunos de los cambios masivos que se están produciendo consecuencia directa de la pandemia. (Benavides, 2020).

Los sistemas de vigilancia epidemiológica en salud laboral están resultado instrumentos decisivos, tanto para la gestión de casos y contactos, como para la predicción de escenarios que permita gobernar la pandemia a sus distintos niveles. (Benavides, 2020).

La OIT considera que, al menos, entre 8,8 y 35 millones de personas más se encontrarán próximamente en situación de pobreza laboral en todo el mundo. Esta afirmación se ha realizado en un informe institucional con fecha de 18 de marzo de 2020. Se trata de un informe de seguimiento, que monitorea la situación presente y que se actualiza progresivamente. Con carácter general, se sostiene que la actual crisis podría aumentar profundamente el desempleo desde una perspectiva global. En este sentido, se tienen en cuenta distintas variables, que se refieren a distintos escenarios formulados en forma de hipótesis en relación a los efectos sociales del Covid-19. Sin duda, esta situación afectará al crecimiento económico mundial. Consecuentemente, dichas estimaciones prevén un aumento drástico del desempleo mundial de entre 5,3 millones, en un escenario más prudente. (López, 2020).

Las medidas laborales básicas se han asegurado mediante la protección del empleo mediante la estabilidad laboral, la viabilidad del trabajo a distancia, el fomento de nuevas medidas de prevención de riesgos laborales, la protección del salario, la flexibilidad del tiempo de trabajo, el acceso a la protección social en situaciones especiales y la aprobación de nuevos subsidios económicos para las personas más desfavorables. Con carácter general, se trata de medidas de diversa intensidad, cuya acción depende de la política desarrollada por los estados. El denominador común ha sido orientar dichas políticas socio-laborales hacia la flexibilidad y la estabilidad laboral en momentos de crisis, permitiendo a las personas mantener sus empleos y, en la medida de lo posible, sus niveles de renta. Son todas medidas provisionales, que intentan conciliar los intereses antagónicos de forma equilibrada. (López, 2020)

El teletrabajo es la herramienta esencial de desarrollo de la actividad laboral durante el período de confinamiento. Dicho recurso se ha desarrollado en algunos países con mayor proyección que en otros y se trata de una figura laboral que cuenta con una importante regulación internacional flexible. Por ejemplo, en Uruguay se han adoptado medidas concretas relativas a la prevención y las funciones inspectoras relativas al trabajo a distancia. De igual modo, se trata de un recurso intensamente acogido en el Perú, donde se ha adoptado un importante protocolo específico sobre el régimen de desarrollo del trabajo remoto. El teletrabajo ha sido igualmente acogido en Estados Unidos, en un país en el que el recurso al mismo, en comparación a su índice de población activa era muy reducido, representando en torno al siete por ciento. (López, 2020)

La Organización Internacional del Trabajo llama así a la adopción de medidas “urgentes, a gran escala y coordinadas basadas en tres pilares: proteger a los trabajadores en el lugar de trabajo, estimular la economía y el empleo, sostener los puestos de trabajo y los ingresos”. (David Lantarón, 2020)

Los trabajadores que continúan prestando servicios pueden hacerlo bien mediante el teletrabajo bien continuando su actividad presencial. En este último caso, la salud laboral es el foco de atención, por los propios trabajadores y también en razón de evitar que contribuyan a propagar la epidemia. Países como, a título de ejemplo, España, Perú o México, han aprobado protocolos preventivos destinados a su puesta en aplicación en los centros de trabajo. En este último caso, la Guía de Acción para los Centros de Trabajo ante el COVID-19 contempla también expresamente la situación de los colectivos de riesgo. La reducción de la jornada y la elaboración de turnos de trabajo adaptados, reduciendo el número de trabajadores presentes para favorecer las normas sobre distanciamiento social en el centro de trabajo, han sido, en fin, aplicadas por algunas empresas privadas en Irán. (David Lantarón, 2020).

### 3 Marco Metodológico

#### 3.1 Tipo De Estudio

La realización del presente proyecto tendrá un enfoque **cuantitativo** ya que utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías, este enfoque utiliza recolección y análisis de datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevos interrogantes en el proceso de interpretación. (Sampieri, 2014)

Tendrá un alcance **Descriptivo** ya que de acuerdo con Sampieri (2014) se pretende medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas y va a ser de gran utilidad para mostrar con precisión las dimensiones del fenómeno de la pandemia de COVID-19 en una comunidad específica como son los trabajadores, clientes, proveedores y demás partes interesadas del Centro de Diagnóstico Automotor Ipiales Ltda.

Es una Investigación **no experimental de Tipo Transversal** los cuales son estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos, donde se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único o un momento dado. (Sampieri, 2014)

#### 3.2 Muestra

Se tomara la población total ya que la empresa no es grande, cuenta con 14 trabajadores y necesariamente se debe desarrollar el protocolo para todos y cada uno de los trabajadores de la empresa.

### 3.3 Procedimiento

En la primera fase se van a identificar los factores de riesgo de contagio de COVID-19 que se presentan en la empresa, y de esa forma establecer las medidas de prevención de transmisión de COVID-19, manejo de situaciones de riesgo de contagio y atención de personas que presenten síntomas compatibles con la enfermedad de acuerdo a los Lineamientos estipulados en la Resolución 666 de 2020 y Resolución 899 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Posteriormente se socializara el protocolo con todos los trabajadores de la empresa, para su participación activa del proyecto, para lo cual se contará con los recursos tecnológicos y así garantizar el distanciamiento social que se debe cumplir en estas circunstancias, posteriormente se debe identificar los recursos que necesita la empresa para la implementación del protocolo y una vez adquiridos dichos recursos se procede a realizar la instalación o implementación de cada uno de los ítems establecidos, para lo cual se tendrán que realizar los cálculos y mediciones necesarias.

Se realizará la implementación del protocolo de bioseguridad, para lo cual se deberán realizar cambios en la planta física de la empresa, y se realizaran las capacitaciones pertinentes sobre cada una de las actividades que se deberán realizar para dar cumplimiento al protocolo, dar a conocer las responsabilidades e implementar las políticas de autocuidado en el personal, entre otras.

Luego se estimará el grado de cumplimiento de las medidas de seguridad que deben ser adoptadas de acuerdo a lo estipulado en el protocolo de bioseguridad, para lo cual se aplicarán los instrumentos diseñados previamente que corresponden a una encuesta que se aplicará a todos los trabajadores y una lista de chequeo donde se evidenciará el cumplimiento de cada ítem descrito en la Resolución 0666 de 2020.

Todo lo anterior se muestra en el cronograma de actividades que se observa en la Tabla 1.





### 3.4 Técnicas Para Recolección De Información

Los instrumentos que se utilizarán para la realización del proyecto son:

**Encuesta Trabajo de Investigación: “Diseño e implementación de un protocolo de bioseguridad para contrarrestar el riesgo de transmisión y propagación del covid-19 en el centro diagnóstico automotor Ipiales Ltda.”**, la cual permite recolectar datos en base a las medidas de bioseguridad adoptadas en la empresa para prevenir, mitigar y controlar la propagación del COVID-19 en sus instalaciones. La encuesta consta de 24 preguntas relacionadas con las medidas de prevención, y disminución de riesgo de contagio que se han adoptado durante la emergencia Sanitaria ocasionada por COVID-19 y se aplica a todos los 14 trabajadores que forman parte de la Empresa CDAI, cuyo formato se indica a continuación:

**Encuesta Trabajo de Investigación: “DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTRARRESTAR EL RIESGO DE TRANSMISIÓN Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN EL CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR IPIALES LTDA.”**

**INSTRUCCIONES:** Lea cuidadosamente cada pregunta y dé su respuesta de manera sincera, honesta y responsable, recuerde que las respuestas serán manejadas con confidencialidad y no afectará sus condiciones laborales. Utilice un lapicero de tinta negra y marque con una equis (X) en el espacio que está al lado de la respuesta que represente la alternativa más adecuada a su criterio, o diligencie el espacio que se encuentra en blanco con su respuesta. En algunas preguntas es posible marcar más de una opción, las cuales se indicarán en la pregunta que corresponda. Si comete un error al contestar puede tachar la respuesta incorrecta y marcar la otra opción, o indicar cuál de las seleccionadas es la respuesta correcta, o utilizar corrector y marcar la respuesta correcta. Por favor revise que haya contestado todas las preguntas, agradecemos que no deje preguntas sin responder. Si no entiende alguna de las preguntas o tiene alguna duda estará siempre una persona pendiente para solventarlas.

Fecha: \_\_\_\_\_ Cargo: \_\_\_\_\_

1. Realiza Trabajo en casa o teletrabajo?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

2. ¿lava sus manos con agua y jabón o las desinfecta dentro del horario de trabajo?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

3. Si respondió la anterior pregunta con SI, especifique máximo cada cuantas horas lava o desinfecta sus manos:

Una ___	Cuatro ___	Siete ___
Dos ___	Cinco ___	Más de
Tres ___	Seis ___	siete ___

4. En qué circunstancia lava las manos con agua y jabón o las desinfecta? Puede marcar una o varias opciones.

Después de ir al baño \_\_\_\_\_

Antes de Comer \_\_\_\_\_

Después de comer \_\_\_\_\_

Después de toser o estornudar \_\_\_\_\_

Antes de colocarse el tapabocas \_\_\_\_\_

Después de Colocarse el tapabocas \_\_\_\_\_

Después de manipular (arreglar, bajar subir, etc.) el tapabocas \_\_\_\_\_

Otra: \_\_\_\_\_ Cuál: \_\_\_\_\_

Cuando Inicia su jornada Laboral \_\_\_\_\_

Cuando Finaliza su jornada laboral \_\_\_\_\_

Antes de tocarse la cara \_\_\_\_\_

Antes de tocarse los ojos \_\_\_\_\_

Después de manipular dinero \_\_\_\_\_

Cuando están sucias \_\_\_\_\_

Después de abrir y/o cerrar una puerta \_\_\_\_\_

5. Desde que se reiniciaron labores después de la cuarentena obligatoria se han realizado reuniones presenciales?  
SI\_\_\_\_ NO\_\_\_\_
6. Si respondió la anterior pregunta con SI, cuantas personas se reunieron? \_\_\_\_\_, de lo contrario pase a la siguiente pregunta.
7. Cada cuanto tiempo se le realiza el cambio de los Elementos de Protección Personal de Bioseguridad? \_\_\_\_\_
8. Le han indicado recomendaciones de uso de los Elementos de Protección Personal de bioseguridad?  
SI\_\_\_\_ NO\_\_\_\_
9. Lava o desinfecta los elementos de protección personal no desechables?  
SI\_\_\_\_ NO\_\_\_\_ NO TIENE\_\_\_\_\_
10. Utiliza los Elementos de Protección Personal brindados por la empresa por fuera de sus actividades laborales?  
SI\_\_\_\_ NO\_\_\_\_
11. Comparte sus elementos de protección personal con sus compañeros y/o familiares?  
SI\_\_\_\_ NO\_\_\_\_
12. Utiliza medio de transporte público para ir al trabajo y/o regresar a la casa?  
SI\_\_\_\_ NO\_\_\_\_
13. Si respondió la anterior pregunta con SI, Utiliza tapabocas en el transporte público?

SI \_\_\_\_ NO \_\_\_\_

14. Conoce algún protocolo en la empresa de desinfección previo al uso de herramientas o elementos de trabajo?

SI \_\_\_\_ NO \_\_\_\_

15. Dispone de desinfectante y paños para desinfectar diversas áreas?

SI \_\_\_\_ NO \_\_\_\_

16. Conoce donde se deben disponer los residuos como tapabocas, guantes y similares

SI \_\_\_\_ NO \_\_\_\_

17. Si un trabajador, cliente o acompañante presenta fiebre igual o mayor a 38°C o tiene gripa puede ingresar a las instalaciones

SI \_\_\_\_ NO \_\_\_\_

18. Se les ha brindado información sobre autocuidado, lineamientos, transmisión, signos y síntomas, protocolos para prevención y respuesta ante presencia de COVID-19

SI \_\_\_\_ NO \_\_\_\_

19. Conoce qué pasos seguir en caso de que tenga o presente síntomas de COVID-19

SI \_\_\_\_ NO \_\_\_\_

20. La empresa fomenta los hábitos de vida saludable tales como hidratación frecuente, pausas activas y no consumo de alcohol y no fumar?

SI \_\_\_\_ NO \_\_\_\_

21. Existen turnos de entrada, salida y alimentación con el fin de evitar aglomeraciones?

SI \_\_\_\_ NO \_\_\_\_

22. Conoce la aplicación Corona App y la utiliza?

SI \_\_\_\_ NO \_\_\_\_

23. Considera que la empresa ha realizado los cambios suficientes para garantizar la protección contra riesgo de contagio de COVID-19?

SI \_\_\_\_ NO \_\_\_\_

24. Cree necesario tomar alguna acción adicional por parte de la empresa para evitar el contagio de COVID-19?

SI \_\_\_\_ NO \_\_\_\_ CUÁL: \_\_\_\_\_

**¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!**

**Lista de chequeo de la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social**, la cual es una ayuda para identificar el cumplimiento de cada una de las medidas de bioseguridad que deben ser adoptadas por la empresa de acuerdo a lo estipulado en la resolución en mención. La lista de Chequeo consta de 154 ítems, divididos en diferentes aspectos a evaluar como: Técnica de lavado de manos, distanciamiento físico, uso de EPP, manejo de tapabocas, limpieza y desinfección, manejo de residuos, Vigilancia de Salud desde SGSST, trabajo remoto, tiempos de alimentación, medidas locativas, interacción con terceros, desplazamiento desde y hacia lugar de trabajo, manejo de situaciones de riesgo, prevención de contagio, pasos a seguir en caso de presentar síntomas de Covid-19, plan de comunicaciones, cada ítem va soportado por una evidencia que puede ser fotografía, documento, respuesta de encuesta, entre otras. El formato de la lista de chequeo se encuentra en el Anexo 1.

### **3.5 Técnicas Para El Análisis De La Información**

Para el análisis de la información se utilizó la distribución de frecuencia, tomando la frecuencia relativa en porcentaje para la facilidad de análisis, y se realizará su representación con gráfica circular tipo pastel y barras.

### **3.6 Consideraciones Éticas**

Se cuenta con la autorización de la empresa Centro de Diagnóstico Automotor CDA Ipiales Ltda., para el desarrollo e implementación del presente Proyecto de Investigación, partiendo de la importancia de hacer prevalecer el criterio del respeto, la dignidad y la protección de todos los derechos de los trabajadores de la empresa, la cual se presenta en el Anexo 2.

Además se tiene el CONSENTIMIENTO INFORMADO de todos los trabajadores de la empresa Centro de Diagnóstico Automotor Ipiales Ltda., en el cual aceptan participar voluntariamente, y han sido informados acerca de los alcances de la presente investigación, por consiguiente toda información es estrictamente confidencial y no será usada para propósitos diferentes a esta investigación, el cual aceptaron con nombre, firma y fecha antes de responder la encuesta, y se indica a continuación:

#### **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

La presente investigación es conducida por Carolina Guerrero y Gina Ortega, estudiantes de la Universidad Iberoamericana. La presente encuesta se realiza en el marco del trabajo de Investigación “Diseño e Implementación del protocolo de Bioseguridad ante COVID-19 en el CDA Ipiales Ltda.” de Especialización en Gerencia de seguridad y salud en el trabajo de la universidad Iberoamericana, con el fin de conocer las medidas de bioseguridad que conoce y/o aplica en la ejecución de su trabajo.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. Esto tomará aproximadamente 15 minutos de su tiempo. La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma.

Desde ya le agradecemos su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, y He sido informado (a) de quienes la conducen, y sus objetivos y metas, para lo cual diligenciaré un cuestionario que me tomará aproximadamente \_\_\_\_\_ minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Gina Ortega al teléfono 3184534836 o Carolina Guerrero al teléfono 3186241567.

---

**Nombre del Participante**

---

**Firma del Participante**

---

**Fecha**

## 4 Análisis De Resultados

### 4.1 Identificación De Factores De Riesgo de Transmisión y Propagación Del COVID-19 En El CDAI Ltda.

Se identificaron los factores de riesgo de transmisión y propagación del COVID-19 en el centro de Diagnóstico Automotor Ipiales Ltda., a partir del análisis de los procesos que se realizan en la organización, los cuales se presentan en la Tabla 2

**Tabla 2**

*Factores de Riesgo de transmisión y propagación del COVID-19 en el CDAI*

CLASIFICACIÓN DEL PELIGRO	PROCESO	NÚMERO DE TRABAJADORES	FUENTE	INCIDENTES POTENCIAL	NIVEL DE RIESGO
<b>Biológico</b>	Recepción	1	Contacto directo con todos los clientes que asisten a la empresa por información y los que acceden el servicio, Contacto con vehículos que han sido manejados y manipulados todos sus elementos por los clientes y demás personas	Enfermedad General, Aislamiento por 14 días, Incapacidad, Muerte	Muy Alto
	Determinación	4	Contacto con vehículos que han sido manejados y manipulados todos sus elementos por los clientes y demás personas, Contacto con Recepcionista para entrega de llaves e indicaciones específicas del vehículo		Alto
	Facturación	1	Contacto directo con el cliente que cancela el servicio		Alto
	Revisión y Atestación	3	Contacto directo con el cliente al		Muy Alto

---

Servicios Generales	1	entregarle los resultados de la Revisión Técnico mecánica, contacto con Contactos con vehículos que han sido manejados y manipulados todos sus elementos por los clientes y demás personas Contacto con los elementos y equipos, que han estado en contacto con el personal y los clientes y residuos, generados	Alto
Contabilidad	1	No hay contacto directo con clientes, solo con herramientas, lugares o equipos en contacto con personal y clientes	Bajo
Gerenciales y Administrativos	3	Contacto directo con clientes que tienen inconvenientes en las diferentes etapas de la revisión, o necesitan hacer convenios o contratos de cualquier índole	Medio
Clientes	Aprox. 100 x día	Contacto con personal de recepción, de caja, ingenieros, instalaciones del CDAI	Alto

---

De la identificación de los factores de Riesgo se pudo determinar en qué procesos se tienen mayor riesgo de transmisión y propagación del COVID-19, siendo estos el de recepción y el de Revisión y Atestación con 4 trabajadores involucrados, ya que como se indica en la Tabla 2 estos procesos están con un nivel de Riesgo Muy alto y por ende deben considerarse mayores acciones encaminadas a su protección personal, además se observa que el proceso de contabilidad es el único que está catalogado con riesgo

Bajo debido a la poca interacción de este proceso con otras áreas, otros procesos u otro personal.

La identificación de los factores de Riesgo de transmisión y propagación del COVID-19 fue base para determinar los elementos de protección necesarios para cada uno de los trabajadores de acuerdo a su nivel de riesgo, los cuales se consignaron en la Matriz de Elementos de Protección Personal que se presenta en el *Anexo 3*, además de la determinación de acciones específicas para evitar la propagación del COVID-19 y que se estipularon en el protocolo de Bioseguridad para contrarrestar el riesgo de transmisión y propagación del COVID-19 en el Centro de Diagnóstico Automotor Ipiales Ltda.

Posteriormente se determinaron las medidas de prevención de transmisión de COVID-19 en el centro de Diagnostico automotor Ipiales Ltda., las cuales quedaron estipuladas en el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTRARRESTAR EL RIESGO DE TRANSMISIÓN Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19 el cual fue codificado dentro del sistema de Gestión de la empresa con el código GTH014-D y que se indica a continuación:

## **4.2 Protocolo De Bioseguridad Para Contrarrestar El Riesgo De Transmisión y Propagación Del COVID-19 En El Centro De Diagnóstico Automotor Ipiales Ltda.**

**4.2.1 Introducción.** Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave.

El nuevo coronavirus COVID-19 representa una nueva cepa de coronavirus identificada por primera vez en China en diciembre de 2019, capaz de causar infecciones respiratorias. El período de incubación de COVID19 es de entre 2 y 14 días. Esto significa que, si una persona permanece bien 14 días después del contacto con alguien con coronavirus confirmado, no ha sido infectada. Se ha propagado alrededor del mundo, generando un impacto en cada uno de ellos a nivel de mortalidad, morbilidad y en la capacidad de respuesta de los servicios de salud, así mismo, pueden afectar todos los

aspectos de la vida diaria y las actividades económicas y sociales, incluyendo los viajes, el comercio, el turismo, los suministros de alimentos, la cultura y los mercados financieros, entre otros.

El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Se han identificado casos en todos los continentes y, el 6 de marzo se confirmó el primer caso en Colombia.

La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas. El Coronavirus 2019 (COVID-19), tiene síntomas similares a los de la gripa común, alrededor del 80%, se recupera sin necesidad de un tratamiento especial. Otras personas, conocidas como casos asintomáticos, no han experimentado ningún síntoma. El Coronavirus 2019 (COVID-19), puede causar enfermedades que van desde leves a graves y, en algunos casos, puede ser fatal.

Por lo anterior, desde el Ministerio de Salud y Protección Social se han generado los lineamientos para orientar a la población frente a las medidas que se requieren para mitigar la transmisión del virus, las cuales deben adaptarse a las diferentes actividades y sectores, con el fin de continuar fortaleciendo la respuesta en la fase de mitigación del virus.

**4.2.2 Alcance.** Todas las instalaciones, todos los trabajadores del CDAI, los socios, representante legal y demás partes interesadas del CDAI, incluyendo los clientes, proveedores y demás.

**4.2.3 Objetivo.** Adoptar todas las medidas de seguridad e higiene necesarias para contrarrestar, el riesgo de transmisión y propagación del COVID-19 en las diferentes zonas del Centro de Diagnóstico Automotor Ipiales Ltda.

#### 4.2.4 Definiciones.

**Aislamiento:** separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria. (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2020)

**Aislamiento respiratorio:** se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro). (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2020)

**Aislamiento por gotas:** se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente. (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2020)

**Aislamiento por contacto:** se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico. (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2020)

**Asepsia:** ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección. (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2020)

**Bioseguridad:** conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores. (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2020)

**Cohorte de pacientes:** agrupación de los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica), criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso. Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de brotes. (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2020)

**Contacto estrecho:** es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso. (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2020)

**COVID-19:** es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos. (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2020)

**Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos. (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2020)

**Desinfectante:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de

vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica sólo a objetos inanimados. (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2020)

**Hipoclorito:** es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto. (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2020)

**Mascarilla Quirúrgica:** elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca. (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2020)

**Material Contaminado:** es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado. (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2020)

**NIOSH:** Instituto Nacional para la Salud y Seguridad Ocupacional de los Estados Unidos de Norteamérica. (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2020)

**Prestadores de servicios de salud:** Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud – IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud. (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2020)

**Residuo Biosanitario:** son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario. (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2020)

**Residuos Peligrosos:** es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus

propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así estipula. (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2020)

**SARS:** síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory 55índrome). (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2020)

**SARS-CoV-2:** versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus. (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2020)

#### 4.2.5 Marco legal específico. En la

4.2.6 Tabla 3 se observa la normatividad vigente sobre COVID-19 aplicable al Centro de Diagnóstico Automotor Ipiales Ltda.

**Tabla 3**

*Normatividad sobre COVID-19 aplicable al CDAI.*

NORMA	FECHA DE EXPEDICIÓN	TITULO	ENTIDAD
<b>Decreto 593</b>	24 de abril de 2020	“Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público”	Presidencia de la Republica de Colombia
<b>Resolución 0666</b>	24 de abril de 2020	“Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.	Ministerio de Salud y Protección social
<b>Decreto 636</b>	6 de mayo de 2020	“Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público”	Presidencia de la República de Colombia

<b>Decreto 099</b>	7 de mayo de 2020	“Por medio del cual se dictan medidas transitorias en virtud del decreto 593 de 2020 en el municipio de Ipiales y se dictan otras disposiciones”	Alcaldía Municipal Ipiales	de
<b>Resolución 522</b>	8 de mayo de 2020	“Por la cual se establecen lineamientos, criterios y parámetros para el cumplimiento de los numerales 22, 38, 39 y 40 del artículo Decreto 636 de 2020”	Ministerio Comercio, Industria y Turismo	de y
<b>Resolución 0739</b>	9 de mayo de 2020	“Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para la prevención del Coronavirus COVID-19 en las siguientes actividades del sector comercio: mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios; comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de construcción.....”	Ministerio Salud y Protección Social	de y
<b>Circular No. 010</b>	11 de Mayo de 2020	Protocolos de Bioseguridad para establecimientos que reactivan sus actividades Económicas	Secretaría de Salud Municipal de Ipiales	
<b>Resolución 00899</b>	10 de Junio de 2020	“Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en las actividades económicas de edición (CIU 58), jurídicas y de contabilidad; (CIU 69)...y centros de diagnóstico automotor-CDA (CIU 7120)	Ministerio Salud y Protección Social	de y

**4.2.7 Información general de la empresa.** El Centro de Diagnóstico Automotor Ipiales Ltda. Está Ubicado en la Avenida Panamericana N° 2ª-09 Ipiales-Nariño; Constituido y registrado en Cámara de Comercio de Ipiales, departamento de Nariño, el 28 de mayo del año 2008 como sociedad con siglas CDAI Ltda. Es una empresa dedicada a la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTMyEC) de vehículos, livianos, pesados y motocicletas. CDAI fue certificado por SGS con el certificado de conformidad N° 1928 y habilitado por el Ministerio de Transporte bajo la resolución 3503 del 27 de Agosto del año 2008. Actualmente cuenta con certificado de acreditación del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC).

**Razón social:** CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR IPIALES LTDA

**NIT:** 900220922-4

**Dirección sede principal:** Av. Panamericana Norte N° 2ª-09

**Ciudad:** Ipiales-Nariño

**Teléfono sede principal:** 7254858

**Centros de Trabajo (SEDES):** No

**E-mail:** cdaipiales@yahoo.es

**Representante Legal:** Álvaro Luna Erazo

**ARL:** Equidad Seguros

**MISIÓN:** Prestar el servicio de Revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes a vehículos livianos, pesados y motos, apoyados en tecnología de punta y personal competente, cumpliendo con altos estándares de calidad y responsabilidad social y medio ambiental.

**VISIÓN:** En el 2022 el Centro de Diagnóstico Automotor Ipiales Ltda., será la empresa líder en la prestación del servicio de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes para vehículos livianos, pesados y motocicletas en la ex provincia de

Obando. Nuestra empresa continuara siendo ampliamente reconocida por la tecnología utilizada en nuestros procesos, por nuestros altos estándares de calidad y por nuestro personal altamente calificado y competente, manteniendo así nuestra acreditación por el Organismo Nacional de Acreditación Colombiano ONAC. Contribuiremos al desarrollo social de la región mediante la concientización del ciudadano en seguridad vial y protección ambiental. Seremos primeros en el mercado, siendo escogidos por nuestros clientes por la calidad humana y profesional de nuestro personal que permite la satisfacción de nuestros clientes. CDAI incrementará sus políticas de responsabilidad social a través del apoyo a Fundaciones sin ánimo de lucro que trabajen con programas de apoyo a la comunidad e inclusión y acrecentara sus políticas de responsabilidad ambiental a través de la divulgación de contenido educativo a la comunidad.

**POLÍTICA DE CALIDAD:** En el centro de diagnóstico automotor Ipiales nos comprometemos a realizar las inspecciones con imparcialidad, independencia e integridad, a guardar la confidencialidad de la información obtenida en la realización de nuestras actividades relacionadas a la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes asegurando la confianza y transparencia a nuestros clientes, entes de control y demás partes interesadas.

En el CDAI garantizamos la satisfacción de nuestros clientes a través de un servicio de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes Imparcial y con resultados confiables. Para lograrlo nos apoyamos en personal competente que está en continua capacitación y formación. Contamos con equipos de alta tecnología calibrados regularmente por organismos externos acreditados e infraestructura adecuada y suficiente para realizar la inspección de manera segura, generando un servicio de alta calidad.

**VALORES CORPORATIVOS:** Los valores que maneja el CDAI se muestran en la Figura 1

**ORGANIGRAMA:** En la Figura 2 se puede observar la representación gráfica de la estructura de la empresa.

**MAPA DE PROCESOS:** En la Figura 3 se observa la representación gráfica de los procesos de la empresa.

**Figura 1**

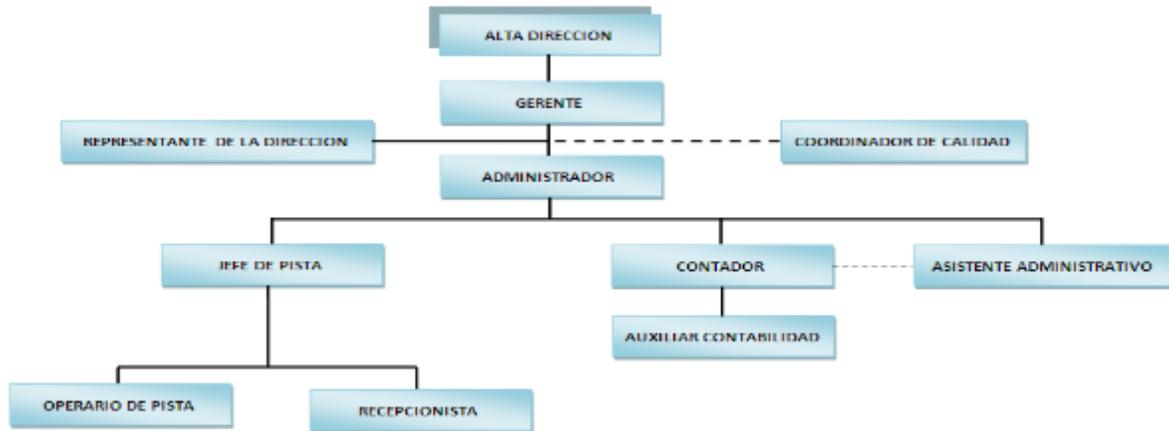
*Valores corporativos en el CDAI Ltda.*



**Fuente:** CDAI Ltda.

**Figura 2**

*Organigrama del CDAI Ltda*



**Fuente:** CDAI Ltda.

**Figura 3**

*Mapa de procesos del CDAI Ltda.*



Fuente: CDAI Ltda.

#### 4.2.8 Responsabilidades.

##### 4.2.8.1 Empleador.

- ✓ Adoptar e implementar las diferentes medidas descritas en el presente protocolo.
- ✓ Garantizar la protección integral de los trabajadores, contratistas, clientes y demás personas que estén presentes en las instalaciones de la empresa.
- ✓ Adoptar medidas administrativas para eliminación y/o reducción del riesgo biológico mediante implementación de trabajo remoto o en casa, y flexibilización de turnos u horarios de trabajo
- ✓ Reportar a la EPS, ARL y secretaria de salud municipal los casos sospechosos y confirmados de COVID-19
- ✓ Capacitar a trabajadores y contratistas, y brindar información a la comunidad en general sobre las medidas adoptadas para dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad, para la prevención de propagación y atención del COVID-19

- ✓ Proveer a los empleados los elementos de protección personal necesarios para el cumplimiento de las actividades laborales de forma segura.
- ✓ Promover en los trabajadores y contratistas el uso de la aplicación CoronApp para registro de su estado de salud.
- ✓ Coordinar con las entidades y empresas prestadoras de salud y Administradoras de Riesgos Laborales, para que realicen apoyo en la prevención, detección y seguimiento al estado de salud del personal asociado a la actividad, incluyendo estrategias y orientación sobre identificación de casos sospechosos de Covid- 19, en consonancia con las normativas y circulares del Ministerio del Trabajo y del Ministerio de Salud y Protección Social.

#### ***4.2.8.2 Trabajador y colaboradores.***

- ✓ Cumplir con las actividades estipuladas dentro del presente protocolo durante el tiempo de permanencia en el sitio de trabajo en la ejecución de las diferentes labores que realice y se le designen.
- ✓ Reportar al empleador o a quien designe las condiciones reales de salud diariamente, además de síntomas relacionados con el COVID-19, o contacto con algún caso probable o confirmado de COVID-19.
- ✓ Adoptar las medidas de cuidado de su salud, tales como autocuidado, uso de elementos de protección personal, distanciamiento social, uso de tapabocas.

#### ***4.2.8.3 Coordinador del SGSST***

- ✓ Implementar el presente protocolo bioseguridad y plan de comunicación con las autoridades locales y nacionales.
- ✓ Realizar auditorías del cumplimiento del protocolo de bioseguridad en coordinación con la Administradoras de Riesgos Laborales.
- ✓ Continuar con las diferentes actividades de seguridad y salud en el trabajo tales como capacitaciones, reuniones COPAST y CCL, pausas activas, etc.

#### **4.2.9 Medidas De Bioseguridad Para Los Trabajadores y Demás Protocolos.**

El personal de la empresa CDAI deberá utilizar los elementos de protección personal de acuerdo a lo estipulado en la matriz de Elementos de protección personal GTH003-T, cabe resaltar que todo el personal debe utilizar de forma obligatoria y permanente tapabocas durante toda la jornada laboral.

El empleador entregará todos los EPP a los trabajadores, para protección de riesgo biológico por COVID-19 como mínimo se entregará tapabocas desechable o reutilizable (de acuerdo a disponibilidad), guantes, alcohol o alcohol glicerinado concentración mayor al 60%, paños para desinfección de herramientas y/o equipos. También informará las recomendaciones de uso eficiente de los EPP constantemente mediante capacitaciones o afiches informativos. El empleador garantiza la disponibilidad y recambio de los EPP, en caso de entregar tapabocas desechable, entregará uno diariamente y realizará su recambio en caso de que se encuentre roto, sucio o húmedo. En caso de tapabocas reutilizables se entregará 1 diario en la primera semana del mes el cual deberán desinfectar constantemente y lavarlo al terminar la jornada para su uso en la semana siguiente. Los demás EPP se cambiarán de acuerdo a su estado.

El uso de guantes se recomienda si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.

Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y recordar que son de uso personal. En todo caso, ningún trabajador debe usar la dotación o EPP empleados en la actividad laboral por fuera de sus actividades laborales. Los trabajadores deben abstenerse de compartir los EPP.

Los elementos de protección desechables deberán desecharse en las canecas dispuestas para tal fin, que son de color negro y se encuentran en las diferentes áreas de la empresa, debidamente y claramente rotuladas.

En caso de que el trabajador cuente con anteojos recetados o de uso permanente deberán desinfectarlos constantemente y utilizarse debajo de careta o monogafa si aplica de acuerdo a la labor desempeñada.

**4.2.10 Manejo De Los Tapabocas.** El uso del tapabocas es obligatorio en el transporte público, en áreas con afluencia masiva de personas y es obligatorio en el trabajo. El uso correcto de los tapabocas es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso. El CDAI Mantendrá visibles las técnicas de uso y disposición de EPP mediante afiches informativos dispuestos en las diferentes zonas de la empresa y comunicados mediante aplicaciones tecnológicas como WhatsApp.

Se puede usar tapabocas de tela, siempre y cuando cumplan con las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social, los cuales pueden ser consultados en <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS18.pdf>. GIPS18.Lineamientos generales para el uso de tapabocas convencional y máscaras de alta eficiencia. Ministerio de Salud y Protección Social.

Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.

**4.2.10.1 Tapabocas convencional.** Estos elementos que cubren de manera no oclusiva la nariz y boca de las personas reducen la probabilidad de contacto con secreción nasal o saliva de otra persona.

Los tapabocas convencionales tienen distintos diseños, entre ellos, los que se pliegan sobre la boca o nariz y los preformados, que no lo hacen. Los tapabocas que no vienen preformados se humedecen más fácilmente y entran en contacto con mayor facilidad con secreción nasal o saliva de la persona.

Para la colocación, uso y retiro del tapabocas se deben tener en cuenta las indicaciones a continuación:

- ✓ Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.

- ✓ El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante
- ✓ Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello.
- ✓ La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- ✓ La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
- ✓ Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del profesional. La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del trabajador y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.
- ✓ Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
- ✓ Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldee la banda sobre el tabique nasal.
- ✓ No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación
- ✓ El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- ✓ Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- ✓ Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.
- ✓ No reutilice el tapabocas.
- ✓ Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
- ✓ El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.

- ✓ Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.

4.2.10.1.1 *Protocolo de lavados y desinfección de manos.* Las Manos se deben lavar Cuando empieza el turno de trabajo, después de colocarse la dotación, Cuando las manos se vean y se sientan sucias, Después de ir al baño, Después de toser o estornudar, antes y después de comer y máximo cada 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20- 30 segundos, siguiendo los siguientes pasos:

0. Mójese las manos con agua
1. Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos
2. Frótese las palmas de las manos entre sí
3. Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa
4. Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados
5. Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta agarrándose los dedos
6. Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;
7. Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa
8. Enjuáguese las manos con agua
9. Séquese las manos con una toalla desechable
10. Cierre el grifo utilizando la toalla desechable con la que se secó las manos

El esquema de lavado de manos se debe instalar en cada uno de los baños y lugares donde se encuentren lavamanos, lavavajillas, o sitios dispuestos para el lavado de manos. En el Anexo 10 se presenta el poster para su instalación. Cabe resaltar que

la empresa mantendrá dotación constante de jabón y toallas desechables en las diferentes zonas adecuadas para lavado de manos.

Las Manos se deben desinfectar Cuando empieza el turno de trabajo, después de colocarse la dotación Cuando las manos se vean y se sientan sucias, Después de toser o estornudar, antes y después de comer, después de recibir o entregar dinero y máximo cada 3 horas, siguiendo los siguientes pasos:

- 1a -1b. Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies de las manos
2. Frótese las palmas de las manos entre sí
3. Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa
4. Frótese las palmas de las manos entre sí con los dedos entrelazados
5. Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos
6. Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa
7. Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa
8. Deje secar sus manos al aire libre

El esquema de desinfección de manos se debe instalar en cada uno de los lugares donde se encuentren dispuesto alcohol o gel antibacterial para desinfección de manos. En el Anexo 11 se presenta el poster para su instalación. Cabe resaltar que la empresa mantendrá dotación constante de gel antibacterial en oficinas, salas de espera, caja, recepción, para uso de empleados y de clientes. Al solicitar los documentos del vehículo se solicitará al cliente la desinfección de las manos con gel antibacterial proporcionado por la recepcionista o el lavado de las manos en uno de los puntos establecidos.

El coordinador del SGSST o quien sea designado por gerencia deberá realizar monitoreo y seguimiento de esta actividad, de tal forma que se realice correctamente, por el mínimo tiempo establecido y en los intervalos establecidos, realizar las capacitaciones e instalación de los afiches informativos en las zonas adecuadas.

**4.2.10.2 Distanciamiento físico o distanciamiento social.** El distanciamiento físico significa mantener un espacio entre las personas fuera de su casa. Para practicar el distanciamiento físico se requiere:

Los trabajadores deben permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo, para lo cual los asientos y mesas de trabajo se dispondrán garantizando dicha distancia mínima.

Para dar cumplimiento a esto, las personas circulantes de aseo realizarán su actividad en horarios en los que No se preste atención al público y el personal de seguridad debe mantener las mismas distancias de protección.

Para controlar el aforo de los trabajadores en el área o recinto de trabajo, se dispondrán de turnos de entrada y salida, teniendo en cuenta que no podrá haber más de 10 trabajadores diariamente en la empresa y en el área de oficina un máximo de 3 personas. Estas mismas condiciones deben aplicar en los sitios donde consumen los alimentos (cafetería) y en general en los sitios de descanso de los empleados, para lo cual se tendrán turnos de tal forma que máximo se encuentren 2 personas en área de cafetería manteniendo mínimo 2 metros de distancia lo cual se cumple con la disposición de mesas y sillas. No se permiten reuniones en grupos en los que no pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.

CDAI aprovechará las ayudas tecnológicas tales como plataforma ZOOM, y WhatsApp con el fin de evitar aglomeraciones y aplicar el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas, ya que es una de las mejores medidas para evitar la propagación, de ser necesario la reunión de personas siempre se realizará en lugares donde se garantice los 2 metros de distancia entre cada uno.

**4.2.10.3 Limpieza y desinfección.** El CDAI garantiza la limpieza y desinfección diaria de las oficinas, puestos de trabajo, áreas comunes, salas de espera, baños y toda área en general de la empresa, la cual se realizará antes de iniciar labores y al finalizar la jornada laboral, igualmente realiza el control de plagas y roedores, y aplica el programa de fumigación, todo lo anterior de acuerdo a lo estipulado en el Plan de saneamiento GTH003-D.

Adicionalmente se realizarán jornadas de desinfección periódicas de elementos, superficies, objetos que se utilizan constantemente tales como: teclados, mouse, lapiceros, mesas, registradora, teléfonos, tabletas, termómetro, etc, las cuales se efectuarán al inicio y fin de la jornada laboral y como máximo cada 3 horas. En el caso de los biométricos para identificación ante el RUNT y SICOV se desinfectarán al iniciar la jornada, después de cada uso por una persona diferente, cuando exista cambio de turnos, máximo cada 3 horas y al finalizar la jornada laboral, siempre desinfectarse las manos después de su uso. Para lo anterior se va a disponer de paños y desinfectante para cada trabajador que permita desinfectar las áreas de contacto de los equipos o elementos de uso general entre cada persona que lo utiliza, además se realizará capacitación al personal de servicios generales con el fin de que apliquen los protocolos de limpieza y desinfección y utilicen los diferentes implementos y EPP descritos y consignados en el plan de saneamiento GTH003-D.

**4.2.10.4 Manipulación de insumos, productos y herramientas o equipos.** El CDAI solicitará a los proveedores de insumos y productos los protocolos ajustados a los establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. La recepción de insumos y productos se realizará en horas determinadas evitando ingresos masivos en las instalaciones. Este ingreso debe ser escalonado para asegurar una distancia de al menos 2 metros entre cada persona. Los Proveedores deberán portar la documentación relacionada con su identificación, carné de la empresa donde labora y los documentos de la ARL a la que está afiliado.

El personal del CDAI que atiende las visitas de Proveedores de servicios o insumos deberá indicarles los puntos designados para realizar la desinfección y lavado de manos, desinfección de calzado y verificar que cumplan con el uso de mascarilla y demás EPP necesarios, en caso de no contar con dichos implementos el CDAI les hará entrega de los elementos necesarios para su protección. Se debe evitar el contacto físico, para lo cual deberán dejar los insumos en una mesa o un punto para su recolección. Se debe fomentar el pago con tarjeta y otras plataformas digitales, para reducir el uso de dinero en efectivo. En caso de no ser posible se recomienda pagar el monto exacto de la compra y evitar la firma de recibido del producto, a menos que utilice su propio lapicero o desinfectarlo una vez sea utilizado.

Se designará el área de caja para la recepción de correspondencia y paquetes, ya que tiene una división en vidrio que funciona como barrera física. Se debe realizar limpieza y desinfección de los productos o insumos con alcohol al 70% y toallas desechables a la hora de recibirlos. Se debe destapar los paquetes después de desinfectarlos y desinfectar cada uno de los elementos, equipos o insumos recibidos de forma individual y colocarlos en el área para su almacenamiento con las manos limpias o utilizando guantes desinfectados. Si se van a enviar equipos desde el CDAI a otra empresa o lugar, dichos equipos deberán desinfectarse previamente con alcohol al 70% y toallas desechables.

No se re envasará insumos o productos en envases que puedan confundir al personal de servicio generales o trabajadores. Se contarán con las Fichas de datos de seguridad de los productos químicos a utilizar en las diferentes actividades, se garantizará el rotulado de las diluciones preparadas. Los detergentes, jabones, desinfectantes y demás implementos de aseo deben estar en lugar de almacenamiento correspondiente que cumpla con las condiciones de limpieza y sanitarios. Los demás insumos o productos necesarios para las labores del CDAI estarán dispuestos en el cuarto de insumos controlando las condiciones ambientales tales como humedad y polvo. Se recuerda que dichos insumos deben ser desinfectados al momento de su recepción y antes de su uso.

Toda herramienta y/o equipo que sea manipulado por el personal debe ser desinfectado antes de su uso con alcohol o alcohol glicerinado con concentración superior al 60% u otro desinfectante recomendado por las entidades de salud. Se debe garantizar su continua desinfección máximo cada 3 horas.

Cada trabajador contará con paños y producto desinfectante, para realizar la desinfección de áreas de contacto y de sus herramientas y/o equipos. Se prohíbe compartir estos elementos con otras personas, cuando se termine el producto desinfectante se deberá solicitar al auxiliar administrativo quién tendrá siempre a disposición para la entrega a cada trabajador.

Se debe evitar compartir las herramientas o equipos de trabajo, y si por razones de fuerza mayor se debe realizar, dicho elemento deberá ser desinfectado de la misma forma que se realizó antes de su uso.

Los teléfonos celulares y fijos (empresariales o personales) deberán desinfectarse al igual que las herramientas, a la hora de ingreso y salida, máximo cada 3 horas, después de su uso y se debe evitar su uso compartido. Antes de su uso se debe realizar lavado o desinfección de manos.

**4.2.10.5 Manejo de residuos.** Se deben Identificar los residuos generados en el área de trabajo, clasificarlos y disponerlos de acuerdo al plan Integral de residuos sólidos incluido en el plan de saneamiento GTH003-D.

Se realizará capacitación sobre las medidas para la correcta separación de residuos, y se ubicarán contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos, los tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa de color Negro, que no debe ser abierta por el personal que realiza el *reciclaje* de oficio. Además, deben estar separados de los residuos aprovechables tales como papel, cartón, vidrio, plástico y metal.

Se debe realizar la recolección de residuos permanente y almacenamiento de los mismos y seguidamente se debe realizar la limpieza y desinfección de los contenedores y realizar desinfección externa de las bolsas antes de su almacenamiento y previo a su

disposición. Se debe sacar los residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de recolección, garantizando los elementos de protección al personal que realiza esta actividad, Siempre que el personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección inicie y termine sus labores, deberá incluir, al menos, el procedimiento de higiene de manos.

#### **4.2.11 Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio.**

**4.2.11.1 Prevención de contagio.** El CDAI asegurará que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19. Para lo cual utilizará alternativas de organización laboral tales como el Tele trabajo o trabajo en casa con los colaboradores de áreas administrativas, tal es el caso de Gerente, Administrador, Contador, Representante de la Dirección y Coordinador de Calidad, además las personas mayores de 70 años y trabajadores con morbilidades preexistentes susceptibles a los efectos del COVID-19. En todo caso el número máximo de trabajadores dentro de las instalaciones será de 10 personas, siempre y cuando cumplan con el distanciamiento de aproximadamente 2 metros entre trabajadores. En la oficina administrativa NUNCA podrá haber más de 3 personas al mismo tiempo. Se programarán turnos de entrada y salida de los trabajadores para evitar aglomeraciones.

Todos los trabajadores tanto los que están en casa como los que están presenciales deberán descargar en sus dispositivos móviles la aplicación CoronApp, disponible en Android e iOs, para reportar su estado de salud y de su grupo familiar.

CDAI utilizará las herramientas tecnológicas disponibles con el fin de evitar reuniones presenciales y aglomeraciones de personas, promoviendo así el distanciamiento social. De ser necesarias las reúnnes presenciales se deberá garantizar distanciamiento de 2 metros entre personas y el uso de tapabocas y demás Elementos de protección disponibles.

Se realizará seguimiento diario aleatorio evidenciable, sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en modalidad remota, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 del personal, diligenciando el formato Reporte de síntomas GTH055-R.

CDAI realizará capacitaciones de prevención y control donde se explique la forma correcta de Uso de EPP, lavado de manos y otras medidas de autocuidado, además de fomento de hábitos de vida saludable.

CDAI asegura que todos los trabajadores están afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral, y así mismo, solicita el cumplimiento de este requisito, al personal Indirecto que presta los servicios para la compañía, lo cual se evidencia con las planillas de seguridad social pagadas en el tiempo pertinente.

Se establece un sistema de verificación y reporte de síntomas, en el que cada trabajador y personas que presten los servicios para la compañía, registren todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto en el formato Reporte síntomas GTH055-R y Base de datos del personal GTH056 –R, el diligenciamiento de este formato deberá realizarse de forma digital y se debe considerar toda información descrita como información confidencial.

Se realizará señalización en piso para indicar la distancia de 2 metros entre personas que realizan fila a la hora del pago del servicio.

*4.2.11.1.1 Programación de inspecciones de RTMyEC.* Como medida de contingencia para evitar la presencia masiva de personas el CDAI programará inspecciones y re inspecciones por medio de asignación de citas indicando fecha y hora de atención, de manera que se evite la agrupación de personas y vehículos dentro y fuera de las instalaciones del CDAI. Sin embargo, deberá también adoptar medidas especiales para atender la llegada de los clientes que acuden con sus vehículos sin cita previa cita.

En la programación con cita previa el CDAI cuidará que no se presente aglomeración de personas en sus instalaciones independientemente de la capacidad efectiva que le haya sido autorizada. Debe incluir dentro de la programación, los vehículos que se presentan en segunda visita para continuar la inspección luego de su primera evaluación.

El CDAI pondrá a disposición de los usuarios canales de comunicación o atención a través de los cuales puedan solicitar con cita previa la Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes de sus vehículos, tales como llamadas telefónicas a los distintos números de atención al usuario y por medio de correo electrónico, los cuales serán difundidos en los diferentes medios de comunicación que tiene contratado para publicidad.

El CDAI facilitará la oportuna programación de las citas para las inspecciones en los horarios a elección de acuerdo con las necesidades de los clientes, e indicará al cliente que solo podrá ingresar una persona con el vehículo, sin acompañantes.

*4.2.11.1.2 Acceso a la empresa.* Todo el personal tanto trabajadores como clientes y proveedores deben ser sometidos a un control de temperatura corporal con ayuda de termómetros infrarrojos y evitar todo tipo de contacto directo, la recepcionista será la persona que realice este procedimiento y deberá contar con mascarilla, gafas o careta facial y guantes. Si la temperatura es superior a 38°C se debe esperar 15 minutos y realizar una nueva toma para confirmar, de confirmarse la temperatura se debe informar a la persona encargada. A las personas con esta condición se les informará que deben guardar cuarentena en casa por 15 días, deben descargar la aplicación CoronApp y realizar el reporte diario de sus condiciones de salud y NO se permitirá el acceso a la empresa, también se restringirá el acceso a personas que presenten síntomas gripales. Los trabajadores deben abstenerse de ir al lugar de trabajo en caso de presentar síntomas de gripa o un cuadro de fiebre mayor a 38°C, y deberán utilizar el tapabocas de forma continua.

Si la temperatura es menor a 38°C podrá ingresar a la empresa y se les dotará de mascarilla (tapabocas) incluidos los clientes.

Al ingreso al CDAI el personal en general deberá evitar saludar con besos, abrazos o de mano. Los trabajadores deberán dirigirse a los puntos destinados para desinfección de zapatos y posterior deben realizar lavado de manos (de acuerdo al protocolo), posteriormente ingresaran al vestier donde se cambiaran la ropa que guardarán en bolsa sellada identificada con su nombre completo dentro del casillero correspondiente y se colocaran la dotación de trabajo, nuevamente pasaran al punto destinado para desinfección zapatos de trabajo y realizarán lavado de manos (de acuerdo al protocolo). Se recomienda retirar joyas, relojes y cualquier tipo de accesorio y guardarlo en el locker o evitar llevar este tipo de accesorios al lugar de trabajo. Se recomienda evitar cualquier elemento que no sea indispensable tocar y desinfectar continuamente los casilleros, maletas, llaves, cascos, entre otros.

Sólo se permitirá el ingreso de una persona para solicitar el servicio de revisión técnico mecánica y emisiones contaminantes, compra de seguros, o realización de pruebas preventivas y así evitar la conglomeración de personas.

El CDAI implementará mecanismos para programar y controlar la entrada de visitantes, proveedores y/o contratistas, evitando ingresos masivos a horas determinadas en las instalaciones. Este ingreso debe ser escalonado para asegurar una distancia de al menos 2 metros entre cada persona. Los Proveedores y contratistas deberán portar la documentación relacionada con su identificación, carné de la empresa donde labora y los documentos de la ARL a la que está afiliado.

*4.2.11.1.3 Medidas locativas.* El Centro Diagnóstico Automotor Ipiales Ltda., adecuará los lavamanos para lavado de manos de proveedores y clientes de tal forma que no se manipule las llaves, para lo cual instalará mecanismo de apertura y cierre por medio de pedal, todas las zonas de lavado de manos contarán con jabón líquido, agua potable y toallas de manos desechables y los puntos de desinfección de manos contarán con alcohol glicerinado con concentración superior al 60%.

Se suspenderá el uso del sistema de control de ingreso por huella hasta nueva orden, para lo cual se señalizará y no sea usado por ninguna persona.

CDAI garantizará la circulación de aire en las diferentes zonas, para lo cual dejará ventanas abiertas y puertas abiertas donde sea posible, señalizando el prohibido el paso donde aplique.

CDAI garantizará agua potable apta para consumo humano en los puntos de hidratación que estarán ubicados uno en la oficina de administración y otro en cafetería, para promover el consumo de agua en los trabajadores, este punto contará con la señalización necesaria para su adecuado uso, y cada trabajador cuenta con una taza propia para que use en este caso, la cual deberá ser lavada antes y después de su uso, se deberá desinfectar las manos antes y después de tomar del punto de hidratación.

El CDAI garantiza zona de vestier con locker o armario para que todos los trabajadores guarden sus elementos personales y ropa de diario, la cual deberán retirarse cuando llegue a la empresa, colocarla en la bolsa plástica con su nombre completo que estará dentro de su casillero, debe ser sellada y guardarse en su respectivo locker, usar su dotación para la jornada laboral, la cual al finalizar la jornada laboral

deberá retirarse, colocar al aire libre en las cuerdas destinadas para este fin y desinfectarse. Cuando sea necesario se deberá llevar a la casa en bolsa plástica sellada para su lavado por separado de cualquier otra prenda de vestir del trabajador y/o su familia (No mezclar con ninguna prenda).

CDAI garantiza la distancia mínima entre personas en las diferentes zonas de la empresa, para lo cual ha distribuido las sillas de las salas de espera con una distancia aproximada de 2 metros y habilitó una tercera sala de espera que igualmente cumple con la distribución de las sillas a una distancia de 2 metros, cabe resaltar que cada sala de espera tendrá un punto de desinfección de manos. Los puestos de trabajo también están dispuestos y distribuidos para que exista una distancia superior a 2 metros entre trabajadores. En pista se instalará un punto de desinfección de manos, en área de pre-revisión se dispondrá de un punto de desinfección de manos y en oficina administrativa cada trabajador contara con el kit de desinfección.

Se demarcará en el piso la distancia en la que el cliente debe situarse para realizar el pago de la RTMyEC o para la devolución de los documentos, la cual será de aproximadamente 2 metros.

CDAI adecuará la cafetería con el fin de garantizar que se cumplan con las medidas sanitarias, y para que el personal se alimente dentro de la empresa sin necesidad de realizar desplazamientos a otras zonas o establecimientos que puedan afectar o poner en riesgo su salud, para lo cual dispondrá de horno microondas y estufa equipada para el calentamiento de los alimentos. Se tendrá paños y producto desinfectante con concentración superior al 60% para la desinfección del Horno microondas después de su uso. El personal deberá llevar sus utensilios para la alimentación y no los podrá compartir.

#### 4.2.11.1.4 *Recepción de vehículos.*

##### ➤ **Desinfección del vehículo**

Todos los vehículos que ingresen al CDAI deberán ser desinfectados externamente, y aquellos vehículos que vayan a realizar el proceso de inspección preventiva y/o revisión técnico mecánica y de Emisiones Contaminantes se deberán estacionar en el área de pre-revisión y ser desinfectados tanto externa como internamente, con mayor énfasis en las zonas o superficies donde hay contacto constante (volante, manijas, palanca de cambios, plumillas, etc). Se va a emplear como desinfectante alcohol al 70%. Se debe esperar aproximadamente 5 minutos después de realizada la desinfección para su manipulación.

Cabe resaltar que se realizará desinfección del vehículo una vez termine la inspección, tanto internamente como externamente para que pueda ser utilizado por el cliente sin riesgo y se entregará con los vidrios abajo para su ventilación.

Si el cliente se niega a esta desinfección el servicio se dará por terminado.

#### ➤ **Pre-revisión**

La persona encargada de la recepción de los vehículos deberá utilizar todos los Elementos de protección previstos para su labor, además de usar careta de protección facial, tapabocas y guantes. Debe contar con gel antibacterial para suministrar a los clientes para la desinfección de las manos antes de iniciar el proceso, además deberá desinfectar los documentos del vehículo necesarios para el proceso de RTMyEC. Debe mantener siempre una distancia no menor a 2 metros con los clientes y/o compañeros de trabajo. Además será la responsable de entregarles a todas las personas que ingresen una mascarilla o tapabocas y un lapicero para uso individual, le indicará al cliente la desinfección de zapatos y zonas destinadas al lavado de manos.

Debe solicitar al cliente bajar los vidrios de las ventanas del vehículo para garantizar su ventilación, e informar que se desinfectará el vehículo a su ingreso y salida con alcohol al 70%

Al terminar la recepción de cada vehículo la persona encargada de recepción deberá desinfectarse las manos, y cada 3 vehículos atendidos deberá lavarse las manos con agua y jabón.

*4.2.11.1.5 Espacios comunes.* Se debe mantener ventiladas las áreas comunes, se debe mantener una distancia mínima entre personas de 2 metros, para lo cual se distribuirán las sillas en la sala de espera cumpliendo dicha distancias, en caso de que no se puedan separar las sillas se señalizaran u obstaculizarán las sillas que no cumplan con la distancia mínima para evitar su uso, se colocaran marcas en el piso que indique la distancia mínima entre clientes a la hora de realizar el pago en caja.

Se prohíbe saludar de mano, de abrazo y/o beso, en caso de toser y/o estornudar deberá realizarse tapando nariz y boca con antebrazo. Se dispondrá de gel antibacterial o alcohol con concentración superior al 60% para desinfección de manos para clientes y trabajadores.

Se dispondrá de señalización para dar cumplimiento a lo anterior.

#### ➤ **Interacción en tiempos de alimentación**

En los tiempos de alimentación, se limitará el número de personas realizando la actividad de forma simultánea a 2 personas para garantizar la distancia mínima de 2 metros entre las mismas. Se establecerán turnos u horarios flexibles de alimentación y descanso para evitar aglomeraciones.

Se debe evitar tomar los alimentos en zonas que no se encuentren diseñadas para tal fin. No se permitirá la alimentación en zonas por fuera de la empresa (casetas, cafeterías, locales comerciales).

Se realizará limpieza y desinfección antes y después de hacer uso de los espacios para alimentación.

Antes de tomar los alimentos, es necesario realizar el siguiente protocolo:

- ✓ Lavar las manos con agua, jabón y toallas desechables.
- ✓ Retirar el tapabocas y desecharlo o guardar en recipiente desinfectado para posterior uso
- ✓ Lavar nuevamente las manos con agua y jabón.
- ✓ Disponer las sillas de tal forma que permita asegurar una distancia mínima entre los trabajadores de 2 metros a la hora de la alimentación y entre cada turno realizar los procesos de desinfección o hacerlo de forma individual.
- ✓ Antes y después de usar el microondas desinfectar el panel de control y manija con alcohol al 70%
- ✓ Al finalizar el consumo de alimentos es necesario realizar el lavado de manos con agua y jabón y utilizar un nuevo tapabocas o el desinfectado para retomar las labores.
- ✓ No compartir los utensilios de comida con los demás trabajadores

*4.2.11.1.6 Señalización.* Se debe mantener carteles o afiches informativos en las diferentes zonas del CDAI, que indiquen el lavado y/o desinfección constante de manos, etiqueta respiratoria: cómo toser y estornudar, evitar tocarse los ojos, nariz y cara, mantener la distancia mínima de 2 metros entre personas, uso de Mascarilla, como lavar y desinfectar manos, entre otros. Se instalarán todos los poster recomendados por el ministerio de salud de Colombia, algunos se presentan como anexo al presente.

*4.2.11.1.7 Salida del personal del CDAI.* A la salida del CDAI, el personal en general deberá dirigirse a los puntos de desinfección y realizar el lavado de manos, posteriormente deberán trasladarse al área de almacenamiento de elementos de bioseguridad y desinfectar todos los elementos con productos desinfectantes recomendados por el Ministerio de Salud y Protección Social, luego almacenarlos según las recomendaciones del fabricante para evitar su contaminación y aplicar nuevamente el lavado de manos.

El CDAI realizará toma temperatura a todos los trabajadores a la salida de la empresa, para lo cual deberán utilizar termómetros infrarrojos y evitar todo tipo de contacto directo con los trabajadores. En caso de presentarse una temperatura mayor o

igual a 38°C, esperar 15 minutos y realizar una nueva toma para confirmar. La persona de recepción será la encargada de tomar la temperatura y debe hacer uso de tapabocas, guantes y careta facial o gafa. Aquellas personas que presenten o reporten temperatura mayor o igual a 38°C, se realizará aislamiento, y se tomarán las medidas pertinentes de acuerdo a la activación del protocolo de respuesta frente a un caso.

El personal debe ir al vestier y realizar el retiro de la dotación y deberá dejarla en las instalaciones del CDAI para su desinfección y aireación, deberá colocarse la ropa con la que llegó y almacenó en bolsa sellada. Cuando sea necesario lavar la dotación, el trabajador guardará los implementos en una bolsa sellada y llevarla al hogar para su lavado por separado de las demás prendas.

Se recomienda que al salir del trabajo se dirija directamente al hogar y al llegar retire los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón o desinfectante. Lavar las manos de acuerdo a los protocolos. Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre familiares. Antes de tener contacto con los miembros de familia, bañarse con abundante agua y jabón, cambiarse de ropa. Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda. Utilizar tapabocas de manera constante en el hogar si hay alguna persona con síntomas gripales.

*4.2.11.1.8 Desplazamientos desde y hacia el lugar de trabajo.* Se capacitará al personal en el cumplimiento de los protocolos para los traslados, especialmente los de uso de transporte público, establecidos por las autoridades competentes.

Si los desplazamientos se realizan en medios de transporte público, se deberá hacer uso del tapabocas y en la medida de lo posible guantes no estériles, nitrilo o caucho, procurando mantener distancia mínima de 1 metro entre las personas al interior del vehículo.

Mantener en lo posible gel antibacterial para aplicación a la subida y bajada del transporte y se debe mantener una ventilación constante durante el recorrido.

Se recomienda el uso de medios de transporte propios, o alternativos tales como bicicleta, motocicleta, vehículos particulares entre otros y realizar la limpieza constantemente de los elementos de protección y elementos de constante contacto tales como cascos, guantes, gafas, manijas, volante, etc.

**4.2.11.2 Manejo de situaciones de riesgo de contagio.** CDAI aplicará protocolo de remisión para el tratamiento de las personas con síntomas, o que hayan sido diagnosticadas con COVID-19, en línea con lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social, que incluye las siguientes medidas:

Implementación de un canal de comunicación directo con los trabajadores y todo aquel que se encuentre dentro de las instalaciones, informe inmediatamente sobre cualquier eventualidad de salud que presente dentro de la empresa o de personas que avizoren síntomas de mal estado de salud, se realizará mediante formato Reporte síntomas GTH055 –R.

Se realizará un proceso de vigilancia para detectar trabajadores enfermos o con síntomas respiratorios, donde se generará alerta con el personal que presente síntomas asociados a enfermedades respiratorias y/o de COVID-19.

**4.2.12 Estrategias de monitoreo de síntomas de contagio de COVID-19 entre trabajadores.** Se establece un sistema de verificación y reporte de síntomas, en el que cada trabajador y personas que presten los servicios para la compañía, registren todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto en el formato Base de Datos del personal GTH057–R, el diligenciamiento de este formato deberá realizarse de forma digital y se debe considerar toda información descrita como información confidencial.

Se designará a un funcionario administrativo que realice seguimiento y vigilancia en las diferentes áreas de la empresa con el fin de detectar personas enfermas o con

síntomas respiratorios, de evidenciar lo anterior se generará una alerta para su monitoreo específico.

**4.2.13 Ruta de atención para personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19.** Se procurará la rápida identificación y aislamiento de individuos potencialmente afectados y revisar y acatar las directrices establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin. Cuando alguno de los trabajadores experimente síntomas respiratorios, fiebre o sospecha de contagio del coronavirus COVID-19, se debe informar a jefe inmediato quien realizará aislamiento preventivo de la persona en lugar de trabajo (zona de aislamiento), para lo cual debe colocarse mascarilla quirúrgica, dejarlo en una zona aislada y comunicar a la EPS y ARL, para que establezcan los pasos a seguir. Además, se deberá bloquear de la programación de turnos de trabajo hasta tanto no sea dado de alta por el servicio médico, con ayuda del formato Reporte síntomas GTH055-R y Base de datos del personal GTH057-R se realizará cruce con la información de personal con quienes ha estado en contacto (cerco epidemiológico), se identificarán los posibles contactos al interior de la empresa, e informará oportunamente a los potenciales contactos, en caso de identificarse trabajadores positivos para COVID-19, así como comunicar dichos casos ante las autoridades de salud competentes.

Inmediatamente se debe activar protocolo de limpieza y desinfección de todas las zonas de la empresa donde estuvo el trabajador y todos los trabajadores deberán realizar protocolo de lavado y desinfección de manos.

Coordinar con las EPS para que realicen apoyo al seguimiento en la prevención, detección y seguimiento al estado de salud de los trabajadores, incluyendo estrategias de testeo aleatorio de COVID- 19, si es el caso.

Cuando algún trabajador experimente síntomas respiratorios en casa, debe informar al empleador para que se pueda realizar el aislamiento preventivo en casa. El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que esta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

**4.2.14 Plan de comunicaciones.** El Plan de comunicaciones es necesario para divulgar la información pertinente clara y oportuna todos los actores relevantes, incluyendo clientes, proveedores y personal, sindicatos y organizaciones de trabajadores.

CDAI mantendrá las líneas de contacto e información actualizadas a través de los medios que se dispongan en caso de cualquier emergencia.

CDAI Brindará mensajes continuos a todos los trabajadores y demás personal que preste sus servicios en la empresa, autocuidado y las pausas activas para desinfección, mediante afiches informativos, WhatsApp, videos, etc. Se debe reiterar a todo el personal, la importancia de lavarse las manos constantemente y del distanciamiento social (no abrazar, besar ni dar la mano).

CDAI Divulgará a la población trabajadora del sector, los protocolos de prevención de contagio de COVID-19 y de atención de casos sospechosos de contagio, en articulación con las Entidades Promotoras de Salud- EPS y con la asesoría y asistencia técnica de las ARL.

El CDAI Establecerá mecanismos de información al usuario de forma visible, legible, que sean oportunos, claros y concisos, a través de sus redes sociales, carteleras, afiches, radiales, pantallas sobre las medidas de prevención y atención.

El CDAI enviará mensajes por alto parlantes, correo electrónico, mensajería instantánea, aplicaciones digitales donde se recuerde a los trabajadores el protocolo del lavado de manos, en diferentes horas del día, teniendo en cuenta las infografías y demás lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

El CDAI Realizará charlas informativas periódicas a los trabajadores y al personal que preste sus servicios en las empresas respecto de la implementación de medidas de prevención (distancia social, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar), las cuales se dictarán de forma virtual o con volantes para promover el distanciamiento social.

**4.2.14.1 Base de datos.** El CDAI debe contar con una base de datos con la información del personal que trabaja para la empresa o que preste servicios a la misma, garantizando la confidencialidad de la información de acuerdo a las políticas establecidas y cumpliendo con la legislación vigente, la cual quedará registrada en el formato Base de Datos de personal GTH057-R.

Se debe tener presente los trabajadores que viven con personas mayores a 70 años o con personas con morbilidades preexistentes susceptibles a los efectos del contagio de COVID-19 o que conviven con personas que presten servicios de salud.

**4.2.15 Control de cambios.** Para llevar un control de los cambios que se realizan al protocolo se tiene la Tabla 4 donde se indica la versión, la fecha del cambio y el resumen de lo que se cambió al protocolo.

**Tabla 4**

*Control de cambios del Protocolo de Bioseguridad*

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RESUMEN DEL CAMBIO
1	2020-06-1	Creación del protocolo de bioseguridad para prevención del COVID-19
2	2020-06-20	Incluir en el protocolo recomendaciones e indicaciones dispuestas en la resolución Resolución 00899 de 2020 aplicable a Centros de Diagnóstico Automotor.

**4.2.16 Anexos.** Ver los 6 anexos del protocolo de Bioseguridad como Anexos al presente documento

### **4.3 Implementación Del Protocolo De Bioseguridad Para Contrarrestar El Riesgo De Transmisión y Propagación Del COVID-19 En El Centro De Diagnóstico Automotor Ipiales Ltda.**

Para la implementación del protocolo de bioseguridad para contrarrestar el riesgo de transmisión y propagación del covid-19 en el Centro de Diagnóstico Automotor Ipiales Ltda. Se realizó una reunión virtual por la aplicación zoom con el Gerente de la empresa,

el doctor Alvaro Luna Erazo, a quien se le socializó el protocolo, y se le explicó las medidas que se deben tomar para dar cumplimiento a lo estipulado dentro de dicho protocolo. Se enfatizó en el compromiso que debe tener la alta dirección en cuanto a buscar el bienestar y cuidar la salud de sus trabajadores, y el por ser trabajador de la salud comprendió con gran facilidad.

Posteriormente se socializó el protocolo de bioseguridad para contrarrestar el riesgo de transmisión y propagación del covid-19 en el Centro de Diagnóstico Automotor Ipiales Ltda., de manera virtual por la plataforma zoom a todos los colaboradores de la organización, la cual se dejó constancia en formato de asistencia de capacitaciones que se observa en el Anexo 4, diligenciada con los correos electrónicos del personal. En esta socialización se explicaron los cambios que se iban a realizar en las instalaciones y las actividades que cada uno de los trabajadores debe realizar para dar cumplimiento a lo estipulado en el protocolo, enfatizando en el Autocuidado.

En dos jornadas adicionales por medios tecnológicos se realizó capacitaciones a todo el personal del CDAI Ltda., el día 2 de Julio del año en curso sobre COVID-19, las Formas de transmisión, los Signos y Síntomas que se presentan, como se puede prevenir, el uso correcto de los elementos de Protección personal, Los factores de Riesgo de transmisión y propagación del COVID-19 en el trabajo, en el hogar y en los medios de transporte, la cual se dejó evidencia en el formato de Asistencia a capacitaciones y se puede observar en el Anexo 5. El día 29 de Julio del año en curso sobre Recomendaciones generales para la prevención del COVID-19, Recordatorio de las medidas de bioseguridad que se deben adoptar de acuerdo al protocolo de bioseguridad, la importancia del reporte diario de las condiciones de salud, cómo actuar en caso de presentar síntomas de la enfermedad, Actividades de Autocuidado, Recomendaciones de cómo actuar para evitar el contagio en el hogar, Medios de Transporte alternativos para ir al trabajo y regresar al hogar y demás medidas de importancia para contrarrestar el riesgo de transmisión y propagación del COVID-19, la cual se dejó evidencia en el formato de Asistencia a capacitaciones y se puede observar en el Anexo 6. Adicionalmente para conocer la eficacia de las capacitaciones dictadas se realizaron 2 evaluaciones concernientes a la temática dictada y todo el personal obtuvo la mayor

calificación (5.0), lo que indica que fue comprendido por todo el personal, las evaluaciones se pueden observar en el Anexo 7.

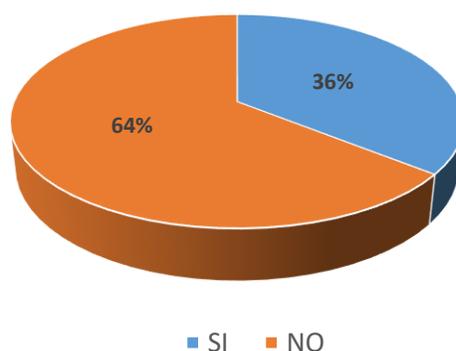
Para Estimar el grado de cumplimiento de las medidas de Bioseguridad Adoptadas por el Centro de Diagnóstico automotor Ipiales Ltda. Se realizaron encuestas a los 14 trabajadores de la empresa Centro de Diagnóstico Automotor Ipiales Ltda., la cuales se muestran el Anexo 8. Cabe aclarar que a las personas que desarrollan teletrabajo se les hizo llegar la encuesta a su domicilio para que las desarrollen.

Se realizó la tabulación de las respuestas seleccionadas por los trabajadores en la encuesta realizada, y se realizó análisis de frecuencia absoluta, acumulada y relativa en porcentaje para que sea más fácil su comprensión.

Los datos obtenidos en la pregunta 1 de la encuesta se graficaron teniendo en cuenta la frecuencia relativa en porcentaje para su mayor comprensión tal como se indica en la Figura 4 y nos indica que el 36% de los trabajadores, es decir 5 de 14 personas están realizando trabajo en casa o teletrabajo evidenciando que la alta dirección de la organización tomó acciones de organización laboral y envió a 5 trabajadores a realizar sus actividades laborales en el hogar.

#### Figura 4

*Realiza trabajo en casa o teletrabajo?*

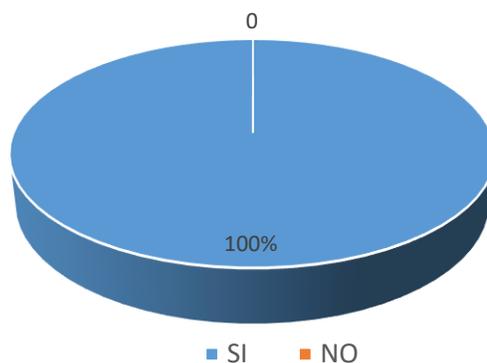


Los datos obtenidos en la pregunta 2 de la encuesta se graficaron teniendo en cuenta la frecuencia relativa en porcentaje para su mayor comprensión tal como se indica en la

Figura 5 y nos indica que el 100% de los trabajadores, es decir los 14 trabajadores lava o desinfecta sus manos dentro de la jornada de trabajo.

**Figura 5**

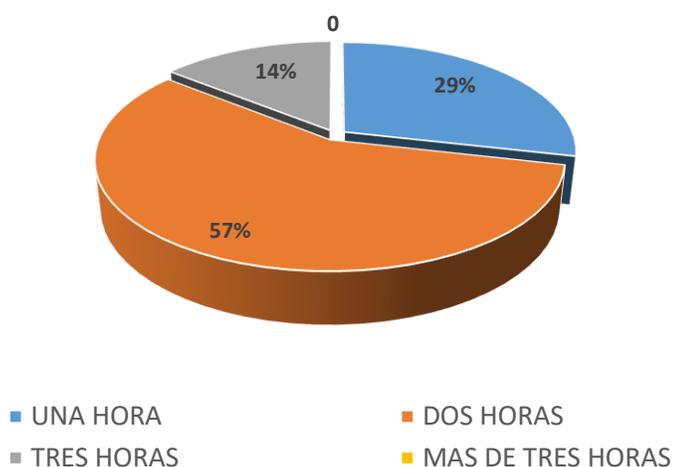
*Lava sus manos o las desinfecta dentro del horario de trabajo?*



Los datos obtenidos en la pregunta 3 de la encuesta se graficaron teniendo en cuenta la frecuencia relativa en porcentaje para su mayor comprensión tal como se indica en la Figura 6 y nos indica que el 57% de los trabajadores equivalente a 8 personas lava o desinfecta sus manos máximo cada 2 horas, que el 29% de los trabajadores equivalente a 4 personas lava o desinfecta sus manos máximo cada hora, y el 14% de los trabajadores equivalente a 2 personas lava o desinfecta sus manos máximo cada 3 horas, y que ninguno pasa más de 3 horas sin lavarse o desinfectarse las manos, indicando que todo el personal cumple con el máximo de 3 horas para el lavado o desinfección de sus manos tal como está estipulado en el protocolo de Bioseguridad.

**Figura 6**

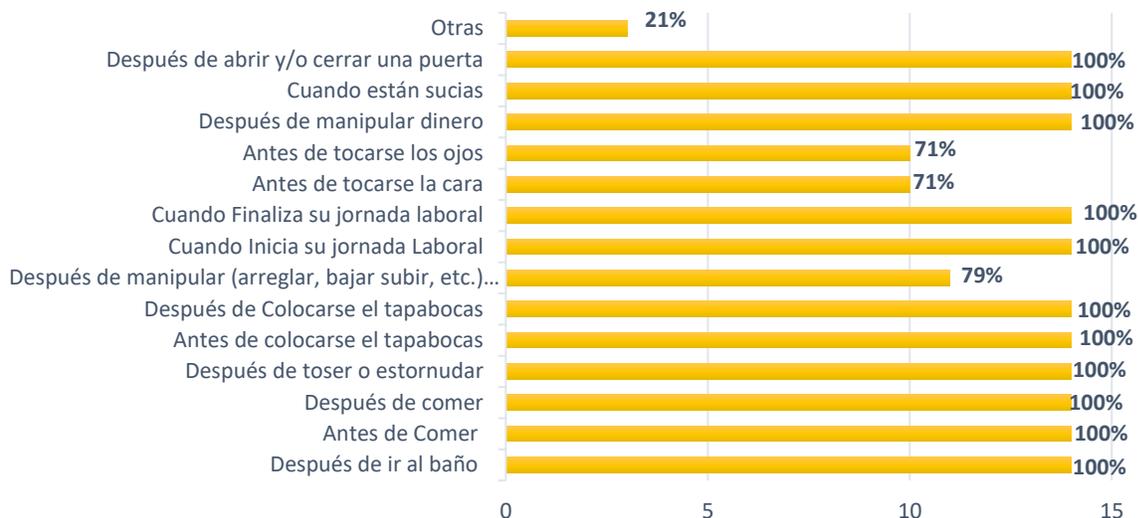
*Cada cuantas horas lava o desinfecta sus manos?*



Los datos obtenidos en la pregunta 4 de la encuesta se graficaron teniendo en cuenta la frecuencia relativa en porcentaje para su mayor comprensión tal como se indica en la Figura 7 y nos indica que el 100% es decir los 14 trabajadores se lava o desinfecta las manos después de ir al baño, antes y después de comer, después de toser y estornudar, antes y después de colocarse el tapabocas, cuando inicia y finaliza su jornada laboral, después de manipular dinero, cuando están sucias y después de abrir y/o cerrar una puerta, las actividades que no obtuvieron el máximo porcentaje fueron Después de manipular el tapabocas, antes de tocarse la cara, antes de tocarse los ojos y otras, las cuales no están estipuladas dentro de las medidas de bioseguridad, por lo que se concluye que todos los trabajadores dan cumplimiento a lo descrito en el protocolo de bioseguridad con respecto a los momentos de lavarse y/o desinfectarse las manos.

**Figura 7**

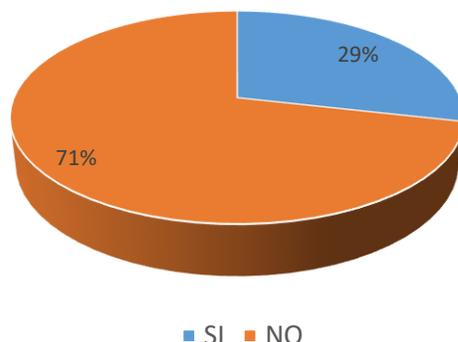
*En qué circunstancias lava las manos con agua y jabón o las desinfecta?*



Los datos obtenidos en la pregunta 5 de la encuesta se graficaron teniendo en cuenta la frecuencia relativa en porcentaje para su mayor comprensión tal como se indica en la Figura 8 y nos indica que el 29% de los trabajadores, es decir 4 personas indican que han existido reuniones presenciales, adicionalmente a los que respondieron que sí dicha pregunta se les preguntó por el número de personas que se reunieron y cuyas respuestas se pueden ver en la Figura 9 donde cada trabajador tuvo una respuesta diferente pero el máximo de personas que se identificaron en la reunión fue de 7 personas. En general un poco porcentaje de personas indicó que si hubo reuniones presenciales, los cuales son personal operativo que por sus actividades deben tener reuniones para asignación de funciones diarias, o para cumplimiento de normatividad aplicable al CDA, y con las amplias instalaciones estas reuniones deben realizarse cumpliendo con el distanciamiento mínimo requerido.

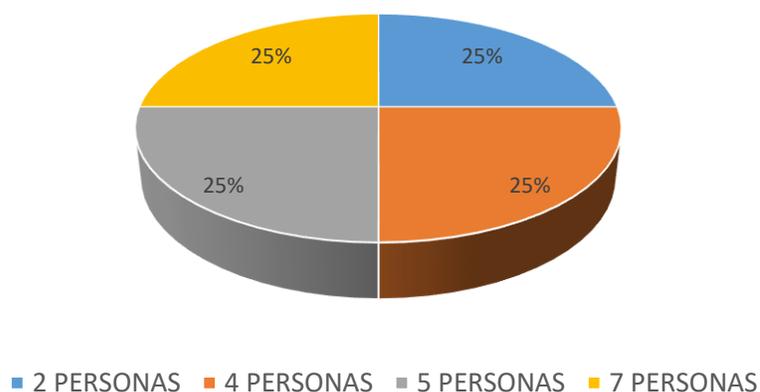
**Figura 8**

*Desde que reiniciaron labores se han realizado reuniones presenciales?*



**Figura 9**

*Si se realizaron reuniones presenciales, cuantas personas se reunieron?*

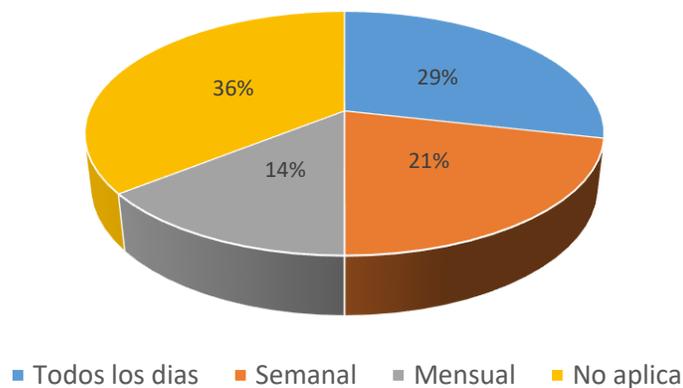


Los datos obtenidos en la pregunta 7 de la encuesta se graficaron teniendo en cuenta la frecuencia relativa en porcentaje para su mayor comprensión tal como se indica en la Figura 10 e indica que el 36%, correspondiente a 5 de los trabajadores respondieron que No aplica, 4 trabajadores correspondiente al 29% respondió que se los cambian diariamente, 3 personas correspondiente al 21% de los trabajadores respondió que el cambio se realiza semanalmente, y 2 personas correspondiente al 14% respondió que el cambio se realiza mensual. Los trabajadores que respondieron que No aplica es porque no se les entrega EPP de bioseguridad ya que están desarrollando las actividades en casa, y la discrepancia entre respuestas de los demás trabajadores puede ser a que hay

EPP que se cambian diariamente tales como los guantes de nitrilo, y que no usa todo el personal, sin embargo las respuestas entregadas por el personal indican que el cambio de los EPP de bioseguridad se realiza de manera frecuente.

**Figura 10**

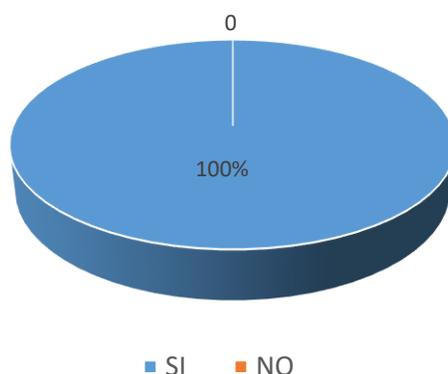
*Cada cuanto tiempo se le realiza el cambio de los EPP de bioseguridad?*



Los datos obtenidos en la pregunta 8 de la encuesta se graficaron teniendo en cuenta la frecuencia relativa en porcentaje para su mayor comprensión tal como se indica en la Figura 11 e indica que 14 personas equivalente al 100% de los trabajadores han recibido indicaciones y/o recomendaciones de uso de EPP de bioseguridad.

**Figura 11**

*Le han indicado recomendaciones del uso de EPP de bioseguridad?*

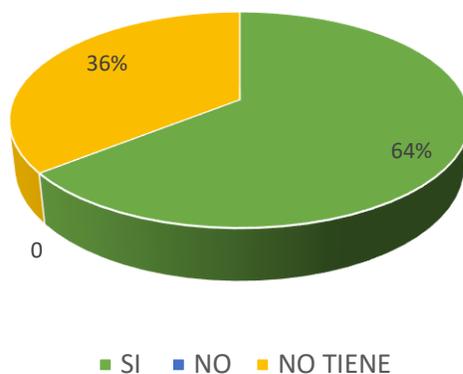


Los datos obtenidos en la pregunta 9 de la encuesta se graficaron teniendo en cuenta la frecuencia relativa en porcentaje para su mayor comprensión tal como se indica

en la Figura 12 indicando que el 64% de los trabajadores equivalente a 9 personas lava o desinfecta los EPP de bioseguridad no desechables y el porcentaje restante no cuenta con EPP no desechable.

**Figura 12**

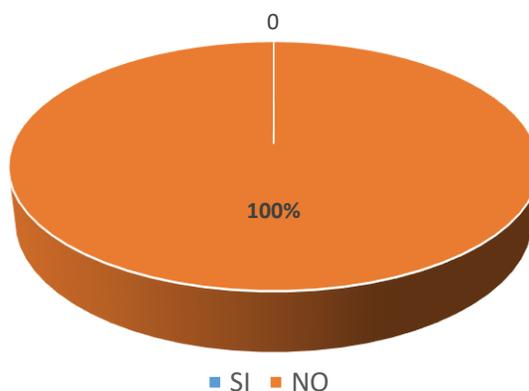
*Lava o desinfecta los elementos de protección personal no desechables?*



Los datos obtenidos en la pregunta 10 de la encuesta se graficaron teniendo en cuenta la frecuencia relativa en porcentaje para su mayor comprensión tal como se indica en la Figura 13 indicando que los 14 trabajadores es decir el 100% No utiliza los EPP brindados por la empresa por fuera de sus actividades laborales.

**Figura 13**

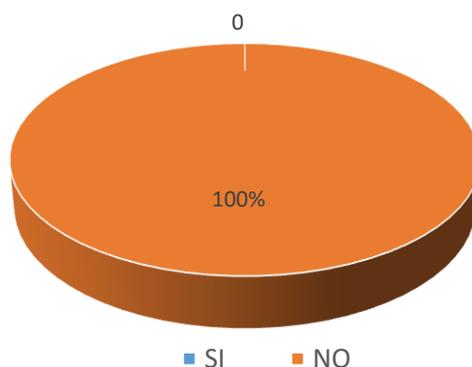
*Utiliza los EPP brindados por la empresa por fuera de sus actividades laborales?*



Los datos obtenidos en la pregunta 11 de la encuesta se graficaron teniendo en cuenta la frecuencia relativa en porcentaje para su mayor comprensión tal como se indica en la Figura 14 indicando que los 14 trabajadores o el 100% de los trabajadores No comparten los EPP con sus compañeros y/o familiares.

**Figura 14**

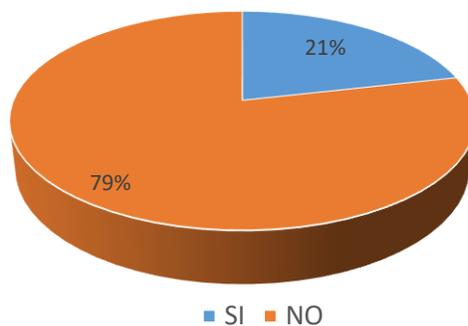
*Comparte sus elementos de protección personal con sus compañeros y/o familiares?*



Los datos obtenidos en la pregunta 12 de la encuesta se graficaron teniendo en cuenta la frecuencia relativa en porcentaje para su mayor comprensión tal como se indica en la Figura 15 indicando que 3 personas que equivale al 21% de los trabajadores utilizan medio de transporte público para ir a trabajar y/o regresar a su casa, lo que muestra un alto porcentaje de trabajadores que utilizan medios de transporte alternativos para desplazarse al trabajo.

**Figura 15**

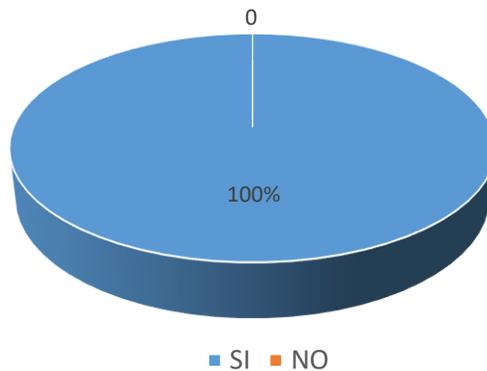
*Utiliza medio de transporte público para ir al trabajo y/o regresar a casa?*



Los datos obtenidos en la pregunta 13 de la encuesta se graficaron teniendo en cuenta la frecuencia relativa en porcentaje para su mayor comprensión tal como se indica en la Figura 16 y nos indica que los 3 trabajadores que se transporta en servicio público utiliza el tapabocas tal como se ha recomendado en el protocolo y las capacitaciones.

**Figura 16**

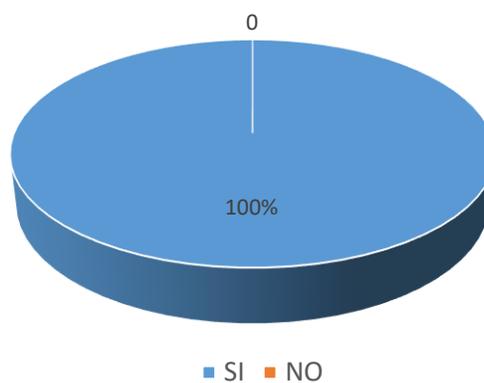
*Si hace uso del transporte público, utiliza tapabocas?*



Los datos obtenidos en la pregunta 14 de la encuesta se graficaron teniendo en cuenta la frecuencia relativa en porcentaje para su mayor comprensión tal como se indica en la Figura 17 y nos indica que las 14 personas encuestadas equivalente al 100% conoce algún protocolo en la empresa para desinfección previo al uso de herramientas.

**Figura 17**

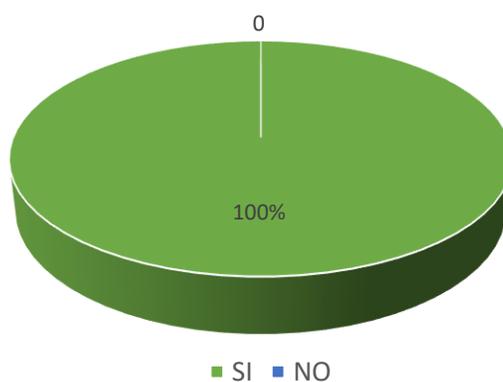
*Conoce algún protocolo en la empresa de desinfección previo al uso de herramientas o elementos de trabajo?*



Los datos obtenidos en la pregunta 15 de la encuesta se graficaron teniendo en cuenta la frecuencia relativa en porcentaje para su mayor comprensión tal como se indica en la Figura 18 y nos indica que los 14 trabajadores o el 100% del personal cuenta con desinfectante y paños para desinfectar las diferentes áreas y herramientas.

**Figura 18**

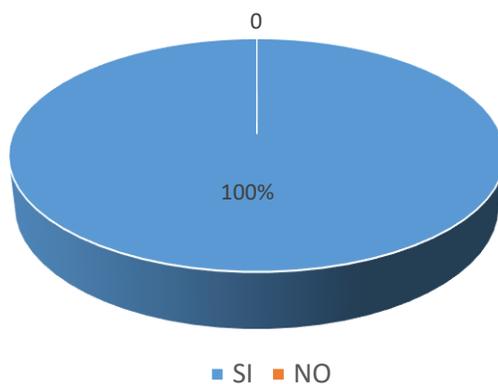
*Dispone de desinfectante y paños para desinfectar diversas áreas?*



Los datos obtenidos en la pregunta 16 de la encuesta se graficaron teniendo en cuenta la frecuencia relativa en porcentaje para su mayor comprensión tal como se indica en la Figura 19 y nos indica que las 14 personas equivalente al 100% de los trabajadores conoce donde se deben disponer los residuos como tapabocas, guantes y similares, lo que igualmente se evidencia con la evaluación de la capacitación realizada.

**Figura 19**

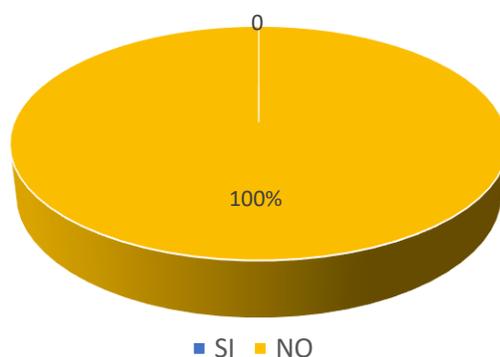
*Conoce donde se deben disponer los residuos como tapabocas, guantes y similares?*



Los datos obtenidos en la pregunta 17 de la encuesta se graficaron teniendo en cuenta la frecuencia relativa en porcentaje para su mayor comprensión tal como se indica en la Figura 20 y nos muestra que las 14 personas correspondiente al 100% de los trabajadores conoce que si un trabajador, cliente o acompañante presenta fiebre igual o mayor a 38°C o tiene gripa NO puede ingresar a las instalaciones.

**Figura 20**

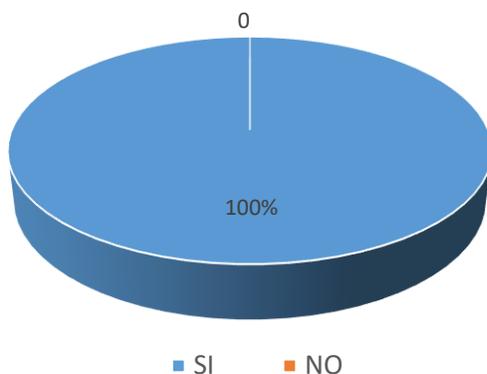
*Si un trabajador, cliente o acompañante presenta fiebre igual o mayor a 38° o tiene gripa puede ingresar a las instalaciones?*



Los datos obtenidos en la pregunta 18 de la encuesta se graficaron teniendo en cuenta la frecuencia relativa en porcentaje para su mayor comprensión tal como se indica en la Figura 21 y nos muestra que todos los trabajadores indica que se les ha brindado información acerca de autocuidado, lineamientos, transmisión, signos y síntomas, protocolos para prevención y respuesta ante presencia de COVID-19.

**Figura 21**

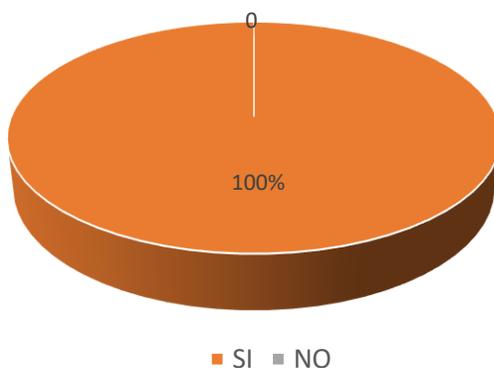
*Se les ha brindado información sobre autocuidado, lineamientos, transmisión, signos y síntomas, protocolos para prevención y respuesta ante presencia de COVID-19?*



Los datos obtenidos en la pregunta 19 de la encuesta se graficaron teniendo en cuenta la frecuencia relativa en porcentaje para su mayor comprensión tal como se indica en la Figura 22 y nos muestra que todos los trabajadores conoce que pasos debe seguir en caso de presentar síntomas de COVID-19, indicando la eficacia en la socialización del protocolo de bioseguridad y en la realización de las diferentes capacitaciones.

**Figura 22**

*Conoce que pasos seguir en caso de que presente síntomas de COVID-19?*

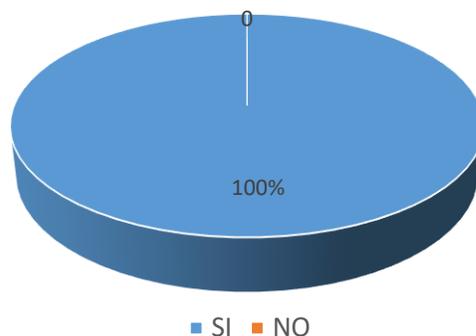


Los datos obtenidos en la pregunta 20 de la encuesta se graficaron teniendo en cuenta la frecuencia relativa en porcentaje para su mayor comprensión tal como se indica en la Figura 23 y nos muestra que las 14 personas encuestadas es decir el 100% de los

trabajadores indica que la empresa CDAI Ltda., fomenta hábitos de vida saludables tales como hidratación frecuente, pausas activas y no consumo de alcohol y fumar.

**Figura 23**

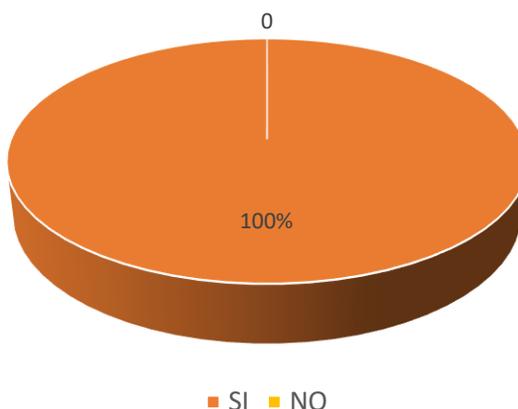
*La empresa fomenta hábitos de vida saludables tales como hidratación frecuente, pausas activas y no consumo de alcohol y no fumar?*



Los datos obtenidos en la pregunta 21 de la encuesta se graficaron teniendo en cuenta la frecuencia relativa en porcentaje para su mayor comprensión tal como se indica en la Figura 24 y nos muestra que todos los trabajadores indica que existen turnos de entrada, salida y alimentación con el fin de evitar aglomeraciones.

**Figura 24**

*Existen turnos de entrada, salida y alimentación con el fin de evitar aglomeraciones?*

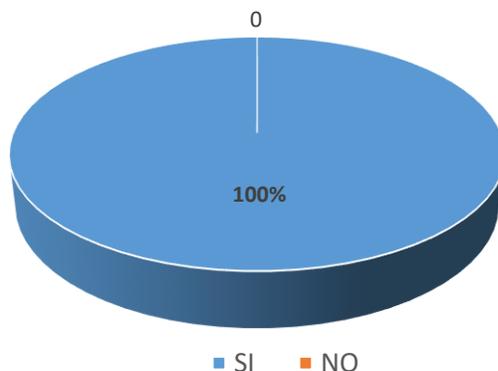


Los datos obtenidos en la pregunta 22 de la encuesta se graficaron teniendo en cuenta la frecuencia relativa en porcentaje para su mayor comprensión tal como se indica

en la Figura 25 y nos muestra que los 14 trabajadores equivalente al 100% conoce la aplicación coronApp y la utiliza, tal como se recomienda en el protocolo de bioseguridad y en los comunicados realizados por gerencia.

**Figura 25**

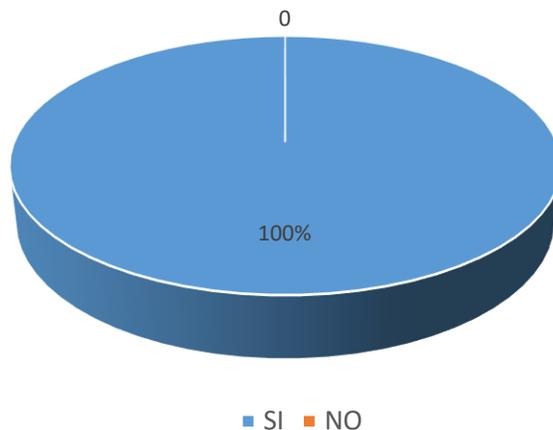
*Conoce la aplicación coronApp y la utiliza?*



Los datos obtenidos en la pregunta 23 de la encuesta se graficaron teniendo en cuenta la frecuencia relativa en porcentaje para su mayor comprensión tal como se indica en la Figura 26 y nos muestra que las 14 personas o el 100% de los trabajadores considera que la empresa CDAI Ltda., ha realizado los cambios suficientes para garantizar la protección contra riesgo de contagio de COVID-19.

**Figura 26**

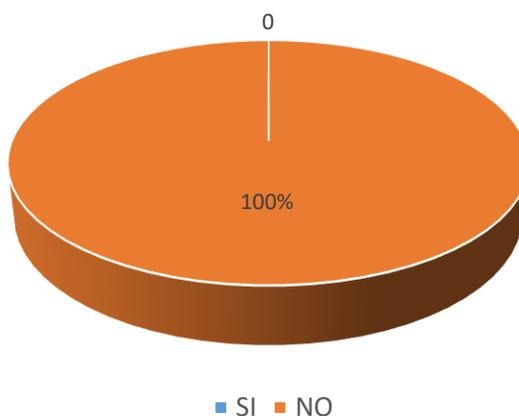
*Considera que la empresa ha realizado los cambios suficientes para garantizar la protección contra riesgo de contagio de COVID-19?*



Los datos obtenidos en la pregunta 24 de la encuesta se graficaron teniendo en cuenta la frecuencia relativa en porcentaje para su mayor comprensión tal como se indica en la Figura 27 y nos muestra que el 100% es decir todos los trabajadores cree que NO es necesario tomar alguna acción adicional por parte de la empresa para evitar el contagio de COVID-19.

**Figura 27**

*Cree necesario tomar alguna acción adicional por parte de la empresa para evitar el contagio de COVID-19?*

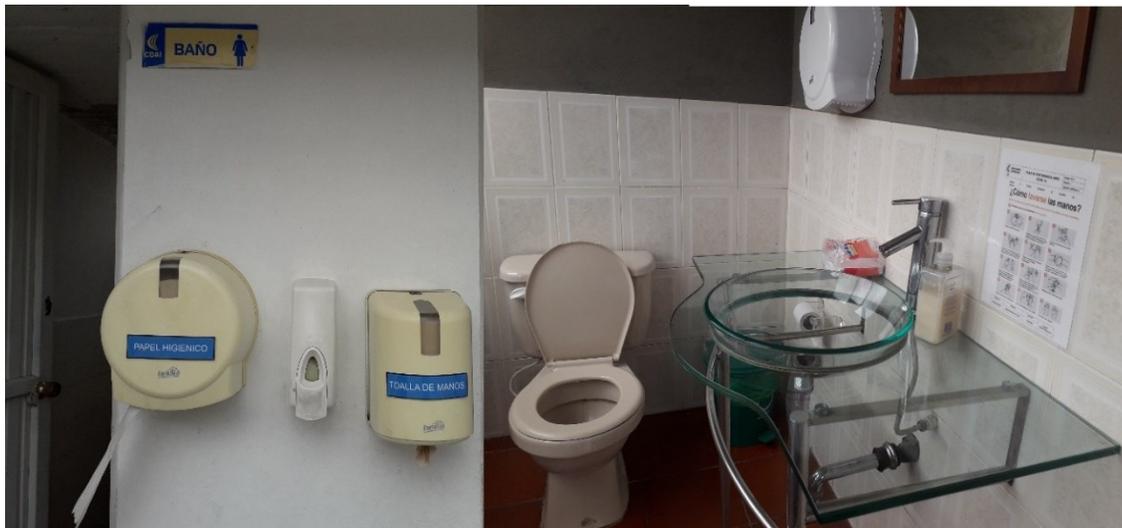


Además se diligenció la lista de chequeo de la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, y como evidencia se tomaron fotografías de las instalaciones, de los documentos con los que se da cumplimiento y de los trabajadores cumpliendo con las diferentes medidas.

A continuación se muestra la Figura 28 a la Figura 88 con las evidencias recolectadas para el diligenciamiento de la lista de chequeo de medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020 en el centro de diagnóstico automotor Ipiales Ltda, en la Figura 89 se observa evidencia de las autoras del presente proyecto realizando las encuestas a los trabajadores. En el Anexo 9 se muestra la lista de chequeo diligenciada.

**Figura 28**

*Disponibilidad de agua, jabón y toallas de un solo uso para lavado de manos. Evidencia Ítem N° 1, 99, 102, 148 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020*



**Figura 29**

*Alcohol y Alcohol Glicerinado en concentración entre 60% al 95%. Evidencia Ítem N° 2, 11 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020*



**Figura 30**

*Dispensadores de alcohol glicerinado y alcohol para uso de clientes y trabajadores. Evidencia Ítem N° 3, 100 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020*



**Figura 31**

*Puntos para lavado frecuente de manos. Evidencia Ítem N° 4, 99, 148 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020*



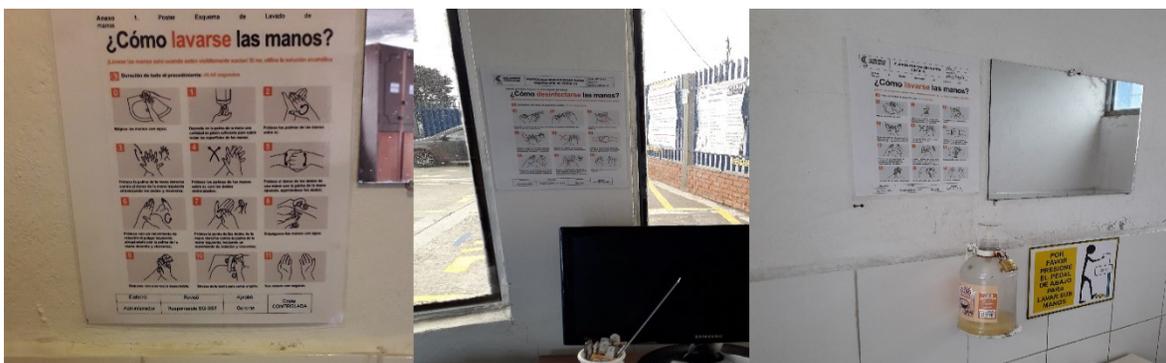
**Figura 32**

*Afiches Informativos para evitar contagio. Evidencia Ítem N° 8,128, 149, 151, 153 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020*



**Figura 33**

*Afiches Informativos de técnica de lavado y desinfección de manos. Evidencia Ítem N° 12, 128, 149, 151, 153 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020*



**Figura 34**

*Distancia entre trabajadores y demás personas mínimo de 2 metros. Evidencia Ítem N° 13 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020*



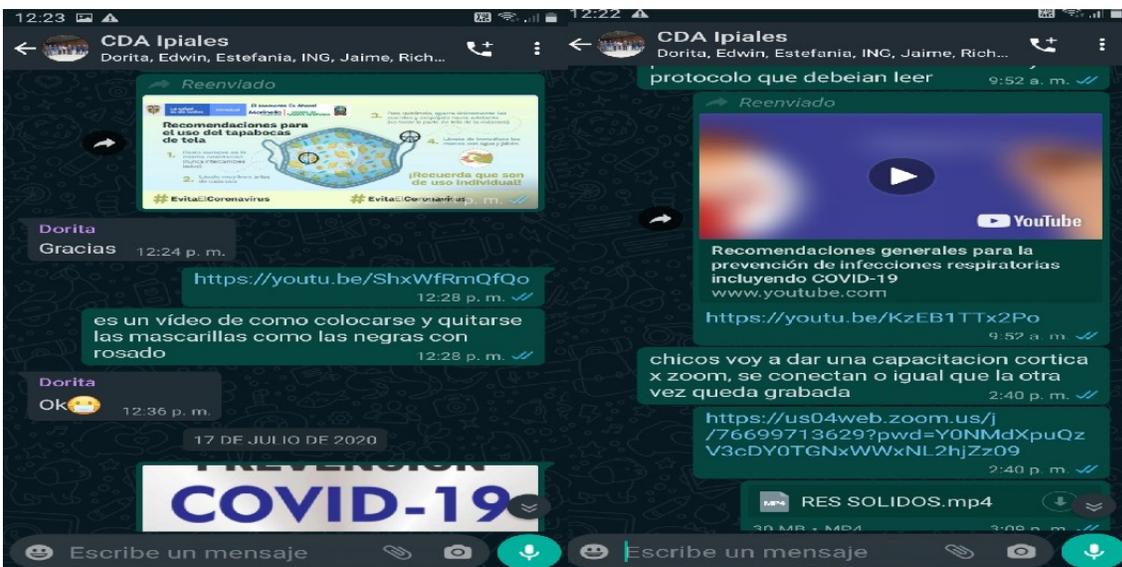
**Figura 35**

*Distanciamiento en zona de cafetería de más de 2 metros entre sillas. Evidencia Ítem N° 16, 95, 98 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020*



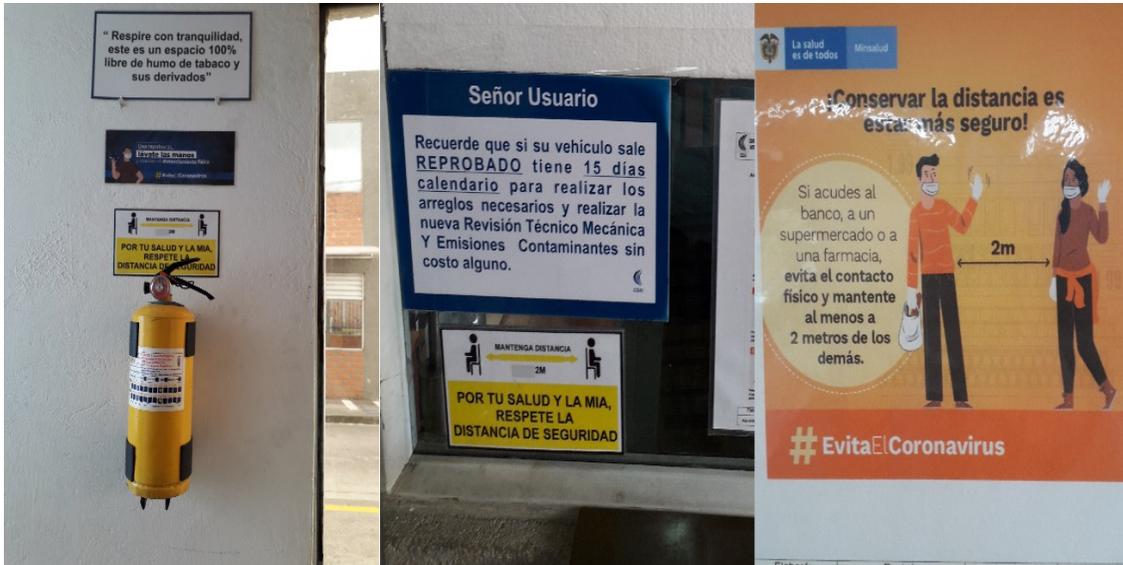
**Figura 36**

*Ayudas tecnológicas para capacitaciones y reuniones (Grupo WhatsApp). Evidencia Ítem N° 18, 90, 128, 149, 150, 151, 153 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020*



**Figura 37**

*Afiches informativos para mantener distanciamiento físico. Evidencia Ítem N° 19, 149, 151, 153 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020*



**Figura 38**

*Matriz de Elementos de Protección Personal GTH003-T. Evidencia Ítem N° 20 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020*

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE IPATALES C.D.A.I		MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL										CÓDIGO: GTH003-T VERSION: 2 VIGENCIA: 2020-06-28	
CARGO	EPP	Casco	Botas Seguridad	Bota de Caucho	Guantes Tipo Ingeniero	Guantes caucho	Gafas	Protector auditivo	Mascarilla respiratoria con Filtro	Delantal Plástico	Tapabocas	Careta Protección Facial	Guantes Nitrilo
Gerente											X		
Administrador											X		
Representante de la dirección											X		
Coordinador de Calidad											X		
Jefe de pista	X	X		X		X	X	X	X		X	X	
Operario de Pista	X	X		X		X	X	X	X		X		
Recepcionista			X		X						X	X	
Contador											X		
Auxiliar											X		
Contable											X		
Asistente administrativa											X	X	X
Servicios Generales				X		X	X			X	X		

VERSION	FECHA DE APROBACION	DESCRIPCION DE LOS CAMBIOS REALIZADOS
1	2019-12-20	Creación de la matriz
2	2020-06-28	Se incluyen EPP para protección riesgo Biológico por COVID-19 y los EPP para cargo de servicios generales

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Copia: CONTROLADA
ADMINISTRADOR	COORD. CALIDAD	GERENTE	

Figura 39

Formato Inventario de Implementos de trabajo GTH008-R. Evidencia Ítem N° 21 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE IPAALES C.D.A.I		INVENTARIO IMPLEMENTOS DE TRABAJO										CODIGO: GTH008-R VERSION: 2 VIGENCIA: 2018/07/04			
NOMBRE	CEDULA	CARGO	FECHA ENTREGA	DOTACION ENTREGADA				EPP ENTREGA/REPOSICION				FIRMA QUIEN RECIBE	FIRMA QUIEN ENTREGA		
				Bo	Ba	P	Otro	G	Ca	Ga	T			M	
WILLIAM MISO	87104810	OPERARIO	20-07-06	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
DIEGO YANOUS	1085927936	OPERARIO	20-07-06	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
DIEGO TAMAYO	5253787	ASEO	20-07-06	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
EDWIN PASTILLA	1085898060	OPERARIO	20-07-06	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
JAIME MADRUGA	87219342	JEFE PISTA	20-07-07	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
RICHAR YAGUETA	1089022334	OPERARIO	20-07-07	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
ESTEFANIA CUANARO	1085947321	RECEPCION	20-07-07	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
ORA LIZ REOGLIO	27253919	AUX ADM.	20-07-07	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
JAIME REOGLIO	87212370	OPERARIO	20-07-07	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
JOHANA RODRIGUEZ	27251431	JEFE PISTA	20-07-07	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
WILLIAM MISO	87104810	OPERARIO	20-07-07	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
DIEGO YANOUS	1085927936	OPERARIO	20-07-07	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
DIEGO TAMAYO	5253787	ASEO	20-07-07	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
EDWIN PASTILLA	1085898060	OPERARIO	20-07-07	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
ESTEFANIA CUANARO	1085947321	RECEPCION	20-07-08	NO	NO	NO	NO	X	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
ORA LIZ REOGLIO	27253919	AUX ADM.	20-07-08	NO	NO	NO	NO	X	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

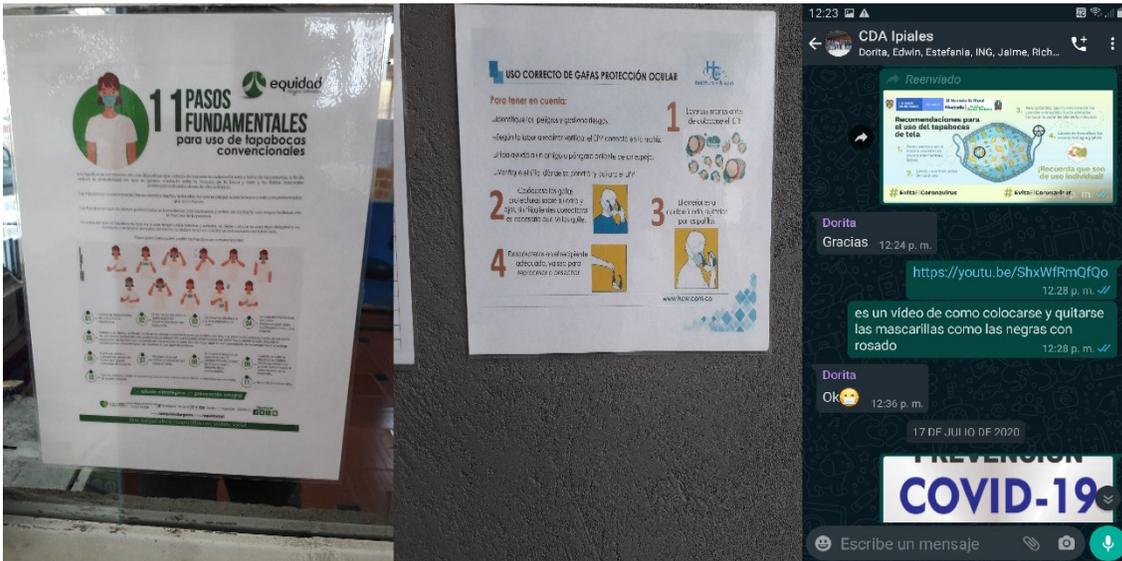
ABREVIATURAS:  
 \*P= Pantalón C= Lamiña Bo= Botas Ba= Bata O= Overol CH= Chaqueta G= Guantes Ca= Casco M= mascarilla Gases T= Tapaoidos Ga= Gafas

VERSION	FECHA DE APROBACION	DESCRIPCION DE LOS CAMBIOS
2	04/07/2018	Se incluye entrega/reposicion de EPP y se diligencia todo el personal en 1 solo formato

Revisó: \_\_\_\_\_ Aprobó: \_\_\_\_\_ Copia CONTROLADA

Figura 40

Recomendaciones para uso de EPP. Evidencia Ítem N° 22, 149, 151, 153 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020



**Figura 41**

*Recipientes para disposición de EPP utilizados. Evidencia Ítem N° 25,103 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020*



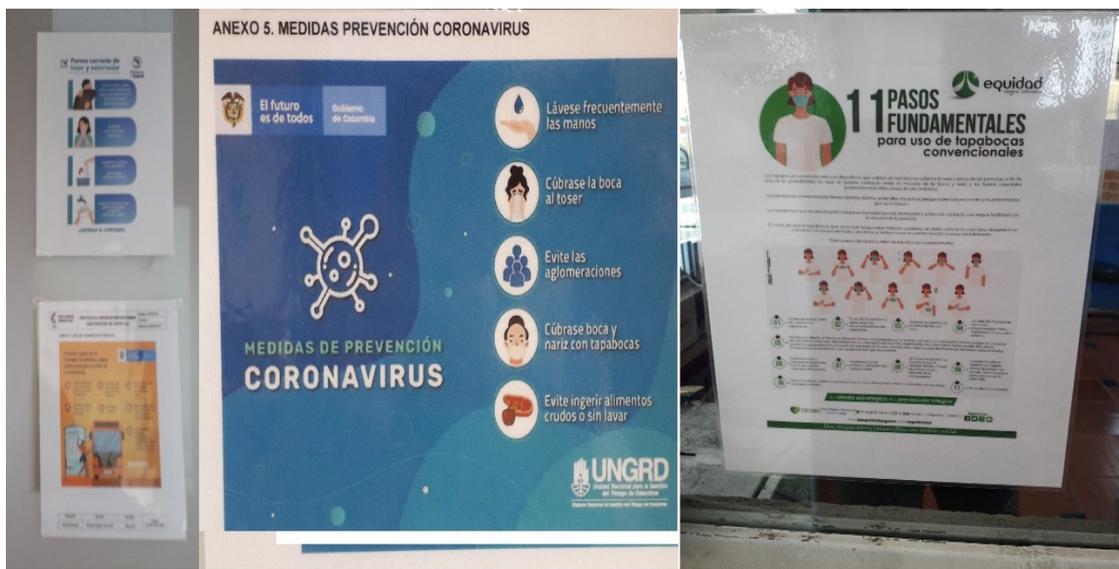
**Figura 42**

*Zona de Vestier para damas y caballeros. Evidencia Ítem N° 26, 105, 106, 107 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020*



**Figura 43**

*Afiches informativos sobre protocolo de toser y estornudar, medidas de prevención, uso de tapabocas, etc. Evidencia Ítem N° 29, 149, 151, 153 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020*



**Figura 44**

*Afiche informativo sobre pasos para colocarse y quitarse el tapabocas. Evidencia Ítem N° 30, 149, 153 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020*

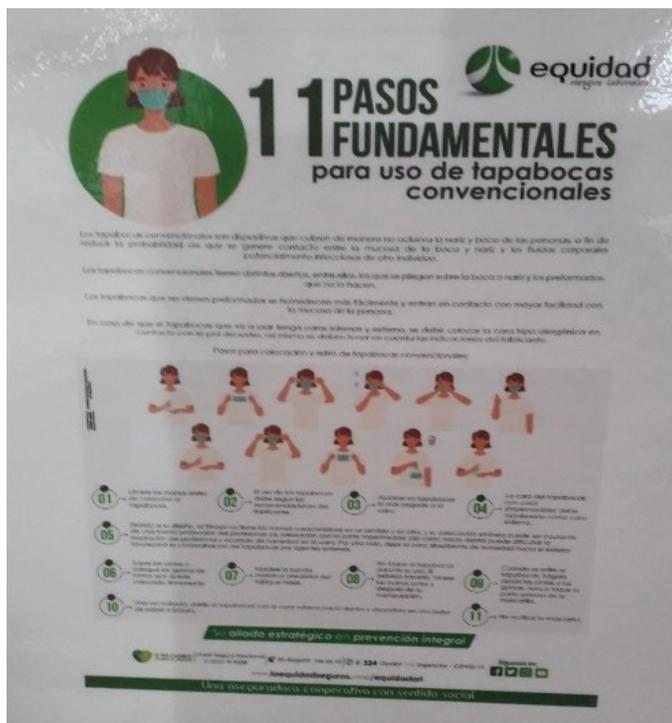


Figura 45

Plan de Saneamiento GTH003-D. Evidencia Ítem N° 31 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020

**PROGRAMA DE SANEAMIENTO:** Conjunto de actividades que se realizan con el fin de disminuir los riesgos de contaminación química, física o biológica que se pueden presentar en el ambiente, instalaciones, superficies, equipos, desechos, manipulador con el fin de proteger los alimentos.

**UTENSILO:** es aquel instrumento indispensable en las labores. Ej. Cuchillo, cuchara, espátula, etc.

**BIOGRADABLE:** Producto con característica de **autodegradarse** biológicamente y no generar alta contaminación al medio ambiente.

**ANÁLISIS FÍSICO – QUÍMICO DE AGUA:** Son aquellas pruebas de laboratorio que se efectúan a una muestra para determinar sus características físicas, químicas o ambas.

**MUESTRA DE CARÁCTER PUNTUAL:** Es aquella que se ha de tomar en un solo punto, así invariable con las que provienen de otros puntos en un momento determinado.

**AGUA POTABLE:** Es aquella que por reunir los requisitos organolépticos, físicos, químicos y microbiológicos, en las condiciones señaladas, puede ser consumida por la población humana sin producir efectos adversos a su salud.

**ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DEL AGUA:** Son aquellas pruebas de laboratorio que se efectúan en una muestra para determinar la presencia o ausencia, tipo y cantidad de microorganismos.

**PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESEINFECCIÓN**

**5.1 ASPECTOS A CONSIDERAR**

Durante los procedimientos de limpieza y desinfección, ya sea de superficies, instalaciones, utensilios o cualquier otro elemento, se debe tener en cuenta:

- No mezclar solución jabonosa con desinfectante (hipoclorito o cualquier que se utilice), ya que la mezcla puede ocasionar una reacción y liberar gases que irritan las mucosas.
- Utilizar el jabón en polvo siempre diluido en agua.
- Siempre que disponga de agua caliente para el enjuague utilícela ya que el agua caliente facilita las labores de desengrasar y la desinfección.

**5.2 PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y DESEINFECCIÓN Y DILUCIONES**

En el siguiente cuadro de productos de limpieza y desinfección, se encuentran los productos que pueden ser usados para la elaboración de los procedimientos de higiene de los a que la empresa los ha considerado como los más apropiados, sencillos de usar y que presenten mejores resultados.

PRODUCTO Y PRINCIPIO ACTIVO	NOMBRE Y CASA COMERCIAL	DILUCIÓN
Desengrasante desengrasante de alta dilución	DU-KOOL H S.MARCO	24 ml de DU-KOOL H por cada 1 litro de agua
Desinfectante a base de amoníaco "caomano de avanzada tecnología"	SAINT-10 S.MARCO	6 ml de SAINT 10 por cada 1 litro de agua
Desinfectante a base de Cloro hipoclorito de sodio 13%	CLORIN 13% S.MARCO	1 ml de CLORIN 13% por cada litro de agua
Desinfectante a base de cloro hipoclorito de sodio 0.5%	CLORO LIMPIO	3ml productos / 1 litro de agua
JABÓN - ANTIBACTERIAL PARA MANOS desengrasante y jabón en polvo Pericles	Jabón Yodido LPU SPANCOL	Sin diluir
	Cal desinfectante	50 diluir
	Desengrasante en polvo	20 a 30 g producto / 1 litro de agua

Responsable Preparación Diluciones: Personal de servicios generales capacitado para este trabajo.

**5.3 PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESEINFECCIÓN DE PISOS**

**5.3.1 ALCANJE**

El procedimiento de limpieza y desinfección de pisos se debe efectuar en todas los pisos de las diferentes zonas de la empresa. También aplica para las zonas de servicios sanitarios y de almacenamiento de basuras referando en estas áreas la desinfección.

Elaboró: JUNTA ACCIONISTAS

Revisó: ADMINISTRADOR

Aprobó: GERENTE

Copia: CONTROLADA

Elaboró: JUNTA ACCIONISTAS

Revisó: ADMINISTRADOR

Aprobó: GERENTE

Copia: CONTROLADA

Elaboró: JUNTA ACCIONISTAS

Revisó: ADMINISTRADOR

Aprobó: GERENTE

Copia: CONTROLADA

Figura 46

Formato Limpieza y Desinfección de áreas GTH049-R, Limpieza y Desinfección de Baños GTH050-R. Evidencia Ítem N° 31, 32, 39, 40, 146 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020

**LIMPIEZA Y DESEINFECCIÓN DE ÁREAS**

ÁREA: *Ópaca*

FECHAS REALIZACIÓN	HORA DE INICIO	HORA DE FINAL	NOMBRE DE PERSONA QUE REALIZA PROCEDIMIENTO	NO PERSONA QUE RECIBE	OBSERVACIONES
3-Agosto-20			<i>J.P. Limpieza</i>	<i>Administradora</i>	
3-Agosto-20			<i>J.P. Limpieza</i>	<i>Administradora</i>	
4-Agosto-20			<i>J.P. Limpieza</i>	<i>Administradora</i>	
4-Agosto-20			<i>J.P. Limpieza</i>	<i>Administradora</i>	
5-Agosto-20			<i>J.P. Limpieza</i>	<i>Administradora</i>	
6-Agosto-20			<i>J.P. Limpieza</i>	<i>Administradora</i>	
6-Agosto-20			<i>J.P. Limpieza</i>	<i>Administradora</i>	

**REGISTRO DE LIMPIEZA Y DESEINFECCIÓN DE BAÑOS**

AÑO: *Barro Hoyos*

FECHA REALIZACIÓN	HORA DE CUENTA CON					NOMBRE DE PERSONA QUE REALIZA PROCEDIMIENTO	PERSONA QUE RECIBE	OBSERVACIONES
	INICIO	FINAL	PAPEL	JABÓN	TALLAS			
3-Agosto-20						<i>J.P. Limpieza</i>	<i>Administradora</i>	
3-Agosto-20						<i>J.P. Limpieza</i>	<i>Administradora</i>	
4-Agosto-20						<i>J.P. Limpieza</i>	<i>Administradora</i>	
4-Agosto-20						<i>J.P. Limpieza</i>	<i>Administradora</i>	
5-Agosto-20						<i>J.P. Limpieza</i>	<i>Administradora</i>	
6-Agosto-20						<i>J.P. Limpieza</i>	<i>Administradora</i>	
6-Agosto-20						<i>J.P. Limpieza</i>	<i>Administradora</i>	

Elaboró: ADMINISTRADOR

Revisó: COORD. CALIDAD

Aprobó: GERENTE

Copia: CONTROLADA

Elaboró: ADMINISTRADOR

Revisó: COORD. CALIDAD

Aprobó: GERENTE

Copia: CONTROLADA

Figura 47

Formato Registro Desinfección GTH056-R. Evidencia Ítem N° 32, 33, 37, 40, 145 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020

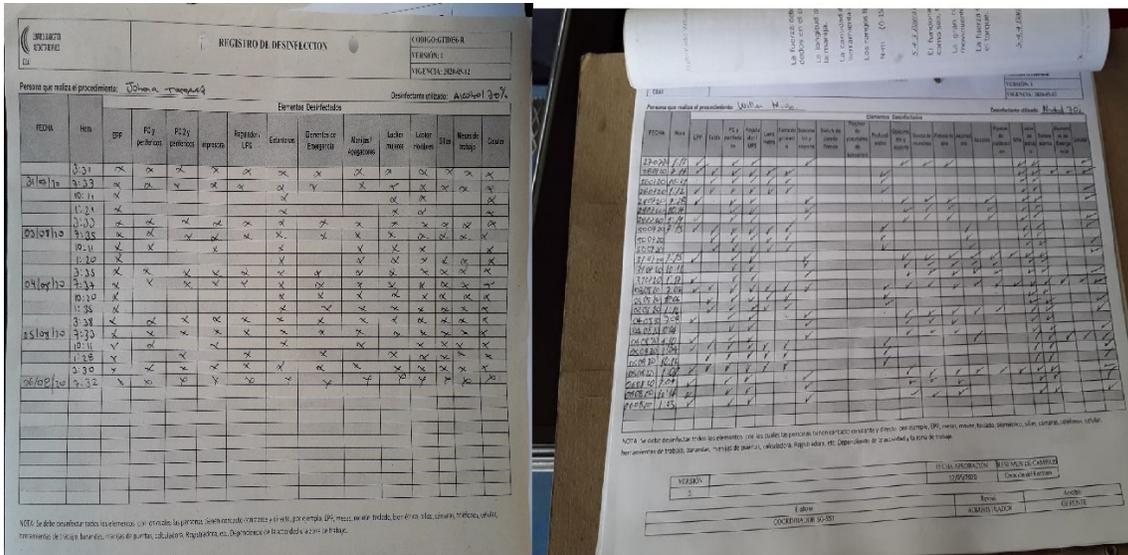


Figura 48

Plan de Saneamiento GTH003-D. Evidencia Ítem N° 33, 35, 39, 43, 51 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020

	<b>PLAN DE SANEAMIENTO</b>	CODIGO: GTH003-D
	VERSION: 3	VIAGEN: 2020-03-29

**5.4 PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE SUPERFICIES**

**5.4.1 ALCANCE**  
El procedimiento de limpieza y desinfección de superficies aplica para todas las superficies: paredes, mesones, puertas de neveras, fregaderos, etc. También aplica para las paredes y puertas de servicios sanitarios y de almacenamiento de basuras reforzando en estas áreas la desinfección.

**5.4.2 MATERIALES**

- Cepillo
- Paño abrasivo
- Guantes Aspersor
- Balde
- Detergente y Desinfectante.

**5.4.3 RESPONSABLE Y FRECUENCIA**  
Personal de servicios generales, Diario y/o de acuerdo con la necesidad de uso

**5.4.4 PROCEDIMIENTO**

- LIMPIAR:** Retire los residuos grandes de alimentos sobre la superficie a limpiar, estos se deben depositar en la respectiva bolsa de basura
- RESTREGAR:** Prepare solución jabonosa y humedad la superficie, dependiendo la cantidad de sucio de la superficie, restreguella con paño abrasivo o con cepillo hasta retirar los excesos de grasa y grasa.
- ENJUAGAR:** De ser posible enjuague con abundante agua, de lo contrario, pase por la superficie una toalla húmeda con agua limpia, enjuague y repita el proceso hasta retirar totalmente el jabón de la superficie.
- DESINFECTAR:** Después de terminar la limpieza y verificar que en la superficie no hayan quedado residuos de jabón, prepare solución desinfectante píselala al aspersor y proceda a aplicarla sobre la superficie.
- ESPERA:** Deje actuar el desinfectante durante el tiempo establecido.
- ENJUAGAR:** Enjuague la superficie.

**5.5 PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE SALAS DE ESPERA**

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Copia: CONTROLADA
JUNTA ACCIONISTAS	ADMINISTRADOR	GERENTE	

	<b>PLAN DE SANEAMIENTO</b>	CODIGO: GTH003-D
	VERSION: 3	VIAGEN: 2020-03-29

**5.5.1 ALCANCE**  
El procedimiento aplica a las salas de espera con las que cuenta el establecimiento.

**5.5.2 MATERIALES**

- Cepillo
- Paño abrasivo
- Guantes Aspersor
- Balde
- Detergente y Desinfectante.

**5.5.3 RESPONSABLE Y FRECUENCIA**  
Personal de servicios generales, Diario y/o de acuerdo con la necesidad de uso

**5.5.4 PROCEDIMIENTO**

- Realizar actividades de acuerdo al cronograma de limpieza y desinfección facilitar la labor.
- Colocarse los elementos de protección individual.
- Realizar el aislamiento de los elementos e insumos necesarios para realizar el procedimiento de limpieza y desinfección.
- Preparar solución detergente, la solución se debe aplicar directamente al paño o al trapero.
- Colocar aviso de precaución para inhabilitar en el área de salas de espera a limpiar.
- Retirar polvo de muebles y enseres con la ayuda de paño húmedo.
- Remover los residuos del piso usando escoba cubierta con bayetilla húmeda.
- Trapear el piso con solución detergente, con la técnica del ocho.
- Retirar la solución detergente con agua, aplicando la misma técnica de limpieza.
- Realizar la desinfección de las superficies a las cuales se le realizó la limpieza, aplicando la solución desinfectante, dejándola actuar por diez (10) minutos.
- Retirar solución desinfectante con agua.
- Verificar que las superficies queden secas y retirar el aviso de precaución.
- Limpia, desinfectar y organizar los elementos de trabajo al finalizar las labores.
- Aplicar protocolo de lavado de manos.
- Registrar procedimiento realizado y validar con firmas del área en Formato de registro de limpieza y desinfección de áreas GTH003-R

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Copia: CONTROLADA
JUNTA ACCIONISTAS	ADMINISTRADOR	GERENTE	

	<b>PLAN DE SANEAMIENTO</b>	CODIGO: GTH003-D
	VERSION: 3	VIAGEN: 2020-03-29

**5.6 PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE CAFETERIA**

**5.6.1 ALCANCE**  
El procedimiento aplica a la zona de cocina y/o cafetería de la empresa

**5.6.2 MATERIALES**

- Cepillo
- Paño abrasivo
- Guantes Aspersor
- Balde
- Detergente y Desinfectante.

**5.6.3 RESPONSABLE Y FRECUENCIA**  
Personal de servicios generales, Diario y/o de acuerdo con la necesidad de uso

**5.6.4 PROCEDIMIENTO**

- Realizar actividades de acuerdo al cronograma de limpieza y desinfección de cafetería.
- Colocarse los elementos de protección individual.
- Realizar el aislamiento de los elementos e insumos necesarios para realizar el procedimiento de limpieza y desinfección.
- Preparar solución detergente, la solución se debe aplicar directamente al paño o al trapero.
- Colocar aviso de precaución para inhabilitar en el área de cafetería a limpiar.
- Retirar polvo de mesa y limpiar mesón de la cocina con la ayuda de paño húmedo.
- Remover los residuos del piso usando escoba cubierta con bayetilla húmeda.
- Trapear el piso con solución detergente, con la técnica del ocho.
- Retirar la solución detergente con agua, aplicando la misma técnica de limpieza.
- Realizar la desinfección de las superficies a las cuales se le realizó la limpieza, aplicando la solución desinfectante, dejándola actuar por diez (10) minutos.
- Retirar solución desinfectante con agua.
- Verificar que las superficies queden secas y retirar el aviso de precaución.
- Limpia, desinfectar y organizar los elementos de trabajo al finalizar las labores.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Copia: CONTROLADA
JUNTA ACCIONISTAS	ADMINISTRADOR	GERENTE	

Figura 49

Certificado de control de plagas realizado en Febrero 22 de 2020. Evidencia Ítem N° 34 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020

**FUMIGACIONES H.A. 7/24**  
NIT. 1085900616-9  
EMPRESA PRIVADA APLICADORA DE PLAGUICIDAS  
VIGILADA POR LA AUTORIDAD SANITARIA DEPARTAMENTAL  
No. 2765

**CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS**  
CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2674 DE 2013  
ESTE ESTABLECIMIENTO CUMPLE CON LA NORMA LEGAL VIGENTE

RAZÓN SOCIAL: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR IPALES LIMITADA  
NIT: 900.230.922-4  
DIRECCIÓN: AVENIDA PANAMERICANA NORTE No. 2º OB. IPALES  
FECHA DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: FEBRERO 22 DE 2020  
FECHA PRÓXIMO CONTROL: FEBRERO DE 2021

SERVICIO REALIZADO	PRODUCTO	COMPONENTE	APLICACIÓN	CATEGORÍA FARMACOLÓGICA	ESPECIE A CONTROLAR	ANTIDOTO
Desinsectación	FOGOS	OPINOMETRINA	TERMINO NEULACACION	IV	Insectos escarabajos y voladores	Consultar con el Médico
Desinsectación	DRYQUAT	CRISALDES DE ANILINOS	TERMINO NEULACACION	IV	Hormigas Escarabajos Microgambosidos	Consultar con el Médico
LAVADO TANQUES DE ELERNO	HIPOCLORITO 0.5%	MANUAL	MANUAL	IV	Hormigas Escarabajos Microgambosidos	Consultar con el Médico

**PRECAUCIONES**

- No fumar, beber ni comer en las inmediaciones.
- Consultar con el médico si se padece alguna enfermedad que pueda ser agravada por el uso de plaguicidas.
- Evitar el contacto con los ojos, nariz y boca.
- Evitar el contacto con la piel.
- Evitar el contacto con los animales domésticos.
- Evitar el contacto con los niños.

**RECOMENDACIONES**

- Evitar el contacto con los ojos, nariz y boca.
- Evitar el contacto con la piel.
- Evitar el contacto con los animales domésticos.
- Evitar el contacto con los niños.

**USOS Y DOSIS DE APLICACIÓN**

USO	CONCENTRACION	DE COCINA	METODO DE APLICACION
Insectos de alim. termofílicos y cucarachas, hormigas, termitas, etc.	275 ppm	1 ml / L de agua	Aplicación directa en las partes afectadas. No enjuagar.
Insectos de alim. termofílicos y cucarachas, hormigas, termitas, etc.	175 ppm	1 ml / L de agua	Aplicación directa en las partes afectadas. No enjuagar.
Insectos de alim. termofílicos y cucarachas, hormigas, termitas, etc.	175 ppm	1 ml / L de agua	Aplicación directa en las partes afectadas. No enjuagar.
Insectos de alim. termofílicos y cucarachas, hormigas, termitas, etc.	175 ppm	1 ml / L de agua	Aplicación directa en las partes afectadas. No enjuagar.

Hector Javier Artigao  
TECNICO APLICADOR  
HECTOR JAVIER ARTIGAO CASTILLO  
TECNICO APLICADOR

Figura 50

Plan de Saneamiento GTH003-D control de Plagas y Roedores. Evidencia Ítem N° 34 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020

**PLAN DE SANEAMIENTO** CÓDIGO: GTH003-D  
VERSION 1  
VERSIÓN: 2020-03-28

**PRODUCTOS**

- Solución de limpieza
- Solución desinfectante
- Agua potable

**EQUIPOS Y MATERIALES**

- Manguera
- Cajitas de celda delgada
- Dales

**PREVENCIÓN:** Cada seis meses

**CRONOGRAMA DE LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE**

ACTIVIDAD	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Limpieza y desinfección del tanque de almacenamiento de agua potable							X					

**E. CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES**

No es conveniente para ningún establecimiento que se encuentren moscas, zancos o cucarachas en sus áreas, principalmente en las de cocina y cafetería. Ello deriva de la presencia de residuos orgánicos y/o que se por ahí, la posibilidad de que los alim. se encuentren contaminados y en algunos casos zancos.

Por ello se hace necesario buscar la asesoría adecuada para mantener el control sobre las mismas y destinar estos agentes contaminados y desagradables.

En el CDAI, se podrán encontrar las siguientes plagas:

- Moscas
- Cucarachas

**1. MOSCAS**

Las moscas son insectos que se reproducen en los residuos orgánicos y en los alimentos que se descomponen. Son muy molestas y pueden transmitir enfermedades.

**2. CUCARACHAS**

Las cucarachas son insectos que se reproducen en los residuos orgánicos y en los alimentos que se descomponen. Son muy molestas y pueden transmitir enfermedades.

**3. HORMIGAS**

Las hormigas son insectos que se reproducen en los residuos orgánicos y en los alimentos que se descomponen. Son muy molestas y pueden transmitir enfermedades.

**4. ROEDORES**

Los roedores son mamíferos que se reproducen en los residuos orgánicos y en los alimentos que se descomponen. Son muy molestos y pueden transmitir enfermedades.

**7. PROGRAMA DE FUMIGACIÓN**

**7.1 OBJETIVOS**

- Identificar las posibles plagas que afectan la empresa
- Control de plagas por medio de la Fumigación periódica de las instalaciones localizadas y equipos a fin de regular y erradicar la presencia de vectores.

**7.2 ÁREAS A CONTROLAR**

Según la experiencia registrada por CDAI Ipales Ltda y de acuerdo a las recomendaciones entregadas por la empresa encargada de realizar la fumigación se ha determinado que las áreas que deben ser fumigadas son las siguientes:

- Entradas.
- Cuartos de almacenamiento.
- Almacenes.
- Botegas.

**7.3 QUE HACER ANTES DE LA FUMIGACIÓN**

- Evacuar los alimentos que se encuentran en las zonas donde se va a realizar la fumigación.
- Despejar de las áreas a fumigar, todo tipo de elementos que puedan impedir el avance del producto.
- Evitar que personas diferentes al técnico se encuentren en el área mientras se realiza la Fumigación.

**7.4 Otras precauciones**

- Evitar todo contacto dérmico, oral o por inhalación.
- No dirigir la presión sobre animales, personas o alimentos.
- No fumar, comer o beber durante la aplicación.

**Figura 51**

Desinfección áreas de contacto y herramientas. Evidencia Ítem N° 38, 145 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020



**Figura 52**

Registro asistencia a Capacitación sobre procedimientos de limpieza y desinfección al personal de servicios generales. Evidencia Ítem N° 41, 154 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020

ASISTENCIA A CAPACITACIONES		Código: GTH007-R	
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALEZ		Versión: 1	
		Vigencia: 01/12/08	
FECHA:	20 07 24	DURACIÓN: 3 HORAS	
PERSONAL A CAPACITAR:	SERVICIOS GENERALES		
DICTADA POR:	MARIA ELENA MEZA		
TEMA:	PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS DEL CDAI		
OBJETIVO:	Indicar los pasos necesarios en la realización de limpiezas y desinfecciones de áreas de las instalaciones y equipos de la empresa, ferretería, direcciones, luminarias y EPP que deben utilizarse para llevar a cabo dichas actividades.		
#	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
1	Andrés Andrés	SERVICIO TECNICO	[Firma]
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
Elaboro: ADMINISTRADOR		Revisó: COORDINADOR DE CALIDAD	Aprobó: GERENTE
		Copia CONTROLADA	
		Página 1 de 1	

Figura 53

Hoja de Seguridad productos químicos (detergente en polvo y varsol). Evidencia Ítem N° 44 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020

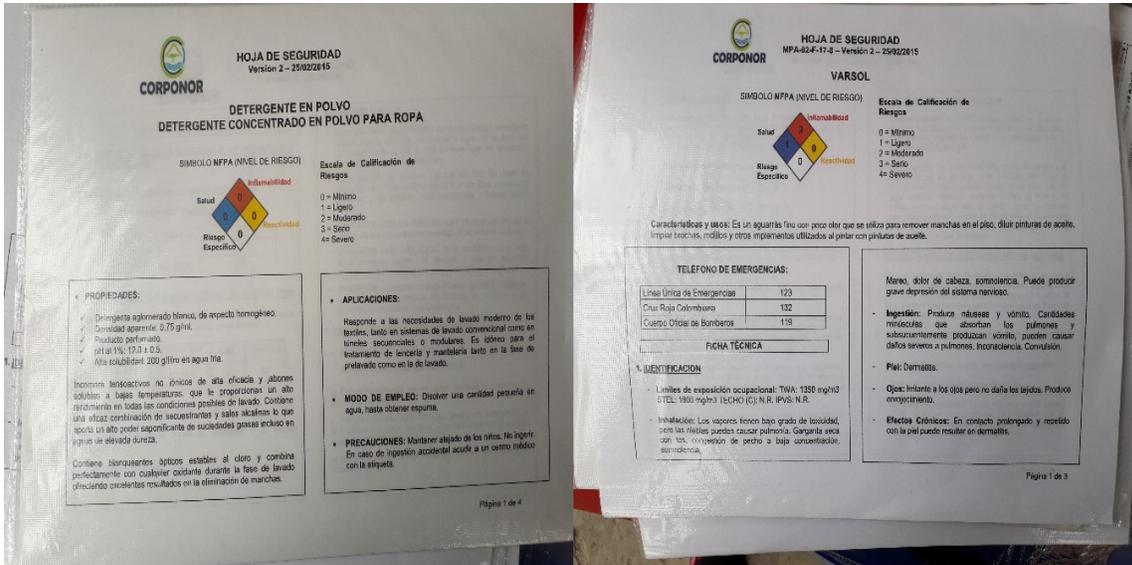


Figura 54

Formato Lista de Chequeo de Insumos. Evidencia Ítem N° 47 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020



**Figura 55**

*Insumos de Trabajo y de Bioseguridad. Evidencia Ítem N° 47 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020*



**Figura 56**

*Productos Químicos en envases originales. Evidencia Ítem N° 50 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020*



Figura 57

Fichas de datos de seguridad de los Productos Químicos (Jabón en crema lavaplatos, Fabuloso). Evidencia Ítem N° 52 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020

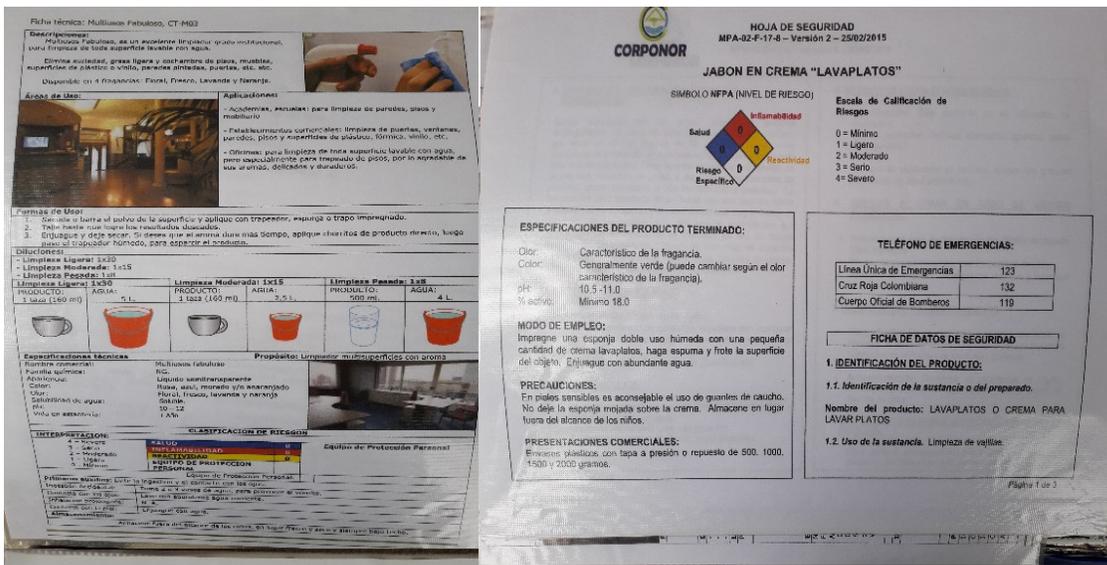


Figura 58

Punto Ecológico. Evidencia Ítem N° 54 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020



**Figura 59**

Canecas para residuos sólidos en diferentes áreas con identificación. Evidencia Ítem N° 55 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020



**Figura 60**

Asistencia a Capacitación sobre residuos sólidos. Evidencia Ítem N° 54,56, 150, 154 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020

**ASISTENCIA A CAPACITACIONES**

Código: GTH007-R  
Versión: 1  
Vigencia: 01/12/08

FECHA: 20 03 14 DURACION: J HORAS

PERSONAL A CAPACITAR: TODO EL PERSONAL CDAI

DICTADA POR: GIADA H. ORTEGA

TEMA: Residuos sólidos

OBJETIVO: Por a conocer el Manejo Integral de los Residuos Sólidos, la correcta separación de los residuos, aprovechamiento y su disposición final.

#	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
1	<u>Rafaela May...</u>	<u>Operación...</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Edwin Andrés...</u>	<u>Operación...</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Wilson Armando...</u>	<u>Operación...</u>	<u>[Firma]</u>
4	<u>Diego Paolo...</u>	<u>Operación...</u>	<u>[Firma]</u>
5	<u>Johana...</u>	<u>Operación...</u>	<u>[Firma]</u>
6	<u>[Firma]</u>	<u>Operación...</u>	<u>[Firma]</u>
7	<u>[Firma]</u>	<u>Operación...</u>	<u>[Firma]</u>
8	<u>[Firma]</u>	<u>Operación...</u>	<u>[Firma]</u>

Elaboró: ADMINISTRADOR    Revisó: COORDINADOR DE CALIDAD    Aprobó: GERENTE    Copia CONTROLADA: Página 1 de 1

**ASISTENCIA A CAPACITACIONES**

Código: GTH007-R  
Versión: 1  
Vigencia: 01/12/08

#	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
9	<u>Alvaro Luna E.</u>	<u>Gerente</u>	<u>Virtual</u>
10	<u>María Elena Meza</u>	<u>Administradora</u>	<u>Virtual</u>
11	<u>Johana Luna</u>	<u>Rep. por Dirección</u>	<u>Virtual</u>
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Elaboró: ADMINISTRADOR    Revisó: COORDINADOR DE CALIDAD    Aprobó: GERENTE    Copia CONTROLADA: Página 1 de 1

Figura 61

Plan de Saneamiento GTH003-D Plan Integral de Residuos Sólidos. Evidencia Ítem N° 57, 59 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020

 <p style="text-align: center;"><b>PLAN DE SANEAMIENTO</b></p> <p style="text-align: right;">CÓDIGO: 071903-D VERSIÓN: 1 VIGENCIA: 2020-03-25</p> <p>hojas de las mismas con el fin de evidenciar la eficacia de las fumigaciones aplicadas.</p> <p>Los procedimientos que realiza la empresa de fumigación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimientos de control de plagas</li> <li>• Aplicación de insecticida en gel</li> <li>• Aplicación de insecticida por aspersión</li> <li>• Control de roedores con cebos</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>8. PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS</b></p> <p><b>8.1 INTRODUCCIÓN</b></p> <p>Como uno de los principales factores de riesgo ambiental y sanitario en las empresas encuentran los que se derivan de las actividades relacionadas con la segregación, almacenamiento, tratamiento, recolección, transporte y disposición final de residuos.</p> <p>El programa de gestión ambiental de la empresa Centro de Diagnóstico Automotor de Píiles CD/AI Ltda. establece las actividades y procedimientos para la gestión integral de los residuos con el fin de disminuir los riesgos de contaminación de acuerdo a la normatividad ambiental vigente, buscando que se convierta en una herramienta para su implementación, verificación y seguimiento, en procura de la prevención de los impactos a la salud humana y al medio ambiente.</p> <p><b>8.2 OBJETIVOS</b></p> <p><b>8.2.1 GENERAL</b></p> <p>Dar a conocer el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGRS del Centro de Diagnóstico Automotor de Píiles CD/AI Ltda. Con cada uno de los procedimientos escritos y estandarizados donde se establece la forma adecuada de realizar las actividades de acuerdo a la normatividad ambiental y sanitaria vigente.</p> <p><b>8.2.2 ESPECÍFICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGRS en la empresa.</li> </ul> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="width: 25%;">Elaboró:</td> <td style="width: 25%;">Revisó:</td> <td style="width: 25%;">Aprobó:</td> <td style="width: 25%;">Copia: CONTROLADA</td> </tr> <tr> <td>JUNTA ACCIONISTAS</td> <td>ADMINISTRADOR</td> <td>GERENTE</td> <td></td> </tr> </table>	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Copia: CONTROLADA	JUNTA ACCIONISTAS	ADMINISTRADOR	GERENTE		 <p style="text-align: center;"><b>PLAN DE SANEAMIENTO</b></p> <p style="text-align: right;">CÓDIGO: 071903-D VERSIÓN: 1 VIGENCIA: 2020-03-25</p> <p><b>8.7 SEGREGACIÓN EN LA FUENTE</b></p> <p>Se realiza en contenedores rígidos plásticos de tipo tapa pedal, identificados con el color correspondiente al tipo de residuo que almacenan (ordinario y reciclable) y con bolsa del mismo color. Los contenedores están identificados con el tipo de residuo a depositar en el área a la que pertenecen y libres de obstáculos que dificulten el depósito de residuo.</p> <p><b>8.8 CÓDIGO DE COLORES</b></p> <p>Se tiene estandarizado un código de colores para los recipientes donde se depositan los residuos de acuerdo a sus características, esta estandarización tiene como objeto unificar la segregación y presentación de las diferentes clases de residuos, para facilitar su gestión. A continuación se indica el código de colores para los residuos de acuerdo a la normatividad ambiental vigente.</p> <p><b>8.9 RESIDUO NO PELIGROSO</b></p> <p>Son aquellos producidos por el generador en cualquier lugar y en desarrollo de su actividad, que no presentan riesgo para la salud humana y/o el medio ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los residuos <b>Comunes</b>, Ordinarios y Comunes se almacenan en recipientes reutilizables de color verde.</li> <li>• Los residuos <b>Reciclables</b> se almacenan en recipientes reutilizables de color gris.</li> </ul> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="width: 33%;"><b>Ordinarios o Comunes</b></td> <td style="width: 67%;">Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. Estos residuos se generan en oficinas, pasillos, áreas comunes, cafeterías, salas de espera, auditorios y en general en todos los sitios del establecimiento del generador.</td> </tr> <tr> <td style="width: 33%;"><b>Reciclables</b></td> <td style="width: 67%;">Son aquellos que no se descomponen fácilmente y pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima. Entre estos residuos se encuentran: algunos papeles y plásticos, chatarra, vidrio, metales, radiografías, papeles y equipos electrónicos en desuso, entre otros.</td> </tr> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="width: 25%;">Elaboró:</td> <td style="width: 25%;">Revisó:</td> <td style="width: 25%;">Aprobó:</td> <td style="width: 25%;">Copia: CONTROLADA</td> </tr> <tr> <td>JUNTA ACCIONISTAS</td> <td>ADMINISTRADOR</td> <td>GERENTE</td> <td></td> </tr> </table>	<b>Ordinarios o Comunes</b>	Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. Estos residuos se generan en oficinas, pasillos, áreas comunes, cafeterías, salas de espera, auditorios y en general en todos los sitios del establecimiento del generador.	<b>Reciclables</b>	Son aquellos que no se descomponen fácilmente y pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima. Entre estos residuos se encuentran: algunos papeles y plásticos, chatarra, vidrio, metales, radiografías, papeles y equipos electrónicos en desuso, entre otros.	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Copia: CONTROLADA	JUNTA ACCIONISTAS	ADMINISTRADOR	GERENTE		 <p style="text-align: center;"><b>PLAN DE SANEAMIENTO</b></p> <p style="text-align: right;">CÓDIGO: 071903-D VERSIÓN: 1 VIGENCIA: 2020-03-25</p> <p><b>8.14 PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CONTENEDORES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Colocarse todos los elementos de protección personal.</li> <li>2. Realizar el alistamiento de los elementos e insumos necesarios para realizar el procedimiento de limpieza y desinfección de los contenedores.</li> <li>3. Colocar aviso de precaución.</li> <li>4. Después de entregados los residuos a la empresa de gestión externa, agrupar todos los contenedores en el cuartel de residuos.</li> <li>5. Preparar solución de lejía, la solución se debe aplicar directamente a los contenedores y rociar uniformemente con escoba para retirar la suciedad.</li> <li>6. Retirar la solución de lejía con agua, enjuagando el recipiente.</li> <li>7. Preparar dilución de hipoclorito de sodio a 5000 PPM, aplicar la solución desinfectante a las superficies de la caneca de manera uniforme, dejándola actuar por diez (10) minutos.</li> <li>8. Retirar solución desinfectante con agua.</li> <li>9. Escurrir el exceso de agua del contenedor y dejar secar.</li> <li>10. Realizar procedimiento de limpieza y desinfección del área de residuos.</li> <li>11. Limpiar, desinfectar y organizar los elementos de trabajo al finalizar las labores.</li> <li>12. Aplicar protocolo de lavado de manos.</li> </ol> <p><b>8.15 MOVIMIENTO INTERNO DE LOS RESIDUOS</b></p> <p><b>FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN INTERNA DE LOS RESIDUOS:</b> Se recolectaran para ser llevados a su disposición a las 7:00am todas las áreas y a las 7:00am y a las 12:00 pm en salas de espera por parte del personal de servicios generales.</p> <p><b>8.16 MONITOREO DEL PLAN</b></p> <p><b>DILIGENCIAMIENTO PERMANENTE DEL FORMULARIO RH5:</b></p> <p>El formulario RH1 no aplica porque no se maneja residuos de tipo peligroso</p> <p><b>8.17 INDICADORES DE GESTIÓN</b></p> <p>Residuos reciclados: Kg/semana ..... Residuos entregados a la empresa ordinaria de uso Kg/semana ..... Residuos peligrosos desactivados: Kg/semana ..... NA Residuos peligrosos enviados a incinerar: Kg/semana ..... NA</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="width: 25%;">Elaboró:</td> <td style="width: 25%;">Revisó:</td> <td style="width: 25%;">Aprobó:</td> <td style="width: 25%;">Copia: CONTROLADA</td> </tr> <tr> <td>JUNTA ACCIONISTAS</td> <td>ADMINISTRADOR</td> <td>GERENTE</td> <td></td> </tr> </table>	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Copia: CONTROLADA	JUNTA ACCIONISTAS	ADMINISTRADOR	GERENTE	
Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Copia: CONTROLADA																											
JUNTA ACCIONISTAS	ADMINISTRADOR	GERENTE																												
<b>Ordinarios o Comunes</b>	Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. Estos residuos se generan en oficinas, pasillos, áreas comunes, cafeterías, salas de espera, auditorios y en general en todos los sitios del establecimiento del generador.																													
<b>Reciclables</b>	Son aquellos que no se descomponen fácilmente y pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima. Entre estos residuos se encuentran: algunos papeles y plásticos, chatarra, vidrio, metales, radiografías, papeles y equipos electrónicos en desuso, entre otros.																													
Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Copia: CONTROLADA																											
JUNTA ACCIONISTAS	ADMINISTRADOR	GERENTE																												
Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Copia: CONTROLADA																											
JUNTA ACCIONISTAS	ADMINISTRADOR	GERENTE																												

Figura 62

Canecas para disposición de Residuos sólidos en diferentes áreas. Evidencia Ítem N° 57 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020



**Figura 63**

*Personal de servicios Generales realizando recolección de Residuos. Evidencia Ítem N° 58, 147 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020*



**Figura 64**

*Personal de servicios Generales en limpieza y desinfección de canecas de residuos sólidos, con todos los EPP. Evidencia Ítem N° 59, 61 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020*

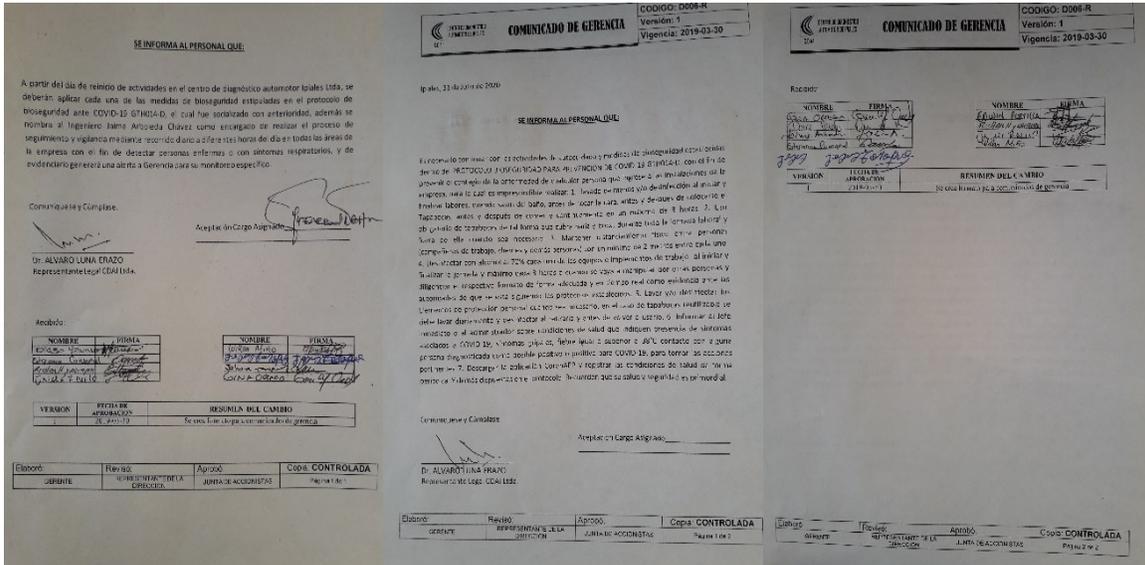






**Figura 69**

*Comunicados de Gerencia para cumplimiento de protocolo y otros. Evidencia Ítem N° 65,67, 118,119, 122, 127, 133, 141, 143 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020*



**Figura 70**

*Toma de temperatura al personal y clientes. Evidencia Ítem N° 70 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020*



Figura 71

Afiches Informativos Etiqueta respiratoria y medidas de prevención. Evidencia Ítem N° 72, 81, 149, 151, 153 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020

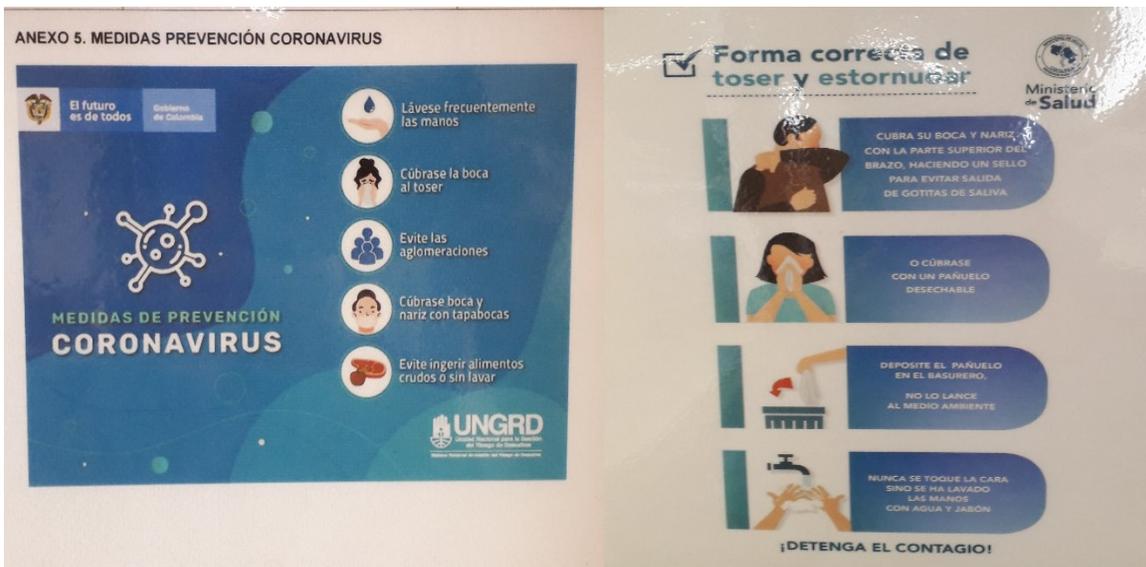


Figura 72

Formato de asistencia y certificación de capacitación virtual sobre protocolo de Bioseguridad. Evidencia Ítem N° 73, 90, 150, 152, 154 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020

**LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.**  
Nit. 830 008 686-1

**equidad**  
*negocios laborales*

HACE CONSTAR QUE:

**YASMIN YOLIMA ARROYO PAZ**

Cedula: \_\_\_\_\_

Quien participo en el programa:  
Resolución 666/2020 - protocolos de bioseguridad para retorno laboral

Fecha : 2020-05-20 13:16:59  
Con una intensidad Horaria de 2 Horas

Una aseguradora cooperativa con sentido social

**ASISTENCIA A CAPACITACIONES**

Código: GTH007-R  
Versión: 1  
Vigencia: 01/12/08

FECHA: AÑO 2020 MES 05 DIA 04

PERSONAS A CAPACITAR: \_\_\_\_\_

DICTADA POR: ARI \_\_\_\_\_

TEMA: FORTALECIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

OBJETIVO: GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE TODOS LOS TRABAJADORES EN EL RETORNO LABORAL

#	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
1	ZAMAL, YASMIN YOLIMA ARROYO PAZ	ASISTENTE SOCIAL	perueluisa1313@gmail.com
2	POZA LUZ REVELDO	ASISTENTE SOCIAL	luarroyo@gmail.com
3	PEREZ ALFREDO DE	COORDINADOR DE CALIDAD	alfredoperez@gmail.com
4	LOPEZ YOLANDA GARCIA	COORDINADOR DE CALIDAD	systemsgovinc@equidad.com
5	MAJIA ELENA DIEZ	ASISTENTE SOCIAL	perueluisa1313@gmail.com
6	RODRIGUEZ YOLANDA	COORDINADOR DE CALIDAD	perueluisa1313@gmail.com
7	RODRIGUEZ YOLANDA	COORDINADOR DE CALIDAD	perueluisa1313@gmail.com
8	RODRIGUEZ YOLANDA	COORDINADOR DE CALIDAD	perueluisa1313@gmail.com
9	RODRIGUEZ YOLANDA	COORDINADOR DE CALIDAD	perueluisa1313@gmail.com
10	RODRIGUEZ YOLANDA	COORDINADOR DE CALIDAD	perueluisa1313@gmail.com
11	RODRIGUEZ YOLANDA	COORDINADOR DE CALIDAD	perueluisa1313@gmail.com
12	RODRIGUEZ YOLANDA	COORDINADOR DE CALIDAD	perueluisa1313@gmail.com
13	RODRIGUEZ YOLANDA	COORDINADOR DE CALIDAD	perueluisa1313@gmail.com
14	RODRIGUEZ YOLANDA	COORDINADOR DE CALIDAD	perueluisa1313@gmail.com

Elaboró: ADMINISTRADOR      Revisó: COORDINADOR DE CALIDAD      Aprobó: GERENTE      Copia CONTROLADA

Página 1 de 1

Figura 73

Formato de asistencia y certificación de capacitación virtual sobre Medidas para prevención de COVID-19. Evidencia Ítem N° 74, 90, 150, 154 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020

**LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.**  
Nit. 830 008 686-1

**equidad**  
riesgos laborales

HACE CONSTAR QUE  
**JOHANNA LUNA MEZA**  
Cedula:  
Quien participó en el programa:  
Medidas para la prevención del COVID-19  
Fecha: 2020-05-02 11:22

El presente documento es constancia de participación como conferencia de contenido informativo.

Una aseguradora cooperativa con sentido social

**ASISTENCIA A CAPACITACIONES**  
Código: GTH007-R  
Versión: 1  
Vigencia: 01/12/08

FECHA: 2020 JUN 24 11:00  
PERSONAL A CAPACITAR: TODO EL PERSONAL  
DICTADA POR: SRE  
TEMA: Medidas para la prevención del COVID-19  
OBJETIVO: DIFUNDIR LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE FRENTE A LA ENFERMEDAD COVID-19 EN EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ

#	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
1	LARRE PASCAL FRANCISCO	JEFE DE PISTA	[Firma]
2	DOÑA LUZ ELVIO	ANALISTA ADMINISTRATIVO	[Firma]
3	JAIRO URIBELO GARCIA	ENCARGADO DE PISTA	[Firma]
4	SONIA VARELA ARTEAGA GARCIA	COORDINADORA DE CALIDAD	[Firma]
5	MARIA REBENA MEZA	ENCARGADA DE	[Firma]
6	ANTHONY LUNA MEZA	ENCARGADO DE	[Firma]
7	VICTORIANO VALENTIN	ENCARGADO DE	[Firma]
8	RICHARD VASCOVAZ	ENCARGADO DE PISTA	[Firma]
9	LUIS FERNANDO VALENTIN	ENCARGADO DE PISTA	[Firma]
10	VAN AJAYANZANO MEND	ENCARGADO DE PISTA	[Firma]
11	JOHANNA LUNA MEZA	ENCARGADA DE	[Firma]
12	TONY ELIZABETH CASARETO	ENCARGADA DE	[Firma]
13	EDITH YANET SUAZA	ENCARGADA DE	[Firma]
14	ELVARO LUKERERAZO	ENCARGADO DE	[Firma]

Elaboró: ADMINISTRADOR  
Revisó: COORDINADOR DE CALIDAD  
Aprobó: GERENTE  
Copia CONTROLADA: Página 1 de 1

Figura 74

Formato de asistencia a inducción y/o Reinducción. Evidencia Ítem N° 75, 77, 117 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020

**EBAI A CAPACITACIONES**  
Vigencia: 01/12/08

FECHA: 20 03 01  
DURACION: 2 HORAS  
PERSONAL A CAPACITAR: Edwin Portilla  
DICTADA POR: Monica Elena Meza  
TEMA: INDUCCION  
OBJETIVO: Dar a conocer Aspectos generales del CDA, documentos de obligatorio cumplimiento, formas de participación, conceptos importantes, factores de Riesgo en su cargo o puesto de trabajo, entre otros.

#	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
1	Edwin Andres Portilla	Operario de Baza	[Firma]

Elaboró: ADMINISTRADOR  
Revisó: COORDINADOR DE CALIDAD  
Aprobó: GERENTE  
Copia CONTROLADA: Página 1 de 1

**ASISTENCIA A CAPACITACIONES**  
Código: GTH007-R  
Versión: 1  
Vigencia: 01/12/08

FECHA: 20 06 10  
DURACION: 2 HORAS  
PERSONAL A CAPACITAR: Todo al personal Antiguo  
DICTADA POR: Monica Elena Meza  
TEMA: Reinducción  
OBJETIVO: Recordar y conocer Aspectos generales del CDA, documentos de obligatorio cumplimiento, formas de participación, conceptos importantes, factores de Riesgo en su cargo o puesto de trabajo, entre otros.

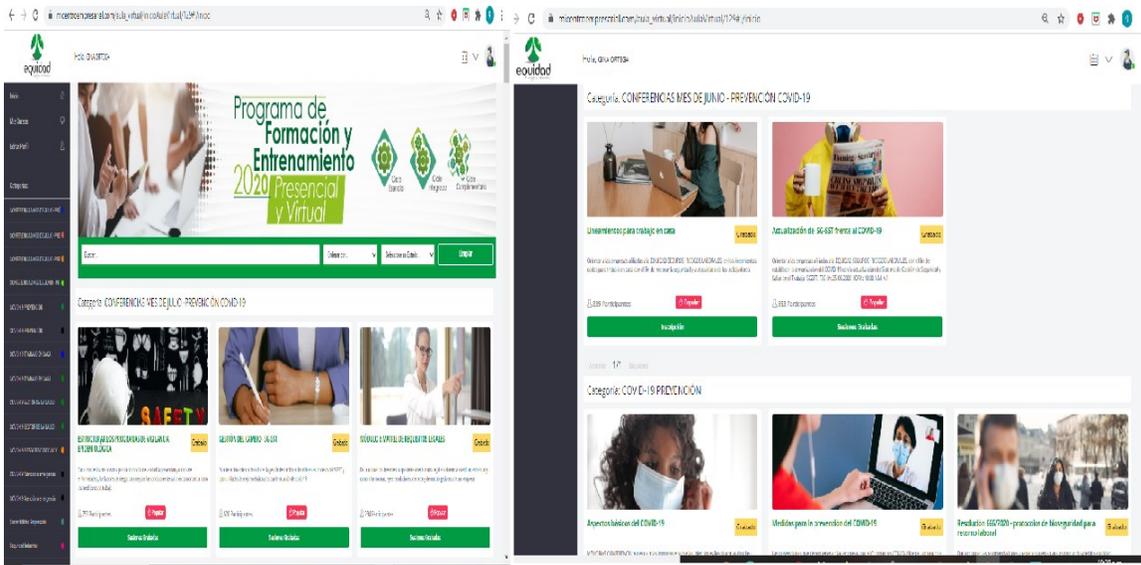
#	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
1	Jaime Alceda	Jefe de Baza	[Firma]
2	Johanna Torres Lopez	Jefe Baza Superior	[Firma]
3	Olga Revuela	Asistente Admin	[Firma]
4	Ricardo Henry Yacaman	Operario de Baza	[Firma]
5	Edwin Armando Mino	Operario de Baza	[Firma]
6	Jenny Fabiano Revuela	Operario de Baza	[Firma]
7	Estefania Casapal	Recepcionista	[Firma]
8	Alvaro Luna Caizo	Operario	[Firma]

Elaboró: ADMINISTRADOR  
Revisó: COORDINADOR DE CALIDAD  
Aprobó: GERENTE  
Copia CONTROLADA: Página 1 de 1



**Figura 77**

*Plataforma Virtual de ARL para acompañamiento y Asesoría. Evidencia Ítem N° 87, 90, 150 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020*



**Figura 78**

*Personal realizando pausas activas garantizando distanciamiento social. Evidencia Ítem N° 89 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020*



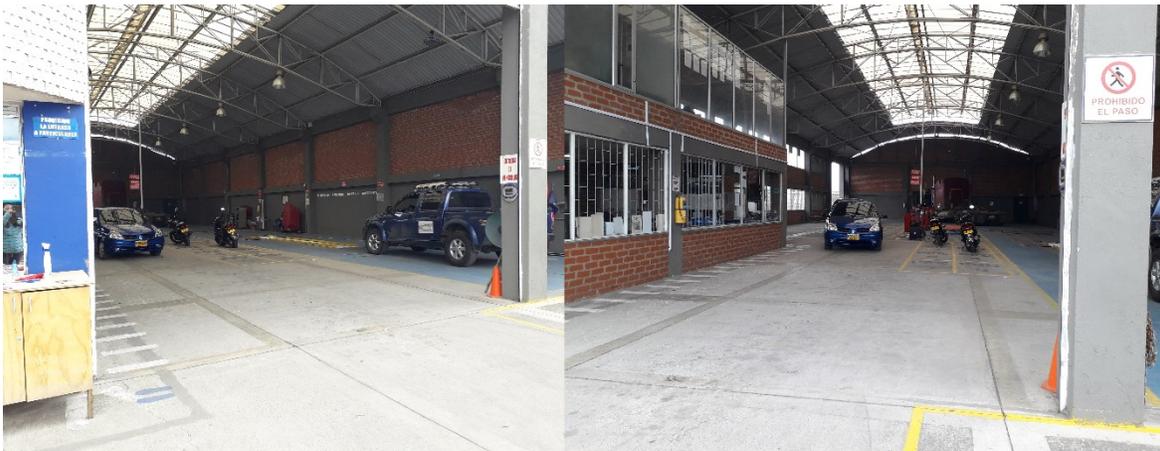
**Figura 79**

*Alcohol al 70% y paño para desinfección microondas. Evidencia Ítem N° 97 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020*



**Figura 80**

*Recinto amplio que garantiza la circulación de aire naturalmente. Evidencia Ítem N° 101 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020*



**Figura 81**

*Control de Ingreso por huella suspendido. Evidencia Ítem N° 104 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020*



**Figura 82**

*Letreros que incentivan el pago con tarjeta o el valor exacto en efectivo. Evidencia Ítem N° 111, 153 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020*



**Figura 83**

*Afiches informativos sobre uso transporte público. Evidencia Ítem N° 112, 113, 149, 151, 153 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020*



**Figura 84**

*Sillas y áreas de trabajo que garantizan el distanciamiento social. Evidencia Ítem N° 115 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020*



**Figura 85**

*Afiche informativo de medios de transporte particulares. Evidencia Ítem N° 116, 149, 151, 153 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020*



**Figura 86**

*Zona de aislamiento. Evidencia Ítem N° 123 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020*



Figura 87

Call center y líneas atención COVID-19, EPS y demás entidades. Evidencia Ítem N° 124, 153 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020

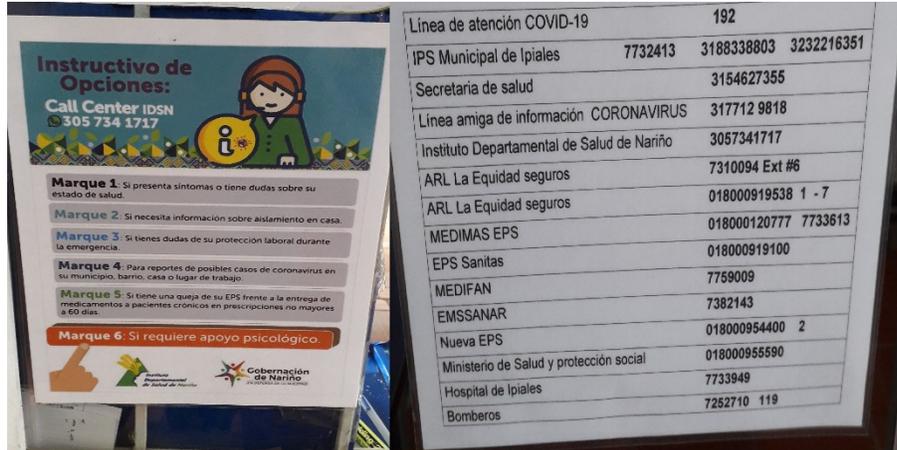


Figura 88

Planilla de Seguridad Social del personal. Evidencia Ítem N° 139 de la lista de chequeo medidas de bioseguridad Resolución 666 de 2020

DATOS DEL APORTANTE										EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	SI	NO	SI	NO		
PERSONA PRESENTACION	00000000000000000000	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR IPIALES LA BASTIDA	AV. AMERICA PANAMERICANA No 2	7254555	afmusa@ipias.com						

PLANILLA PERSONAL		FECHA PAGO APLICADA (MES/AÑO)		DATOS DE LA PLANILLA		CANTIDAD	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	PERIODO PLANILLA	PERIODO PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	EMPLEADOR	IPC	TOTAL A PAGAR
2020-08	2020-07	E	23/07/2020	4417641	EMPLEADOR	IPC	\$2.858.000

NOM	COTIZANTE	APORTANTE	COTIZACION	PERSONA													SALUD				PERSON LABORALES				GDP				PARAFISCALES																																																																						
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96

**Figura 89**

*Realización de encuestas a personal del CDAI*



Adicionalmente a los dos (2) instrumentos aplicados para recolectar información sobre las medidas de bioseguridad adoptadas por el Centro de Diagnóstico Automotor Ipiiales Ltda., se realizó observación directa y se evidenciaron acciones tales como:

- Sillas en salas de espera dispuestas con una distancia mayor a 2 metros entre ellas, con el fin de garantizar el distanciamiento social entre clientes, lo cual se evidencia en la Figura 90
- Capacidad de atención reducida en un 50% , ya que se suspendió un parqueadero de por medio para garantizar el distanciamiento físico tal como se observa en la Figura 91
- Adaptación de pedales para accionamiento de llave de agua en los lavamanos de baños para clientes y proveedores, con el fin de evitar el contacto manual, tal como se evidencia en la Figura 92
- Desinfección de vehículos al inicio y al finalizar el proceso con alcohol al 70%, y que se observa en la Figura 93
- Se inhabilitó oficina de gerencia, en la cual se adecuó como sala de espera con el fin de tener más sillas con separación mínima de 2 metros entre clientes y para habilitar el baño de dicha oficina para punto de lavado de manos para clientes como se indica en la Figura 94
- Instalación de Tapete de desinfección de calzado en la entrada de la sala de espera (ver Figura 95)

- Instalación de un punto de hidratación adicional en oficina (ver Figura 96)
- Casilleros con doble compartimiento como se evidencia en la Figura 42
- Se hace entrega de tapabocas y lapicero a cada cliente para no compartirlo al momento de firmar los diferentes formatos del proceso

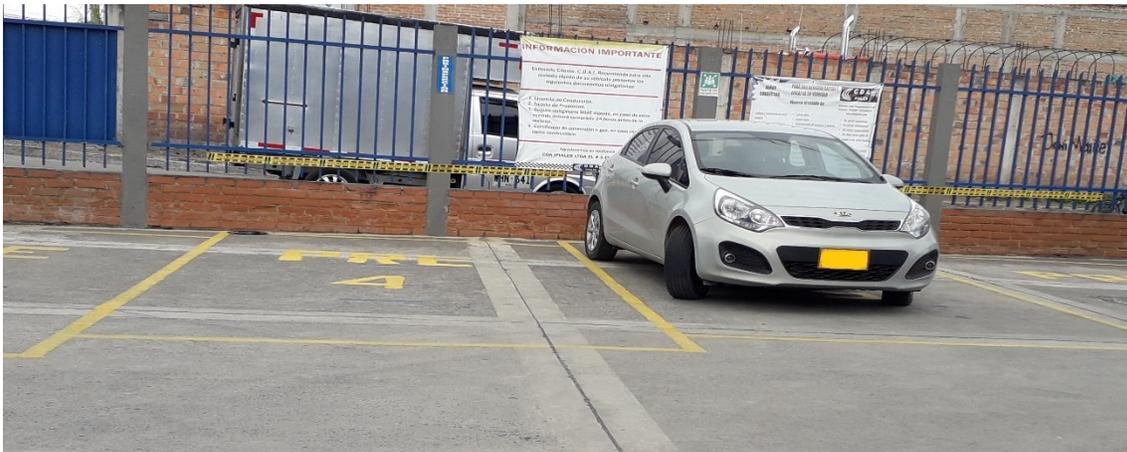
**Figura 90**

*Sala de espera con sillas separadas con más de 2 metros de distancia*



**Figura 91**

*Zona de pre inspección, con parqueaderos señalados con cinta de peligro para evitar su uso y así garantizar el distanciamiento físico*



**Figura 92**

*Lavamanos con accionamiento de pie para abrir llave de agua.*



**Figura 93**

*Desinfección del vehículo antes y después de la inspección*



**Figura 94**

*Oficina de Gerencia adecuada como sala de espera con baño para lavado de manos de clientes*



**Figura 95**

*Tapete de desinfección de calzado al ingreso de sala de espera*



**Figura 96**

*Punto de hidratación en oficina administrativa*



Para calcular el porcentaje de cumplimiento de las medidas de bioseguridad a partir de la lista de chequeo se utilizó la siguiente fórmula:

$$\text{Cumplimiento (\%)} = \frac{\text{N}^\circ \text{ Items de Cumplimiento}}{\text{Total de Items Evaluados}} * 100$$

**Donde:**

Nº Ítems de Cumplimiento = Número total de Ítems calificados con **SI** en cumplimiento

Total de Ítems Evaluados = Total de Ítems - Ítems que no aplican

En la lista de chequeo de medidas de seguridad Resolución 666 de 2020 aplicada en la empresa Centro de Diagnóstico Automotor Ipiales Ltda., se obtuvieron 148 ítems de cumplimiento, 1 ítem de no cumplimiento y 5 ítems de No Aplica, con los cuales se calcula el porcentaje de cumplimiento.

$$\text{Cumplimiento (\%)} = \frac{148}{154 - 5} * 100 = \frac{148}{149} * 100 = \mathbf{99,33\%}$$

Calculado el porcentaje de cumplimiento se procede a determinar el grado de Cumplimiento de las medidas de seguridad de acuerdo a la Tabla 5, siendo el porcentaje de cumplimiento de 99,33% le corresponde un Grado de Cumplimiento **ALTO**.

**Tabla 5**

*Grado de Cumplimiento de las medidas de bioseguridad*

<b>Grado de Cumplimiento</b>	<b>Cumplimiento (%)</b>
<b>Alto</b>	90-100%
<b>Medio</b>	60-89%
<b>Bajo</b>	<60%

El grado de cumplimiento de las medidas de bioseguridad ALTO indica el gran compromiso que tiene el Representante Legal de la empresa para implementar lo dispuesto en el protocolo de Bioseguridad y el compromiso de todos los colaboradores que aplican cada una de las medidas indicadas. Al estar en el máximo Grado de cumplimiento de las medidas de Bioseguridad no es necesario realizar ningún tipo de acción para corregir o mejorar la implementación del protocolo de bioseguridad.

## 5 Discusión y Conclusiones

### 5.1 Discusión

Los cambios realizados como reducción de horarios, ajustes de nómina, teletrabajo, rutinas de higiene, desinfección de áreas de trabajo, la elaboración de turnos de trabajo reduciendo el número de trabajadores presentes para favorecer las normas sobre distanciamiento social, entre otros, son cambios masivos que se están produciendo a consecuencia de la Pandemia ocasionada por COVID-19 (López, 2020), dichos cambios a excepción de ajustes de nómina son acogidos por la empresa Centro de Diagnóstico Automotor Ipiales Ltda., y sus trabajadores, se resalta que estos son cambios de gran importancia para prevenir los tipos de riesgo de contagio y propagación del COVID-19 entre trabajadores, contratistas, proveedores y clientes, mediante las cuales se permite la reactivación de la actividad comercial logrando así la protección del empleo, generando estabilidad laboral, viabilidad y flexibilidad del tiempo de trabajo, y de esta manera se asegura el ingreso económico en cada uno de los hogares de todos los trabajadores, proveedores y demás partes interesadas, dando cumplimiento a los tres pilares emitidos por la OIT: proteger a los trabajadores en el lugar de trabajo, estimular la economía y el empleo, sostener los Puestos de trabajo y los ingresos. (Servais, 2020).

De acuerdo con López (2020), “El teletrabajo es la herramienta esencial de desarrollo de la actividad laboral durante el período de confinamiento”, el cual fue tomado en cuenta en el diseño del protocolo de Bioseguridad para contrarrestar el riesgo de transmisión y propagación del COVID-19 en el Centro de Diagnóstico Automotor Ipiales Ltda., y se implementó en el área administrativa que consta de 5 trabajadores de los 14 empleados de la empresa, con el fin de proteger a los trabajadores en el lugar de trabajo, sostener los puestos de trabajo y por ende sus ingresos.

Los antecedentes plasmados en el presente trabajo de Investigación brindan ciertas pautas como orientación desde el punto de vista de prevención, adopción de medidas de bioseguridad, mitigación del riesgo de contagio, guías para el fortalecimiento

económico, protección a los trabajadores, protección al empleo, teletrabajo etc., los cuales fueron una excelente guía para el desarrollo del Diseño e Implementación de un Protocolo de Bioseguridad contra COVID-19 en el CDAI.

Dando cumplimiento a la Pregunta de Investigación, se identifican los tipos de riesgo de contagio y propagación del COVID-19 que se presentan en la empresa CDAI, y de esa forma establecen las medidas de prevención de transmisión de COVID-19, con las cuales se diseña el protocolo de bioseguridad, adicionalmente se realiza la implementación de dicho protocolo contando con la participación activa de todo el personal tanto como colaboradores, proveedores, contratistas y clientes.

Con la aplicación de la Lista de chequeo de la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, se evidenció un grado de cumplimiento ALTO por parte del CDAI, y se considera una herramienta fundamental como autoevaluación del cumplimiento del protocolo de Bioseguridad sin embargo, es muy extensa y se notó que evalúa ciertos aspectos de forma repetitiva, además se pudo evidenciar que se implementaron medidas de Bioseguridad por parte de la empresa que no se evaluaron dentro de este formato, por lo cual como complemento para estudios posteriores sería ideal crear una lista de chequeo basada en cada una de las medidas de Bioseguridad

## **5.2 Conclusiones y Recomendaciones**

Como primera actividad relacionada con el cumplimiento de los objetivos propuestos se realizó la identificación de Riesgos de transmisión y propagación del COVID-19 en el Centro de Diagnóstico Automotor Ipiales Ltda., en donde se determinó que los procesos con riesgo Muy Alto de transmisión y/o propagación de la enfermedad son: Selección y revisión y atestación, en los que se incluyen los cargos de recepción y jefe de pista correspondientes a 4 trabajadores, los cuales tienen contacto directo con los clientes y con aquellos elementos que han sido manipulados por clientes y demás

personas, por ende se consideraron mayores acciones encaminadas a su protección personal.

Se Diseñó un Protocolo de Bioseguridad para contrarrestar el riesgo de transmisión y propagación del COVID-19 en el Centro de Diagnóstico Automotor Ipiales Ltda., basados en los requisitos legales nacionales y locales, en el cual se determinaron las medidas de prevención de transmisión de COVID-19, manejo de situaciones de riesgo de contagio y atención de personas que presenten síntomas compatibles con la enfermedad COVID-19 en las instalaciones del CDAI, Estrategias de Monitoreo de síntomas de contagio y las responsabilidades tanto del empleador como de los colaboradores.

Se socializó el protocolo de Bioseguridad para contrarrestar el riesgo de transmisión y propagación del COVID-19 en el Centro de Diagnóstico Automotor Ipiales Ltda., por medio de plataforma Zoom, en primera instancia con el Doctor Álvaro Luna Erazo, Representante Legal y Gerente de la empresa y posteriormente a todos los colaboradores de la empresa dando a conocer las actividades que se deben desarrollar en el trabajo diario para garantizar el autocuidado y prevención de los riesgos evidenciados.

En el Centro de Diagnóstico Automotor Ipiales Ltda., se implementaron medidas de bioseguridad encaminadas a la protección de la salud de los trabajadores, clientes y proveedores, aplicando las medidas que han tenido evidencia de su efectividad para contrarrestar la propagación del virus causante del COVID-19 como son el lavado de manos, el distanciamiento social y el uso de tapabocas, además de otras medidas consideradas de importancia para salvaguardar la salud de todas las personas que ingresan a las instalaciones de la empresa.

Se capacitó a todos los trabajadores sobre los síntomas asociados a la enfermedad, medidas de bioseguridad, entre otras para evitar contagio y propagación COVID-19, lo cual se realizó en dos sesiones a través de la plataforma Zoom, y se realizó una evaluación por cada capacitación realizada para analizar la efectividad de la misma, encontrando un alto grado de entendimiento del personal.

Se diseñaron y aplicaron dos instrumentos para recolección de datos correspondiente a una encuesta y una lista de chequeo, las cuales fueron esenciales para poder determinar el grado de cumplimiento de las medidas de bioseguridad adoptadas por la empresa, cabe resaltar que se cumplió con la aplicación de la encuesta al 100% de los empleados del CDAI, equivalente a 14 trabajadores.

Se midió el grado de cumplimiento de las medidas de bioseguridad adoptadas para contrarrestar el riesgo de transmisión y propagación del COVID-19 en el Centro de Diagnóstico Automotor Ipiales Ltda., mediante aplicación de una encuesta, la cual permitió recolectar datos en base a las medidas de bioseguridad adoptadas en la empresa dirigida a todos los trabajadores tanto de la parte administrativa como operativa y así diligenciar la Lista de chequeo de cumplimiento de medidas de bioseguridad de la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, obteniendo un grado de cumplimiento de las medidas de bioseguridad ALTO indicando el gran compromiso que tiene el Representante Legal de la empresa para implementar lo dispuesto en el protocolo de Bioseguridad y el compromiso de todos los colaboradores que aplican cada una de las medidas indicadas.

Lo más relevante de esta investigación es que gracias al diseño e implementación del protocolo de bioseguridad para contrarrestar el riesgo de transmisión y propagación del COVID-19 se consiguió la Autorización emanada por la Alcaldía Municipal de Ipiales, y de esta manera la empresa reabre sus puertas y reactiva su actividad comercial beneficiando así a empleadores, trabajadores y clientes.

Cabe resaltar el gran sentido de pertenencia de todos los trabajadores del CDAI para que la empresa siga ejecutando su actividad comercial con todas las medidas de Bioseguridad, brindando confianza a clientes, proveedores y todas las personas relacionadas con el CDAI, promoviendo el autocuidado y bienestar personal y de sus familias.

Se recomienda se adaptar la lista de chequeo de cumplimiento de medidas de bioseguridad de la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, a los ítems específicos señalados en el protocolo de bioseguridad y que sea diligenciada cada vez que se realice una modificación en las instalaciones de la

empresa o cada determinado tiempo, para garantizar que se sigan cumpliendo las directrices y medidas de bioseguridad en la empresa.

## 6 Referencias Bibliográficas

ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES. (07 de Mayo de 2020). Decreto Número 099 de 2020. Ipiales, Nariño. Obtenido de [https://ipialesnarino.micolombiadigital.gov.co/sites/ipialesnarino/content/files/000572/28583\\_decreto-099-de-2020.pdf](https://ipialesnarino.micolombiadigital.gov.co/sites/ipialesnarino/content/files/000572/28583_decreto-099-de-2020.pdf)

ASOCDA, A. N. (Abril de 2020). *Protocolos de bioseguridad frente al covid-19, en inspecciones tecnicas vehiculares en CDA*. Colombia. Obtenido de <https://www.aso-cda.org/wp-content/uploads/2020/05/PROTOCOLO-DE-BIOSEGURIDAD-PARA-CDAs-ASO-CDA.pdf>

Benavides, F. G. (15 de 04 de 2020). La salud de los trabajadores y la COVID-19. *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales*, 154-158.

CORONAVIRUS. (16 de abril de 2020). Obtenido de <https://cuidateplus.marca.com/enfermedades/infecciosas/coronavirus.html>

Lantaron, D., Serrani, L., & Fernandez, S. (2020). *Panoramica mundial de la lucha contra los efectos del COVID-19 en las relaciones de trabajo*.

Lopez, E. (Mayo de 2020). *Flexibilidad, proteccion del empleo y seguridad social durante la pandemia global del covid-19*.

Martinez, C., Ramos Cervantes, P., & Vidal Tamayo, R. (Abril de 2020). *Coronavirus, diagnostico y estrategias epidemiologicas contra COVID-19 en Mexico*. Mexico.

MINISTERIO DEL INTERIOR. (22 de Marzo de 2020). Decreto 457 de 2020. Bogotá Colombia. Obtenido de <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20457%20DE%20L%202022%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf>

MINISTERIO DEL INTERIOR. (08 de Abril de 2020). Decreto 531 de 2020. Bogotá Colombia. Obtenido de <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20531%20DE%2008%20DE%20ABRIL%20DE%202020.pdf>

MINISTERIO DEL INTERIOR. (24 de Abril de 2020). Decreto 593 de 2020. Bogotá Colombia. Obtenido de <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20593%20DE%2024%20DE%20ABRIL%20DE%202020.pdf>

MINISTERIO DEL INTERIOR. (06 de Mayo de 2020). Decreto 636 de 2020. Bogotá Colombia. Obtenido de <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20636%20DE%2006%20DE%20MAYO%20DE%202020.pdf>

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. (10 de Marzo de 2020). Circular Externa 0000011 de 2020. Bogotá, Colombia. Obtenido de [https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/Circular%20Externa%20No.%2011%20del%202020-.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Circular%20Externa%20No.%2011%20del%202020-.pdf)

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. (12 de Marzo de 2020). Resolución Número 385 de 2020. Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-385-de-2020.pdf>

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. (13 de Abril de 2020). Decreto Legislativo Número 539 de 2020. Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20539%20DE%2013%20DE%20ABRIL%20DE%202020.pdf>

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. (24 de Abril de 2020). Resolución Número 000666 de 2020. Bogotá, Colombia. Obtenido de [https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/Forms/DispForm.aspx?ID=6008](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Forms/DispForm.aspx?ID=6008)

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Infografías. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/infografias-covid-19.aspx>

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. (10 de Junio de 2020). Resolución 000899 de 2020. Bogotá, Colombia. Obtenido de [https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20899%20de%202020.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20899%20de%202020.pdf)

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. (30 de Abril de 2020). Decreto Número 00614 de 2020. Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20614%20DE%2030%20DE%20ABRIL%20DE%202020.pdf>

MINISTERIO DEL TRABAJO. (17 de Marzo de 2020). Circular Número 0021 de 2020. Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/Circular+0021.pdf/8049a852-e8b0-b5e7-05d3-8da3943c0879?t=1584464523596>

OIT, O. I. (2009). Como proteger a sus empleados y a sus negocios contra la pandemia de Gripe Humana. *Manual de acción para pequeñas y medianas empresas*.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (19 de Mayo de 2020). Obtenido de <https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019>

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. (17 de Marzo de 2020). Decreto 417 de 2020. Bogotá, Colombia. Obtenido de [https://sanalbertocesar.micolombiadigital.gov.co/sites/sanalbertocesar/content/files/000327/16333\\_51-205416.pdf](https://sanalbertocesar.micolombiadigital.gov.co/sites/sanalbertocesar/content/files/000327/16333_51-205416.pdf)

Quiroz, Carlos Guillermo. Pareja, Arturo Cruz. (2020). *Un nuevo Coronavirus, una nueva enfermedad*. Universidad de San Martín de Porras, Facultad de medicina, Instituto de Investigación, Centro de investigación de infectología e inmunología. Lima, Perú

Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F: McGrawHill.

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE IPIALES. (11 de Mao de 2020). Circular 010 de 2020. Ipiales, Nariño. Obtenido de [https://ipialesnarino.micolombiadigital.gov.co/sites/ipialesnarino/content/files/000574/28656\\_circular-10-final.pdf](https://ipialesnarino.micolombiadigital.gov.co/sites/ipialesnarino/content/files/000574/28656_circular-10-final.pdf)

Servais, J.-M. (18 de Marzo de 2020). *El COVID 19. ¿Qué nos dice la OIT?* Obtenido de [www.cielolaboral.com](http://www.cielolaboral.com)

# ANEXOS

**Anexo 1. Lista de chequeo de la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social**

**LISTA DE CHEQUEO MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD RES. 666 DE 2020**

**Fecha:** \_\_\_\_\_ **Empresa:** \_\_\_\_\_

**Nombre Responsable:** \_\_\_\_\_ **Firma:** \_\_\_\_\_

N°	MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	CUMPLE			EVIDENCIA	OBSERVACIONES
		SI	NO	NA		
<b>LAVADO DE MANOS</b>						
1	Dispone de agua, jabón y toallas de un solo uso para realizar la higiene de manos					
2	Dispone de suministros de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.					
3	Dispone de dispensadores de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente para el uso de trabajadores y usuarios					
4	Dispone en áreas comunes y zonas de trabajo de puntos para el lavado frecuente de manos según las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.					
5	Todos los trabajadores realizan el lavado frecuente de manos por los menos cada 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar de 20 - 30 segundos					
6	Todos los trabajadores realizan el protocolo de lavado de manos, después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero, y antes y después de comer.					
7	Tiene establecidos mecanismos de seguimiento y monitoreo y autocontrol de esta actividad en todos los sitios de trabajo.					
8	Tiene acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio.					
<b>LAVADO DE MANOS Y TÉCNICA DE LAVADO DE MANOS</b>						
9	El lavado de manos con agua y jabón se realiza cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de colocarse o retirarse el tapabocas.					
10	La higiene de manos con alcohol glicerinado se realiza siempre y cuando las manos están visiblemente limpias.					
11	El alcohol glicerinado a utilizar tiene una concentración entre 60% y el 95%.					
12	Tienen recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza la actividad lavado de manos.					

<b>DISTANCIAMIENTO FÍSICO</b>						
13	Los trabajadores permanecen al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo de transmisión.					
14	Las personas circulantes de aseo y seguridad mantienen las distancias de protección.					
15	Controla el aforo de los trabajadores en el área o recinto de trabajo.					
16	Se aplican estas mismas recomendaciones en los sitios donde consumen los alimentos (por ejemplo: comedores, cafeterías, casinos etc.). Y Sitios de descanso de los empleados.					
17	Se restringe reuniones en grupos en los que no pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.					
18	Aprovecha las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evite el intercambio físico de documentos de trabajo.					
19	Además de las medidas cotidianas para prevenir el COVID-19, se hacen recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas, es una de las mejores medidas para evitar la propagación.					
<b>ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)</b>						
20	Los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa definen los Elementos de Protección Personal indicados para la protección personal de acuerdo con la labor de para la prevención del COVID-19.					
21	Entregan los EPP y se garantiza su disponibilidad y recambio.					
22	Informa las recomendaciones de uso eficiente de EPP					
23	Se recomienda el uso de guantes si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.					
24	Se recomienda lavar y desinfectar los EPP no desechables antes de ser almacenados en un área limpia y seca.					
25	Cuenta con recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.					
26	Designa un espacio donde los trabajadores puedan cambiarse de manera individual y donde puedan dejar sus implementos de protección personal debidamente limpios.					
27	Los trabajadores no comparten los EPP.					
<b>MANEJO DE LOS TAPABOCAS</b>						
28	Se recomienda el uso obligatorio del tapabocas en el transporte público, en áreas con afluencia masiva de personas, donde no sea posible mantener dos metros de distancia de otras personas.					
29	Se reitera en el uso correcto de los EPP ya que es fundamental para evitar el contagio; de igual					

	manera con la importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.					
30	Se recomienda realizar el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas					
<b>LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN</b>						
31	Desarrolla e implementa un protocolo de limpieza, desinfección permanente y mantenimiento de lugares de trabajo, que defina el procedimiento, la frecuencia, los insumos, el personal responsable, elementos de protección empleados entre otros.					
32	Incrementa la frecuencia de limpieza y desinfección del área destinada para esta labor, pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo.					
33	Se establece un procedimiento de limpieza y desinfección diario previo a la apertura y posterior del cierre del establecimiento, incluyendo sus zonas comunes y mobiliario, con productos de desinfección de uso doméstico o industrial. Así mismo, se garantiza jornadas de limpieza y desinfección periódicas durante el día.					
34	Realiza control de roedores e insectos para evitar la contaminación, teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud y Protección Social y Programa de Manejo Integrado de Plagas que establezca medidas preventivas y de control.					
35	Cuenta con la elaboración de fichas técnicas e instructivos (idealmente digitales) sobre los procesos de limpieza y desinfección.					
36	Se establece protocolos de desinfección previos al uso de cualquier elemento o herramienta de trabajo.					
37	Se garantiza que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento y trabajo.					
38	Dispone de paños y gel desinfectante que permitan limpiar y/o desinfectar, asear las áreas de contacto (ej. el panel de control) de los equipos o elementos de uso general (ej. Botones de ascensor, manijas etc.) Entre cada persona que lo utiliza, o designar a una persona que se encargue de efectuar su manipulación.					
39	Las áreas como pisos, baños, cocinas se lavan con un detergente común, para luego desinfectar con productos entre los que se recomienda el hipoclorito de uso doméstico y dejarlo en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos y después retirar con un paño húmedo y limpio, o también se puede utilizar dicloroisocianurato de sodio diluyéndolo de acuerdo con lo recomendado por el fabricante, entre otros.					
40	Realiza las actividades de seguimiento y monitoreo a través de registros e inspecciones.					
41	Realiza capacitación al personal de servicios generales.					

42	En el caso de contratar empresas especializadas estas deberán contar con concepto sanitario expedido por la Direcciones Territoriales.					
43	Desinfecta y limpia los Insumos empleados para realizar la actividad (escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes).					
44	Cuenta con la hoja de seguridad de los Insumos químicos empleados, especificando dosis y naturaleza química del producto: desinfectantes, aromatizantes, desengrasantes, jabones o detergentes.					
<b>MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS</b>						
45	Establece un protocolo de recepción de insumos y productos.					
46	Establece un protocolo de limpieza y desinfección de los productos a la hora de recibirlos de los proveedores y entregarlos a los clientes.					
47	Garantiza condiciones de calidad e higiene durante su almacenamiento.					
48	Reduce el contacto físico en el movimiento de productos entre personas.					
49	Se recomienda utilizar sellos resistentes a la manipulación o doble bolsa para productos terminados para garantizar que no haya contaminación de estos.					
50	No reenvasa insumos o productos en envases que puedan confundir al personal de servicios generales o trabajadores.					
51	Cuenta con descripción del sitio de almacenamiento de insumos.					
52	Cuenta con Fichas de datos de seguridad de los productos químicos empleados.					
53	Cuenta con rotulado de las diluciones preparadas.					
54	Se da buen Manejo y disposición de envases de detergentes, jabones, desinfectantes.					
<b>MANEJO DE RESIDUOS</b>						
55	Se identifican los residuos generados en el área de trabajo.					
56	Se Informa a los trabajadores medidas para la correcta separación de residuos.					
57	Se ubica contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos de acuerdo con el tipo de residuos, los guantes y tapabocas deben ir separados en doble bolsa de color negro, que no debe ser abierto por el personal de oficios. Además, deben estar separados de los residuos aprovechables tales como papel, cartón, vidrio, plástico y metal desocupados y secos, que van en bolsa blanca.					
58	Se realiza la recolección de residuos permanente y almacenamiento de residuos.					
59	Realiza la limpieza y desinfección de los contenedores.					
60	Realiza la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de recolección.					
61	Garantiza los elementos de protección al personal que realiza esta actividad.					

<b>VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.</b>						
62	Cuenta con un sistema de verificación para el control (Preferiblemente digital), en el que cada trabajador y personas que presten los servicios para la empresa, registren todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando: Fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto, en los últimos 10 días y a partir del primer momento de notificación, cada día.					
63	Se restringe el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C.					
64	Se implementa un reporte rutinario (diario), vía correo electrónico o telefónico, sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en trabajo remoto, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 de los trabajadores.					
65	Fomenta el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores.					
66	Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores, se realiza el protocolo de lavado de manos.					
67	Se establecen canales de información para que los trabajadores informen cualquier sospecha de síntoma o contacto con personas diagnosticadas con COVID-19.					
68	Se consolida y mantiene actualizada una base de datos completa con los trabajadores y demás personal que preste los servicios en la Empresa. Teniendo en cuenta las reservas de información.					
69	Cuenta con un censo actualizado de los trabajadores que viven con personas mayores a 70 años o con personas con morbilidades preexistentes susceptibles a los efectos del contagio de COVID-19 entre ellas: (Diabetes, Enfermedad cardiovascular, incluye Hipertensión arterial- HTA y Accidente Cerebrovascular - ACV, VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Obstructiva crónica -EPOC , Mal nutrición -(obesidad y desnutrición, Fumadores) para lo cual se recomienda mantener control médico actualizado y personas que conviven con personas que presten servicios de salud.					
70	Desarrolla un proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura del personal. En lo posible, utilizando termómetro láser o digital, realizar la toma rutinaria de temperatura al ingreso y salida del turno por trabajador, con el debido registro nominal en formato establecido por la empresa. Esta medida también aplica al personal en trabajo en casa o en modalidad remota, los cuales deberán reportar su estado de salud y toma de temperatura, mediante correo					

	electrónico o vía telefónica a su jefe inmediato o área de seguridad y salud en el trabajo según estructura orgánica de la empresa.					
71	Establece un protocolo de verificación de estado de salud (reporte de síntomas respiratorios y toma de temperatura) cuando haya ingreso a las instalaciones de proveedores y clientes.					
72	Se instruye a los trabajadores, proveedores y clientes en la aplicación de la etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.					
73	Se difunde a los trabajadores la información sobre generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional.					
<b>TRABAJO REMOTO O TRABAJO A DISTANCIA</b>						
74	Capacita a los trabajadores en aspectos relacionados con la forma de transmisión del COVID- 19 y las maneras de prevenirlo.					
75	Brinda información general relacionada con los lugares de la empresa en los que puede haber riesgo de exposición.					
76	Se comunican los factores de riesgo del hogar y la comunidad.					
77	Se comunican los factores de riesgo individuales.					
78	Se aclararan signos y síntomas.					
79	Dan a conocer la importancia del reporte de condiciones de salud.					
80	Cuenta con protocolos de actuación frente a síntomas.					
81	Cuenta con protocolo de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo, lavarse inmediatamente las manos, y abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.					
82	Se recomienda a todos los trabajadores tanto en trabajo remoto, centros de operación o en actividades externas, debe realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 - 30 segundos, y después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer. Utilizar alcohol glicerinado o gel desinfectante (con alcohol en concentración mayor al 60%) cuando no se disponga de agua y jabón.					
83	Se recomienda a los trabajadores que ingresan al turno deben pasar luego hacia un espacio dispuesto para dejar su ropa en un casillero. Allí también deben retirar sus joyas, relojes y					

	accesorios de cualquier tipo, que puedan convertirse en riesgo para la trasmisión del virus.					
84	Se recomienda evitar tocar cualquier elemento que no sea indispensable de tocar y desinfectar los casilleros, llaves, maletas, entre otros.					
85	Se recomienda en caso de tener síntomas gripales utilizar tapabocas y quedarse en casa.					
86	Se recomienda al personal de la empresa si llega a presentar síntomas respiratorios en el trabajo se le debe proveer un tapabocas convencional, ubicarlo en una zona que permita su aislamiento y evaluar su estado de salud teniendo en cuenta los canales de notificación instaurados dentro de la empresa para definir la conducta a seguir.					
87	Se cuenta con asesoría y acompañamiento de la ARL para atender las necesidades de salud mental de los trabajadores o colaboradores, incluidos los casos de aislamiento social o trabajo en casa.					
88	Fomenta el consumo de agua potable para los trabajadores y la disminución del consumo de tabaco como medida de prevención.					
89	Realizar las pausas activas, de conformidad con lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa. Para la ejecución de dichas pausas no es necesario retirarse los elementos de protección personal como los tapabocas o guantes. Al finalizar las pausas activas, es necesario realizar el protocolo de lavado de manos antes de volver a la realización de las actividades laborales.					
90	Implementa el uso de herramientas tecnológicas que reduzcan los contactos personales dentro de la empresa.					
91	Los trabajadores deben abstenerse de ir al lugar de trabajo en caso de presentar síntomas de gripe o un cuadro de fiebre mayor a 38°C.					
<b>ALTERNATIVAS DE ORGANIZACIÓN LABORAL</b>						
92	Adoptan esquemas operativos que garanticen la continuidad del servicio o actividad y que permitan disminuir el riesgo de contagio para los trabajadores y demás personas que presten sus servicios a la empresa.					
93	Implementa jornadas flexibles o turnos de entrada y salida a lo largo del día, con el fin de evitar aglomeraciones de los trabajadores en el ingreso y salida, en los centros de trabajo y en los medios de transporte masivos.					
94	Se determina claramente el número máximo de trabajadores por turno dependiendo de las condiciones del lugar de trabajo tanto para el personal administrativo, de producción, operación y/o de centro de despacho, entre otros.					
<b>INTERACCIÓN EN TIEMPOS DE ALIMENTACIÓN</b>						
95	En los tiempos de alimentación, se limita el número de personas realizando la actividad de forma simultánea para que se garantice la distancia mínima entre las mismas. Se establecen turnos u horarios flexibles de alimentación y descanso para evitar aglomeraciones.					

96	Se restringe tomar los alimentos en zonas que no se encuentren diseñadas para tal fin.					
97	En caso, que la alimentación no sea suministrada por la empresa y el trabajador se encargue de calentar su comida en hornos microondas, se debe disponer de paños y alcohol glicerinado que permitan asear el panel de control de este entre cada persona que lo utiliza, o designar a alguien que se encargue de efectuar la manipulación de los hornos.					
98	Se recomienda antes de tomar los alimentos realizar el siguiente protocolo: Lavar las manos con agua y jabón, retirar el tapabocas, lavar nuevamente las manos con agua y jabón, disponer las mesas con una distancia entre las mismas de 2 metros y colocar solamente el número de sillas que permita asegurar una distancia mínima entre los trabajadores de 2 metros a la hora de la alimentación, al finalizar el consumo de alimentos es necesario realizar el lavado de manos con agua y jabón y utilizar un nuevo tapabocas para retomar las labores, se recomienda el uso personal de los utensilios de comida.					
<b>MEDIDAS LOCATIVAS</b>						
99	Se dispone en áreas comunes y zonas de trabajo, de suficientes puntos de aseo para el lavado frecuente de manos, los cuales deberán ser acordes a los metros cuadrados construidos y el número de trabajadores según las recomendaciones de las autoridades de salud.					
100	Se garantiza la existencia de desinfectantes cerca de las zonas de desplazamiento y trabajo.					
101	Se garantiza la correcta circulación del aire y evitar el uso de aire acondicionado o ventiladores en las instalaciones, se debe tomar medidas para favorecer la circulación y recambio de aire en espacios cerrados o con escasa ventilación, y realizar el mantenimiento de los equipos y sistemas de ventilación.					
102	Garantiza la existencia de agua potable, jabón líquido y toallas desechables en los baños.					
103	Dispone de canecas con tapa para la disposición final de los elementos de bioseguridad utilizados por los trabajadores que sean de un solo uso o desechables.					
104	Se restringe los sistemas de control de ingreso por huella e implementar sistemas alternos en los casos en los que sea posible.					
105	Cuenta con un espacio para que los trabajadores guarden sus elementos personales y ropa de diario en el caso en que se requiera. Igualmente, de bolsas para guardar la ropa de trabajo y posterior lavado (tener cuidado con las prendas personales).					
106	Dispone de áreas de trabajo despejadas de elementos ajenos a la labor, por lo que se debe destinar un área para que el personal guarde maletas, chaquetas y otros elementos.					
<b>HERRAMIENTAS DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE DOTACIÓN</b>						

107	Se recomienda una vez terminadas las labores, retirar y disponer los elementos de protección personal para COVID-19 en un lugar destinado para ello.					
108	Recomienda el lavado y desinfectado de los EPP, de igual manera se brinda recomendaciones necesarias para el manejo dentro de los hogares. En el hogar, éstos deben ser lavados al terminar la jornada y no ser combinados o mezclados con la ropa de la familia. Una vez se haya cambiado de ropa, realizar el proceso de higiene de manos.					
<b>INTERACCIÓN CON TERCEROS (PROVEEDORES, CLIENTES, ALIADOS, ETC.)</b>						
109	Definen protocolos de interacción con proveedores, clientes y personal externo a la empresa. En particular, se deberá usar siempre el tapabocas y guantes de látex, nitrilo o caucho, realizar el protocolo de lavado de manos, mantener la distancia mínima de 2 metros entre las personas, reunirse en lugares predeterminados, seguir el protocolo de etiqueta respiratoria, entre otros.					
110	Establecen los turnos para los proveedores y clientes para que pueden estar en las instalaciones. Éstos deben tener en cuenta las condiciones de los lugares a los cuales puedan acceder, asegurando el distanciamiento social y evitando aglomeraciones.					
111	Fomenta el pago con tarjeta y otras plataformas digitales, para reducir el uso de dinero en efectivo. En caso de no ser posible se recomienda pagar el monto exacto de la compra y evitar la firma de recibido del producto. A menos que utilice su propio lapicero.					
<b>DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO</b>						
112	Capacita a los trabajadores en el cumplimiento de los protocolos para los traslados, especialmente los de uso de transporte público, establecidos por las autoridades competentes.					
113	Recomienda, si los desplazamientos de los trabajadores se realizan en medios de transporte masivo, se deberá hacer uso del tapabocas y en la medida de lo posible guantes de látex, nitrilo o caucho, procurando mantener distancia mínima de dos metros (2 m) entre las personas.					
114	Recomienda cuando el transporte sea suministrado por la empresa, debe garantizar que el vehículo se encuentre limpio y desinfectado sobre todo en las superficies con las cuales los pasajeros van a tener contacto, tales como manijas de puertas y ventanas, cinturones de seguridad y asientos, entre otras. El procedimiento de limpieza y desinfección debe realizarse nuevamente una vez haya terminado la ruta de los trabajadores hacia el trabajo o al lugar de residencia. Se debe evitar realizar paradas no autorizadas o innecesarias.					
115	Se recomienda guardar una silla de distancia entre trabajador y trabajador.					
116	Se incentiva el uso de otros medios de transporte como la bicicleta, motocicleta, entre otros, y se					

	capacita sobre la limpieza de los elementos como cascos, guantes y gafas.					
<b>CAPACITAR A LOS TRABAJADORES EN ASPECTOS BÁSICOS RELACIONADOS CON LA FORMA EN QUE SE TRANSMITE EL COVID - 19 Y LAS MANERAS DE PREVENIRLO</b>						
117	Dispone de información general relacionada con los lugares de la empresa en los que puede haber riesgo de exposición; Factores de riesgo del hogar y la comunidad, Factores de riesgo individuales, Signos y síntomas, Importancia del reporte de condiciones de salud					
<b>MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO</b>						
118	Implementa una línea de atención empresarial prioritaria, para que los trabajadores y todo aquel que se encuentre dentro de las instalaciones, informe inmediatamente sobre cualquier eventualidad de salud que presente dentro de la empresa o de personas que avizoren síntomas de mal estado de salud.					
119	Desarrolla proceso de vigilancia para detectar trabajadores enfermos o con síntomas respiratorios.					
120	Establece en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, un sistema de alerta de síntomas y vigilancia a la salud de los trabajadores.					
121	Realiza manejo de situaciones de detección de algún trabajador enfermo y cruce con la información de personal con quienes ha estado en contacto (cerco epidemiológico)					
122	Identifica posibles contactos al interior de la empresa, e informar oportunamente a los potenciales contactos, en caso de identificarse trabajadores positivos para COVID-19, así como comunicar dichos casos ante las autoridades de salud competentes.					
123	Se procura la rápida identificación y aislamiento de individuos potencialmente afectados y revisar y acatar las directrices establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin. Cuando alguno de los trabajadores experimente síntomas respiratorios, fiebre o sospecha de contagio del coronavirus COVID-19, se realizará aislamiento preventivo en lugar de trabajo, para lo cual debe colocarse mascarilla quirúrgica, dejarlo en una zona aislada y avisar a la EPS, para que establezcan los pasos a seguir. Además, se deberá bloquear de la programación de turnos de trabajo hasta tanto no sea dado de alta por el servicio médico.					
124	Coordina con las EPS para que realicen apoyo al seguimiento en la prevención, detección y seguimiento al estado de salud de los trabajadores, incluyendo estrategias de testeo aleatorio de COVID - 19, si es el caso.					
125	El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que ésta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.					
126	Establece un proceso para el manejo en situaciones de detección de algún trabajador o prestador de servicios, proveedor o cliente					

	enfermo y realizar el cruce con la información de personas con quienes ha estado en contacto, dicha persona, esto también para proveedores y clientes. (Nexo epidemiológico).					
127	Recomienda, cuando algún trabajador experimente síntomas respiratorios en casa, debe informar al empleador para que se pueda realizar el aislamiento preventivo en casa. El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que esta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.					
<b>¿CÓMO SE REALIZARÁ EL MONITOREO DE SÍNTOMAS DE CONTAGIO DE COVID - 19 ENTRE TRABAJADORES?</b>						
128	Difunde informaciones periódicas a los trabajadores y al personal respecto de la implementación de medidas de prevención (distancia física, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar). Cuando sean presenciales, estas actividades deben realizarse en grupos no mayores de cinco (5) personas.					
<b>PREVENCIÓN DE CONTAGIO</b>						
129	Establece un sistema de verificación para el control (preferiblemente digital), en el que cada trabajador y personas que presten los servicios para la compañía, registren todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando: Fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto.					
130	Se restringe el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre igual o mayor a 38°C.					
131	Se realiza seguimiento diario aleatorio evidenciable, sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en modalidad remota, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 del personal.					
132	Realizan el protocolo de lavado de manos. Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores.					
133	Establece canales de información para que los trabajadores informen cualquier sospecha de síntoma o contacto con personas diagnosticadas con COVID-19.					
134	Promueve la descarga de la aplicación Coronapp, disponible en Android y iOS, para reportar su estado de salud y de su grupo familiar.					
135	Desarrolla un proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura del personal, para detectar al personal enfermo o con síntomas de COVID-19. En lo posible, utilizando termómetro láser o digital. Frecuencia e instancias: Toma rutinaria de temperatura al ingreso y salida del turno, al inicio de la jornada laboral y en intervalos posibles. Esta medida también aplica al					

	personal en trabajo en casa o en modalidad remota, los cuales deberán reportar mediante correo electrónico o vía telefónica a su jefe inmediato o área de salud, su estado de salud y toma de temperatura.					
136	Establece un protocolo de verificación de estado de salud y temperatura de proveedores y clientes cuando haya algún tipo de ingreso a las instalaciones.					
137	Se consolida y mantiene actualizada una base de datos completa con los trabajadores y demás personal que preste los servicios en la compañía. Teniendo en cuenta las reservas de información que establece la normativa vigente.					
138	Se cuenta con un censo actualizado de los trabajadores que viven con personas mayores a 70 años o con personas con morbilidades preexistentes susceptibles a los efectos del contagio de COVID-19 o que conviven con personas que presten servicios de salud.					
139	Garantiza que todos los trabajadores estén afiliados al sistema de seguridad social integral, y así mismo, solicitar el cumplimiento de este requisito, al personal indirecto que presta los servicios para la compañía.					
<b>PASOS A SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19.</b>						
140	En caso de presentar síntomas se debe comunicar a su jefe inmediato, y se verifica que esté usando el tapabocas de manera adecuada y deberá ubicarlo en una zona de aislamiento identificada previamente.					
141	Se recomienda informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19.					
142	Se garantiza que la empresa reporte el caso a la EPS y a la secretaría de salud que corresponda para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.					
143	Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, debe contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación y tanto el empleador como el trabajador deberán reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado.					
144	Realiza una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la secretaria de salud correspondiente para dar seguimiento y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días. Este grupo					

	de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación CoronApp.					
145	Se limpia y desinfecta con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas del centro de como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.					
146	Lava las áreas como pisos, baños, cocinas, con un detergente común, para luego desinfectar.					
147	El personal de limpieza utiliza el equipo de protección individual adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación.					
148	Garantiza que el personal se pueda realizar el lavado de manos por los menos 6 veces al día, y que se cuente con los insumos agua limpia, jabón y toallas de un único uso.					
<b>PLAN DE COMUNICACIONES</b>						
149	Cuenta con un plan de comunicaciones donde se divulgue la información pertinente a todos los actores relevantes, incluyendo clientes, proveedores y personal, sindicatos y organizaciones de trabajadores. En particular, se debe desarrollar un sistema de comunicación claro y oportuno con todos los trabajadores.					
150	Se divulgan las medidas contenidas en esta circular y la información sobre generalidades y directrices dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación, respuesta y atención ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional, así como en el departamento o municipio donde opera la empresa.					
151	Brinda mensajes continuos a todos los trabajadores y demás personal que preste sus servicios en las empresas, autocuidado y las pausas activas para desinfección. Se debe reiterar a todo el personal, la importancia de lavarse las manos constantemente y del distanciamiento social (no abrazar, besar ni dar la mano).					
152	Divulga a la población trabajadora del sector, los protocolos de prevención de contagio de COVID-19 y de atención de casos sospechosos de contagio, en articulación con las Entidades Promotoras de Salud- EPS y con la asesoría y asistencia técnica de las ARL.					
153	Establece mecanismos de información al usuario de forma visible, legible, que sean oportunos, claros y concisos, a través de sus redes sociales, carteleras, afiches o cualquier otro medio de difusión, sobre las medidas de prevención y atención. Se deben utilizar medios de comunicación internos, mensajes por alto parlantes, protectores de pantalla de los computadores, aplicaciones digitales donde se recuerde a los trabajadores el protocolo del lavado					

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD CONTRA COVID-19 EN EL CDAI

	de manos, antes de iniciar su labor. Se deben tener en cuenta las infografías y demás lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.					
154	Realiza charlas informativas periódicas a los trabajadores y al personal que preste sus servicios en las empresas respecto de la implementación de medidas de prevención (distancia social, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar). Cuando sean presenciales, estas actividades deben realizarse en grupos no mayores de cinco (5) personas y a 2 metros de distancia entre cada persona.					
TOTAL SI						
TOTAL NO						
TOTAL NO APLICA (NA)						
CUMPLIMIENTO (%)						
GRADO DE CUMPLIMIENTO						

**Anexo 2. Autorización del gerente del Centro de Diagnóstico Automotor CDA Ipiales Ltda., para el desarrollo del Proyecto de Investigación**



**CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR IPIALES Ltda.**

Tel. 900.220-922-4

Ipiales, Mayo del 2020.

Señoras  
**GINA MARIA ORTEGA GARCIA**  
**MARTHA CAROLINA GUERRERO VILLOTA**  
Ciudad

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito infórmales que la alta dirección del Centro de Diagnóstico Automotor Ipiales Ltda., encabezada por el representante legal, el Dr. Alvaro Luna, autorizan a ustedes como estudiantes de especialización de gerencia en seguridad y salud en el trabajo de la Universidad Iberoamericana a desarrollar el proyecto de investigación tendiente a la prevención del COVID-19 en la empresa CDAI. Para lo anterior se autoriza el ingreso a la empresa para la recolección de información y desarrollo de todas las actividades que se requieran para culminar con el proyecto mencionado.

Agradecemos dar cumplimiento a las diferentes políticas establecidas en nuestra organización y firmar los diferentes acuerdos de confidencialidad que se manejan.

Sin ningún otro particular agradecemos su colaboración.

Atentamente,

**Dr. Alvaro Luna Erazo.**  
Representante Legal CDA Ipiales Ltda.

**Anexo 3. Matriz de Elementos de Protección Personal del CDAI Ltda.**

<b>CARGO</b> <b>EPP</b>	<b>Casco</b>	<b>Botas Seguridad</b>	<b>Bota de Caucho</b>	<b>Guantes Tipo Ingeniero</b>	<b>Guantes caucho</b>	<b>Gafas</b>	<b>Protector auditivo</b>	<b>Mascarilla respiratoria con Filtro</b>	<b>Delantal Plástico</b>	<b>Tapabocas</b>	<b>Careta Protección Facial</b>	<b>Guantes Nitrilo</b>
Gerente										X		
Administrador										X		
Representante de la dirección										X		
Coordinador de Calidad										X		
Jefe de pista	X	X		X		X	X	X		X	X	
Operario de Pista	X	X		X		X	X	X		X		
Recepcionista		X		X						X	X	
Contador										X		
Auxiliar Contable										X		
Asistente administrativa										X	X	X
Servicios Generales			X		X	X			X	X		

**Anexo 4. Socialización Protocolo de Bioseguridad a los trabajadores del CDAI Ltda.**

 <p>CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE IPALES CDAI</p>	<p><b>ASISTENCIA A CAPACITACIONES</b></p>	Código: GTH007-R
		Versión: 1
		Vigencia: 01/12/08

**I**

FECHA: 

AÑO	MES	DÍA
2020	06	03

 DURACIÓN: 3 Horas

PERSONAL A CAPACITAR: TODO EL PERSONAL

DICTADA POR: GINA ORTEGA Y CAROLINA GUERRERO

TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD ANTE COVID-19 GTH014-D Y FORMARIOS ASOCIADOS: FORMATOS GTH025-R Y GTH026-R (VIRTUAL X ZOOM)

OBJETIVO: DAR A CONOCER LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN CONTRA COVID-19, PROTOCOLOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, Y FORMATOS UTILIZADOS PARA DEJAR EVIDENCIA.

#	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
1	JAIIME ARBOLEDA CHAVEZ	JEFE DE PISTA	
2	DORA LUZ REVELO	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	
3	JAIIME REVELO RECALDE	OPERARIO DE PISTA	
4	ALVARO LUNA ERAZO	GERENTE	
5	MARIA ELENA MEZA	ADMINISTRADOR	
6	JOHANNA LUNA MEZA	REPR. POR LA DIRECCION	
7	YASMIN YOLINA ARROYO	CONTADORA	
8	RICHAR YAGUAPAZ	OPERARIO DE PISTA	
9	DIEGO FERNANDO YANDUN	OPERARIO DE PISTA	
10	WILLAN ARMANDO MINO	OPERARIO DE PISTA	
11	JOHANNA TARAPUES	JEFE DE PISTA SUPLENTE	
12	DORA ESTEFANIA CURSAPUD	RECEPCIONISTA	
13	JESUS TARAPUES	SERVICIOS VARIOS	

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Copia: CONTROLADA
ADMINISTRADOR	COORDINADOR DE CALIDAD	GERENTE	Página 1 de 1

**Anexo 5. Asistencia a capacitación sobre COVID-19, formas de transmisión, signos y síntomas, y demás realizada a los trabajadores del CDAI Ltda.**

 <p>CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE IPIALES C.D.A.I</p>	<h2 style="margin: 0;">ASISTENCIA A CAPACITACIONES</h2>	<p>Código: GTH007-R Versión: 1 Vigencia: 01/12/08</p>
---	---	---

FECHA: 

AÑO	MES	DÍA
20	07	02

DURACIÓN: 2 Horas

PERSONAL A CAPACITAR: TODO EL PERSONAL DEL CDAI

DICTADA POR: CAROLINA GUERRERO - GINA ORTEGA

TEMA: COVID-19, Formas de Transmisión, Signos y Síntomas, Como prevenirlo, uso EPP,

OBJETIVO: factores Riesgo en trabajo, hogar y transporte

Dar a conocer todo lo referente a COVID-19

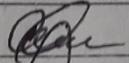
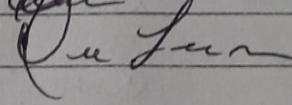
#	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
1	Jaime Arboleda	Jefe de Pista	Jaime A.
2	Richard Henry yabumpaz	Operario de pista	[Firma]
3	EDWIN PORTILLA	Operario pista	[Firma]
4	William Armando Miño	Operario pista	[Firma]
5	JAIRO RUIZ	OTICAZION	[Firma]
6	Estefanía Cuasapud	Recepcion	[Firma]
7	J. Jesus Catafug	servicios	[Firma]
8	Alvaro Luna E.	Gerente	Virtual

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Copia:
ADMINISTRADOR	COORDINADOR DE CALIDAD	GERENTE	CONTROLADA

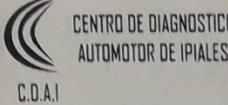
Página 1 de 1

 <p>CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE IPIALES C.D.A.I</p>	<b>ASISTENCIA</b>	Código: GTH007-R
	<b>A CAPACITACIONES</b>	Versión: 1
		Vigencia: 01/12/08

#	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
9	Maria Elena Meza	Administrador	Virtual
10	Johanna Lena	Rep. Direccion	Virtual
11	Yolima Arroyo	Contadora	Virtual
12	JOHANA TARAPUEZ	JEFE DE PISTA SUPLENTE	
13	José Reinaldo Recalde	Asistent Admin	
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Copia: <b>CONTROLADA</b>
ADMINISTRADOR	COORDINADOR DE CALIDAD	GERENTE	Página 1 de 1

**Anexo 6. Asistencia a capacitación sobre recomendaciones generales, medidas de bioseguridad y demás realizada a los trabajadores del CDAI Ltda.**

 <p>C.D.A.I.</p>	ASISTENCIA	Código: GTH007-R
	A CAPACITACIONES	Versión: 1
		Vigencia: 01/12/08

FECHA: 

AÑO	MES	DÍA
20	07	29

 DURACIÓN: 2 Horas

PERSONAL A CAPACITAR: TODO EL PERSONAL DEL CDAI

DICTADA POR: CAROLINA GUERRERO y GINA ORTEGA

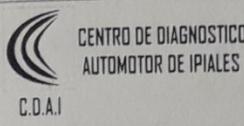
TEMA: Recomendaciones, Medidas Bioseguridad que se deben adoptar de acuerdo al protocolo de Bioseguridad, Importancia del

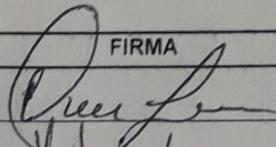
OBJETIVO: Reporte de condiciones de salud, qué hacer si presentamos síntomas de COVID-19, Autocuidado, como actuar en el hogar, Medios de Transporte Alternativos ... Para contrarrestar el contagio de COVID-19

#	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
1	Jiulia Arbalade	JEFE DE PISTA	<i>Jiulia Arbalade</i>
2	Ricardo Henry Yaguapaz	Operario de pista	<i>Ricardo Henry Yaguapaz</i>
3	EDWIN PORTILLA S.	operario pista	<i>Edwin Portilla S.</i>
4	Wilhan Armando Muñoz	Operario de pista	<i>Wilhan Armando Muñoz</i>
5	JAILEE ZENTLO	OPERARIO	<i>Jailee Zentlo</i>
6	Estefania Cuasapud	Recepcion	<i>Estefania Cuasapud</i>
7	Jesús Batapuz	SERVICIO JEFE	<i>Jesús Batapuz</i>
8	JOHANA TRAVEZ	Jefe de pista Silente	<i>Johana Travez</i>

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Copia: <b>CONTROLADA</b>
ADMINISTRADOR	COORDINADOR DE CALIDAD	GERENTE	Página 1 de 1

	<b>ASISTENCIA A CAPACITACIONES</b>	Código: GTH007-R
		Versión: 1
		Vigencia: 01/12/08

#	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
9	Dora Rebeca Recalde	Asistent Admin.	
10	Marra Eleuo Mezo	Administrador	Virtual
11	Alvaro Luna E.	Gerente	Virtual
12	Johanna Luna	Rep. Direccion	Virtual
13	Yolima Arroyo	Contadora	Virtual
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Copia: <b>CONTROLADA</b>
ADMINISTRADOR	COORDINADOR DE CALIDAD	GERENTE	Página 1 de 1

**Anexo 7. Evaluaciones de las capacitaciones realizadas a los trabajadores del CDAI Ltda.**

	<b>EVALUACION DE CAPACITACIONES</b>	CODIGO: GTH053-R
		Versión: 1
		Vigencia: 2019-03-30

Nombre: JAI ME ARAUJO CA Calificación: 29-JUL  
 Fecha: 29-JULIO-2020

C=50

TEMA DE EVALUACION: MEDIDAS DE AUTOCAUIDADO Y RECOMENDACIONES GENERALES PARA PREVENCIÓN CONTAGIO DE COVID-19

1. Diga cuáles son las 3 recomendaciones generales para prevenir contagio de COVID-19
2. Indique 2 síntomas que son característicos de la enfermedad COVID-19
3. Indique que acciones debe tomar si presenta algún síntoma asociado al COVID-19

①

- DISTANCIAMIENTO SOCIAL ✓
- LAVADO DE MANOS ✓
- USO TAPABUCAS ✓

②

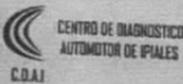
- PTOS ✓
- DOLOR DE GARGANTA ✓
- FIEBRE ✓

③

- AISLAMIENTO PREVENTIVO ✓
- INGRESAR EPS ✓
- TOMA DE MUESTRA ✓
- UTILIZAR TAPABUCAS ✓

VERSION	FECHA DE APROBACIÓN	RESUMEN DEL CAMBIO
1	2019-03-30	Creación del formato que no estaba dentro del SG

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Copia: CONTROLADA
Administrador	Coord. Calidad	Gerente	

	<h2 style="margin: 0;">EVALUACION DE CAPACITACIONES</h2>	CODIGO: GTH053-R Versión: 1 Vigencia: 2019-03-30
---	--	--

Nombre: ERWIN POBILLA      Calificación: C=5.0  
 Fecha: 2020/07/02

TEMA DE EVALUACION: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

1. Diga 1 responsabilidad que tiene definido dentro del protocolo de bioseguridad ante COVID-19 como trabajador de la empresa.
2. Explique brevemente con sus propias palabras en qué consiste el distanciamiento físico
3. En qué canecas se deben disponer los residuos como tapabocas y guantes entre otros?

1) la responsabilidad es una desinfeccion adecuada de el sitio de trabajo y mantener distancia con los mismos compañeros ✓  
 2) el distanciamiento es no estar aglomerado con las demas personas o no estar cerca de otro individuo ✓  
 3) los residuos deben estar en la caneca de color negro ✓

VERSION	FECHA DE APROBACIÓN	RESUMEN DEL CAMBIO
1	2019-03-30	Creación del formato que no estaba dentro del SG

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Copia:
Administrador	Coord. Calidad	Gerente	CONTROLADA

	<b>EVALUACION DE CAPACITACIONES</b>	CODIGO: GTH053-R
		Versión: 1
		Vigencia: 2019-03-30

Nombre: María Elena Meza \_\_\_\_\_ Calificación: C=50

Fecha: 2 de Julio de 2020

TEMA DE EVALUACION: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

1. Diga 1 responsabilidad que tiene definido dentro del protocolo de bioseguridad ante COVID-19 como trabajador de la empresa.
2. Explique brevemente con sus propias palabras en qué consiste el distanciamiento físico
3. En qué canecas se deben disponer los residuos como tapabocas y guantes entre otros?

**DESARROLLO**

1. Como trabajador de la empresa y como responsabilidad dentro del protocolo de bioseguridad esta: lavarme las manos constantemente, usar mis elementos de protección personal e informar cualquier síntoma que presente. ✓
2. Evitar contacto físico con las demás personas conservando siempre distancia. ✓
3. Los tapabocas y guantes se deben disponer en canecas de color negro. ✓

VERSION	FECHA DE APROBACIÓN	RESUMEN DEL CAMBIO
1	2019-03-30	Creación del formato que no estaba dentro del SG

Elaboró: Administrador	Revisó: Coord. Calidad	Aprobó: Gerente	Copia: <b>CONTROLADA</b>

	<b>EVALUACION DE CAPACITACIONES</b>	CODIGO: GTH053-R
		Versión: 1
		Vigencia: 2019-03-30

Nombre: YOLIMA ARROYO \_\_\_ Calificación: 95.0

Fecha: Julio 2-20

TEMA DE EVALUACION: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

1. Diga 1 responsabilidad que tiene definido dentro del protocolo de bioseguridad ante COVID-19 como trabajador de la empresa.
2. Explique brevemente con sus propias palabras en qué consiste el distanciamiento físico
3. En qué canecas se deben disponer los residuos como tapabocas y guantes entre otros?

En base a las anteriores preguntas considero:

1. Una de las responsabilidades como trabajador es cumplir con los protocolos de bioseguridad y adoptar medidas de salud y autocuidado, informar cualquier novedad de salud. ↙

2. Es evitar contacto físico con las personas que nos rodean, mantener distancia si es posible 2 metros. ↙

3. Los desechos como tapabocas y guantes deben disponerse en canecas de color negro y doble bolsa negra. ↙

VERSION	FECHA DE APROBACIÓN	RESUMEN DEL CAMBIO
1	2019-03-30	Creación del formato que no estaba dentro del SG

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Copia: CONTROLADA
Administrador	Coord. Calidad	Gerente	

	<b>EVALUACION DE CAPACITACIONES</b>	<b>CODIGO: GTH053-R</b>
		<b>Versión: 1</b>
		<b>Vigencia: 2019-03-30</b>

Nombre: Johana Luna \_\_\_\_\_

Calificación:                     950                    

Fecha: 07-02-20

TEMA DE EVALUACION: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

1. Diga 1 responsabilidad que tiene definido dentro del protocolo de bioseguridad ante COVID-19 como trabajador de la empresa.
  2. Explique brevemente con sus propias palabras en qué consiste el distanciamiento físico
  3. En qué canecas se deben disponer los residuos como tapabocas y guantes entre otros?
- 
1. Dentro de las responsabilidades como trabajador de CDAI debo hacer uso correcto de los elementos de protección, realizar la higiene de manos frecuentemente o usar gel antibacterial y mantener distanciamiento físico con los compañeros de dos metros. 
  2. El distanciamiento físico es estar retirado de las personas mínimo 2 metros de distancia. 
  3. Los guantes y los tapabocas deben ubicarse en las canecas y bolsas de color negro. 

VERSION	FECHA DE APROBACIÓN	RESUMEN DEL CAMBIO
1	2019-03-30	Creación del formato que no estaba dentro del SG

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Copia: <b>CONTROLADA</b>
Administrador	Coord. Calidad	Gerente	

	<b>EVALUACION DE CAPACITACIONES</b>	CODIGO: GTH053-R
		Versión: 1
		Vigencia: 2019-03-30

Nombre: ALVARO LUNA \_\_\_\_\_ Calificación: 95.0

Fecha: Julio 2 de 2020

TEMA DE EVALUACION: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

1. Diga 1 responsabilidad que tiene definido dentro del protocolo de bioseguridad ante COVID-19 como trabajador de la empresa.

Adoptar medidas de autocuidado y uso de elementos de protección personal. ✓

2. Explique brevemente con sus propias palabras en qué consiste el distanciamiento físico

Consiste en mantener distancia con las demás personas mínimo de 2 metros. ✓

3. En qué canecas se deben disponer los residuos como tapabocas y guantes entre otros?

Los residuos como tapabocas y guantes de uso personal se deben colocar en caneca o bolsas de color negro. ✓

VERSION	FECHA DE APROBACIÓN	RESUMEN DEL CAMBIO
1	2019-03-30	Creación del formato que no estaba dentro del SG

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Copia: <b>CONTROLADA</b>
Administrador	Coord. Calidad	Gerente	

	<b>EVALUACION DE CAPACITACIONES</b>	CODIGO: GTH053-R
		Versión: 1
		Vigencia: 2019-03-30

Nombre: JAIRES FABZICIO ZENILO Calificación: C=50

Fecha: 02-07-2020

TEMA DE EVALUACION: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

1. Diga 1 responsabilidad que tiene definido dentro del protocolo de bioseguridad ante COVID-19 como trabajador de la empresa.
2. Explique brevemente con sus propias palabras en qué consiste el distanciamiento físico
3. En qué canecas se deben disponer los residuos como tapabocas y guantes entre otros?

- 1- UTILIZAR LOS ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD ✓
- 2- DISTANCIAMIENTO FISICO ESTAR ENTRE 2 METROS O MAS ALEJADO DE CUALQUIER PERSONA. ✓
- 3- CADETA NEGRA ✓

VERSION	FECHA DE APROBACIÓN	RESUMEN DEL CAMBIO
1	2019-03-30	Creación del formato que no estaba dentro del SG

Elaboró: Administrador	Revisó: Coord. Calidad	Aprobó: Gerente	Copia: CONTROLADA

	<b>EVALUACION DE CAPACITACIONES</b>	CODIGO: GTH053-R
		Versión: 1
		Vigencia: 2019-03-30

Nombre: Rickson Henry y P6JAPAZ Calificación: C=50  
 Fecha: 07/02/2020

TEMA DE EVALUACION: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

1. Diga 1 responsabilidad que tiene definido dentro del protocolo de bioseguridad ante COVID-19 como trabajador de la empresa.
2. Explique brevemente con sus propias palabras en qué consiste el distanciamiento físico
3. En qué canecas se deben disponer los residuos como tapabocas y guantes entre otros?

1) - Lavarme las manos antes y después de colocarme los elementos de protección, y desinfección de zapatos. ✓

2) Distanciamiento físico consiste en estar separado de una persona o varias a cierta distancia por lo menos a 2mts. ✓

3) En caneca negra. ✓

VERSION	FECHA DE APROBACIÓN	RESUMEN DEL CAMBIO
1	2019-03-30	Creación del formato que no estaba dentro del SG

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Copia: CONTROLADA
Administrador	Coord. Calidad	Gerente	

	<b>EVALUACION DE CAPACITACIONES</b>	CODIGO: GTH053-R
		Versión: 1
		Vigencia: 2019-03-30

Nombre: Dora Estefanía Cuasquod Calificación: C = 50

Fecha: 2-julio-20

TEMA DE EVALUACION: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

1. Diga 1 responsabilidad que tiene definido dentro del protocolo de bioseguridad ante COVID-19 como trabajador de la empresa.
2. Explique brevemente con sus propias palabras en qué consiste el distanciamiento físico
3. En qué canecas se deben disponer los residuos como tapabocas y guantes entre otros?

- 1) Una de la responsabilidad del protocolo de bioseguridad ante COVID-19 es lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón al llegar al trabajo y después de salir. tener una distancia mínimo 2mts. por persona.
- 2) el distanciamiento físico consiste en que no debemos estar muy juntos sino tener una respectiva distancia con ~~en~~ 2mts para evitar algún contacto de la persona que tenga algunos síntomas ante el covid-19.
- 3) en las canecas negras que se encuentran ubicadas en el CDA.

VERSION	FECHA DE APROBACIÓN	RESUMEN DEL CAMBIO
1	2019-03-30	Creación del formato que no estaba dentro del SG

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Copia: CONTROLADA
Administrador	Coord. Calidad	Gerente	

	<b>EVALUACION DE CAPACITACIONES</b>	CODIGO: GTH053-R
		Versión: 1
		Vigencia: 2019-03-30

Nombre: Juesus Tarapues Calificación: C=50  
 Fecha: 2/07/2020

TEMA DE EVALUACION: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

1. Diga 1 responsabilidad que tiene definido dentro del protocolo de bioseguridad ante COVID-19 como trabajador de la empresa.
2. Explique brevemente con sus propias palabras en qué consiste el distanciamiento físico
3. En qué canecas se deben disponer los residuos como tapabocas y guantes entre otros?

1. - Usar elementos de bioseguridad ✓  
 2. - mantener distancia de 2 metros ✓  
 3. - Canecas Negras y bolsas Negras ✓

VERSION	FECHA DE APROBACIÓN	RESUMEN DEL CAMBIO
1	2019-03-30	Creación del formato que no estaba dentro del SG

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Copia: CONTROLADA
Administrador	Coord. Calidad	Gerente	

	<b>EVALUACION DE CAPACITACIONES</b>	CODIGO: GTH053-R
		Versión: 1
		Vigencia: 2019-03-30

Nombre: William Armando Miño Calificación: C = 5.0

Fecha: 02/07/2020

TEMA DE EVALUACION: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

1. Diga 1 responsabilidad que tiene definido dentro del protocolo de bioseguridad ante COVID-19 como trabajador de la empresa.
2. Explique brevemente con sus propias palabras en qué consiste el distanciamiento físico
3. En qué canecas se deben disponer los residuos como tapabocas y guantes entre otros?

① Como trabajador tengo la responsabilidad de:

- Desinfectar el calzado (suela) al ingresar y salir del CDA
- esto aplica también si traigo algún tipo de transporte. ✓  
(hay que desinfectar ruedas o interior.)
- Se permite fomar la temperatura corporal, si es  $>$  a  $38^{\circ}\text{C}$  no debe ingresar a las instalaciones del CDAI. ✓
- Lavarme las manos antes de cambiarme y después de cambiarme de ropa. Esto se hace max. cada tres horas.
- Usar de forma adecuada los elementos de protección personal y el tapabocas. ✓
- Mantener el distanciamiento min. 2m. ✓

② Es la distancia a la cual debemos estar de otra persona. en nuestro caso min 2m. con el objetivo de reducir el riesgo de contagiarnos de covid 19. ✓

③ Los tapabocas y guantes se deben colocar en la caneca negra destinada a Riesgo biológico. ✓

VERSION	FECHA DE APROBACIÓN	RESUMEN DEL CAMBIO
1	2019-03-30	Creación del formato que no estaba dentro del SG

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Copia: CONTROLADA
Administrador	Coord. Calidad	Gerente	

	<b>EVALUACION DE CAPACITACIONES</b>	CODIGO: GTH053-R
		Versión: 1
		Vigencia: 2019-03-30

Nombre: JAIUE ABBELEON Calificación: 100  
 Fecha: Julio 2 - 2020

TEMA DE EVALUACION: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

1. Diga 1 responsabilidad que tiene definido dentro del protocolo de bioseguridad ante COVID-19 como trabajador de la empresa.
2. Explique brevemente con sus propias palabras en qué consiste el distanciamiento físico
3. En qué canecas se deben disponer los residuos como tapabocas y guantes entre otros?

- ① CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES ESTIPULADAS EN EL PROTOCOLO. ✓
- ② MANTENER LA DISTANCIA NO MENOR A 2 MTS. ENTRE PERSONAS ✓
- ③ CANECA NEGRA. ✓

VERSION	FECHA DE APROBACIÓN	RESUMEN DEL CAMBIO
1	2019-03-30	Creación del formato que no estaba dentro del SG

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Copia: CONTROLADA
Administrador	Coord. Calidad	Gerente	

	<b>EVALUACION DE CAPACITACIONES</b>	CODIGO: GTH053-R
		Versión: 1
		Vigencia: 2019-03-30

Nombre: Dora Ju Paulo R Calificación: E=50  
 Fecha: 2020-07-02

TEMA DE EVALUACION: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

1. Diga 1 responsabilidad que tiene definido dentro del protocolo de bioseguridad ante COVID-19 como trabajador de la empresa.
2. Explique brevemente con sus propias palabras en qué consiste el distanciamiento físico
3. En qué canecas se deben disponer los residuos como tapabocas y guantes entre otros?

1. Adoptar medidas de cuidado de salud.  
 Uso de elementos de protección ✓

2. Estar retirado de las personas dos metros ✓

3. Canecas negras que tienen doble bolsa negra. ✓

VERSION	FECHA DE APROBACIÓN	RESUMEN DEL CAMBIO
1	2019-03-30	Creación del formato que no estaba dentro del SG

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Copia: CONTROLADA
Administrador	Coord. Calidad	Gerente	

	<b>EVALUACION DE CAPACITACIONES</b>	CODIGO: GTH053-R
		Versión: 1
		Vigencia: 2019-03-30

Nombre: Jesus Tarapues Calificación: C=5.0  
 Fecha: 29 / 07 / 2020

**TEMA DE EVALUACION: MEDIDAS DE AUTOCUIDADO Y RECOMENDACIONES GENERALES PARA PREVENCIÓN CONTAGIO DE COVID-19**

1. Diga cuales son las 3 recomendaciones generales para prevenir contagio de COVID-19
2. Indique 2 síntomas que son característicos de la enfermedad COVID-19
3. Indique que acciones debe tomar si presenta algún síntoma asociado al COVID-19

1. - Usar Tapabocas ✓  
 - Distancia entre personas ✓  
 - Lavado de manos ✓
2. - Fiebre ✓  
 - tos ✓
3. - Aislarse, Buscar Atención medica para toma de prueba ✓

VERSION	FECHA DE APROBACIÓN	RESUMEN DEL CAMBIO
1	2019-03-30	Creación del formato que no estaba dentro del SG

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Copia: CONTROLADA
Administrador	Coord. Calidad	Gerente	

	<b>EVALUACION DE CAPACITACIONES</b>	CODIGO: GTH053-R
		Versión: 1
		Vigencia: 2019-03-30

Nombre: María Elena Meza      Calificación: C=50  
 Fecha: 29 de Julio de 2020

**TEMA DE EVALUACION: MEDIDAS DE AUTOCUIDADO Y RECOMENDACIONES GENERALES PARA PREVENCIÓN CONTAGIO DE COVID-19**

- 1) Diga cuales son las 3 recomendaciones generales para prevenir contagio de COVID-19
- 2) Indique 2 síntomas que son característicos de la enfermedad COVID-19
- 3) Indique que acciones debe tomar si presenta algún síntoma asociado al COVID-19.

**DESARROLLO**

1. Uso de tapabocas, higiene de manos, distanciamiento social
2. Dificultad para respirar, dolor de garganta
3. Si es en el trabajo informar al jefe inmediato, aislarse de las demás personas, informar a EPS y llamar para que le realicen el examen.

VERSION	FECHA DE APROBACIÓN	RESUMEN DEL CAMBIO
1	2019-03-30	Creación del formato que no estaba dentro del SG

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Copia: <b>CONTROLADA</b>
Administrador	Coord. Calidad	Gerente	

	<b>EVALUACION DE CAPACITACIONES</b>	CODIGO: GTH053-R
		Versión: 1
		Vigencia: 2019-03-30

1	2019-03-30	Creación del formato que no estaba dentro del SG
---	------------	--

Nombre: YOLIMA ARROYO

Calificación: 100

Fecha: Julio 29-20

**TEMA DE EVALUACION: MEDIDAS DE AUTOCUIDADO Y RECOMENDACIONES GENERALES PARA PREVENCIÓN CONTAGIO DE COVID-19**

1. Diga cuales son las 3 recomendaciones generales para prevenir contagio de COVID-19
2. Indique 2 síntomas que son característicos de la enfermedad COVID-19
3. Indique que acciones debe tomar si presenta algún síntoma asociado al COVID-19.

Dando respuesta a las preguntas considero lo siguiente:

1. Para prevenir el contagio debemos: Hacer uso de la mascarilla o tapabocas, realizar frecuentemente el lavado de manos, distanciamiento social con todas las personas.
2. Síntomas de Covid-19
  - Tos
  - Dolor del Cuerpo
  - Fiebre
3. Aislarse inmediatamente, usar tapabocas y comunicarse para que le hagan la toma de la prueba.

VERSION	FECHA DE APROBACIÓN	RESUMEN DEL CAMBIO
1	2019-03-30	Creación del formato que no estaba dentro del SG

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Copia: CONTROLADA
Administrador	Coord. Calidad	Gerente	

	<b>EVALUACION DE CAPACITACIONES</b>	CODIGO: GTH053-R
		Versión: 1
		Vigencia: 2019-03-30

Nombre: Johana Luna      Calificación: 950

Fecha: 07-29-2020

**TEMA DE EVALUACION: MEDIDAS DE AUTOCUIDADO Y RECOMENDACIONES GENERALES PARA PREVENCIÓN CONTAGIO DE COVID-19**

1. Diga cuales son las 3 recomendaciones generales para prevenir contagio de COVID-19
  
2. Indique 2 síntomas que son característicos de la enfermedad COVID-19
  
3. Indique que acciones debe tomar si presenta algún síntoma asociado al COVID-19.

1. Se debe realizar el lavado de manos, uso de gel antibacterial, uso de tapabocas y el distanciamiento físico entre las personas mínimo 2 mt.
2. Malestar general, fiebre, tos.
3. Aislarse, comunicarse con EPS y solicitar la toma de la prueba

VERSION	FECHA DE APROBACIÓN	RESUMEN DEL CAMBIO
---------	---------------------	--------------------

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Copia: <b>CONTROLADA</b>
Administrador	Coord. Calidad	Gerente	

	<b>EVALUACION DE CAPACITACIONES</b>	CODIGO: GTH053-R
		Versión: 1
		Vigencia: 2019-03-30

Nombre: ALVARO LUNA

Calificación: 950

Fecha: Julio 29 de 2020

**TEMA DE EVALUACION: MEDIDAS DE AUTOCUIDADO Y RECOMENDACIONES GENERALES PARA PREVENCIÓN CONTAGIO DE COVID-19**

1. Diga cuales son las 3 recomendaciones generales para prevenir contagio de COVID-19  
Para prevenir el contagio es necesario:
  - a. Lavado de manos ✓
  - b. Usar tapabocas ✓
  - c. Distanciamiento físico mínimo 2 metros ✓
  
2. Indique 2 síntomas que son característicos de la enfermedad COVID-19
  - a. Dolor de Garganta ✓
  - b. Fiebre igual o superior a 38° ✓
  
3. Indique que acciones debe tomar si presenta algún síntoma asociado al COVID-19  
Aislarse de las demás personas, llamar y solicitar que le realicen la prueba, utilizar tapabocas. ✓

VERSION	FECHA DE APROBACIÓN	RESUMEN DEL CAMBIO
1	2019-03-30	Creación del formato que no estaba dentro del SG

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Copia: CONTROLADA
Administrador	Coord. Calidad	Gerente	

	<b>EVALUACION DE CAPACITACIONES</b>	CODIGO: GTH053-R
		Versión: 1
		Vigencia: 2019-03-30

Nombre: JAIRO FABRIZIO REVELO Calificación: 0-50

Fecha: 29-07-2020

**TEMA DE EVALUACION: MEDIDAS DE AUTOCUIDADO Y RECOMENDACIONES GENERALES PARA PREVENCIÓN CONTAGIO DE COVID-19**

1. Diga cuales son las 3 recomendaciones generales para prevenir contagio de COVID-19
2. Indique 2 síntomas que son característicos de la enfermedad COVID-19
3. Indique que acciones debe tomar si presenta algún síntoma asociado al COVID-19

1- DISTANCIAMIENTO FÍSICO, USO DE TAPABOCAS, LAVADO DE MANOS  
 2- FIEBRE, TOS, DOLOR DE CABEZA  
 3- INTERRUMPA INMEDIATAMENTE Y ENTRE EN AISLAMIENTO

VERSION	FECHA DE APROBACIÓN	RESUMEN DEL CAMBIO
1	2019-03-30	Creación del formato que no estaba dentro del SG

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Copia: CONTROLADA
Administrador	Coord. Calidad	Gerente	

	<b>EVALUACION DE CAPACITACIONES</b>	CODIGO: GTH053-R
		Versión: 1
		Vigencia: 2019-03-30

Nombre: Richard Henry y Alvarez Calificación: C=50  
 Fecha: 07/29/2020

**TEMA DE EVALUACION: MEDIDAS DE AUTOCUIDADO Y RECOMENDACIONES GENERALES PARA PREVENCIÓN CONTAGIO DE COVID-19**

1. Diga cuales son las 3 recomendaciones generales para prevenir contagio de COVID-19
2. Indique 2 síntomas que son característicos de la enfermedad COVID-19
3. Indique que acciones debe tomar si presenta algún síntoma asociado al COVID-19

- 1) - Distancia de 2 mts ✓  
 - usar los elementos de protección correctamente ✓  
 - lavarse las manos cada 3 horas / 2 horas ✓
- 2) - fiebre, Tos, seca. ✓
- 3) - Informar al jefe inmediato, aislarse y recurrir al centro medico mas cercano ✓

VERSION	FECHA DE APROBACIÓN	RESUMEN DEL CAMBIO
1	2019-03-30	Creación del formato que no estaba dentro del SG

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Copia: CONTROLADA
Administrador	Coord. Calidad	Gerente	

	<b>EVALUACION DE CAPACITACIONES</b>	CODIGO: GTH053-R
		Versión: 1
		Vigencia: 2019-03-30

Nombre: Edwin PARRICA Calificación: C = 4,4

Fecha: 2020/07/29

**TEMA DE EVALUACION: MEDIDAS DE AUTOCUIDADO Y RECOMENDACIONES GENERALES PARA PREVENCIÓN CONTAGIO DE COVID-19**

1. Diga cuales son las 3 recomendaciones generales para prevenir contagio de COVID-19
2. Indique 2 sintomas que son característicos de la enfermedad COVID-19
3. Indique que acciones debe tomar si presenta algun sintoma asociado al COVID-19

1) lavarse las manos, no saludar de beso o abrazo, mantener la distancia ???

2) tos seca, dolor de cabeza, Fiebre ALTA

3) Informar al jefe inmediato, los sintomas aislarme y recibir al centro medico

VERSION	FECHA DE APROBACIÓN	RESUMEN DEL CAMBIO
1	2019-03-30	Creación del formato que no estaba dentro del SG

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Copia: CONTROLADA
Administrador	Coord. Calidad	Gerente	

	<b>EVALUACION DE CAPACITACIONES</b>	CODIGO: GTH053-R
		Versión: 1
		Vigencia: 2019-03-30

Nombre: Dora Estefania Cusapuca Calificación: C=5.0  
 Fecha: 29-julio-20

**TEMA DE EVALUACION: MEDIDAS DE AUTOCUIDADO Y RECOMENDACIONES GENERALES PARA PREVENCIÓN CONTAGIO DE COVID-19**

1. Diga cuales son las 3 recomendaciones generales para prevenir contagio de COVID-19
2. Indique 2 síntomas que son característicos de la enfermedad COVID-19
3. Indique que acciones debe tomar si presenta algún síntoma asociado al COVID-19

- 1) Lavarse las manos cada 2 horas ✓  
 • tener un distanciamiento con zmts. con las personas ✓  
 • utilizar el tapabocas ✓
- 2) tener una temperatura superior a 38°C ✓  
 • presentar cansancio, fatiga, o tos. ✓
- 3) Las acciones que debemos tomar es + aislamiento obligatorio y llamar al centro hospitalario mas cercano donde le brinden su atención oportuna. ✓

VERSION	FECHA DE APROBACIÓN	RESUMEN DEL CAMBIO
1	2019-03-30	Creación del formato que no estaba dentro del SG

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Copia: CONTROLADA
Administrador	Coord. Calidad	Gerente	

	<b>EVALUACION DE CAPACITACIONES</b>	CODIGO: GTH053-R
		Versión: 1
		Vigencia: 2019-03-30

Nombre: William Armando Miño Calificación: 0 = 50

Fecha: 29/07/2020

**TEMA DE EVALUACION: MEDIDAS DE AUTOCUIDADO Y RECOMENDACIONES GENERALES PARA PREVENCIÓN CONTAGIO DE COVID-19**

1. Diga cuales son las 3 recomendaciones generales para prevenir contagio de COVID-19
2. Indique 2 síntomas que son característicos de la enfermedad COVID-19
3. Indique que acciones debe tomar si presenta algún síntoma asociado al COVID-19

- ① - Distanciamiento social. ✓  
 - Uso de tapabocas y guantes. ✓  
 - Lavado de manos constante. ✓
- ② - Fiebre. ✓  
 Tos seca. ✓
- ③ - Informar inmediatamente al jefe inmediato sobre la presencia de síntomas relacionados con COVID-19.  
 - Aislamiento inmediato y tomar o ser más estricto con los protocolos de bioseguridad.  
 - Mantenerse bien hidratado y si los síntomas empeoran, informar o asistir a un centro de atención médica informando sobre la condición por la cual acude. ✓

VERSION	FECHA DE APROBACIÓN	RESUMEN DEL CAMBIO
1	2019-03-30	Creación del formato que no estaba dentro del SG

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Copia: CONTROLADA
Administrador	Coord. Calidad	Gerente	

	<b>EVALUACION DE CAPACITACIONES</b>	CODIGO: GTH053-R
		Versión: 1
		Vigencia: 2019-03-30

Nombre: Dora Luz Paulo Recalde Calificación: C=5.0

Fecha: 2020-03-29

**TEMA DE EVALUACION: MEDIDAS DE AUTOCUIDADO Y RECOMENDACIONES GENERALES PARA PREVENCIÓN CONTAGIO DE COVID-19**

1. Diga cuales son las 3 recomendaciones generales para prevenir contagio de COVID-19
2. Indique 2 síntomas que son característicos de la enfermedad COVID-19
3. Indique que acciones debe tomar si presenta algún síntoma asociado al COVID-19

1o a) lavar manos con agua y jabón / desinfectar con gel antibacteriano ✓  
 b) Usar tapabocas Siempre ✓  
 c) Mantener distanciamiento físico ✓

2o a) Fiebre. ✓  
 b) dolor de cabeza ✓

3o. Estar aislada, llama a que tomen examen ✓

VERSION	FECHA DE APROBACIÓN	RESUMEN DEL CAMBIO
1	2019-03-30	Creación del formato que no estaba dentro del SG

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Copia: CONTROLADA
Administrador	Coord. Calidad	Gerente	

**Anexo 8. Encuestas Diligenciadas**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

La presente investigación es conducida por Carolina Guerrero y Gina Ortega, estudiantes de Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Iberoamericana. La presente encuesta se realiza en el marco del trabajo de Investigación “Diseño e Implementación de un Protocolo de Bioseguridad para contrarrestar el Riesgo de transmisión y Propagación del Covid-19 en el Centro Diagnóstico Automotor Ipiales Ltda.”, con el fin de conocer las medidas de bioseguridad que conoce y/o aplica en la ejecución de su trabajo.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. Esto tomará aproximadamente 15 minutos de su tiempo. La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma.

Desde ya le agradecemos su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, y He sido informado (a) de quienes la conducen, y sus objetivos y metas, para lo cual diligenciaré un cuestionario que me tomará aproximadamente 15 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Gina Ortega al teléfono 3184534836 o Carolina Guerrero al teléfono 3186241567.

Alvaro Luna

**Nombre del Participante**



**Firma del Participante**

Agosto 6 - 2020

**Fecha**

**Encuesta Trabajo de Investigación: "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTRARRESTAR EL RIESGO DE TRANSMISIÓN Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN EL CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR IPIALES LTDA."**

**INSTRUCCIONES:** Lea cuidadosamente cada pregunta y dé su respuesta de manera sincera, honesta y responsable, recuerde que las respuestas serán manejadas con confidencialidad y no afectará sus condiciones laborales. Utilice un lapicero de tinta negra y marque con una equis (X) en el espacio que está al lado de la respuesta que represente la alternativa más adecuada a su criterio, o diligencie el espacio que se encuentra en blanco con su respuesta. En algunas preguntas es posible marcar más de una opción, las cuales se indicarán en la pregunta que corresponda. Si comete un error al contestar puede tachar la respuesta incorrecta y marcar la otra opción, o indicar cuál de las seleccionadas es la respuesta correcta, o utilizar corrector y marcar la respuesta correcta. Por favor revise que haya contestado todas las preguntas, agradecemos que no deje preguntas sin responder. Si no entiende alguna de las preguntas o tiene alguna duda estará siempre una persona pendiente para solventarlas.

Fecha: Agosto 6 - 2020 Cargo: Gerente

1. Realiza Trabajo en casa o teletrabajo?  
SI  NO
  
2. ¿Java sus manos con agua y jabón o las desinfecta dentro del horario de trabajo?  
SI  NO
  
3. Si respondió la anterior pregunta con SI, especifique máximo cada cuantas horas lava o desinfecta sus manos:  

Una <input type="checkbox"/>	Cuatro <input type="checkbox"/>	Siete <input type="checkbox"/>
Dos <input checked="" type="checkbox"/>	Cinco <input type="checkbox"/>	Más de siete <input type="checkbox"/>
Tres <input type="checkbox"/>	Seis <input type="checkbox"/>	
  
4. En qué circunstancia lava las manos con agua y jabón o las desinfecta? Puede marcar una o varias opciones.

Después de ir al baño <input checked="" type="checkbox"/>	Cuando Inicia su jornada Laboral <input checked="" type="checkbox"/>
Antes de Comer <input checked="" type="checkbox"/>	Cuando Finaliza su jornada laboral <input checked="" type="checkbox"/>
Después de comer <input checked="" type="checkbox"/>	Antes de tocarse la cara <input checked="" type="checkbox"/>
Después de toser o estornudar <input checked="" type="checkbox"/>	Antes de tocarse los ojos <input checked="" type="checkbox"/>
Antes de colocarse el tapabocas <input checked="" type="checkbox"/>	Después de manipular dinero <input checked="" type="checkbox"/>
Después de Colocarse el tapabocas <input checked="" type="checkbox"/>	Cuando están sucias <input checked="" type="checkbox"/>
Después de manipular (arreglar, bajar subir, etc.) el tapabocas <input checked="" type="checkbox"/>	Después de abrir y/o cerrar una puerta <input checked="" type="checkbox"/>
Otra: _____	Cuál: _____

5. Desde que se reiniciaron labores después de la cuarentena obligatoria se han realizado reuniones presenciales?  
SI \_\_\_ NO
6. Si respondió la anterior pregunta con SI, cuantas personas se reunieron? \_\_\_\_\_, de lo contrario pase a la siguiente pregunta.
7. Cada cuanto tiempo se le realiza el cambio de los Elementos de Protección Personal de Bioseguridad? \_\_\_\_\_
8. Le han indicado recomendaciones de uso de los Elementos de Protección Personal de bioseguridad?  
SI  NO \_\_\_
9. Lava o desinfecta los elementos de protección personal no desechables?  
SI \_\_\_ NO \_\_\_ NO TIENE
10. Utiliza los Elementos de Protección Personal brindados por la empresa por fuera de sus actividades laborales?  
SI \_\_\_ NO
11. Comparte sus elementos de protección personal con sus compañeros y/o familiares?  
SI \_\_\_ NO
12. Utiliza medio de transporte público para ir al trabajo y/o regresar a la casa?  
SI \_\_\_ NO
13. Si respondió la anterior pregunta con SI, Utiliza tapabocas en el transporte público?  
SI \_\_\_ NO \_\_\_
14. Conoce algún protocolo en la empresa de desinfección previo al uso de herramientas o elementos de trabajo?  
SI  NO \_\_\_
15. Dispone de desinfectante y paños para desinfectar diversas áreas?  
SI  NO \_\_\_
16. Conoce donde se deben disponer los residuos como tapabocas, guantes y similares  
SI  NO \_\_\_
17. Si un trabajador, cliente o acompañante presenta fiebre igual o mayor a 38°C o tiene gripa puede ingresar a las instalaciones

SI \_\_\_ NO

18. Se les ha brindado información sobre autocuidado, lineamientos, transmisión, signos y síntomas, protocolos para prevención y respuesta ante presencia de COVID-19

SI  NO \_\_\_

19. Conoce qué pasos seguir en caso de que tenga o presente síntomas de COVID-19

SI  NO \_\_\_

20. La empresa fomenta los hábitos de vida saludable tales como hidratación frecuente, pausas activas y no consumo de alcohol y no fumar?

SI  NO \_\_\_

21. Existen turnos de entrada, salida y alimentación con el fin de evitar aglomeraciones?

SI  NO \_\_\_

22. Conoce la aplicación Corona App y la utiliza?

SI  NO \_\_\_

23. Considera que la empresa ha realizado los cambios suficientes para garantizar la protección contra riesgo de contagio de COVID-19?

SI  NO \_\_\_

24. Cree necesario tomar alguna acción adicional por parte de la empresa para evitar el contagio de COVID-19?

SI \_\_\_ NO  CUÁL: \_\_\_\_\_

**¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

La presente investigación es conducida por Carolina Guerrero y Gina Ortega, estudiantes de Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Iberoamericana. La presente encuesta se realiza en el marco del trabajo de Investigación “Diseño e Implementación de un Protocolo de Bioseguridad para contrarrestar el Riesgo de transmisión y Propagación del Covid-19 en el Centro Diagnóstico Automotor Ipiales Ltda.”, con el fin de conocer las medidas de bioseguridad que conoce y/o aplica en la ejecución de su trabajo.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. Esto tomará aproximadamente 15 minutos de su tiempo. La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma.

Desde ya le agradecemos su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, y He sido informado (a) de quienes la conducen, y sus objetivos y metas, para lo cual diligenciaré un cuestionario que me tomará aproximadamente 15 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Gina Ortega al teléfono 3184534836 o Carolina Guerrero al teléfono 3186241567.

Orna Luz Rado K

Gina Ortega

06 Agosto 2020

Nombre del Participante

Firma del Participante

Fecha

Encuesta Trabajo de Investigación: "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTRARRESTAR EL RIESGO DE TRANSMISIÓN Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN EL CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR IPIALES LTDA."

**INSTRUCCIONES:** Lea cuidadosamente cada pregunta y dé su respuesta de manera sincera, honesta y responsable, recuerde que las respuestas serán manejadas con confidencialidad y no afectará sus condiciones laborales. Utilice un lapicero de tinta negra y marque con una equis (X) en el espacio que está al lado de la respuesta que represente la alternativa más adecuada a su criterio, o diligencie el espacio que se encuentra en blanco con su respuesta. En algunas preguntas es posible marcar más de una opción, las cuales se indicarán en la pregunta que corresponda. Si comete un error al contestar puede tachar la respuesta incorrecta y marcar la otra opción, o indicar cuál de las seleccionadas es la respuesta correcta, o utilizar corrector y marcar la respuesta correcta. Por favor revise que haya contestado todas las preguntas, agradecemos que no deje preguntas sin responder. Si no entiende alguna de las preguntas o tiene alguna duda estará siempre una persona pendiente para solventarlas.

Fecha: 6- Agosto 2020 Cargo: Asistente Administrativo

1. Realiza Trabajo en casa o teletrabajo?  
SI  NO
  
2. ¿lava sus manos con agua y jabón o las desinfecta dentro del horario de trabajo?  
SI  NO
  
3. Si respondió la anterior pregunta con SI, especifique máximo cada cuantas horas lava o desinfecta sus manos:  

Una <input checked="" type="checkbox"/>	Cuatro <input type="checkbox"/>	Siete <input type="checkbox"/>
Dos <input type="checkbox"/>	Cinco <input type="checkbox"/>	Más de siete <input type="checkbox"/>
Tres <input type="checkbox"/>	Seis <input type="checkbox"/>	
  
4. En qué circunstancia lava las manos con agua y jabón o las desinfecta? Puede marcar una o varias opciones.  

Después de ir al baño <input checked="" type="checkbox"/>	Cuando Inicia su jornada Laboral <input checked="" type="checkbox"/>
Antes de Comer <input checked="" type="checkbox"/>	Cuando Finaliza su jornada laboral <input checked="" type="checkbox"/>
Después de comer <input checked="" type="checkbox"/>	Antes de tocarse la cara <input checked="" type="checkbox"/>
Después de toser o estornudar <input checked="" type="checkbox"/>	Antes de tocarse los ojos <input checked="" type="checkbox"/>
Antes de colocarse el tapabocas <input checked="" type="checkbox"/>	Después de manipular dinero <input checked="" type="checkbox"/>
Después de Colocarse el tapabocas <input checked="" type="checkbox"/>	Cuando están sucias <input checked="" type="checkbox"/>
Después de manipular (arreglar, bajar, subir, etc.) el tapabocas <input checked="" type="checkbox"/>	Después de abrir y/o cerrar una puerta <input type="checkbox"/>
Otra: <input checked="" type="checkbox"/> Cual: <u>Antes de colocarme guantes</u>	

5. Desde que se reiniciaron labores después de la cuarentena obligatoria se han realizado reuniones presenciales?  
SI \_\_\_\_\_ NO
6. Si respondió la anterior pregunta con SI, cuantas personas se reunieron? \_\_\_\_\_, de lo contrario pase a la siguiente pregunta.
7. Cada cuanto tiempo se le realiza el cambio de los Elementos de Protección Personal de Bioseguridad? DIARIO
8. Le han indicado recomendaciones de uso de los Elementos de Protección Personal de bioseguridad?  
SI  NO \_\_\_\_\_
9. Lava o desinfecta los elementos de protección personal no desechables?  
SI  NO \_\_\_\_\_ NO TIENE \_\_\_\_\_
10. Utiliza los Elementos de Protección Personal brindados por la empresa por fuera de sus actividades laborales?  
SI \_\_\_\_\_ NO
11. Comparte sus elementos de protección personal con sus compañeros y/o familiares?  
SI \_\_\_\_\_ NO
12. Utiliza medio de transporte público para ir al trabajo y/o regresar a la casa?  
SI \_\_\_\_\_ NO
13. Si respondió la anterior pregunta con SI, Utiliza tapabocas en el transporte público?  
SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_
14. Conoce algún protocolo en la empresa de desinfección previo al uso de herramientas o elementos de trabajo?  
SI  NO \_\_\_\_\_
15. Dispone de desinfectante y paños para desinfectar diversas áreas?  
SI  NO \_\_\_\_\_
16. Conoce donde se deben disponer los residuos como tapabocas, guantes y similares  
SI  NO \_\_\_\_\_
17. Si un trabajador, cliente o acompañante presenta fiebre igual o mayor a 38°C o tiene gripa puede ingresar a las instalaciones

SI \_\_\_ NO

18. Se les ha brindado información sobre autocuidado, lineamientos, transmisión, signos y síntomas, protocolos para prevención y respuesta ante presencia de COVID-19

SI  NO \_\_\_

19. Conoce qué pasos seguir en caso de que tenga o presente síntomas de COVID-19

SI  NO \_\_\_

20. La empresa fomenta los hábitos de vida saludable tales como hidratación frecuente, pausas activas y no consumo de alcohol y no fumar?

SI  NO \_\_\_

21. Existen turnos de entrada, salida y alimentación con el fin de evitar aglomeraciones?

SI  NO \_\_\_

22. Conoce la aplicación Corona App y la utiliza?

SI  NO \_\_\_

23. Considera que la empresa ha realizado los cambios suficientes para garantizar la protección contra riesgo de contagio de COVID-19?

SI  NO \_\_\_

24. Cree necesario tomar alguna acción adicional por parte de la empresa para evitar el contagio de COVID-19?

SI \_\_\_ NO  CUÁL: \_\_\_\_\_

**¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!**

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

La presente investigación es conducida por Carolina Guerrero y Gina Ortega, estudiantes de Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Iberoamericana. La presente encuesta se realiza en el marco del trabajo de Investigación “Diseño e Implementación de un Protocolo de Bioseguridad para contrarrestar el Riesgo de transmisión y Propagación del Covid-19 en el Centro Diagnóstico Automotor Ipiates Ltda.”, con el fin de conocer las medidas de bioseguridad que conoce y/o aplica en la ejecución de su trabajo.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. Esto tomará aproximadamente 15 minutos de su tiempo. La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma.

Desde ya le agradecemos su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, y He sido informado (a) de quienes la conducen, y sus objetivos y metas, para lo cual diligenciaré un cuestionario que me tomará aproximadamente 15 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Gina Ortega al teléfono 3184534836 o Carolina Guerrero al teléfono 3186241567.

EDWIN PORTILCA

Nombre del Participante



Firma del Participante

2020/08/06

Fecha

Encuesta Trabajo de Investigación: **“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTRARRESTAR EL RIESGO DE TRANSMISIÓN Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN EL CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR IPIALES LTDA.”**

**INSTRUCCIONES:** Lea cuidadosamente cada pregunta y dé su respuesta de manera sincera, honesta y responsable, recuerde que las respuestas serán manejadas con confidencialidad y no afectará sus condiciones laborales. Utilice un lapicero de tinta negra y marque con una equis (X) en el espacio que está al lado de la respuesta que represente la alternativa más adecuada a su criterio, o diligencie el espacio que se encuentra en blanco con su respuesta. En algunas preguntas es posible marcar más de una opción, las cuales se indicarán en la pregunta que corresponda. Si comete un error al contestar puede tachar la respuesta incorrecta y marcar la otra opción, o indicar cuál de las seleccionadas es la respuesta correcta, o utilizar corrector y marcar la respuesta correcta. Por favor revise que haya contestado todas las preguntas, agradecemos que no deje preguntas sin responder. Si no entiende alguna de las preguntas o tiene alguna duda estará siempre una persona pendiente para solventarlas.

Fecha: 2020/08/06 Cargo: Operario de pista

1. Realiza Trabajo en casa o teletrabajo?  
SI  NO
  
2. ¿lava sus manos con agua y jabón o las desinfecta dentro del horario de trabajo?  
SI  NO
  
3. Si respondió la anterior pregunta con SI, especifique máximo cada cuantas horas lava o desinfecta sus manos:
 

Una <input checked="" type="checkbox"/>	Cuatro <input type="checkbox"/>	Siete <input type="checkbox"/>
Dos <input type="checkbox"/>	Cinco <input type="checkbox"/>	Más de siete <input type="checkbox"/>
Tres <input type="checkbox"/>	Seis <input type="checkbox"/>	
  
4. En qué circunstancia lava las manos con agua y jabón o las desinfecta? Puede marcar una o varias opciones.
 

Después de ir al baño <input checked="" type="checkbox"/>	Cuando Inicia su jornada Laboral <input checked="" type="checkbox"/>
Antes de Comer <input checked="" type="checkbox"/>	Cuando Finaliza su jornada laboral <input checked="" type="checkbox"/>
Después de comer <input checked="" type="checkbox"/>	Antes de tocarse la cara <input type="checkbox"/>
Después de toser o estornudar <input type="checkbox"/>	Antes de tocarse los ojos <input type="checkbox"/>
Antes de colocarse el tapabocas <input checked="" type="checkbox"/>	Después de manipular dinero <input checked="" type="checkbox"/>
Después de Colocarse el tapabocas <input checked="" type="checkbox"/>	Cuando están sucias <input checked="" type="checkbox"/>
Después de manipular (arreglar, bajar subir, etc.) el tapabocas <input type="checkbox"/>	Después de abrir y/o cerrar una puerta <input checked="" type="checkbox"/>
Otra: _____ Cuál: _____	

5. Desde que se reiniciaron labores después de la cuarentena obligatoria se han realizado reuniones presenciales?  
SI  NO
6. Si respondió la anterior pregunta con SI, cuantas personas se reunieron? 4, de lo contrario pase a la siguiente pregunta.
7. Cada cuanto tiempo se le realiza el cambio de los Elementos de Protección Personal de Bioseguridad? Todos los días
8. Le han indicado recomendaciones de uso de los Elementos de Protección Personal de bioseguridad?  
SI  NO
9. Lava o desinfecta los elementos de protección personal no desechables?  
SI  NO  NO TIENE
10. Utiliza los Elementos de Protección Personal brindados por la empresa por fuera de sus actividades laborales?  
SI  NO
11. Comparte sus elementos de protección personal con sus compañeros y/o familiares?  
SI  NO
12. Utiliza medio de transporte público para ir al trabajo y/o regresar a la casa?  
SI  NO
13. Si respondió la anterior pregunta con SI, Utiliza tapabocas en el transporte público?  
SI  NO
14. Conoce algún protocolo en la empresa de desinfección previo al uso de herramientas o elementos de trabajo?  
SI  NO
15. Dispone de desinfectante y paños para desinfectar diversas áreas?  
SI  NO
16. Conoce donde se deben disponer los residuos como tapabocas, guantes y similares  
SI  NO
17. Si un trabajador, cliente o acompañante presenta fiebre igual o mayor a 38°C o tiene gripa puede ingresar a las instalaciones

SI \_\_\_ NO

18. Se les ha brindado información sobre autocuidado, lineamientos, transmisión, signos y síntomas, protocolos para prevención y respuesta ante presencia de COVID-19

SI  NO \_\_\_

19. Conoce qué pasos seguir en caso de que tenga o presente síntomas de COVID-19

SI  NO \_\_\_

20. La empresa fomenta los hábitos de vida saludable tales como hidratación frecuente, pausas activas y no consumo de alcohol y no fumar?

SI  NO \_\_\_

21. Existen turnos de entrada, salida y alimentación con el fin de evitar aglomeraciones?

SI  NO \_\_\_

22. Conoce la aplicación Corona App y la utiliza?

SI  NO \_\_\_

23. Considera que la empresa ha realizado los cambios suficientes para garantizar la protección contra riesgo de contagio de COVID-19?

SI  NO \_\_\_

24. Cree necesario tomar alguna acción adicional por parte de la empresa para evitar el contagio de COVID-19?

SI \_\_\_ NO  CUÁL: \_\_\_\_\_

**¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

La presente investigación es conducida por Carolina Guerrero y Gina Ortega, estudiantes de Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Iberoamericana. La presente encuesta se realiza en el marco del trabajo de Investigación “Diseño e Implementación de un Protocolo de Bioseguridad para contrarrestar el Riesgo de transmisión y Propagación del Covid-19 en el Centro Diagnóstico Automotor Ipiales Ltda.”, con el fin de conocer las medidas de bioseguridad que conoce y/o aplica en la ejecución de su trabajo.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. Esto tomará aproximadamente 15 minutos de su tiempo. La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma.

Desde ya le agradecemos su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, y He sido informado (a) de quienes la conducen, y sus objetivos y metas, para lo cual diligenciaré un cuestionario que me tomará aproximadamente 15 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Gina Ortega al teléfono 3184534836 o Carolina Guerrero al teléfono 3186241567.

Estefanía Piasapud  
Nombre del Participante

  
Firma del Participante

06-Agosto-20  
Fecha

**Encuesta Trabajo de Investigación: “DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTRARRESTAR EL RIESGO DE TRANSMISIÓN Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN EL CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR IPIALES LTDA.”**

**INSTRUCCIONES:** Lea cuidadosamente cada pregunta y dé su respuesta de manera sincera, honesta y responsable, recuerde que las respuestas serán manejadas con confidencialidad y no afectará sus condiciones laborales. Utilice un lapicero de tinta negra y marque con una equis (X) en el espacio que está al lado de la respuesta que represente la alternativa más adecuada a su criterio, o diligencie el espacio que se encuentra en blanco con su respuesta. En algunas preguntas es posible marcar más de una opción, las cuales se indicarán en la pregunta que corresponda. Si comete un error al contestar puede tachar la respuesta incorrecta y marcar la otra opción, o indicar cuál de las seleccionadas es la respuesta correcta, o utilizar corrector y marcar la respuesta correcta. Por favor revise que haya contestado todas las preguntas, agradecemos que no deje preguntas sin responder. Si no entiende alguna de las preguntas o tiene alguna duda estará siempre una persona pendiente para solventarlas.

Fecha: 06- Agosto - 20 Cargo: Recepcion

1. Realiza Trabajo en casa o teletrabajo?  
SI X NO
  
2. ¿lava sus manos con agua y jabón o las desinfecta dentro del horario de trabajo?  
SI X NO
  
3. Si respondió la anterior pregunta con SI, especifique máximo cada cuantas horas lava o desinfecta sus manos:
 

Una <u>    </u>	Cuatro <u>    </u>	Siete <u>    </u>
Dos <u>X</u>	Cinco <u>    </u>	Más de siete <u>    </u>
Tres <u>    </u>	Seis <u>    </u>	
  
4. En qué circunstancia lava las manos con agua y jabón o las desinfecta? Puede marcar una o varias opciones.
 

Después de ir al baño <u>X</u>	Cuando Inicia su jornada Laboral <u>X</u>
Antes de Comer <u>X</u>	Cuando Finaliza su jornada laboral <u>X</u>
Después de comer <u>X</u>	Antes de tocarse la cara <u>X</u>
Después de toser o estornudar <u>X</u>	Antes de tocarse los ojos <u>X</u>
Antes de colocarse el tapabocas <u>X</u>	Después de manipular dinero <u>X</u>
Después de Colocarse el tapabocas <u>X</u>	Cuando están sucias <u>X</u>
Después de manipular (arreglar, bajar subir, etc.) el tapabocas <u>X</u>	Después de abrir y/o cerrar una puerta <u>    </u>
Otra: <u>    </u> Cuál: <u>    </u>	

5. Desde que se reiniciaron labores después de la cuarentena obligatoria se han realizado reuniones presenciales?  
SI \_\_\_ NO X
6. Si respondió la anterior pregunta con SI, cuantas personas se reunieron? \_\_\_\_\_, de lo contrario pase a la siguiente pregunta.
7. Cada cuanto tiempo se le realiza el cambio de los Elementos de Protección Personal de Bioseguridad? Semanal
8. Le han indicado recomendaciones de uso de los Elementos de Protección Personal de bioseguridad?  
SI X NO \_\_\_
9. Lava o desinfecta los elementos de protección personal no desechables?  
SI X NO \_\_\_ NO TIENE \_\_\_
10. Utiliza los Elementos de Protección Personal brindados por la empresa por fuera de sus actividades laborales?  
SI \_\_\_ NO X
11. Comparte sus elementos de protección personal con sus compañeros y/o familiares?  
SI \_\_\_ NO X
12. Utiliza medio de transporte público para ir al trabajo y/o regresar a la casa?  
SI X NO \_\_\_
13. Si respondió la anterior pregunta con SI, Utiliza tapabocas en el transporte público?  
SI X NO \_\_\_
14. Conoce algún protocolo en la empresa de desinfección previo al uso de herramientas o elementos de trabajo?  
SI X NO \_\_\_
15. Dispone de desinfectante y paños para desinfectar diversas áreas?  
SI X NO \_\_\_
16. Conoce donde se deben disponer los residuos como tapabocas, guantes y similares  
SI X NO \_\_\_
17. Si un trabajador, cliente o acompañante presenta fiebre igual o mayor a 38°C o tiene gripa puede ingresar a las instalaciones

SI \_\_\_ NO X

18. Se les ha brindado información sobre autocuidado, lineamientos, transmisión, signos y síntomas, protocolos para prevención y respuesta ante presencia de COVID-19

SI X NO \_\_\_

19. Conoce qué pasos seguir en caso de que tenga o presente síntomas de COVID-19

SI X NO \_\_\_

20. La empresa fomenta los hábitos de vida saludable tales como hidratación frecuente, pausas activas y no consumo de alcohol y no fumar?

SI X NO \_\_\_

21. Existen turnos de entrada, salida y alimentación con el fin de evitar aglomeraciones?

SI X NO \_\_\_

22. Conoce la aplicación Corona App y la utiliza?

SI X NO \_\_\_

23. Considera que la empresa ha realizado los cambios suficientes para garantizar la protección contra riesgo de contagio de COVID-19?

SI X NO \_\_\_

24. Cree necesario tomar alguna acción adicional por parte de la empresa para evitar el contagio de COVID-19?

SI \_\_\_ NO X CUÁL: \_\_\_\_\_

**¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

La presente investigación es conducida por Carolina Guerrero y Gina Ortega, estudiantes de Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Iberoamericana. La presente encuesta se realiza en el marco del trabajo de Investigación “Diseño e Implementación de un Protocolo de Bioseguridad para contrarrestar el Riesgo de transmisión y Propagación del Covid-19 en el Centro Diagnóstico Automotor Ipiates Ltda.”, con el fin de conocer las medidas de bioseguridad que conoce y/o aplica en la ejecución de su trabajo.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. Esto tomará aproximadamente 15 minutos de su tiempo. La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma.

Desde ya le agradecemos su participación.

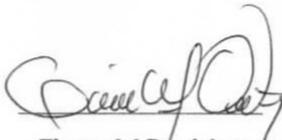
---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, y He sido informado (a) de quienes la conducen, y sus objetivos y metas, para lo cual diligenciaré un cuestionario que me tomará aproximadamente 15 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Gina Ortega al teléfono 3184534836 o Carolina Guerrero al teléfono 3186241567.

GINA M. ORTEGA

**Nombre del Participante**



**Firma del Participante**

2020-08-06

**Fecha**

**Encuesta Trabajo de Investigación: “DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTRARRESTAR EL RIESGO DE TRANSMISIÓN Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN EL CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR IPIALES LTDA.”**

**INSTRUCCIONES:** Lea cuidadosamente cada pregunta y dé su respuesta de manera sincera, honesta y responsable, recuerde que las respuestas serán manejadas con confidencialidad y no afectará sus condiciones laborales. Utilice un lapicero de tinta negra y marque con una equis (X) en el espacio que está al lado de la respuesta que represente la alternativa más adecuada a su criterio, o diligencie el espacio que se encuentra en blanco con su respuesta. En algunas preguntas es posible marcar más de una opción, las cuales se indicarán en la pregunta que corresponda. Si comete un error al contestar puede tachar la respuesta incorrecta y marcar la otra opción, o indicar cuál de las seleccionadas es la respuesta correcta, o utilizar corrector y marcar la respuesta correcta. Por favor revise que haya contestado todas las preguntas, agradecemos que no deje preguntas sin responder. Si no entiende alguna de las preguntas o tiene alguna duda estará siempre una persona pendiente para solventarlas.

Fecha: 2020-08-06 Cargo: Coordinador Calidad

1. Realiza Trabajo en casa o teletrabajo?  
SI  NO
  
2. ¿lava sus manos con agua y jabón o las desinfecta dentro del horario de trabajo?  
SI  NO
  
3. Si respondió la anterior pregunta con SI, especifique máximo cada cuantas horas lava o desinfecta sus manos:
 

Una <input type="checkbox"/>	Cuatro <input type="checkbox"/>	Siete <input type="checkbox"/>
Dos <input checked="" type="checkbox"/>	Cinco <input type="checkbox"/>	Más de siete <input type="checkbox"/>
Tres <input type="checkbox"/>	Seis <input type="checkbox"/>	
  
4. En qué circunstancia lava las manos con agua y jabón o las desinfecta? Puede marcar una o varias opciones.
 

Después de ir al baño <input checked="" type="checkbox"/>	Cuando Inicia su jornada Laboral <input type="checkbox"/>
Antes de Comer <input checked="" type="checkbox"/>	Cuando Finaliza su jornada laboral <input type="checkbox"/>
Después de comer <input checked="" type="checkbox"/>	Antes de tocarse la cara <input checked="" type="checkbox"/>
Después de toser o estornudar <input checked="" type="checkbox"/>	Antes de tocarse los ojos <input checked="" type="checkbox"/>
Antes de colocarse el tapabocas <input checked="" type="checkbox"/>	Después de manipular dinero <input checked="" type="checkbox"/>
Después de Colocarse el tapabocas <input checked="" type="checkbox"/>	Cuando están sucias <input checked="" type="checkbox"/>
Después de manipular (arreglar, bajar subir, etc.) el tapabocas <input checked="" type="checkbox"/>	Después de abrir y/o cerrar una puerta <input checked="" type="checkbox"/>
Otra: <input checked="" type="checkbox"/> Cuál: <u>Manipular Herramientas</u>	

5. Desde que se reiniciaron labores después de la cuarentena obligatoria se han realizado reuniones presenciales?  
SI  NO
6. Si respondió la anterior pregunta con SI, cuantas personas se reunieron? 2, de lo contrario pase a la siguiente pregunta.
7. Cada cuanto tiempo se le realiza el cambio de los Elementos de Protección Personal de Bioseguridad? \_\_\_\_\_
8. Le han indicado recomendaciones de uso de los Elementos de Protección Personal de bioseguridad?  
SI  NO
9. Lava o desinfecta los elementos de protección personal no desechables?  
SI  NO  NO TIENE
10. Utiliza los Elementos de Protección Personal brindados por la empresa por fuera de sus actividades laborales?  
SI  NO
11. Comparte sus elementos de protección personal con sus compañeros y/o familiares?  
SI  NO
12. Utiliza medio de transporte público para ir al trabajo y/o regresar a la casa?  
SI  NO
13. Si respondió la anterior pregunta con SI, Utiliza tapabocas en el transporte público?  
SI  NO
14. Conoce algún protocolo en la empresa de desinfección previo al uso de herramientas o elementos de trabajo?  
SI  NO
15. Dispone de desinfectante y paños para desinfectar diversas áreas?  
SI  NO
16. Conoce donde se deben disponer los residuos como tapabocas, guantes y similares  
SI  NO
17. Si un trabajador, cliente o acompañante presenta fiebre igual o mayor a 38°C o tiene gripa puede ingresar a las instalaciones

SI \_\_\_ NO

18. Se les ha brindado información sobre autocuidado, lineamientos, transmisión, signos y síntomas, protocolos para prevención y respuesta ante presencia de COVID-19

SI  NO \_\_\_

19. Conoce qué pasos seguir en caso de que tenga o presente síntomas de COVID-19

SI  NO \_\_\_

20. La empresa fomenta los hábitos de vida saludable tales como hidratación frecuente, pausas activas y no consumo de alcohol y no fumar?

SI  NO \_\_\_

21. Existen turnos de entrada, salida y alimentación con el fin de evitar aglomeraciones?

SI  NO \_\_\_

22. Conoce la aplicación Corona App y la utiliza?

SI  NO \_\_\_

23. Considera que la empresa ha realizado los cambios suficientes para garantizar la protección contra riesgo de contagio de COVID-19?

SI  NO \_\_\_

24. Cree necesario tomar alguna acción adicional por parte de la empresa para evitar el contagio de COVID-19?

SI \_\_\_ NO  CUÁL: \_\_\_\_\_

**¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

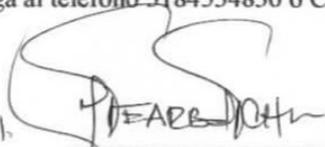
La presente investigación es conducida por Carolina Guerrero y Gina Ortega, estudiantes de Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Iberoamericana. La presente encuesta se realiza en el marco del trabajo de Investigación “Diseño e Implementación de un Protocolo de Bioseguridad para contrarrestar el Riesgo de transmisión y Propagación del Covid-19 en el Centro Diagnóstico Automotor Ipiates Ltda.”, con el fin de conocer las medidas de bioseguridad que conoce y/o aplica en la ejecución de su trabajo.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. Esto tomará aproximadamente 15 minutos de su tiempo. La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, y He sido informado (a) de quienes la conducen, y sus objetivos y metas, para lo cual diligenciaré un cuestionario que me tomará aproximadamente 15 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Gina Ortega al teléfono 3184534836 o Carolina Guerrero al teléfono 3186241567.

<u>JAIKE ARBOLEDA OJ.</u>		<u>06/08/2020</u>
<b>Nombre del Participante</b>	<b>Firma del Participante</b>	<b>Fecha</b>

Encuesta Trabajo de Investigación: **“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTRARRESTAR EL RIESGO DE TRANSMISIÓN Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN EL CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR IPIALES LTDA.”**

**INSTRUCCIONES:** Lea cuidadosamente cada pregunta y dé su respuesta de manera sincera, honesta y responsable, recuerde que las respuestas serán manejadas con confidencialidad y no afectará sus condiciones laborales. Utilice un lapicero de tinta negra y marque con una equis (X) en el espacio que está al lado de la respuesta que represente la alternativa más adecuada a su criterio, o diligencie el espacio que se encuentra en blanco con su respuesta. En algunas preguntas es posible marcar más de una opción, las cuales se indicarán en la pregunta que corresponda. Si comete un error al contestar puede tachar la respuesta incorrecta y marcar la otra opción, o indicar cuál de las seleccionadas es la respuesta correcta, o utilizar corrector y marcar la respuesta correcta. Por favor revise que haya contestado todas las preguntas, agradecemos que no deje preguntas sin responder. Si no entiende alguna de las preguntas o tiene alguna duda estará siempre una persona pendiente para solventarlas.

Fecha: 06/08/2020 Cargo: JEFFRE PISTA

1. Realiza Trabajo en casa o teletrabajo?  
SI  NO
  
2. ¿lava sus manos con agua y jabón o las desinfecta dentro del horario de trabajo?  
SI  NO
  
3. Si respondió la anterior pregunta con SI, especifique máximo cada cuantas horas lava o desinfecta sus manos:
 

Una <input type="checkbox"/>	Cuatro <input type="checkbox"/>	Siete <input type="checkbox"/>
Dos <input checked="" type="checkbox"/>	Cinco <input type="checkbox"/>	Más de siete <input type="checkbox"/>
Tres <input type="checkbox"/>	Seis <input type="checkbox"/>	
  
4. En qué circunstancia lava las manos con agua y jabón o las desinfecta? Puede marcar una o varias opciones.
 

Después de ir al baño <input checked="" type="checkbox"/>	Cuando Inicia su jornada Laboral <input type="checkbox"/>
Antes de Comer <input checked="" type="checkbox"/>	Cuando Finaliza su jornada laboral <input checked="" type="checkbox"/>
Después de comer <input checked="" type="checkbox"/>	Antes de tocarse la cara <input checked="" type="checkbox"/>
Después de toser o estornudar <input type="checkbox"/>	Antes de tocarse los ojos <input checked="" type="checkbox"/>
Antes de colocarse el tapabocas <input checked="" type="checkbox"/>	Después de manipular dinero <input checked="" type="checkbox"/>
Después de Colocarse el tapabocas <input checked="" type="checkbox"/>	Cuando están sucias <input type="checkbox"/>
Después de manipular (arreglar, bajar subir, etc.) el tapabocas <input type="checkbox"/>	Después de abrir y/o cerrar una puerta <input type="checkbox"/>
Otra: <input type="checkbox"/> Cuál: <input type="checkbox"/>	

5. Desde que se reiniciaron labores después de la cuarentena obligatoria se han realizado reuniones presenciales?  
SI  NO
6. Si respondió la anterior pregunta con SI, cuantas personas se reunieron? 5, de lo contrario pase a la siguiente pregunta.
7. Cada cuanto tiempo se le realiza el cambio de los Elementos de Protección Personal de Bioseguridad? TOCOS (CADA DIA).
8. Le han indicado recomendaciones de uso de los Elementos de Protección Personal de bioseguridad?  
SI  NO
9. Lava o desinfecta los elementos de protección personal no desechables?  
SI  NO  NO TIENE
10. Utiliza los Elementos de Protección Personal brindados por la empresa por fuera de sus actividades laborales?  
SI  NO
11. Comparte sus elementos de protección personal con sus compañeros y/o familiares?  
SI  NO
12. Utiliza medio de transporte público para ir al trabajo y/o regresar a la casa?  
SI  NO
13. Si respondió la anterior pregunta con SI, Utiliza tapabocas en el transporte público?  
SI  NO
14. Conoce algún protocolo en la empresa de desinfección previo al uso de herramientas o elementos de trabajo?  
SI  NO
15. Dispone de desinfectante y paños para desinfectar diversas áreas?  
SI  NO
16. Conoce donde se deben disponer los residuos como tapabocas, guantes y similares  
SI  NO
17. Si un trabajador, cliente o acompañante presenta fiebre igual o mayor a 38°C o tiene gripa puede ingresar a las instalaciones

SI \_\_\_ NO

18. Se les ha brindado información sobre autocuidado, lineamientos, transmisión, signos y síntomas, protocolos para prevención y respuesta ante presencia de COVID-19

SI  NO \_\_\_

19. Conoce qué pasos seguir en caso de que tenga o presente síntomas de COVID-19

SI  NO \_\_\_

20. La empresa fomenta los hábitos de vida saludable tales como hidratación frecuente, pausas activas y no consumo de alcohol y no fumar?

SI  NO \_\_\_

21. Existen turnos de entrada, salida y alimentación con el fin de evitar aglomeraciones?

SI  NO \_\_\_

22. Conoce la aplicación Corona App y la utiliza?

SI  NO \_\_\_

23. Considera que la empresa ha realizado los cambios suficientes para garantizar la protección contra riesgo de contagio de COVID-19?

SI  NO \_\_\_

24. Cree necesario tomar alguna acción adicional por parte de la empresa para evitar el contagio de COVID-19?

SI \_\_\_ NO  CUÁL: \_\_\_\_\_

**¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

La presente investigación es conducida por Carolina Guerrero y Gina Ortega, estudiantes de Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Iberoamericana. La presente encuesta se realiza en el marco del trabajo de Investigación “Diseño e Implementación de un Protocolo de Bioseguridad para contrarrestar el Riesgo de transmisión y Propagación del Covid-19 en el Centro Diagnóstico Automotor Ipiales Ltda.”, con el fin de conocer las medidas de bioseguridad que conoce y/o aplica en la ejecución de su trabajo.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. Esto tomará aproximadamente 15 minutos de su tiempo. La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, y He sido informado (a) de quienes la conducen, y sus objetivos y metas, para lo cual diligenciaré un cuestionario que me tomará aproximadamente 15 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Gina Ortega al teléfono 3184534836 o Carolina Guerrero al teléfono 3186241567.

Javier Fabrizio Revelo

**Nombre del Participante**

JRR

**Firma del Participante**

06-08-2020

**Fecha**

**Encuesta Trabajo de Investigación: “DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTRARRESTAR EL RIESGO DE TRANSMISIÓN Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN EL CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR IPIALES LTDA.”**

**INSTRUCCIONES:** Lea cuidadosamente cada pregunta y dé su respuesta de manera sincera, honesta y responsable, recuerde que las respuestas serán manejadas con confidencialidad y no afectará sus condiciones laborales. Utilice un lapicero de tinta negra y marque con una equis (X) en el espacio que está al lado de la respuesta que represente la alternativa más adecuada a su criterio, o diligencie el espacio que se encuentra en blanco con su respuesta. En algunas preguntas es posible marcar más de una opción, las cuales se indicarán en la pregunta que corresponda. Si comete un error al contestar puede tachar la respuesta incorrecta y marcar la otra opción, o indicar cuál de las seleccionadas es la respuesta correcta, o utilizar corrector y marcar la respuesta correcta. Por favor revise que haya contestado todas las preguntas, agradecemos que no deje preguntas sin responder. Si no entiende alguna de las preguntas o tiene alguna duda estará siempre una persona pendiente para solventarlas.

Fecha: 06-08-2020 Cargo: OPERARIO

1. Realiza Trabajo en casa o teletrabajo?  
SI  NO
  
2. ¿lava sus manos con agua y jabón o las desinfecta dentro del horario de trabajo?  
SI  NO
  
3. Si respondió la anterior pregunta con SI, especifique máximo cada cuantas horas lava o desinfecta sus manos:
 

Una <input type="checkbox"/>	Cuatro <input type="checkbox"/>	Siete <input type="checkbox"/>
Dos <input checked="" type="checkbox"/>	Cinco <input type="checkbox"/>	Más de siete <input type="checkbox"/>
Tres <input type="checkbox"/>	Seis <input type="checkbox"/>	
  
4. En qué circunstancia lava las manos con agua y jabón o las desinfecta? Puede marcar una o varias opciones.
 

Después de ir al baño <input checked="" type="checkbox"/>	Cuando Inicia su jornada Laboral <input checked="" type="checkbox"/>
Antes de Comer <input checked="" type="checkbox"/>	Cuando Finaliza su jornada laboral <input checked="" type="checkbox"/>
Después de comer <input checked="" type="checkbox"/>	Antes de tocarse la cara <input type="checkbox"/>
Después de toser o estornudar <input checked="" type="checkbox"/>	Antes de tocarse los ojos <input type="checkbox"/>
Antes de colocarse el tapabocas <input checked="" type="checkbox"/>	Después de manipular dinero <input checked="" type="checkbox"/>
Después de Colocarse el tapabocas <input checked="" type="checkbox"/>	Cuando están sucias <input checked="" type="checkbox"/>
Después de manipular (arreglar, bajar subir, etc.) el tapabocas <input checked="" type="checkbox"/>	Después de abrir y/o cerrar una puerta <input type="checkbox"/>
Otra: <input type="checkbox"/> Cuál: <input type="checkbox"/>	

5. Desde que se reiniciaron labores después de la cuarentena obligatoria se han realizado reuniones presenciales?  
SI \_\_\_ NO
6. Si respondió la anterior pregunta con SI, cuantas personas se reunieron? \_\_\_\_\_, de lo contrario pase a la siguiente pregunta.
7. Cada cuanto tiempo se le realiza el cambio de los Elementos de Protección Personal de Bioseguridad? SEMANA
8. Le han indicado recomendaciones de uso de los Elementos de Protección Personal de bioseguridad?  
SI  NO \_\_\_
9. Lava o desinfecta los elementos de protección personal no desechables?  
SI  NO \_\_\_ NO TIENE \_\_\_
10. Utiliza los Elementos de Protección Personal brindados por la empresa por fuera de sus actividades laborales?  
SI \_\_\_ NO
11. Comparte sus elementos de protección personal con sus compañeros y/o familiares?  
SI \_\_\_ NO
12. Utiliza medio de transporte público para ir al trabajo y/o regresar a la casa?  
SI \_\_\_ NO
13. Si respondió la anterior pregunta con SI, Utiliza tapabocas en el transporte público?  
SI \_\_\_ NO \_\_\_
14. Conoce algún protocolo en la empresa de desinfección previo al uso de herramientas o elementos de trabajo?  
SI  NO \_\_\_
15. Dispone de desinfectante y paños para desinfectar diversas áreas?  
SI  NO \_\_\_
16. Conoce donde se deben disponer los residuos como tapabocas, guantes y similares  
SI  NO \_\_\_
17. Si un trabajador, cliente o acompañante presenta fiebre igual o mayor a 38°C o tiene gripa puede ingresar a las instalaciones

SI \_\_\_ NO

18. Se les ha brindado información sobre autocuidado, lineamientos, transmisión, signos y síntomas, protocolos para prevención y respuesta ante presencia de COVID-19

SI  NO \_\_\_

19. Conoce qué pasos seguir en caso de que tenga o presente síntomas de COVID-19

SI  NO \_\_\_

20. La empresa fomenta los hábitos de vida saludable tales como hidratación frecuente, pausas activas y no consumo de alcohol y no fumar?

SI  NO \_\_\_

21. Existen turnos de entrada, salida y alimentación con el fin de evitar aglomeraciones?

SI  NO \_\_\_

22. Conoce la aplicación Corona App y la utiliza?

SI  NO \_\_\_

23. Considera que la empresa ha realizado los cambios suficientes para garantizar la protección contra riesgo de contagio de COVID-19?

SI  NO \_\_\_

24. Cree necesario tomar alguna acción adicional por parte de la empresa para evitar el contagio de COVID-19?

SI \_\_\_ NO  CUÁL: \_\_\_\_\_

**¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

La presente investigación es conducida por Carolina Guerrero y Gina Ortega, estudiantes de Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Iberoamericana. La presente encuesta se realiza en el marco del trabajo de Investigación "Diseño e Implementación de un Protocolo de Bioseguridad para contrarrestar el Riesgo de transmisión y Propagación del Covid-19 en el Centro Diagnóstico Automotor Ipiales Ltda.", con el fin de conocer las medidas de bioseguridad que conoce y/o aplica en la ejecución de su trabajo.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. Esto tomará aproximadamente 15 minutos de su tiempo. La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, y He sido informado (a) de quienes la conducen, y sus objetivos y metas, para lo cual diligenciaré un cuestionario que me tomará aproximadamente 15 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Gina Ortega al teléfono 3184534836 o Carolina Guerrero al teléfono 3186241567.

*Jesús Barajas*

Nombre del Participante

*Jesús Barajas agosto 6 2020*

Firma del Participante

Fecha

Encuesta Trabajo de Investigación: "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTRARRESTAR EL RIESGO DE TRANSMISIÓN Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN EL CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR IPIALES LTDA."

**INSTRUCCIONES:** Lea cuidadosamente cada pregunta y dé su respuesta de manera sincera, honesta y responsable, recuerde que las respuestas serán manejadas con confidencialidad y no afectará sus condiciones laborales. Utilice un lapicero de tinta negra y marque con una equis (X) en el espacio que está al lado de la respuesta que represente la alternativa más adecuada a su criterio, o diligencie el espacio que se encuentra en blanco con su respuesta. En algunas preguntas es posible marcar más de una opción, las cuales se indicarán en la pregunta que corresponda. Si comete un error al contestar puede tachar la respuesta incorrecta y marcar la otra opción, o indicar cuál de las seleccionadas es la respuesta correcta, o utilizar corrector y marcar la respuesta correcta. Por favor revise que haya contestado todas las preguntas, agradecemos que no deje preguntas sin responder. Si no entiende alguna de las preguntas o tiene alguna duda estará siempre una persona pendiente para solventarlas.

Fecha: agosto 6 2020 Cargo: SERVICIOS GENERALES

1. Realiza Trabajo en casa o teletrabajo?  
SI \_\_\_ NO X
  
2. ¿lava sus manos con agua y jabón o las desinfecta dentro del horario de trabajo?  
SI X NO \_\_\_
  
3. Si respondió la anterior pregunta con SI, especifique máximo cada cuantas horas lava o desinfecta sus manos:  

Una <u>X</u>	Cuatro ___	Siete ___
Dos ___	Cinco ___	Ocho u más de siete ___
Tres ___	Seis ___	
  
4. En qué circunstancia lava las manos con agua y jabón o las desinfecta? Puede marcar una o varias opciones.  

Después de ir al baño <u>X</u>	Cuando Inicia su jornada Laboral <u>X</u>
Antes de Comer <u>X</u>	Cuando Finaliza su jornada laboral <u>X</u>
Después de comer <u>X</u>	Antes de tocarse la cara <u>X</u>
Después de toser o estornudar <u>X</u>	Antes de tocarse los ojos <u>X</u>
Antes de colocarse el tapabocas <u>X</u>	Después de manipular dinero <u>X</u>
Después de Colocarse el tapabocas <u>X</u>	Cuando están sucias <u>X</u>
Después de manipular (arreglar, bajar subir, etc.) el tapabocas <u>X</u>	Después de abrir y/o cerrar una puerta <u>X</u>
Otra: _____	Cuál: _____

5. Desde que se reiniciaron labores después de la cuarentena obligatoria se han realizado reuniones presenciales?  
SI \_\_\_ NO X
6. Si respondió la anterior pregunta con SI, cuantas personas se reunieron? \_\_\_\_\_, de lo contrario pase a la siguiente pregunta.
7. Cada cuanto tiempo se le realiza el cambio de los Elementos de Protección Personal de Bioseguridad? semanal
8. Le han indicado recomendaciones de uso de los Elementos de Protección Personal de bioseguridad?  
SI X NO \_\_\_
9. Lava o desinfecta los elementos de protección personal no desechables?  
SI X NO \_\_\_ NO TIENE \_\_\_
10. Utiliza los Elementos de Protección Personal brindados por la empresa por fuera de sus actividades laborales?  
SI \_\_\_ NO X
11. Comparte sus elementos de protección personal con sus compañeros y/o familiares?  
SI \_\_\_ NO X
12. Utiliza medio de transporte público para ir al trabajo y/o regresar a la casa?  
SI \_\_\_ NO X
13. Si respondió la anterior pregunta con SI, Utiliza tapabocas en el transporte público?  
SI \_\_\_ NO \_\_\_
14. Conoce algún protocolo en la empresa de desinfección previo al uso de herramientas o elementos de trabajo?  
SI X NO \_\_\_
15. Dispone de desinfectante y paños para desinfectar diversas áreas?  
SI X NO \_\_\_
16. Conoce donde se deben disponer los residuos como tapabocas, guantes y similares  
SI X NO \_\_\_
17. Si un trabajador, cliente o acompañante presenta fiebre igual o mayor a 38°C o tiene gripa puede ingresar a las instalaciones

SI \_\_\_ NO

18. Se les ha brindado información sobre autocuidado, lineamientos, transmisión, signos y síntomas, protocolos para prevención y respuesta ante presencia de COVID-19

SI  NO \_\_\_

19. Conoce qué pasos seguir en caso de que tenga o presente síntomas de COVID-19

SI  NO \_\_\_

20. La empresa fomenta los hábitos de vida saludable tales como hidratación frecuente, pausas activas y no consumo de alcohol y no fumar?

SI  NO \_\_\_

21. Existen turnos de entrada, salida y alimentación con el fin de evitar aglomeraciones?

SI  NO \_\_\_

22. Conoce la aplicación Corona App y la utiliza?

SI  NO \_\_\_

23. Considera que la empresa ha realizado los cambios suficientes para garantizar la protección contra riesgo de contagio de COVID-19?

SI  NO \_\_\_

24. Cree necesario tomar alguna acción adicional por parte de la empresa para evitar el contagio de COVID-19?

SI \_\_\_ NO  CUÁL: \_\_\_\_\_

**¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

La presente investigación es conducida por Carolina Guerrero y Gina Ortega, estudiantes de Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Iberoamericana. La presente encuesta se realiza en el marco del trabajo de Investigación “Diseño e Implementación de un Protocolo de Bioseguridad para contrarrestar el Riesgo de transmisión y Propagación del Covid-19 en el Centro Diagnóstico Automotor Ipiales Ltda.”, con el fin de conocer las medidas de bioseguridad que conoce y/o aplica en la ejecución de su trabajo.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. Esto tomará aproximadamente 15 minutos de su tiempo. La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma.

Desde ya le agradecemos su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, y He sido informado (a) de quienes la conducen, y sus objetivos y metas, para lo cual diligenciaré un cuestionario que me tomará aproximadamente 15 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Gina Ortega al teléfono 3184534836 o Carolina Guerrero al teléfono 3186241567.

<u>JOHANA TARRON</u>		<u>06/08/2020</u>
Nombre del Participante	Firma del Participante	Fecha

Encuesta Trabajo de Investigación: **“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTRARRESTAR EL RIESGO DE TRANSMISIÓN Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN EL CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR IPIALES LTDA.”**

**INSTRUCCIONES:** Lea cuidadosamente cada pregunta y dé su respuesta de manera sincera, honesta y responsable, recuerde que las respuestas serán manejadas con confidencialidad y no afectará sus condiciones laborales. Utilice un lapicero de tinta negra y marque con una equis (X) en el espacio que está al lado de la respuesta que represente la alternativa más adecuada a su criterio, o diligencie el espacio que se encuentra en blanco con su respuesta. En algunas preguntas es posible marcar más de una opción, las cuales se indicarán en la pregunta que corresponda. Si comete un error al contestar puede tachar la respuesta incorrecta y marcar la otra opción, o indicar cuál de las seleccionadas es la respuesta correcta, o utilizar corrector y marcar la respuesta correcta. Por favor revise que haya contestado todas las preguntas, agradecemos que no deje preguntas sin responder. Si no entiende alguna de las preguntas o tiene alguna duda estará siempre una persona pendiente para solventarlas.

Fecha: 06/08/2020 Cargo: JEFE DE PISTA SOLLENTE

1. Realiza Trabajo en casa o teletrabajo?  
SI  NO
  
2. ¿lava sus manos con agua y jabón o las desinfecta dentro del horario de trabajo?  
SI  NO
  
3. Si respondió la anterior pregunta con SI, especifique máximo cada cuantas horas lava o desinfecta sus manos:
 

Una <input checked="" type="checkbox"/>	Cuatro <input type="checkbox"/>	Siete <input type="checkbox"/>
Dos <input type="checkbox"/>	Cinco <input type="checkbox"/>	Más de siete <input type="checkbox"/>
Tres <input type="checkbox"/>	Seis <input type="checkbox"/>	
  
4. En qué circunstancia lava las manos con agua y jabón o las desinfecta? Puede marcar una o varias opciones.
 

Después de ir al baño <input checked="" type="checkbox"/>	Cuando Inicia su jornada Laboral <input checked="" type="checkbox"/>
Antes de Comer <input checked="" type="checkbox"/>	Cuando Finaliza su jornada laboral <input checked="" type="checkbox"/>
Después de comer <input checked="" type="checkbox"/>	Antes de tocarse la cara <input checked="" type="checkbox"/>
Después de toser o estornudar <input checked="" type="checkbox"/>	Antes de tocarse los ojos <input checked="" type="checkbox"/>
Antes de colocarse el tapabocas <input checked="" type="checkbox"/>	Después de manipular dinero <input checked="" type="checkbox"/>
Después de Colocarse el tapabocas <input checked="" type="checkbox"/>	Cuando están sucias <input checked="" type="checkbox"/>
Después de manipular (arreglar, bajar subir, etc.) el tapabocas <input checked="" type="checkbox"/>	Después de abrir y/o cerrar una puerta <input checked="" type="checkbox"/>
Otra: _____ Cuál: _____	

5. Desde que se reiniciaron labores después de la cuarentena obligatoria se han realizado reuniones presenciales?  
SI \_\_\_ NO
6. Si respondió la anterior pregunta con SI, cuantas personas se reunieron? \_\_\_\_\_, de lo contrario pase a la siguiente pregunta.
7. Cada cuanto tiempo se le realiza el cambio de los Elementos de Protección Personal de Bioseguridad? MESESUAL Y CUANDO SE ACABE
8. Le han indicado recomendaciones de uso de los Elementos de Protección Personal de bioseguridad?  
SI  NO \_\_\_
9. Lava o desinfecta los elementos de protección personal no desechables?  
SI  NO \_\_\_ NO TIENE \_\_\_
10. Utiliza los Elementos de Protección Personal brindados por la empresa por fuera de sus actividades laborales?  
SI \_\_\_ NO
11. Comparte sus elementos de protección personal con sus compañeros y/o familiares?  
SI \_\_\_ NO
12. Utiliza medio de transporte público para ir al trabajo y/o regresar a la casa?  
SI  NO \_\_\_
13. Si respondió la anterior pregunta con SI, Utiliza tapabocas en el transporte público?  
SI  NO \_\_\_
14. Conoce algún protocolo en la empresa de desinfección previo al uso de herramientas o elementos de trabajo?  
SI  NO \_\_\_
15. Dispone de desinfectante y paños para desinfectar diversas áreas?  
SI  NO \_\_\_
16. Conoce donde se deben disponer los residuos como tapabocas, guantes y similares  
SI  NO \_\_\_
17. Si un trabajador, cliente o acompañante presenta fiebre igual o mayor a 38°C o tiene gripa puede ingresar a las instalaciones

SI \_\_\_ NO

18. Se les ha brindado información sobre autocuidado, lineamientos, transmisión, signos y síntomas, protocolos para prevención y respuesta ante presencia de COVID-19

SI  NO \_\_\_

19. Conoce qué pasos seguir en caso de que tenga o presente síntomas de COVID-19

SI  NO \_\_\_

20. La empresa fomenta los hábitos de vida saludable tales como hidratación frecuente, pausas activas y no consumo de alcohol y no fumar?

SI  NO \_\_\_

21. Existen turnos de entrada, salida y alimentación con el fin de evitar aglomeraciones?

SI  NO \_\_\_

22. Conoce la aplicación Corona App y la utiliza?

SI  NO \_\_\_

23. Considera que la empresa ha realizado los cambios suficientes para garantizar la protección contra riesgo de contagio de COVID-19?

SI  NO \_\_\_

24. Cree necesario tomar alguna acción adicional por parte de la empresa para evitar el contagio de COVID-19?

SI \_\_\_ NO  CUÁL: \_\_\_\_\_

**¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!**

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

La presente investigación es conducida por Carolina Guerrero y Gina Ortega, estudiantes de Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Iberoamericana. La presente encuesta se realiza en el marco del trabajo de Investigación "Diseño e Implementación de un Protocolo de Bioseguridad para contrarrestar el Riesgo de transmisión y Propagación del Covid-19 en el Centro Diagnóstico Automotor Ipiates Ltda.", con el fin de conocer las medidas de bioseguridad que conoce y/o aplica en la ejecución de su trabajo.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. Esto tomará aproximadamente 15 minutos de su tiempo. La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma.

Desde ya le agradecemos su participación.

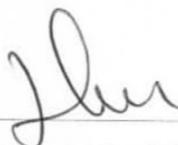
---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, y he sido informado (a) de quienes la conducen, y sus objetivos y metas, para lo cual diligenciaré un cuestionario que me tomará aproximadamente \_\_\_\_\_ minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Gina Ortega al teléfono 3184534836 o Carolina Guerrero al teléfono 3186241567.

Johanna Lencu

Nombre del Participante



Firma del Participante

Agosto - 6 - 2020

Fecha

Encuesta Trabajo de Investigación: "DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTRARRESTAR EL RIESGO DE TRANSMISIÓN Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN EL CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR IPIALES LTDA."

**INSTRUCCIONES:** Lea cuidadosamente cada pregunta y dé su respuesta de manera sincera, honesta y responsable, recuerde que las respuestas serán manejadas con confidencialidad y no afectará sus condiciones laborales. Utilice un lapicero de tinta negra y marque con una equis (X) en el espacio que está al lado de la respuesta que represente la alternativa más adecuada a su criterio, o diligencie el espacio que se encuentra en blanco con su respuesta. En algunas preguntas es posible marcar más de una opción, las cuales se indicarán en la pregunta que corresponda. Si comete un error al contestar puede tachar la respuesta incorrecta y marcar la otra opción, o indicar cuál de las seleccionadas es la respuesta correcta, o utilizar corrector y marcar la respuesta correcta. Por favor revise que haya contestado todas las preguntas, agradecemos que no deje preguntas sin responder. Si no entiende alguna de las preguntas o tiene alguna duda estará siempre una persona pendiente para solventarlas.

Fecha: Agosto 6 - 2020 Cargo: Representante Direccion

1. Realiza Trabajo en casa o teletrabajo?  
SI  NO
  
2. ¿lava sus manos con agua y jabon o las desinfecta dentro del horario de trabajo?  
SI  NO
  
3. Si respondió la anterior pregunta con SI, especifique máximo cada cuantas horas lava o desinfecta sus manos:  

Una <input type="checkbox"/>	Cuatro <input type="checkbox"/>	Siete <input type="checkbox"/>
Dos <input checked="" type="checkbox"/>	Cinco <input type="checkbox"/>	Más de siete <input type="checkbox"/>
Tres <input type="checkbox"/>	Seis <input type="checkbox"/>	
  
4. En qué circunstancia lava las manos con agua y jabón o las desinfecta? Puede marcar una o varias opciones.

Después de ir al baño <input checked="" type="checkbox"/>	Cuando Inicia su jornada Laboral <input checked="" type="checkbox"/>
Antes de Comer <input checked="" type="checkbox"/>	Cuando Finaliza su jornada laboral <input checked="" type="checkbox"/>
Después de comer <input checked="" type="checkbox"/>	Antes de tocarse la cara <input checked="" type="checkbox"/>
Después de toser o estornudar <input checked="" type="checkbox"/>	Antes de tocarse los ojos <input checked="" type="checkbox"/>
Antes de colocarse el tapabocas <input checked="" type="checkbox"/>	Después de manipular dinero <input checked="" type="checkbox"/>
Después de Colocarse el tapabocas <input checked="" type="checkbox"/>	Cuando están sucias <input checked="" type="checkbox"/>
Después de manipular (arreglar, bajar subir, etc.) el tapabocas <input checked="" type="checkbox"/>	Después de abrir y/o cerrar una puerta <input checked="" type="checkbox"/>
Otra: _____	Cuál: _____

13|

5. Desde que se reiniciaron labores después de la cuarentena obligatoria se han realizado reuniones presenciales?  
SI \_\_\_ NO
6. Si respondió la anterior pregunta con SI, cuantas personas se reunieron? \_\_\_\_\_, de lo contrario pase a la siguiente pregunta.
7. Cada cuanto tiempo se le realiza el cambio de los Elementos de Protección Personal de Bioseguridad? \_\_\_\_\_
8. Le han indicado recomendaciones de uso de los Elementos de Protección Personal de bioseguridad?  
SI  NO \_\_\_
9. Lava o desinfecta los elementos de protección personal no desechables?  
SI \_\_\_ NO \_\_\_ NO TIENE
10. Utiliza los Elementos de Protección Personal brindados por la empresa por fuera de sus actividades laborales?  
SI \_\_\_ NO
11. Comparte sus elementos de protección personal con sus compañeros y/o familiares?  
SI \_\_\_ NO
12. Utiliza medio de transporte público para ir al trabajo y/o regresar a la casa?  
SI \_\_\_ NO
13. Si respondió la anterior pregunta con SI, Utiliza tapabocas en el transporte público?  
SI \_\_\_ NO \_\_\_
14. Conoce algún protocolo en la empresa de desinfección previo al uso de herramientas o elementos de trabajo?  
SI  NO \_\_\_
15. Dispone de desinfectante y paños para desinfectar diversas áreas?  
SI  NO \_\_\_
16. Conoce donde se deben disponer los residuos como tapabocas, guantes y similares  
SI  NO \_\_\_
17. Si un trabajador, cliente o acompañante presenta fiebre igual o mayor a 38°C o tiene gripa puede ingresar a las instalaciones

SI  NO

18. Se les ha brindado información sobre autocuidado, lineamientos, transmisión, signos y síntomas, protocolos para prevención y respuesta ante presencia de COVID-19

SI  NO

19. Conoce qué pasos seguir en caso de que tenga o presente síntomas de COVID-19

SI  NO

20. La empresa fomenta los hábitos de vida saludable tales como hidratación frecuente, pausas activas y no consumo de alcohol y no fumar?

SI  NO

21. Existen turnos de entrada, salida y alimentación con el fin de evitar aglomeraciones?

SI  NO

22. Conoce la aplicación Corona App y la utiliza?

SI  NO

23. Considera que la empresa ha realizado los cambios suficientes para garantizar la protección contra riesgo de contagio de COVID-19?

SI  NO

24. Cree necesario tomar alguna acción adicional por parte de la empresa para evitar el contagio de COVID-19?

SI  NO  CUÁL: \_\_\_\_\_

**¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!**

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

La presente investigación es conducida por Carolina Guerrero y Gina Ortega, estudiantes de Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Iberoamericana. La presente encuesta se realiza en el marco del trabajo de Investigación “Diseño e Implementación de un Protocolo de Bioseguridad para contrarrestar el Riesgo de transmisión y Propagación del Covid-19 en el Centro Diagnóstico Automotor Ipiales Ltda.”, con el fin de conocer las medidas de bioseguridad que conoce y/o aplica en la ejecución de su trabajo.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. Esto tomará aproximadamente 15 minutos de su tiempo. La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, y He sido informado (a) de quienes la conducen, y sus objetivos y metas, para lo cual diligenciaré un cuestionario que me tomará aproximadamente 15 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Gina Ortega al teléfono 3184534836 o Carolina Guerrero al teléfono 3186241567.

Maria Elena Meza      MEZA      06-08-2020

**Nombre del Participante**

**Firma del Participante**

**Fecha**

**Encuesta Trabajo de Investigación: “DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTRARRESTAR EL RIESGO DE TRANSMISIÓN Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN EL CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR IPIALES LTDA.”**

**INSTRUCCIONES:** Lea cuidadosamente cada pregunta y dé su respuesta de manera sincera, honesta y responsable, recuerde que las respuestas serán manejadas con confidencialidad y no afectará sus condiciones laborales. Utilice un lapicero de tinta negra y marque con una equis (X) en el espacio que está al lado de la respuesta que represente la alternativa más adecuada a su criterio, o diligencie el espacio que se encuentra en blanco con su respuesta. En algunas preguntas es posible marcar más de una opción, las cuales se indicarán en la pregunta que corresponda. Si comete un error al contestar puede tachar la respuesta incorrecta y marcar la otra opción, o indicar cuál de las seleccionadas es la respuesta correcta, o utilizar corrector y marcar la respuesta correcta. Por favor revise que haya contestado todas las preguntas, agradecemos que no deje preguntas sin responder. Si no entiende alguna de las preguntas o tiene alguna duda estará siempre una persona pendiente para solventarlas.

Fecha: 06-08-2020 Cargo: Administrador

1. Realiza Trabajo en casa o teletrabajo?  
SI  NO
  
2. ¿lava sus manos con agua y jabón o las desinfecta dentro del horario de trabajo?  
SI  NO
  
3. Si respondió la anterior pregunta con SI, especifique máximo cada cuantas horas lava o desinfecta sus manos:  

Una <input type="checkbox"/>	Cuatro <input type="checkbox"/>	Siete <input type="checkbox"/>
Dos <input checked="" type="checkbox"/>	Cinco <input type="checkbox"/>	Más de siete <input type="checkbox"/>
Tres <input type="checkbox"/>	Seis <input type="checkbox"/>	
  
4. En qué circunstancia lava las manos con agua y jabón o las desinfecta? Puede marcar una o varias opciones.

Después de ir al baño <input checked="" type="checkbox"/>	Cuando Inicia su jornada Laboral <input checked="" type="checkbox"/>
Antes de Comer <input checked="" type="checkbox"/>	Cuando Finaliza su jornada laboral <input checked="" type="checkbox"/>
Después de comer <input type="checkbox"/>	Antes de tocarse la cara <input checked="" type="checkbox"/>
Después de toser o estornudar <input checked="" type="checkbox"/>	Antes de tocarse los ojos <input checked="" type="checkbox"/>
Antes de colocarse el tapabocas <input checked="" type="checkbox"/>	Después de manipular dinero <input checked="" type="checkbox"/>
Después de Colocarse el tapabocas <input checked="" type="checkbox"/>	Cuando están sucias <input type="checkbox"/>
Después de manipular (arreglar, bajar subir, etc.) el tapabocas <input checked="" type="checkbox"/>	Después de abrir y/o cerrar una puerta <input checked="" type="checkbox"/>
Otra: _____ Cuál: _____	

5. Desde que se reiniciaron labores después de la cuarentena obligatoria se han realizado reuniones presenciales?  
SI \_\_\_ NO
6. Si respondió la anterior pregunta con SI, cuantas personas se reunieron? \_\_\_\_\_, de lo contrario pase a la siguiente pregunta.
7. Cada cuanto tiempo se le realiza el cambio de los Elementos de Protección Personal de Bioseguridad? \_\_\_\_\_
8. Le han indicado recomendaciones de uso de los Elementos de Protección Personal de bioseguridad?  
SI  NO \_\_\_
9. Lava o desinfecta los elementos de protección personal no desechables?  
SI \_\_\_ NO \_\_\_ NO TIENE
10. Utiliza los Elementos de Protección Personal brindados por la empresa por fuera de sus actividades laborales?  
SI \_\_\_ NO
11. Comparte sus elementos de protección personal con sus compañeros y/o familiares?  
SI \_\_\_ NO
12. Utiliza medio de transporte público para ir al trabajo y/o regresar a la casa?  
SI \_\_\_ NO
13. Si respondió la anterior pregunta con SI, Utiliza tapabocas en el transporte público?  
SI \_\_\_ NO \_\_\_
14. Conoce algún protocolo en la empresa de desinfección previo al uso de herramientas o elementos de trabajo?  
SI  NO \_\_\_
15. Dispone de desinfectante y paños para desinfectar diversas áreas?  
SI  NO \_\_\_
16. Conoce donde se deben disponer los residuos como tapabocas, guantes y similares  
SI  NO \_\_\_
17. Si un trabajador, cliente o acompañante presenta fiebre igual o mayor a 38°C o tiene gripa puede ingresar a las instalaciones

SI \_\_\_ NO

18. Se les ha brindado información sobre autocuidado, lineamientos, transmisión, signos y síntomas, protocolos para prevención y respuesta ante presencia de COVID-19

SI  NO \_\_\_

19. Conoce qué pasos seguir en caso de que tenga o presente síntomas de COVID-19

SI  NO \_\_\_

20. La empresa fomenta los hábitos de vida saludable tales como hidratación frecuente, pausas activas y no consumo de alcohol y no fumar?

SI  NO \_\_\_

21. Existen turnos de entrada, salida y alimentación con el fin de evitar aglomeraciones?

SI  NO \_\_\_

22. Conoce la aplicación Corona App y la utiliza?

SI  NO \_\_\_

23. Considera que la empresa ha realizado los cambios suficientes para garantizar la protección contra riesgo de contagio de COVID-19?

SI  NO \_\_\_

24. Cree necesario tomar alguna acción adicional por parte de la empresa para evitar el contagio de COVID-19?

SI \_\_\_ NO  CUÁL: \_\_\_\_\_

**¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!**

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

La presente investigación es conducida por Carolina Guerrero y Gina Ortega, estudiantes de Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Iberoamericana. La presente encuesta se realiza en el marco del trabajo de Investigación “Diseño e Implementación de un Protocolo de Bioseguridad para contrarrestar el Riesgo de transmisión y Propagación del Covid-19 en el Centro Diagnóstico Automotor Ipiales Ltda.”, con el fin de conocer las medidas de bioseguridad que conoce y/o aplica en la ejecución de su trabajo.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. Esto tomará aproximadamente 15 minutos de su tiempo. La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma.

Desde ya le agradecemos su participación.

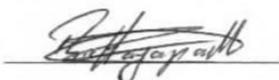
---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, y He sido informado (a) de quienes la conducen, y sus objetivos y metas, para lo cual diligenciaré un cuestionario que me tomará aproximadamente 15 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Gina Ortega al teléfono 3184534836 o Carolina Guerrero al teléfono 3186241567.

RICHAR H. YAGUAPAZ

Nombre del Participante



Firma del Participante

06/08/2020

Fecha

**Encuesta Trabajo de Investigación: "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTRARRESTAR EL RIESGO DE TRANSMISIÓN Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN EL CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR IPIALES LTDA."**

**INSTRUCCIONES:** Lea cuidadosamente cada pregunta y dé su respuesta de manera sincera, honesta y responsable, recuerde que las respuestas serán manejadas con confidencialidad y no afectará sus condiciones laborales. Utilice un lapicero de tinta negra y marque con una equis (X) en el espacio que está al lado de la respuesta que represente la alternativa más adecuada a su criterio, o diligencie el espacio que se encuentra en blanco con su respuesta. En algunas preguntas es posible marcar más de una opción, las cuales se indicarán en la pregunta que corresponda. Si comete un error al contestar puede tachar la respuesta incorrecta y marcar la otra opción, o indicar cuál de las seleccionadas es la respuesta correcta, o utilizar corrector y marcar la respuesta correcta. Por favor revise que haya contestado todas las preguntas, agradecemos que no deje preguntas sin responder. Si no entiende alguna de las preguntas o tiene alguna duda estará siempre una persona pendiente para solventarlas.

Fecha: 06/08/2020 Cargo: OPERARIO DE PISTA

1. Realiza Trabajo en casa o teletrabajo?  
SI \_\_\_ NO X
  
2. ¿lava sus manos con agua y jabón o las desinfecta dentro del horario de trabajo?  
SI X NO \_\_\_
  
3. Si respondió la anterior pregunta con SI, especifique máximo cada cuantas horas lava o desinfecta sus manos:  

Una ___	Cuatro ___	Siete ___
Dos ___	Cinco ___	Más de siete ___
Tres <u>X</u>	Seis ___	
  
4. En qué circunstancia lava las manos con agua y jabón o las desinfecta? Puede marcar una o varias opciones.

Después de ir al baño <u>X</u>	Cuando Inicia su jornada Laboral <u>X</u>
Antes de Comer <u>X</u>	Cuando Finaliza su jornada laboral <u>X</u>
Después de comer <u>X</u>	Antes de tocarse la cara ___
Después de toser o estornudar <u>X</u>	Antes de tocarse los ojos ___
Antes de colocarse el tapabocas <u>X</u>	Después de manipular dinero <u>X</u>
Después de Colocarse el tapabocas <u>X</u>	Cuando están sucias <u>X</u>
Después de manipular (arreglar, bajar subir, etc.) el tapabocas <u>X</u>	Después de abrir y/o cerrar una puerta <u>X</u>

Otra: XCuál: ANTES DE IR AL BAÑO

5. Desde que se reiniciaron labores después de la cuarentena obligatoria se han realizado reuniones presenciales?  
SI \_\_\_ NO X
6. Si respondió la anterior pregunta con SI, cuantas personas se reunieron? \_\_\_\_\_, de lo contrario pase a la siguiente pregunta.
7. Cada cuanto tiempo se le realiza el cambio de los Elementos de Protección Personal de Bioseguridad? DIARIAMENTE
8. Le han indicado recomendaciones de uso de los Elementos de Protección Personal de bioseguridad?  
SI X NO \_\_\_
9. Lava o desinfecta los elementos de protección personal no desechables?  
SI X NO \_\_\_ NO TIENE \_\_\_\_\_
10. Utiliza los Elementos de Protección Personal brindados por la empresa por fuera de sus actividades laborales?  
SI \_\_\_ NO X
11. Comparte sus elementos de protección personal con sus compañeros y/o familiares?  
SI \_\_\_ NO X
12. Utiliza medio de transporte público para ir al trabajo y/o regresar a la casa?  
SI \_\_\_ NO X
13. Si respondió la anterior pregunta con SI, Utiliza tapabocas en el transporte público?  
SI \_\_\_ NO \_\_\_
14. Conoce algún protocolo en la empresa de desinfección previo al uso de herramientas o elementos de trabajo?  
SI X NO \_\_\_
15. Dispone de desinfectante y paños para desinfectar diversas áreas?  
SI X NO \_\_\_
16. Conoce donde se deben disponer los residuos como tapabocas, guantes y similares  
SI X NO \_\_\_
17. Si un trabajador, cliente o acompañante presenta fiebre igual o mayor a 38°C o tiene gripa puede ingresar a las instalaciones

SI \_\_\_ NO

18. Se les ha brindado información sobre autocuidado, lineamientos, transmisión, signos y síntomas, protocolos para prevención y respuesta ante presencia de COVID-19  
SI  NO \_\_\_
19. Conoce qué pasos seguir en caso de que tenga o presente síntomas de COVID-19  
SI  NO \_\_\_
20. La empresa fomenta los hábitos de vida saludable tales como hidratación frecuente, pausas activas y no consumo de alcohol y no fumar?  
SI  NO \_\_\_
21. Existen turnos de entrada, salida y alimentación con el fin de evitar aglomeraciones?  
SI  NO \_\_\_
22. Conoce la aplicación Corona App y la utiliza?  
SI  NO \_\_\_
23. Considera que la empresa ha realizado los cambios suficientes para garantizar la protección contra riesgo de contagio de COVID-19?  
SI  NO \_\_\_
24. Cree necesario tomar alguna acción adicional por parte de la empresa para evitar el contagio de COVID-19?  
SI \_\_\_ NO  CUÁL: \_\_\_\_\_

**¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!**

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

La presente investigación es conducida por Carolina Guerrero y Gina Ortega, estudiantes de Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Iberoamericana. La presente encuesta se realiza en el marco del trabajo de Investigación “Diseño e Implementación de un Protocolo de Bioseguridad para contrarrestar el Riesgo de transmisión y Propagación del Covid-19 en el Centro Diagnóstico Automotor Ipiales Ltda.”, con el fin de conocer las medidas de bioseguridad que conoce y/o aplica en la ejecución de su trabajo.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. Esto tomará aproximadamente 15 minutos de su tiempo. La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, y He sido informado (a) de quienes la conducen, y sus objetivos y metas, para lo cual diligenciaré un cuestionario que me tomará aproximadamente 15 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Gina Ortega al teléfono 3184534836 o Carolina Guerrero al teléfono 3186241567.

William Miró

**Nombre del Participante**



**Firma del Participante**

06/08/2020

**Fecha**

**Encuesta Trabajo de Investigación: "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTRARRESTAR EL RIESGO DE TRANSMISIÓN Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN EL CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR IPIALES LTDA."**

**INSTRUCCIONES:** Lea cuidadosamente cada pregunta y dé su respuesta de manera sincera, honesta y responsable, recuerde que las respuestas serán manejadas con confidencialidad y no afectará sus condiciones laborales. Utilice un lapicero de tinta negra y marque con una equis (X) en el espacio que está al lado de la respuesta que represente la alternativa más adecuada a su criterio, o diligencie el espacio que se encuentra en blanco con su respuesta. En algunas preguntas es posible marcar más de una opción, las cuales se indicarán en la pregunta que corresponda. Si comete un error al contestar puede tachar la respuesta incorrecta y marcar la otra opción, o indicar cuál de las seleccionadas es la respuesta correcta, o utilizar corrector y marcar la respuesta correcta. Por favor revise que haya contestado todas las preguntas, agradecemos que no deje preguntas sin responder. Si no entiende alguna de las preguntas o tiene alguna duda estará siempre una persona pendiente para solventarlas.

Fecha: 06/08/2020 Cargo: Operario de Pista.

1. Realiza Trabajo en casa o teletrabajo?  
SI  NO
  
2. ¿lava sus manos con agua y jabón o las desinfecta dentro del horario de trabajo?  
SI  NO
  
3. Si respondió la anterior pregunta con SI, especifique máximo cada cuantas horas lava o desinfecta sus manos:
 

Una <input type="checkbox"/>	Cuatro <input type="checkbox"/>	Siete <input type="checkbox"/>
Dos <input type="checkbox"/>	Cinco <input type="checkbox"/>	Más de siete <input type="checkbox"/>
Tres <input checked="" type="checkbox"/>	Seis <input type="checkbox"/>	
  
4. En qué circunstancia lava las manos con agua y jabón o las desinfecta? Puede marcar una o varias opciones.
 

Después de ir al baño <input checked="" type="checkbox"/>	Cuando Inicia su jornada Laboral <input checked="" type="checkbox"/>
Antes de Comer <input checked="" type="checkbox"/>	Cuando Finaliza su jornada laboral <input checked="" type="checkbox"/>
Después de comer <input checked="" type="checkbox"/>	Antes de tocarse la cara <input type="checkbox"/>
Después de toser o estornudar <input type="checkbox"/>	Antes de tocarse los ojos <input type="checkbox"/>
Antes de colocarse el tapabocas <input checked="" type="checkbox"/>	Después de manipular dinero <input checked="" type="checkbox"/>
Después de Colocarse el tapabocas <input checked="" type="checkbox"/>	Cuando están sucias <input checked="" type="checkbox"/>
Después de manipular (arreglar, bajar subir, etc.) el tapabocas <input checked="" type="checkbox"/>	Después de abrir y/o cerrar una puerta <input checked="" type="checkbox"/>
Otra: <input type="checkbox"/> Cuál: <input type="checkbox"/>	

5. Desde que se reiniciaron labores después de la cuarentena obligatoria se han realizado reuniones presenciales?  
SI  NO
6. Si respondió la anterior pregunta con SI, cuantas personas se reunieron? 7, de lo contrario pase a la siguiente pregunta.
7. Cada cuanto tiempo se le realiza el cambio de los Elementos de Protección Personal de Bioseguridad? Cada mes
8. Le han indicado recomendaciones de uso de los Elementos de Protección Personal de bioseguridad?  
SI  NO
9. Lava o desinfecta los elementos de protección personal no desechables?  
SI  NO  NO TIENE
10. Utiliza los Elementos de Protección Personal brindados por la empresa por fuera de sus actividades laborales?  
SI  NO
11. Comparte sus elementos de protección personal con sus compañeros y/o familiares?  
SI  NO
12. Utiliza medio de transporte público para ir al trabajo y/o regresar a la casa?  
SI  NO
13. Si respondió la anterior pregunta con SI, Utiliza tapabocas en el transporte público?  
SI  NO
14. Conoce algún protocolo en la empresa de desinfección previo al uso de herramientas o elementos de trabajo?  
SI  NO
15. Dispone de desinfectante y paños para desinfectar diversas áreas?  
SI  NO
16. Conoce donde se deben disponer los residuos como tapabocas, guantes y similares  
SI  NO
17. Si un trabajador, cliente o acompañante presenta fiebre igual o mayor a 38°C o tiene gripa puede ingresar a las instalaciones

SI \_\_\_ NO

18. Se les ha brindado información sobre autocuidado, lineamientos, transmisión, signos y síntomas, protocolos para prevención y respuesta ante presencia de COVID-19  
SI  NO \_\_\_
19. Conoce qué pasos seguir en caso de que tenga o presente síntomas de COVID-19  
SI  NO \_\_\_
20. La empresa fomenta los hábitos de vida saludable tales como hidratación frecuente, pausas activas y no consumo de alcohol y no fumar?  
SI  NO \_\_\_
21. Existen turnos de entrada, salida y alimentación con el fin de evitar aglomeraciones?  
SI  NO \_\_\_
22. Conoce la aplicación Corona App y la utiliza?  
SI  NO \_\_\_
23. Considera que la empresa ha realizado los cambios suficientes para garantizar la protección contra riesgo de contagio de COVID-19?  
SI  NO \_\_\_
24. Cree necesario tomar alguna acción adicional por parte de la empresa para evitar el contagio de COVID-19?  
SI \_\_\_ NO  CUÁL: \_\_\_\_\_

**¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

La presente investigación es conducida por Carolina Guerrero y Gina Ortega, estudiantes de Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Iberoamericana. La presente encuesta se realiza en el marco del trabajo de Investigación "Diseño e Implementación de un Protocolo de Bioseguridad para contrarrestar el Riesgo de transmisión y Propagación del Covid-19 en el Centro Diagnóstico Automotor Ipiales Ltda.", con el fin de conocer las medidas de bioseguridad que conoce y/o aplica en la ejecución de su trabajo.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de una encuesta. Esto tomará aproximadamente 15 minutos de su tiempo. La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma.

Desde ya le agradecemos su participación.

---

Accepto participar voluntariamente en esta investigación, y He sido informado (a) de quienes la conducen, y sus objetivos y metas, para lo cual diligenciaré un cuestionario que me tomará aproximadamente 15 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Gina Ortega al teléfono 3184534836 o Carolina Guerrero al teléfono 3186241567.

Yolima Arroyo      Yolima Arroyo      agosto 6 - 2020  
Nombre del Participante      Firma del Participante      Fecha

Encuesta Trabajo de Investigación: "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTRARRESTAR EL RIESGO DE TRANSMISIÓN Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN EL CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR IPIALES LTDA."

**INSTRUCCIONES:** Lea cuidadosamente cada pregunta y dé su respuesta de manera sincera, honesta y responsable, recuerde que las respuestas serán manejadas con confidencialidad y no afectará sus condiciones laborales. Utilice un lapicero de tinta negra y marque con una equis (X) en el espacio que está al lado de la respuesta que represente la alternativa más adecuada a su criterio, o diligencie el espacio que se encuentra en blanco con su respuesta. En algunas preguntas es posible marcar más de una opción, las cuales se indicarán en la pregunta que corresponda. Si comete un error al contestar puede tachar la respuesta incorrecta y marcar la otra opción, o indicar cuál de las seleccionadas es la respuesta correcta, o utilizar corrector y marcar la respuesta correcta. Por favor revise que haya contestado todas las preguntas, agradecemos que no deje preguntas sin responder. Si no entiende alguna de las preguntas o tiene alguna duda estará siempre una persona pendiente para solventarlas.

Fecha: Agosto 6-2020 Cargo: Contador

1. Realiza Trabajo en casa o teletrabajo?  
SI  NO
  
2. ¿lava sus manos con agua y jabón o las desinfecta dentro del horario de trabajo?  
Si  NO
  
3. Si respondió la anterior pregunta con SI, especifique máximo cada cuantas horas lava o desinfecta sus manos:  

Una <input type="checkbox"/>	Cuatro <input type="checkbox"/>	Siete <input type="checkbox"/>
Dos <input checked="" type="checkbox"/>	Cinco <input type="checkbox"/>	Más de siete <input type="checkbox"/>
Tres <input type="checkbox"/>	Seis <input type="checkbox"/>	
  
4. En qué circunstancia lava las manos con agua y jabón o las desinfecta? Puede marcar una o varias opciones.

Después de ir al baño <input checked="" type="checkbox"/>	Cuando inicia su jornada Laboral <input checked="" type="checkbox"/>
Antes de Comer <input checked="" type="checkbox"/>	Cuando Finaliza su jornada laboral <input checked="" type="checkbox"/>
Después de comer <input checked="" type="checkbox"/>	Antes de tocarse la cara <input checked="" type="checkbox"/>
Después de toser o estornudar <input checked="" type="checkbox"/>	Antes de tocarse los ojos <input checked="" type="checkbox"/>
Antes de colocarse el tapabocas <input checked="" type="checkbox"/>	Después de manipular dinero <input checked="" type="checkbox"/>
Después de Colocarse el tapabocas <input checked="" type="checkbox"/>	Cuando están sucias <input checked="" type="checkbox"/>
Después de manipular (arreglar, bajar subir, etc.) el tapabocas <input type="checkbox"/>	Después de abrir y/o cerrar una puerta <input checked="" type="checkbox"/>
Otra: _____	Cuál: _____

5. Desde que se reiniciaron labores después de la cuarentena obligatoria se han realizado reuniones presenciales?  
SI \_\_\_ NO
6. Si respondió la anterior pregunta con SI, cuantas personas se reunieron? \_\_\_\_\_, de lo contrario pase a la siguiente pregunta.
7. Cada cuanto tiempo se le realiza el cambio de los Elementos de Protección Personal de Bioseguridad? \_\_\_\_\_
8. Le han indicado recomendaciones de uso de los Elementos de Protección Personal de bioseguridad?  
SI  NO \_\_\_
9. Lava o desinfecta los elementos de protección personal no desechables?  
SI \_\_\_ NO \_\_\_ NO TIENE
10. Utiliza los Elementos de Protección Personal brindados por la empresa por fuera de sus actividades laborales?  
SI \_\_\_ NO
11. Comparte sus elementos de protección personal con sus compañeros y/o familiares?  
SI \_\_\_ NO
12. Utiliza medio de transporte público para ir al trabajo y/o regresar a la casa?  
SI \_\_\_ NO
13. Si respondió la anterior pregunta con SI, Utiliza tapabocas en el transporte público?  
SI \_\_\_ NO \_\_\_
14. Conoce algún protocolo en la empresa de desinfección previo al uso de herramientas o elementos de trabajo?  
SI  NO \_\_\_
15. Dispone de desinfectante y paños para desinfectar diversas áreas?  
SI  NO \_\_\_
16. Conoce donde se deben disponer los residuos como tapabocas, guantes y similares  
SI  NO \_\_\_
17. Si un trabajador, cliente o acompañante presenta fiebre igual o mayor a 38°C o tiene gripa puede ingresar a las instalaciones

SI  NO

18. Se les ha brindado información sobre autocuidado, lineamientos, transmisión, signos y síntomas, protocolos para prevención y respuesta ante presencia de COVID-19

SI  NO

19. Conoce qué pasos seguir en caso de que tenga o presente síntomas de COVID-19

SI  NO

20. La empresa fomenta los hábitos de vida saludable tales como hidratación frecuente, pausas activas y no consumo de alcohol y no fumar?

SI  NO

21. Existen turnos de entrada, salida y alimentación con el fin de evitar aglomeraciones?

SI  NO

22. Conoce la aplicación Corona App y la utiliza?

SI  NO

23. Considera que la empresa ha realizado los cambios suficientes para garantizar la protección contra riesgo de contagio de COVID-19?

SI  NO

24. Cree necesario tomar alguna acción adicional por parte de la empresa para evitar el contagio de COVID-19?

SI  NO  CUÁL: \_\_\_\_\_

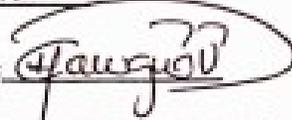
**¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!**

Anexo 9. Lista de chequeo de Bioseguridad Diligenciada

LISTA DE CHEQUEO MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD RES. 666 DE 2020

Fecha: NOVIEMBRE 6 - 2020 Empresa: CDA IPALES LTDA.

Nombre Responsable: CAROLINA GUERRERO

Firma: 

N°	MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	CUMPLE			EVIDENCIA	OBSERVACIONES
		SI	NO	NA		
<b>LAVADO DE MANOS</b>						
1	Dispone de agua, jabón y toallas de un solo uso para realizar la higiene de manos	X			Foto	En todos los lavamanos hay jabón y toallas
2	Dispone de suministros de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%	X			Foto	70%
3	Dispone de dispensadores de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente para el uso de trabajadores y usuarios	X			Foto	No evidencia en oficina, recepción, salas de espera
4	Dispone en áreas comunes y zonas de trabajo de puntos para el lavado frecuente de manos según las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.	X			Foto	Hay 5 puntos de lavado de manos
5	Todos los trabajadores realizan el lavado frecuente de manos por los menos cada 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar de 20 a 30 segundos	X			Encuesta	Pregunta 2 y 3
6	Todos los trabajadores realizan el protocolo de lavado de manos, después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero, y antes y después de comer.	X			Encuesta	Pregunta 4.
7	Tiene establecidos mecanismos de seguimiento y monitoreo y autocontrol de esta actividad en todos los sitios de trabajo.	X			Protocolo de Bioseguridad	Anexo Protocolo de lavado y desinfección manos
8	Tiene acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio.	X			Foto	Afiches Informativos
<b>LAVADO DE MANOS Y TÉCNICA DE LAVADO DE MANOS</b>						
9	El lavado de manos con agua y jabón se realiza cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de colocarse o retirarse el tapabocas.	X			Encuesta	Pregunta 4
10	La higiene de manos con alcohol glicerinado se realiza siempre y cuando las manos están visiblemente limpias.	X			Protocolo de Bioseguridad	Anexo Protocolo de lavado y desinfección manos
11	El alcohol glicerinado a utilizar tiene una concentración entre 60% y el 95%.	X			Foto	70%
12	Tienen recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza la actividad lavado de manos.	X			Foto	En todos los lavamanos y puntos con señal
<b>DISTANCIAMIENTO FÍSICO</b>						

13	Los trabajadores permanecen al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo de transmisión.	X			Foto	Se observa más de 2m de distancia entre puestos trabajo
14	Las personas circulantes de aseo y seguridad mantienen las distancias de protección.			X		lo realiza una persona en horario sin público a trabaj
15	Controla el aforo de los trabajadores en el área o recinto de trabajo.	X			Protocolo, Encuesta.	Medidas Generales. B.2
16	Se aplican estas mismas recomendaciones en los sitios donde consumen los alimentos (por ejemplo: comedores, cafeterías, casinos etc.). Y Sitios de descanso de los empleados.	X			Protocolo Foto	En Cafetería, solo hay 2 mesas cu con 4 sillas
17	Se restringe reuniones en grupos en los que no pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.	X			Protocolos	Numeral Protocolo Distanciamiento Físico.
18	Aprovecha las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evite el intercambio físico de documentos de trabajo.	X			Capacitaciones Virtuales, foto	mediante Zoom, whatsapp.
19	Además de las medidas cotidianas para prevenir el COVID-19, se hacen recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas, es una de las mejores medidas para evitar la propagación.	X			Foto	Afiches Informativos en Sala Espera, oficinas, Recepción
<b>ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)</b>						
20	Los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa definen los Elementos de Protección Personal indicados para la protección personal de acuerdo con la labor de para la prevención del COVID-19.	X			Matriz de E.P.P.	Tapabocas, Careta protección facial, guantes nitrilo.
21	Entregan los EPP y se garantizan su disponibilidad y recambio.	X			Encuesta, Formas Entreg.	Pregunta 7.
22	Informa las recomendaciones de uso eficiente de EPP	X			Capacitaciones Protocolo, Foto	Por whatsapp Afiche Informativo
23	Se recomienda el uso de guantes si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.	X			Protocolo	Numeral Medidas de Bioseguridad para los trabajadores y demás Protocolos.
24	Se recomienda lavar y desinfectar los EPP no desechables antes de ser almacenados en un área limpia y seca.	X			Encuesta Protocolo	Pregunta 9 Numeral Medidas de Bioseguridad...
25	Cuenta con recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.	X			Foto	Carraca Negro con tapa y Rotulada en zonas.
26	Designa un espacio donde los trabajadores puedan cambiarse de manera individual y donde puedan dejar sus implementos de protección personal debidamente limpios.	X			Foto	Hay Vestier para damas con casilleros Madera y Para hombres casilleros Metálicos.
27	Los trabajadores no comparten los EPP.	X			Encuesta	Pregunta 11.
<b>MANEJO DE LOS TAPABOCAS</b>						
28	Se recomienda el uso obligatorio del tapabocas en el transporte público, en áreas con afluencia masiva de personas, donde no sea posible mantener dos metros de distancia de otras personas.	X			Encuesta Protocolo	Pregunta 13. Numeral. Manejo de los Tapabocas en el Protocolo.
29	Se reitera en el uso correcto de los EPP ya que es fundamental para evitar el contagio; de igual manera con la importante el retiro de estos para	X			Foto	Afiches informativos, recepción,

	evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.					Sala de espera, zonas de trabajo
30	Se recomienda realizar el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas	X			Protocolo Encuesta Foto	Pregunta 4. Afiche Informativo
<b>LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN</b>						
31	Desarrolla e implementa un protocolo de limpieza, desinfección permanente y mantenimiento de lugares de trabajo, que defina el procedimiento, la frecuencia, los insumos, el personal responsable, elementos de protección empleados entre otros.	X			Foto Formato Plan de Saneamiento	Nº 5. Programa de Limpieza y desinfección
32	Incrementa la frecuencia de limpieza y desinfección del área destinada para esta labor, pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo.	X			Foto Formato de Desinfección	Limpieza EPP, Desinfección, Perifoneos, UPS, Luxómetro, silla, Zona trabajo, etc.
33	Se establece un procedimiento de limpieza y desinfección diario previo a la apertura y posterior del cierre del establecimiento, incluyendo sus zonas comunes y mobiliario, con productos de desinfección de uso doméstico o industrial. Así mismo, se garantiza jornadas de limpieza y desinfección periódicas durante el día.	X			Protocolo, Plan de Saneamiento, Formato de Desinfección	Manual Limpieza y desinfección del protocolo. Nº 5 Programa de Limpieza y desinfección del Plan Saneamiento
34	Realiza control de roedores e insectos para evitar la contaminación, teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud y Protección Social y Programa de Manejo Integrado de Plagas que establezca medidas preventivas y de control.	X			Plan de Saneamiento, Certificado de Fumigación	Certificado Control de Plagas por Fumigaciones H.A 7/24 el 22 de Feb. 2020. Programa Control Plagas
35	Cuenta con la elaboración de fichas técnicas e instructivos (idealmente digitales) sobre los procesos de limpieza y desinfección.	X			Plan de Saneamiento.	Nº 5 Programa Limpieza y Desinfección
36	Se establece protocolos de desinfección previos al uso de cualquier elemento o herramienta de trabajo.	X			Protocolo Encuesta	Pregunta 14. Limpieza y Desinfección en protocolo.
37	Se garantiza que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento y trabajo.	X			Formato de Limpieza y Desinfección.	
38	Dispone de paños y gel desinfectante que permitan limpiar y/o desinfectar, asear las áreas de contacto (ej. el panel de control) de los equipos o elementos de uso general (ej. Botones de ascensor, manijas etc.) Entre cada persona que lo utiliza, o designar a una persona que se encargue de efectuar su manipulación.	X			Foto	Cada trabajador, tiene alcohol al 70% y franela para la desinfección.
39	Las áreas como pisos, baños, cocinas se lavan con un detergente común, para luego desinfectar con productos entre los que se recomienda el hipoclorito de uso doméstico y dejarlo en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos y después retirar con un paño húmedo y limpio, o también se puede utilizar dicloroisocianurato de sodio diluyéndolo de acuerdo con lo recomendado por el fabricante, entre otros.	X			Plan de Saneamiento, Formatos de Limpieza y Desinfección	Nº 5 Programa de Limpieza y desinfección.
40	Realiza las actividades de seguimiento y monitoreo a través de registros e inspecciones.	X			Formatos Ly D.	
41	Realiza capacitación al personal de servicios generales.	X			Formato Asistencia Capacit	24-julio-2020

42	En el caso de contratar empresas especializadas estas deberán contar con concepto sanitario expedido por la Direcciones Territoriales			X		
43	Desinfecta y limpia los insumos empleados para realizar la actividad (escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes)	X			Plan de saneamiento	
44	Cuenta con la hoja de seguridad de los insumos químicos empleados, especificando dosis y naturaleza química del producto: desinfectantes, aromatizantes, desengrasantes, jabones o detergentes	X			Foto	Varal, Detergente espeso, limpiador, Pulverizadores, limpiadores, etc.
<b>MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS</b>						
45	Establece un protocolo de recepción de insumos y productos	X			Protocolo	Manipulación de insumos, productos y herramientas
46	Establece un protocolo de limpieza y desinfección de los productos a la hora de recibidos de los proveedores y entregarlos a los clientes	X			Protocolo	Manipulación de insumos, productos y herramientas o equipos
47	Garantiza condiciones de calidad e higiene durante su almacenamiento	X			Fotografía/Foto	
48	Reduce el contacto físico en el movimiento de productos entre personas	X			Protocolo	
49	Se recomienda utilizar sellos resistentes a la manipulación o doble bolsa para productos terminados para garantizar que no haya contaminación de estos			X		
50	No reenvasa insumos o productos en envases que puedan confundir al personal de servicios generales o trabajadores	X			Foto	Insumos en empaque original
51	Cuenta con descripción del sitio de almacenamiento de insumos	X			Plan de saneamiento	
52	Cuenta con fichas de datos de seguridad de los productos químicos empleados	X			Foto	Limpiadores, jabones, Varal, limpiador, etc.
53	Cuenta con rotulado de las diluciones preparadas			X		
54	Se da buen Manejo y disposición de envases de detergentes, jabones, desinfectantes	X			Foto Punto Ecológico	Exposición Residuos Sólidos
<b>MANEJO DE RESIDUOS</b>						
55	Se identifican los residuos generados en el área de trabajo	X			Foto	Ordinarios, Epil. Cartón, plástico, Tapabocas
56	Se informa a los trabajadores medidas para la correcta separación de residuos	X			Capacitación	14-Julio-2020
57	Se ubica contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos de acuerdo con el tipo de residuos, los guantes y tapabocas deben ir separados en doble bolsa de color negro, que no debe ser abierto por el personal de oficinas. Además, deben estar separados de los residuos aprovechables tales como papel, cartón, vidrio, plástico y metal desocupados y secos, que van en bolsa blanca	X			Protocolo Plan de saneamiento Foto	Se observa en oficina, Salas de Espera y Recepción. mas punto Ecológico
58	Se realiza la recolección de residuos permanente y almacenamiento de residuos	X			Foto	
59	Realiza la limpieza y desinfección de los contenedores	X			Plan de saneamiento/foto	Plan Integral de Residuos Sólidos
60	Realiza la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de recolección	X			Foto	Se encuentran los contenedores de recolección.
61	Garantiza los elementos de protección al personal que realiza esta actividad	X			Foto	

VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.					
62	Cuenta con un sistema de verificación para el control (Preferiblemente digital), en el que cada trabajador y personas que presten los servicios para la empresa, registren todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando: Fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto, en los últimos 10 días y a partir del primer momento de notificación, cada día.	X		Foto Formato	Formato Base de Datos del Personal GTH057-2.
63	Se restringe el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C.	X		Protocolo Encuesta Formato-Foto	Pregunta 37 → Acceso a empresa en Protocolo
64	Se implementa un reporte rutinario (diario), vía correo electrónico o telefónico, sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en trabajo remoto, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 de los trabajadores.	X		Formato	Formato Reporte de Síntomas. GTH055-2.
65	Fomenta el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores.	X		Comunicado de Gerencia, Formato Pictórico	
66	Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores, se realiza el protocolo de lavado de manos.	X		Encuesta.	Pregunta 4
67	Se establecen canales de información para que los trabajadores informen cualquier sospecha de síntoma o contacto con personas diagnosticadas con COVID-19.	X		Comunicado de Gerencia - Pictórico	
68	Se consolida y mantiene actualizada una base de datos completa con los trabajadores y demás personal que preste los servicios en la Empresa. Teniendo en cuenta las reservas de información.	X		Formato	GTH057-2
69	Cuenta con un censo actualizado de los trabajadores que viven con personas mayores a 70 años o con personas con morbilidades preexistentes susceptibles a los efectos del contagio de COVID-19 entre ellas: (Diabetes, Enfermedad cardiovascular, incluye Hipertensión arterial- HTA y Accidente Cerebrovascular - ACV, VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Obstructiva crónica -EPOC , Mal nutrición - (obesidad y desnutrición, Fumadores) para lo cual se recomienda mantener control médico actualizado y personas que conviven con personas que presten servicios de salud.	X		Formato	Formato Base de Datos del Personal GTH057-2
70	Desarrolla un proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura del personal. En lo posible, utilizando termómetro láser o digital, realizar la toma rutinaria de temperatura al ingreso y salida del turno por trabajador, con el	X		Foto Formato	GTH055-2.

	debido registro nominal en formato establecido por la empresa. Esta medida también aplica al personal en trabajo en casa o en modalidad remota, los cuales deberán reportar su estado de salud y toma de temperatura, mediante correo electrónico o vía telefónica a su jefe inmediato o área de seguridad y salud en el trabajo según estructura orgánica de la empresa.				
71	Establece un protocolo de verificación de estado de salud (reporte de síntomas respiratorios y toma de temperatura) cuando haya ingreso a las instalaciones de proveedores y clientes.	X		Protocolo Foto Tomato.	ETHOSS-R
72	Se instruye a los trabajadores, proveedores y clientes en la aplicación de la etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.	X		Afiches Informativos	En Salas de Espera, Recepción oficinas y Pista.
73	Se difunde a los trabajadores la información sobre generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional.	X		Protocolo Socialización Capacitaciones	Capacitación Virtual, ABL con certificación. Capacitaciones Varas.
<b>TRABAJO REMOTO O TRABAJO A DISTANCIA</b>					
74	Capacita a los trabajadores en aspectos relacionados con la forma de transmisión del COVID-19 y las maneras de prevenirlo.	X		Formato de Asistencia	Capacitación Virtual. ABL con certificación.
75	Brinda información general relacionada con los lugares de la empresa en los que puede haber riesgo de exposición.	X		Reinducción, Inducción	Asistencia Capacitación
76	Se comunican los factores de riesgo del hogar y la comunidad.	X		Capacitación Protocolo	Asistencia.
77	Se comunican los factores de riesgo individuales.	X		Inducción, Reinducción	
78	Se aclaran signos y síntomas.	X		Capacitación	
79	Dan a conocer la importancia del reporte de condiciones de salud.	X		Comun. de Gestión Capacitación	
80	Cuenta con protocolos de actuación frente a síntomas.	X		Protocolo	Rotación para personas con síntomas
81	Cuenta con protocolo de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo, lavarse inmediatamente las manos, y abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.	X		Afiches Informativos	En Salas de Espera, Recepción oficinas y Pista.
82	Se recomienda a todos los trabajadores tanto en trabajo remoto, centros de operación o en actividades externas, debe realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 - 30 segundos, y después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer. Utilizar alcohol glicerinado o gel desinfectante (con	X		Encuesta	Pregunta 4.

	alcohol en concentración mayor al 60%) cuando no se disponga de agua y jabón.				
83	Se recomienda a los trabajadores que ingresan al turno deben pasar luego hacia un espacio dispuesto para dejar su ropa en un casillero. Allí también deben retirar sus joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo, que puedan convertirse en riesgo para la transmisión del virus.	X		Protocolo	Numeral Acceso a Empresa.
84	Se recomienda evitar tocar cualquier elemento que no sea indispensable de tocar y desinfectar los casilleros, llaves, maletas, entre otros.	X		Protocolo	" "
85	Se recomienda en caso de tener síntomas gripales utilizar tapabocas y quedarse en casa.	X		Protocolo	" "
86	Se recomienda al personal de la empresa si llega a presentar síntomas respiratorios en el trabajo se le debe proveer un tapabocas convencional, ubicarlo en una zona que permita su aislamiento y evaluar su estado de salud teniendo en cuenta los canales de notificación resguardados dentro de la empresa para definir la conducta a seguir.	X		Protocolo	Numeral Ruta de Atención para personas que presenten Síntomas COVID-19
87	Se cuenta con asesoría y acompañamiento de la ARL para atender las necesidades de salud mental de los trabajadores o colaboradores, incluidos los casos de aislamiento social o trabajo en casa.	X		Capacitación Virtual AEL	Plataforma.
88	Fomenta el consumo de agua potable para los trabajadores y la disminución del consumo de tabaco como medida de prevención.	X		Encuesta	Pregunta 20
89	Realizar las pausas activas, de conformidad con lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa. Para la ejecución de dichas pausas no es necesario retirarse los elementos de protección personal como los tapabocas o guantes. Al finalizar las pausas activas, es necesario realizar el protocolo de lavado de manos antes de volver a la realización de las actividades laborales.	X		Foto	
90	Implementa el uso de herramientas tecnológicas que reduzcan los contactos personales dentro de la empresa.	X		Capacitación Virtual	
91	Los trabajadores deben abstenerse de ir al lugar de trabajo en caso de presentar síntomas de gripe o un cuadro de fiebre mayor a 38°C.	X		Protocolo Capacitación	Acceso a Empresa
<b>ALTERNATIVAS DE ORGANIZACIÓN LABORAL</b>					
92	Adoptan esquemas operativos que garanticen la continuidad del servicio o actividad y que permitan disminuir el riesgo de contagio para los trabajadores y demás personas que prestan sus servicios a la empresa.	X		Protocolo y trabajo en caja Encuesta	Pregunta # 1 Encuesta.
93	Implementa jornadas flexibles o turnos de entrada y salida a lo largo del día, con el fin de evitar aglomeraciones de los trabajadores en el ingreso y salida, en los centros de trabajo y en los medios de transporte masivos.	X		Encuesta	Pregunta # 21
94	Se determina claramente el número máximo de trabajadores por turno dependiendo de las condiciones del lugar de trabajo tanto para el personal administrativo, de producción, operaciones y/o de centro de despacho, entre otros.	X		Protocolo	Distanciamiento Físico o Social
<b>INTERACCIÓN EN TIEMPOS DE ALIMENTACIÓN</b>					

95	En los tiempos de alimentación, se limita el número de personas realizando la actividad de forma simultánea para que se garantice la distancia mínima entre las mismas. Se establecen turnos u horarios flexibles de alimentación y descanso para evitar aglomeraciones.	X			- Encuesta - Foto - Protocolo	Pregunta 21.
96	Se restringe tomar los alimentos en zonas que no se encuentren diseñadas para tal fin.	X			- Protocolo - Reglamento Interno	Interacción en tiempos Alimentación
97	En caso, que la alimentación no sea suministrada por la empresa y el trabajador se encargue de calentar su comida en hornos microondas, se debe disponer de paños y alcohol glicerinado que permitan asear el panel de control de este entre cada persona que lo utiliza, o designar a alguien que se encargue de efectuar la manipulación de los hornos.	X			Foto Protocolo	Interacción en tiempos de Alimentación
98	Se recomienda antes de tomar los alimentos realizar el siguiente protocolo: Lavar las manos con agua y jabón, retirar el tapabocas, lavar nuevamente las manos con agua y jabón, disponer las mesas con una distancia entre las mismas de 2 metros y colocar solamente el número de sillas que permita asegurar una distancia mínima entre los trabajadores de 2 metros a la hora de la alimentación, al finalizar el consumo de alimentos es necesario realizar el lavado de manos con agua y jabón y utilizar un nuevo tapabocas para retomar las labores, se recomienda el uso personal de los utensilios de comida.	X			Protocolo Foto	Interacción en tiempos de Alimentación
<b>MEDIDAS LOCATIVAS</b>						
99	Se dispone en áreas comunes y zonas de trabajo, de suficientes puntos de aseo para el lavado frecuente de manos, los cuales deberán ser acordes a los metros cuadrados construidos y el número de trabajadores según las recomendaciones de las autoridades de salud.	X			Foto	Se tienen 5 puntos de Aseo, debe ser 1 X C/B Personas
100	Se garantiza la existencia de desinfectantes cerca de las zonas de desplazamiento y trabajo.	X			Foto	En oficina, Sala
101	Se garantiza la correcta circulación del aire y evitar el uso de aire acondicionado o ventiladores en las instalaciones, se debe tomar medidas para favorecer la circulación y recambio de aire en espacios cerrados o con escasa ventilación, y realizar el mantenimiento de los equipos y sistemas de ventilación.	X			Foto	Recinto muy amplio con gran ventilación natural.
102	Garantiza la existencia de agua potable, jabón líquido y toallas desechables en los baños.	X			Foto	
103	Dispone de canecas con tapa para la disposición final de los elementos de bioseguridad utilizados por los trabajadores que sean de un solo uso o desechables.	X			Foto	
104	Se restringe los sistemas de control de ingreso por huella e implementar sistemas alternos en los casos en los que sea posible.	X			Foto/Protocolo	
105	Cuenta con un espacio para que los trabajadores guarden sus elementos personales y ropa de diario en el caso en que se requiera. Igualmente, de bolsas para guardar la ropa de trabajo y posterior lavado (tener cuidado con las prendas personales).	X			Foto	Vestieres. Con casilleros para el trabajador

106	Disponer de áreas de trabajo despejadas de elementos ajenos a la labor, por lo que se debe destinar un área para que el personal guarde maletas, chaquetas y otros elementos	X			Foto	
<b>HERRAMIENTAS DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE DOTACIÓN</b>						
107	Se recomienda una vez terminadas las labores, retirar y disponer los elementos de protección personal para COVID-19 en un lugar destinado para ello	X			Foto/Protocelo	
108	Recomienda el lavado y desinfectado de los EPP, de igual manera se brinda recomendaciones necesarias para el manejo dentro de los hogares. En el hogar, éstos deben ser lavados al terminar la jornada y no ser combinados o mezclados con la ropa de la familia. Una vez se haya cambiado de ropa, realizar el proceso de higiene de manos	X			-Comunicado de Gerencia -Capacitación	
<b>INTERACCIÓN CON TERCEROS (PROVEEDORES, CLIENTES, ALIADOS, ETC.)</b>						
109	Definen protocolos de interacción con proveedores, clientes y personal externo a la empresa. En particular, se deberá usar siempre el tapabocas y guantes de látex, nitrilo o caucho, realizar el protocolo de lavado de manos, mantener la distancia mínima de 2 metros entre las personas, reunirse en lugares predeterminados, seguir el protocolo de etiqueta respiratoria, entre otros.	X			Protocelo	
110	Establecen los turnos para los proveedores y clientes para que pueden estar en las instalaciones. Éstos deben tener en cuenta las condiciones de los lugares a los cuales puedan acceder, asegurando el distanciamiento social y evitando aglomeraciones	X			Protocelo	
111	Fomenta el pago con tarjeta y otras plataformas digitales, para reducir el uso de dinero en efectivo. En caso de no ser posible se recomienda pagar el monto exacto de la compra y evitar la firma de recibido del producto. A menos que utilice su propio lapicero.	X			Foto Cuña Radial	Letreros en Caja
<b>DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO</b>						
112	Capacita a los trabajadores en el cumplimiento de los protocolos para los traslados, especialmente los de uso de transporte público, establecidos por las autoridades competentes.	X			Capacitación Afiches Informativos	
113	Recomienda, si los desplazamientos de los trabajadores se realizan en medios de transporte masivo, se deberá hacer uso del tapabocas y en la medida de lo posible guantes de látex, nitrilo o caucho, procurando mantener distancia mínima de dos metros (2 m) entre las personas	X			Protocelo -Afiche Informativo	Desplazamientos desde y hacia el lugar de Trabajo
114	Recomienda cuando el transporte sea suministrado por la empresa, debe garantizar que el vehículo se encuentre limpio y desinfectado sobre todo en las superficies con las cuales los pasajeros van a tener contacto, tales como manijas de puertas y ventanas, cinturones de seguridad y asientos, entre otras. El procedimiento de limpieza y desinfección debe realizarse nuevamente una vez haya terminado la ruta de los trabajadores hacia el trabajo o al lugar de residencia. Se debe evitar realizar paradas no			X		

	autorizadas o innecesarias.					
115	Se recomienda guardar una silla de distancia entre trabajador y trabajador.	X			Foto	
116	Se incentiva el uso de otros medios de transporte como la bicicleta, motocicleta, entre otros, y se capacita sobre la limpieza de los elementos como cascos, guantes y gafas	X			Protocolo -Capacitación	- Afiche Informativo
<b>CAPACITAR A LOS TRABAJADORES EN ASPECTOS BÁSICOS RELACIONADOS CON LA FORMA EN QUE SE TRANSMITE EL COVID - 19 Y LAS MANERAS DE PREVENIRLO</b>						
117	Dispone de información general relacionada con los lugares de la empresa en los que puede haber riesgo de exposición; Factores de riesgo del hogar y la comunidad, Factores de riesgo individuales, Signos y síntomas, Importancia del reporte de condiciones de salud	X			-Inducción -Reinducción -Capacitación	
<b>MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO</b>						
118	Implementa una línea de atención empresarial prioritaria, para que los trabajadores y todo aquel que se encuentre dentro de las instalaciones, informe inmediatamente sobre cualquier eventualidad de salud que presente dentro de la empresa o de personas que avizoren síntomas de mal estado de salud.	X			-Comunicado de Gerencia -Protocolo	Plan de Comunicaciones y otros
119	Desarrolla proceso de vigilancia para detectar trabajadores enfermos o con síntomas respiratorios.	X			Protocolo -Comunicado de Gerencia	
120	Establece en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, un sistema de alerta de síntomas y vigilancia a la salud de los trabajadores.	X			-Protocolo -Formato	Reporte de Síntomas
121	Realiza manejo de situaciones de detección de algún trabajador enfermo y cruce con la información de personal con quienes ha estado en contacto (cerco epidemiológico)	X			-Formato	Base de datos Personal
122	Identifica posibles contactos al interior de la empresa, e informar oportunamente a los potenciales contactos, en caso de identificarse trabajadores positivos para COVID-19, así como comunicar dichos casos ante las autoridades de salud competentes.	X			-Formato -Comunicado de Gerencia	
123	Se procura la rápida identificación y aislamiento de individuos potencialmente afectados y revisar y acatar las directrices establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin. Cuando alguno de los trabajadores experimente síntomas respiratorios, fiebre o sospecha de contagio del coronavirus COVID-19, se realizará aislamiento preventivo en lugar de trabajo, para lo cual debe colocarse mascarilla quirúrgica, dejarlo en una zona aislada y avisar a la EPS, para que establezcan los pasos a seguir. Además, se deberá bloquear de la programación de turnos de trabajo hasta tanto no sea dado de alta por el servicio médico.	X			Protocolo Foto Zona de Aislamiento	Ruta de Atención para personas que presenten Síntomas Compatibles con COVID-19
124	Coordina con las EPS para que realicen apoyo al seguimiento en la prevención, detección y seguimiento al estado de salud de los trabajadores, incluyendo estrategias de testeo aleatorio de COVID - 19, si es el caso.		X		Foto	Se cuenta con dirección telefónica de EPS por si se presenta eventualidad
125	El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que ésta disponga para que	X			Estipulado en	

	inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.				Protocolo	
126	Establece un proceso para el manejo en situaciones de detección de algún trabajador o prestador de servicios, proveedor o cliente enfermo y realizar el cruce con la información de personas con quienes ha estado en contacto, dicha persona, esto también para proveedores y clientes. (Nexo epidemiológico).	X			Protocolo Formato	Manejo de situaciones de Riesgo
127	Recomienda, cuando algún trabajador experimente síntomas respiratorios en casa, debe informar al empleador para que se pueda realizar el aislamiento preventivo en casa. El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que esta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.	X			Comunicado de Gerencia Protocolo	
<b>¿CÓMO SE REALIZARÁ EL MONITOREO DE SÍNTOMAS DE CONTAGIO DE COVID - 19 ENTRE TRABAJADORES?</b>						
128	Difunde informaciones periódicas a los trabajadores y al personal respecto de la implementación de medidas de prevención (distancia física, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar). Cuando sean presenciales, estas actividades deben realizarse en grupos no mayores de cinco (5) personas.	X			Afiches Informativos - Mensajes Grupos WhatsApp.	
<b>PREVENCIÓN DE CONTAGIO</b>						
129	Establece un sistema de verificación para el control (preferiblemente digital), en el que cada trabajador y personas que presten los servicios para la compañía, registren todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando: Fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto.	X			Formato	Base de datos del Personal GTH057-R
130	Se restringe el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripe ni cuadros de fiebre igual o mayor a 38°C.	X			Encuesta -Formato	Pregunta 17. GTH055-R
131	Se realiza seguimiento diario aleatorio evidenciable, sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en modalidad remota, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 del personal.	X			Formato	REPORTE DE SÍNTOMAS GTH055-R
132	Realizan el protocolo de lavado de manos. Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores.	X			Encuesta	Pregunta # 4
133	Establece canales de información para que los trabajadores informen cualquier sospecha de síntoma o contacto con personas diagnosticadas con COVID-19.	X			Protocolo Formato/comunicado Gerencia	Reporte de Síntomas
134	Promueve la descarga de la aplicación Coronapp, disponible en Android y iOS, para reportar su estado de salud y de su grupo familiar.	X			Comunicado de Gerencia -Protocolo	-Encuesta Pregunta #22
135	Desarrolla un proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura del personal, para	X			Formato	Reporte de síntomas

	detectar al personal enfermo o con síntomas de COVID-19. En lo posible, utilizando termómetro láser o digital. Frecuencia e instancias: Toma rutinaria de temperatura al ingreso y salida del turno, al inicio de la jornada laboral y en intervalos posibles. Esta medida también aplica al personal en trabajo en casa o en modalidad remota, los cuales deberán reportar mediante correo electrónico o vía telefónica a su jefe inmediato o área de salud, su estado de salud y toma de temperatura.				
136	Establece un protocolo de verificación de estado de salud y temperatura de proveedores y clientes cuando haya algún tipo de ingreso a las instalaciones.	X		Formato	Reporte de Síntomas GTH055-R
137	Se consolida y mantiene actualizada una base de datos completa con los trabajadores y demás personal que preste los servicios en la compañía. Teniendo en cuenta las reservas de información que establece la normativa vigente.	X		Formato	Base de datos del Personal GTH057-R
138	Se cuenta con un censo actualizado de los trabajadores que viven con personas mayores a 70 años o con personas con morbilidades preexistentes susceptibles a los efectos del contagio de COVID-19 o que conviven con personas que presten servicios de salud.	X		Formato	// //
139	Garantiza que todos los trabajadores estén afiliados al sistema de seguridad social integral, y así mismo, solicitar el cumplimiento de este requisito, al personal indirecto que presta los servicios para la compañía.	X		Planilla de Seguridad Social	
<b>PASOS A SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19.</b>					
140	En caso de presentar síntomas se debe comunicar a su jefe inmediato, y se verifica que esté usando el tapabocas de manera adecuada y deberá ubicarlo en una zona de aislamiento identificada previamente.	X		- Protocolo - Cuestiona	Pregunta # 19
141	Se recomienda informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19.	X		- Comunicado de Gerencia - Formato	Base de datos del Personal GTH057-R
142	Se garantiza que la empresa reporte el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.	X		Protocolo	Lista de Atención para personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19
143	Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, debe contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación y tanto el empleador como el trabajador deberán reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado.	X		- Comunicado de Gerencia - Protocolo - Cuestiona	Pregunta # 19
144	Realiza una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2				

	metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la secretaria de salud correspondiente para dar seguimiento y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días. Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación CoronApp.	X			Formato	Base de datos Personal 6TH057-R
145	Se limpia y desinfecta con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas del centro de como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.	X			- Formato - Foto	Registro / Desinfección
146	Lava las áreas como pisos, baños, cocinas, con un detergente común, para luego desinfectar.	X			Formato LyD	de áreas y baños
147	El personal de limpieza utiliza el equipo de protección individual adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación.	X			Foto	
148	Garantiza que el personal se pueda realizar el lavado de manos por los menos 6 veces al día, y que se cuente con los insumos agua limpia, jabón y toallas de un único uso.	X			Foto	
<b>PLAN DE COMUNICACIONES</b>						
149	Cuenta con un plan de comunicaciones donde se divulgue la información pertinente a todos los actores relevantes, incluyendo clientes, proveedores y personal, sindicatos y organizaciones de trabajadores. En particular, se debe desarrollar un sistema de comunicación claro y oportuno con todos los trabajadores.	X			- Protocolo - Afiches informativos - Video en Sala de Expos.	Plan de comunicaciones
150	Se divulgan las medidas contenidas en esta circular y la información sobre generalidades y directrices dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación, respuesta y atención ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional, así como en el departamento o municipio donde opera la empresa.	X			- Capacitación - Mensajes WhatsApp.	
151	Brinda mensajes continuos a todos los trabajadores y demás personal que preste sus servicios en las empresas, autocuidado y las pausas activas para desinfección. Se debe reiterar a todo el personal, la importancia de lavarse las manos constantemente y del distanciamiento social (no abrazar, besar ni dar la mano).	X			- Afiches Informativos - Mensajes Grupo WhatsApp	
152	Divulga a la población trabajadora del sector, los protocolos de prevención de contagio de COVID-19 y de atención de casos sospechosos de contagio, en articulación con las Entidades Promotoras de Salud- EPS y con la asesoría y asistencia técnica de las ARL.	X			Socialización de Protocolo	
153	Establece mecanismos de información al usuario de forma visible, legible, que sean oportunos,					

	claros y concisos, a través de sus redes sociales, carteleras, afiches o cualquier otro medio de difusión, sobre las medidas de prevención y atención. Se deben utilizar medios de comunicación internos, mensajes por alto parlantes, protectores de pantalla de los computadores, aplicaciones digitales donde se recuerde a los trabajadores el protocolo del lavado de manos, antes de iniciar su labor. Se deben tener en cuenta las infografías y demás lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social	X			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Afiches Informativos</li> <li>- Video en sala de Espera</li> <li>- Cuñico radiales</li> </ul>	
154	Realiza charlas informativas periódicas a los trabajadores y al personal que preste sus servicios en las empresas respecto de la implementación de medidas de prevención (distancia social, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar). Cuando sean presenciales, estas actividades deben realizarse en grupos no mayores de cinco (5) personas y a 2 metros de distancia entre cada persona.	X			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitaciones</li> <li>- Feriado de Asistencia</li> </ul>	
TOTAL SI						148
TOTAL NO						1
TOTAL NO APLICA (NA)						5
CUMPLIMIENTO (%)						99,33%
GRADO DE CUMPLIMIENTO						ALTO

Anexo 10. Anexo1 del Protocolo de Bioseguridad-Poster Esquema de Lavado de manos

# ¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



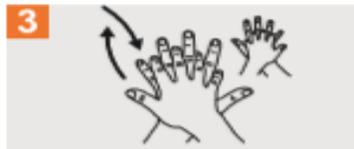
**0** Mójese las manos con agua;



**1** Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



**2** Frótese las palmas de las manos entre sí;



**3** Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



**4** Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



**5** Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



**6** Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



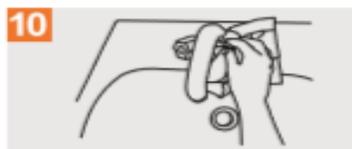
**7** Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



**8** Enjuáguese las manos con agua;



**9** Séquese con una toalla desechable;



**10** Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



**11** Sus manos son seguras.

Anexo 11. Anexo2 del Protocolo de Bioseguridad-Póster Esquema desinfección de manos

# ¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

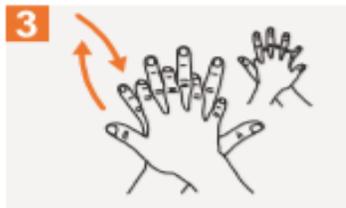
 Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos



**1a** Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;



**2** Frótese las palmas de las manos entre sí;



**3** Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



**4** Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



**5** Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



**6** Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



**7** Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



**8** Una vez secas, sus manos son seguras.

Anexo 12. Anexo3 del Protocolo de Bioseguridad-Póster de Distanciamiento social



Anexo 13. Anexo4 del Protocolo de Bioseguridad-Póster de Uso de transporte público

**Cuando vayas en el transporte público, sigue estos consejos y evita el coronavirus:**

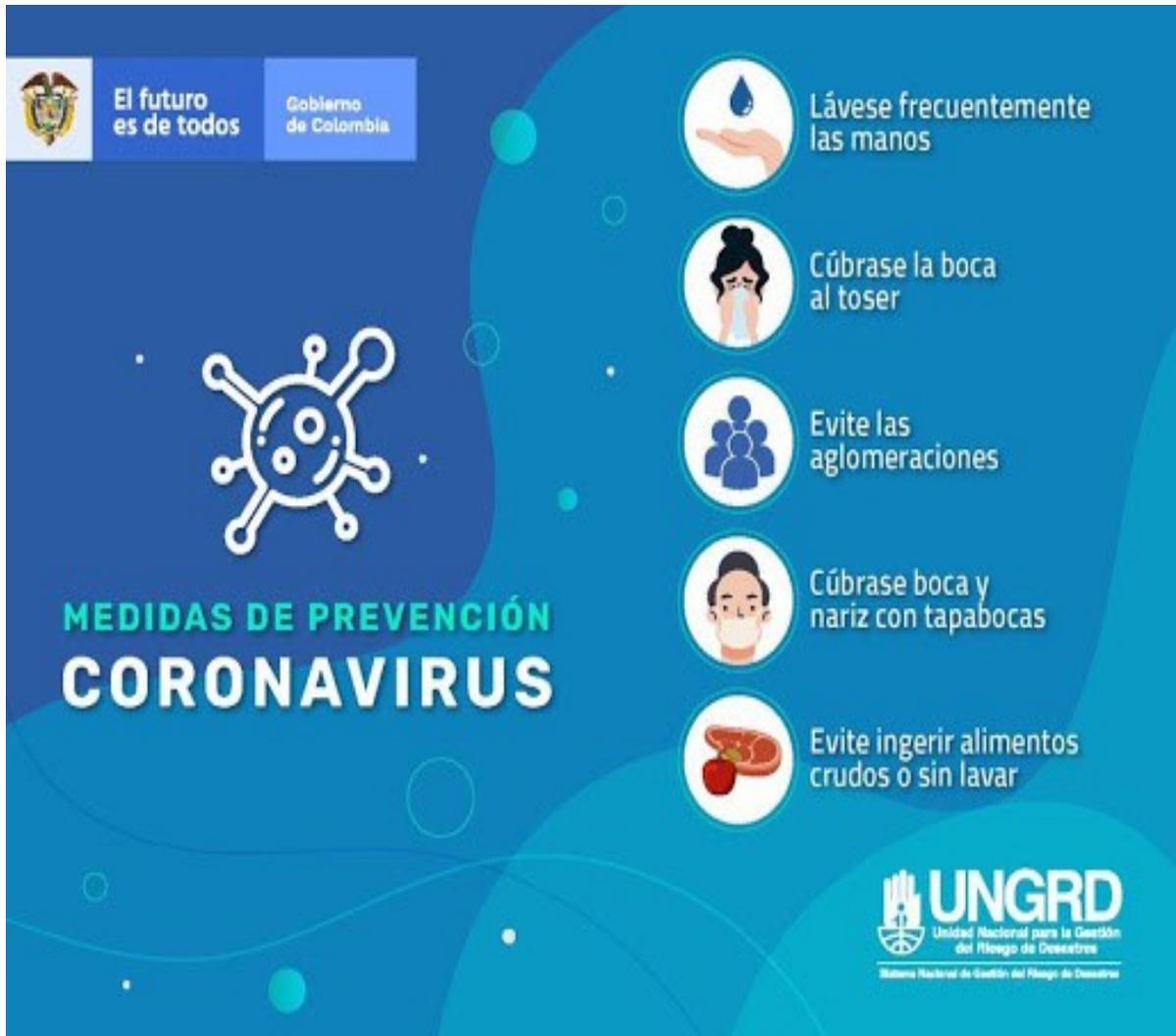
 **La salud es de todos** **Minsalud**

- 1.** Usa el tapabocas y no te lo retires hasta completar el trayecto
- 2.** Permite que se mantengan las ventanas abiertas
- 3.** Estornuda o tose en la parte interior de tu codo
- 4.** Evita el contacto físico con otras personas
- 5.** No toques tu rostro
- 6.** Mantén distancia de por lo menos 2 metros de los demás pasajeros
- 7.** Si es posible, lleva gel antibacterial y úsalo después de subir y bajar del automóvil o bus



**#EvitaEl**  
Coronavirus

**Anexo 14.** Anexo5 del Protocolo de Bioseguridad-Póster de Medidas prevención coronavirus



**Anexo 15. Anexo6 del Protocolo de Bioseguridad-Póster de Medidas para usuarios de vehículo particular, motocicletas y bicicletas**

## Medidas para usuarios de vehículo particular, motocicletas y bicicletas








**1** Desinfecte con regularidad superficies con las que tiene contacto frecuente como son las manijas de las puertas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo, etc.



**2** En la medida de lo posible mantenga ventilado el vehículo.

**3** Al subirse al vehículo abra las puertas y permita que se ventile durante un par de minutos antes de subirse a él.



**4** En la medida de lo posible mantenga la distancia mínima recomendada (por ejemplo, el pasajero puede ir en la parte de atrás).

**5** Para motocicletas y bicicletas desinfecte con regularidad el manubrio de las mismas.




**6** Desinfecte los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros.



CORONAVIRUS
Bogotá, D.C. - Marzo de 2020